

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 107

XII LEGISLATURA

20 de febrero de 2025

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 56,
celebrada el jueves, 20 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN

12-25/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sanidad, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIÓN

12-25/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000199. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz

Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000194. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno central con Andalucía, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000182. Pregunta oral relativa al impacto de la quita de deuda en Andalucía, formulada por Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000195. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000133. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Tierra y Libertad, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000147. Pregunta oral relativa a la dotación instrumental del nuevo Conservatorio Superior de Música de Jaén, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de la tasa de abandono escolar, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000148. Pregunta oral relativa a los compromisos incumplidos del presidente de la Junta de Andalucía en Málaga, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000154. Pregunta oral relativa al informe de la situación de las enfermeras, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000197. Pregunta oral relativa a la investigación clínica, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000198. Pregunta oral relativa a los incentivos para el fomento de la innovación en 2025, formulada por D. José Carlos García García, D. José María Ayala García, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Francisca María Rosa Crespo, Dña. Ángeles Martínez Martínez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000132. Pregunta oral relativa a las vulneraciones de derechos sociales de los temporeros de la fresa, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-25/POP-000187. Pregunta oral relativa a la regularización de inmigrantes ilegales, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000188. Pregunta oral relativa al incremento del coste de vida de los andaluces, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez y D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000200. Pregunta oral relativa a las personas migrantes en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Ignacio González Nieto, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000201. Pregunta oral relativa al balance del Programa Mentor 10 en el año 2024, formulada por Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Juan José Salvador Giménez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Alejandro Romero Romero, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Dolores Bautista Lora y D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000189. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Tierras Bajas para Doñana, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales, D. José María Ortells Polo y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POP-000183. Pregunta oral relativa a los trámites administrativos para la demolición del hotel del Algarrobico en Carboneras (Almería), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000202. Pregunta oral relativa al protocolo con la Federación Andaluza de Caza, formulada por Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Mónica Morales Sánchez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Jessica

Trujillo Pérez, Dña. Susana González Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez, Dña. Ana Chocano Román y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000102. Pregunta oral relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire MATSA en Cortegana, formulada por Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000162. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un depósito para desechos mineros en Cortegana (Huelva), formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz, Dña. María Márquez Romero, D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, Dña. Susana Rivas Pineda y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-25/POP-000203. Pregunta oral relativa al balance energético en 2024, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. María Isabel Lozano Moral, Dña. Dolores Bautista Lora, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno, D. José Carlos García García y Dña. Celia Santiago Buendía, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POP-000135. Pregunta oral relativa a la formación de jueces y juezas en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-25/POP-000204. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Baena (Córdoba), formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García y D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000149. Proposición no de ley relativa a la educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-25/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.

12-25/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para las entidades locales en especial dificultad económico-financiera, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-25/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa al rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticinco.

MOCIONES

12-25/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sanidad (pág. 11).

Intervienen:

Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 17 y 22: rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 27: aprobados por unanimidad.

Votación de los puntos 3, 6 y 23 a 26: rechazados por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4, 5, 7 al 16 y 18 al 21: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

INTERPELACIONES

12-25/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda (pág. 29).

Intervienen:

D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POP-000199. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba (pág. 38).

Intervienen:

Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Díaz Jiménez, consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000194. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno central con Andalucía (pág. 41).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000182. Pregunta oral relativa al impacto de la quita de deuda en Andalucía (pág. 44).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POP-000195. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera (pág. 47).

Intervienen:

Dña. Jessica Trujillo Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carolina España Reina, consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POP-000133. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Tierra y Libertad (pág. 50).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000147. Pregunta oral relativa a la dotación instrumental del nuevo Conservatorio Superior de Música de Jaén (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de la tasa de abandono escolar (pág. 56).

Intervienen:

D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Carmen Castillo Mena, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

12-25/POP-000148. Pregunta oral relativa a los compromisos incumplidos del presidente de la Junta de Andalucía en Málaga (pág. 59).

Intervienen:

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000154. Pregunta oral relativa al informe de la situación de las enfermeras (pág. 61).

Intervienen:

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000197. Pregunta oral relativa a la investigación clínica (pág. 64).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Rocío Hernández Soto, consejera de Salud y Consumo.

12-25/POP-000198. Pregunta oral relativa a los incentivos para el fomento de la innovación en 2025 (pág. 67).

Intervienen:

D. José María Ayala García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-25/POP-000132. Pregunta oral relativa a las vulneraciones de derechos sociales de los temporeros de la fresa (pág. 69).

Intervienen:

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000187. Pregunta oral relativa a la regularización de inmigrantes ilegales.

Retirada.

12-25/POP-000188. Pregunta oral relativa al incremento del coste de vida de los andaluces (pág. 72).

Intervienen:

D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000200. Pregunta oral relativa a las personas migrantes en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María Dolores López Gabarro, consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad.

12-25/POP-000201. Pregunta oral relativa al balance del Programa Mentor 10 en el año 2024 (pág. 77).

Intervienen:

D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Cultura y Deporte.

12-25/POP-000189. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Tierras Bajas para Doñana (pág. 80).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000183. Pregunta oral relativa a los trámites administrativos para la demolición del hotel del Algarrobico en Carboneras (Almería) (pág. 83).

Intervienen:

Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000202. Pregunta oral relativa al protocolo con la Federación Andaluza de Caza (pág. 86).

Intervienen:

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000102. Pregunta oral relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire MATSA en Cortegana (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POP-000162. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un depósito para desechos mineros en Cortegana (Huelva) (pág. 93).

Intervienen:

D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POP-000203. Pregunta oral relativa al balance energético en 2024 (pág. 96).

Intervienen:

Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

12-25/POP-000135. Pregunta oral relativa a la formación de jueces y juezas en Andalucía (pág. 99).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

12-25/POP-000204. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Baena (Córdoba) (pág. 102).

Intervienen:

D. Francisco Javier Vacas Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Nieto Ballesteros, consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000149. Proposición no de ley relativa a la educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.

Dña. María Remedios Olmedo Borrego, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 4 y 6 al 9: rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5 y 10: rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

12-25/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de pensiones no contributivas en Andalucía (pág. 123).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación del punto 1: aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.

Votación del punto 2: rechazado por 35 votos a favor, 59 votos en contra, 13 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 4: rechazados por 35 votos a favor, 57 votos en contra, 15 abstenciones.

Votación del punto 5: rechazado por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

12-25/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para las entidades locales en especial dificultad económico-financiera (pág. 139).

Intervienen:

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación de los puntos 3 y 4: aprobados por 56 votos a favor, 19 votos en contra, 32 abstenciones.

Votación del punto 5: aprobado por 87 votos a favor, 18 votos en contra, 2 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 7: aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

12-25/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa al rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España (pág. 154).

Intervienen:

D. Alejandro Romero Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, treinta y un minutos del día veinte de febrero de dos mil veinticinco.

12-25/M-000001. Moción relativa a política general en materia de sanidad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señorías.

Señorías, vayan ocupando sus escaños.

Buenos días. Señorías, siéntense.

Señorías, continúa la sesión.

Punto cuarto del orden del día: moción. Moción relativa a política general en materia de sanidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, 30 enmiendas: 16 formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, 12 formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía y 2 formuladas por el Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Socialista, la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Buenos días, señorías.

Señorías, la sanidad pública tiene dos problemas: el modelo sanitario del Partido Popular y su nefasta gestión.

Realmente es difícil destrozar tanto en tan poco tiempo. El Gobierno de Moreno Bonilla es una auténtica máquina de destrucción de los servicios públicos. Y se ha ensañado de manera brutal con la sanidad pública. Porque ahí y aquí había negocio.

El deterioro y el desmantelamiento de nuestra sanidad pública es paralelo al crecimiento y al enriquecimiento de la sanidad privada. Por eso, el primer punto de esta moción es exigir que frenen los conciertos sanitarios. Desde que ustedes gobiernan, los conciertos han crecido un 54%, 3.670 millones han ido a manos de empresas sanitarias privadas cuando deberían haber ido a reforzar nuestra sanidad pública, en vez de ir a reforzar nuestra sanidad pública y en vez de despedir a 18.000 profesionales. Porque con el dinero que envían y que desvían a dedo y sin control a la privada se podían haber duplicado las plantillas. Y digan lo que digan, los datos están ahí, y cualquier persona los puede comprobar. Son datos publicados por la Consejería de Hacienda. Un crecimiento de los conciertos de un 54%. Mire, están llevando a la sanidad pública al colapso y a la bancarrota. El problema de nuestra sanidad pública son ustedes y su modelo sanitario, el modelo sanitario del Partido Popular allí donde gobiernan.

Mire, lo explicaba muy bien el consejero de Salud del Partido Popular de Cantabria. Decía, lo explicaba perfectamente: «La sanidad era como una compañía aérea. Que si no quieres cola tienes que viajar en *business*. Y que si vas en turista tienes que esperar». Modelo sanitario del Partido Popular. Lo explicaba perfectamente.

O lo explica muy bien también su delegado de Salud de Málaga, consejera. Mire, en la inauguración del Servicio de Pediatría de la Quirón de Marbella —que, por cierto, aquí nos faltan pediatras—. En la Quirón, en la inauguración de la Quirón, dijo: «Esto, Quirón, es sanidad en mayúsculas». Palabras de su delegado de Salud de Málaga. Sanidad en mayúsculas la de la Quirón, consejera. ¿Y el resto, qué es? ¿Sanidad en minúsculas, señorita?

Este es su modelo. Una potente sanidad privada para quien puede pagarla. Y una pobre sanidad pública para todos los demás. Es su modelo. Y es que, además, se le escapa cada vez que hablan. En cuanto quitan los frenos para no decirlo, se les escapa. Se le escapó a usted, consejera, en el último Pleno. Sí, se le escapó a usted. Textualmente dijo: «el nivel de bienestar nos permite elegir si quieres un seguro privado». La verdad es que es lamentable que la responsable de la sanidad pública andaluza relacione el bienestar social con la sanidad privada.

Mire, nuestra situación, la situación sanitaria de la sanidad andaluza está al límite. Ustedes pueden decir lo contrario, pero saben que es cierto, está al límite. Los vecinos y vecinas de 24 municipios de la Sierra Sur de Sevilla cortan esta tarde una carretera para denunciar, ¿sabe qué? Que les han dejado sin sanidad pública. También están en las calles 14 municipios de Córdoba. Esta tarde, Baena y Palma del Río. Mañana, Cañete de las Torres. Y los otros 14 ya se han manifestado. Y también en Málaga y en Granada y en Almería y en Cádiz. Yo no sé si no lo ven, no lo ven, no lo escuchan, no lo quieren ver, miran para otro lado.

Esta tarde las calles de Huelva se van a inundar de gente harta, desesperada, de pacientes y de familiares, de gente que solo quiere tener atención sanitaria cuando la necesitan. Fíjese qué cosa más subversiva. ¿Usted cree que salen a la calle por gusto, que salen a la calle porque no tienen otra cosa que hacer?

Miren, en la calle está gente mayor, gente joven, niños, pacientes, familiares. Y salen a la calle porque están desesperados, porque necesitan atención sanitaria y no la tienen, porque ustedes están desmantelando la sanidad pública. Y ya no pueden tapar lo más evidente. Los titulares cada vez son más alarmantes. Los pacientes no aguantan más. Están denunciando el colapso de sus centros. Los pacientes saben que la única vía que tienen para que les atiendan es reclamar.

Esta semana en Granada un paciente, después de un año en lista de espera, denunciaba..., anunciaba que se ponía en huelga de hambre. ¿Y sabe qué? Pues que le van a intervenir dentro de 15 días. Así gestionan ustedes.

Las asambleas y los encierros de profesionales abarrotan los salones de actos de los hospitales. Hoy agradecemos al Satse que nos acompañe, y agradecemos la defensa que está haciendo por la sanidad pública junto a los demás sindicatos firmantes del pacto.

Un informe recién publicado confirma lo que llevamos denunciando desde hace años, que la situación de las enfermeras en Andalucía es crítica, que tenemos las ratios más bajas y las condiciones laborales pésimas provocan la huida de miles de enfermeras cada año.

Mire, están haciendo ustedes con las enfermeras lo que ya han hecho con los médicos, expulsarlos de Andalucía y expulsarlos de la sanidad pública. Y la situación es muy grave.

Faltan enfermeras, faltan TCAE para garantizar la seguridad de los pacientes. Si faltan camas y los pacientes esperan 60 horas es porque faltan enfermeras. Están viviendo las enfermeras situaciones

dantescas y denunciando situaciones dantescas que las sufren los pacientes. Pacientes pidiendo ayuda desde varias habitaciones y no saben dónde acudir, porque no hay personal suficiente. Pacientes que pasan la noche empapados porque no hay quien los cambie. Mujeres que acaban de perder a su bebé en el parto y que tienen que compartir habitación con una madre y con un recién nacido. Su plan de humanización. Neonatos del Hospital Materno-Infantil de Málaga y niños y niñas de oncología atendidos por la mitad de las plantillas de enfermeras, porque ustedes no sustituyen absolutamente nada. Solo en este hospital hay 120 reducciones de jornada y 80 bajas sin cubrir. Consejera, 120, 120 reducciones de jornada y 80 bajas sin cubrir. Los profesionales se derrumban después de una jornada laboral. Nunca habían vivido nada igual.

Y yo y todos nos preguntamos dónde está ese presupuesto histórico del que tanto presumen. ¿Dónde está? Y la respuesta es: en la privada.

Mire, son ustedes el Gobierno más incapaz, más inútil, más inhumano y más insensible de la historia. Y espero, consejera, que deje de esconderse detrás de los profesionales y, en vez de darles las gracias cada vez que la interpelamos, les dé contratos. Contratos es lo que quieren.

[Aplausos.]

Mire, en esta moción incluimos medidas imprescindibles. Imprescindibles para paliar tanto destrozo. Medidas como recuperar a los 18.000 profesionales que han despedido; como recuperar a los más de 1.000 médicos y 3.000 enfermeras que se van cada año de Andalucía; medidas como garantizar la atención a las urgencias y emergencias, vivas donde vivas.

Mire, textual: «Nunca podía pensar que cuando llamas a una ambulancia tardaría horas». Estas son declaraciones de familiares de personas que murieron esperando una ambulancia en Córdoba.

Medidas de esta moción como para parar la oleada de agresiones que siguen subiendo a nuestros profesionales. Que, por cierto, ¿saben cuál era la medida estrella de la consejería para parar las agresiones? Pues penalizar en los incentivos a los profesionales que las registraran. Muy suyo, es muy típico del Partido Popular y de este Gobierno tapar los problemas, y el año que viene decir que las han bajado.

Mire, quiero resaltar también de esta moción la medida relativa a la atención sanitaria en procesos oncológicos. Saben ustedes que lo hemos traído aquí, a este Parlamento, muchas veces. Saben que es un tema que nos preocupa, que nos afecta y que a mí personalmente me implica y me conmueve.

Esta semana, la Asociación Española contra el Cáncer alerta de que hay más de 12.000 mujeres andaluzas entre 45 y 50 años que se han quedado sin la mamografía preventiva. Y acuérdense de las salas de espera vacías de nuestros hospitales todas las tardes, y a veces hasta desde las 12 de la mañana las salas de espera vacías.

Le recuerdo también los 800 pacientes con cáncer de Huelva que están esperando un TAC que les puede salvar la vida.

Mire, quiero mencionar también, por último, la salud mental. La salud mental que este Gobierno de Moreno Bonilla tiene abandonada. Los recursos apenas han aumentado en los últimos seis años, a pesar del crecimiento exponencial de este problema. Y el Gobierno de Moreno Bonilla y usted, consejera, que estaban allí en el Consejo Interterritorial, acaban de rechazar el Plan de Salud Mental que proponía el ministerio, con la financiación para contratar a más profesionales. Han hecho igual que el resto de comunidades

autónomas del PP, un plan que avalan 40 sociedades científicas y más de 340 entidades de pacientes de toda España. Con su rechazo solo gana la psiquiatría más biologicista y gana la industria farmacéutica y pierden millones de personas, uno de cada cuatro andaluces vive con un problema de salud mental. Una consejera que se dice independiente no tiene ningún reparo en utilizar la salud mental como munición contra el Gobierno de España. Qué decepción, consejera, la verdad es que qué decepción.

Mire, ahora nos dirá que le faltan 1.500 millones de euros, que son los mismos que les perdonan a los superricos; nos dirá que le faltan 1.000 millones de euros para arreglar todos los problemas de la sanidad andaluza, aunque con los 7.000 que envía el Gobierno de España, que envía María Jesús Montero, son incapaces de solucionar nada.

Mire, yo les pido seriedad y rigor, estamos hablando de salud, y por respeto a la ciudadanía y a los pacientes les pido que no vuelvan a repetir que la sanidad funciona mejor que nunca. Y le pido, por respeto a los profesionales y a los pacientes, que todas las medidas que proponemos en esta moción no nos digan que ya están en marcha.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

Señorías, es turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, la excelentísima señora doña María Isabel Mora Grande.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días.

La situación de la sanidad actualmente solo podemos calificarla de absolutamente desastrosa, y no estamos siendo alarmistas. Los profesionales y ciudadanos están absolutamente maltratados. La falta de gestión general es alucinante, faltan gestores, faltan personas que sepan gestionar, los sindicatos llevan dos años protestando. O se pone al frente personas que tengan capacidad de gestión en los hospitales, en los centros de salud, o la destrucción está asegurada. Y no estamos siendo alarmistas.

Vamos a empezar con las listas de espera. Listas de espera: somos la comunidad autónoma con peores listas de espera, más de 48 días más de demora que el resto de comunidades autónomas. Lo normal: derivación a las clínicas privadas para reducir las listas de espera. Transparencia, cero, porque seguimos esperando todavía que nos den las listas de espera de las pruebas diagnósticas, que esas no las sacan. Según los sindicatos, medio millón, medio millón de andaluces y andaluzas están en listas de espera para pruebas diagnósticas, que es una auténtica barbaridad, por eso no las sacan, todavía estamos esperando que las saquen.

Hospitales de referencia, como el Juan Ramón Jiménez, que atiende a medio millón de personas, tiene 30.000 resonancias y ecografías en espera. El hospital de La Línea, 6.000 ecos pendientes. Las revisiones de oncología, que deben hacerse en seis meses, ya se están haciendo en la mayoría de los hospitales al año. Esto mata, mata literalmente, literalmente, si te diagnostican tarde empeora el pronóstico, empeora la recuperación, empeora las consecuencias de tu enfermedad, mata, mata. Esa es la situación en la que nos estamos encontrando con su gestión.

Eso sí, dinero para la privada, por supuesto que hay. En los presupuestos ustedes suben un 7% solo el dinero para la pública, pero suben el 18% a la privada. En todos los años que llevan gobernando han subido el 74% el presupuesto en la sanidad privada. Esa es la senda, y mientras, estamos viendo el colapso y cómo se derrumba hacia los pies totalmente y cómo se nos va a matar literalmente a los andaluces y andaluzas que usamos la sanidad pública. Este es el resumen del drama que estamos viviendo por su gestión, directamente.

Vamos a hablar de la atención primaria. Ya peor no puede estar, peor no puede estar. Las listas de espera van aumentando, y ya se sacaron de la manga la última ocurrencia, porque esto va de ocurrencia en ocurrencia, y la última ocurrencia fue la promesa de Moreno Bonilla de que nos iban a atender en 72 horas. Esto es como el timo de la estampita, 72 horas, ¿qué están haciendo? Bueno, las 48 horas, que era el pacto con los sindicatos, eso ya se les olvidó. ¿Qué es lo que están haciendo? Bueno, pues te llaman en 72 horas los administrativos, administrativos que están absolutamente desbordados, hacen una especie de triaje y deciden, según tú le cuentas, si te mandan a enfermería, si te mandan a una cita presencial o si te mandan a que te llame un médico. Estos médicos que te llaman, que están cobrando, por hacer 40 llamadas al día, 260 euros al mes, pues te llaman desde otra provincia con cualquier especialidad y en la mayoría de las ocasiones no pueden resolverte la situación porque no tienen nada que ver contigo ni con tu historial ni con nada. Y porque si te duele un hombro no te pueden resolver la cuestión por teléfono y te derivan en la mayoría de los casos a una cita presencial a tu centro de salud, donde se tarda hasta 18 y 20 días para tener una cita. Eso sí, ustedes dicen que te van a atender en 72 horas, el timo de la estampita, ocurrencia tras ocurrencia. Vamos, ideas de gestión absurdas.

Siguiente ocurrencia de gestión. No se le ocurre otra cosa que, con la presión que están teniendo todos los sanitarios, que se están enfrentando a un aumento de las agresiones monumental, de hecho el año pasado superaron el 20% el aumento de las agresiones, y esto es debido al desastre de gestión que está habiendo y que lo sufren ellos, que son los que están en primera línea, no se les ocurre otra cosa que meterles, y menos mal que lo retiraron, meterles en la productividad, para contar en la productividad, el que bajara el registro de las agresiones, no las agresiones, sino el registro de agresiones. Vamos, la ocurrencia ya es de tomadura de pelo. Menos mal que los sindicatos consiguieron pararlo. Y, fíjese, UGT hizo una encuesta donde 2.000 sanitarios respondieron, donde les arrojaban una cifra de un 40% de sanitarios que no comunican siquiera las agresiones que están sufriendo. Todo eso es la cara del desastre de la sanidad pública.

Consultorios rurales. A la sanidad rural no le están echando ni cuenta. En el Pacto de Atención Primaria ustedes se habían comprometido, y esto es en enero de 2024, se habían comprometido a un complemento de 150 euros, que eso no es nada para incentivar a la gente que se fuera a los puestos de difícil cobertura.

ra. En enero de 2024. Pues todavía no lo han cumplido. Porque, claro, los pactos son para cumplirlos, pero usted no ha cumplido ninguno, ninguno. Y se estrena, nada más y nada menos, perdiendo absolutamente toda la credibilidad con los sindicatos, los representantes de los sanitarios, en septiembre diciéndoles que, por ejemplo, el Pacto de la Carrera Profesional no lo va a cumplir porque no cree en él. Perdona, ¿que no cree en él? Pero es que los pactos los hace el Gobierno, que usted es el Gobierno, que usted representa al Gobierno, que usted es la continuidad del Gobierno. Entonces, ¿y el resto de los pactos? No ha cumplido ninguno, absolutamente ninguno. El Pacto de Atención Primaria lo está incumpliendo. A 31 de diciembre tenía que haber contratado a 570 fisioterapeutas, y solo ha contratado a 213, a 213. Enfermería familiar y comunitaria, especialistas, tenía que haber contratado a 411, y solo ha contratado a 200. Se tenía que haber hablado de matronas, y la mesa técnica no se sabe nada. De urgencias, la mesa técnica, ni una sola reunión. Nada, ningún pacto cumplido. Eso sí, hay un cambio de consejería, pero las cosas solo han ido a peor. A la vez nos encontramos con casos de corrupción, con actuales gerentes del SAS imputadas, dos gerentes más —anteriores— imputados, y eso sí, por beneficiar a las compañías a dedo, a mansalva, compañías sanitarias privadas, dándoles millones a dedo, cientos de millones. Y, mientras, pasando barbaridades en la sanidad pública. Eso sí, ustedes lo único que responden es que nosotros somos alarmistas y que vamos a preocupar a la población. Vamos a ver, la población está sufriendo todo esto en sus carnes y los sanitarios no pueden más, es que no pueden más, es que la situación es para poner una alarma así de grande que se escuche de aquí a Jaén, la situación es tremenda.

Le voy a poner el caso paradigmático que ejemplifica lo que está pasando en toda Andalucía: hospital Juan Ramón Jiménez, lo último que les ha pasado, lo último que les ha pasado, la unidad de cirugía vascular. Este hospital atiende a una población de medio millón de habitantes, porque es un hospital de referencia, medio millón de habitantes. Esta unidad de cirugía vascular, superimportante, tenía entre dos y tres profesionales, porque nunca llegaban a siete u ocho, que son los que necesitaban. Se traslada, y otra baja por depresión; ahora mismo solamente tienen a uno, adjunto, a tiempo completo, y otro al 60%. A ver cómo hacen: urgencias, 365 días del año, 7 días a la semana, ¿cómo lo van a hacer? Inviabile; al borde del colapso; lista de espera absoluta... Está en riesgo... —o sea, colapso total—, está en riesgo la reparación de arterias, la...; todo. O sea, esa unidad de cirugía, que significa la vida para los onubenses, que es que los van a trasladar al Virgen del Rocío, a 100 kilómetros. Se van a manifestar hoy, a las siete de la tarde, delante de la Delegación, pidiendo socorro, voz de alarma. Que no somos alarmistas, que la gente no es que está alarmada, que es que está muriendo, directamente muriendo; está dejando usted morir la sanidad y a los andaluces. Este es el ejemplo que simboliza lo que está pasando en toda Andalucía.

Deje de decir que alarmamos a la población, deje de decir que estamos diciendo barbaridades, deje de tomarnos el pelo a todos los andaluces.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidente.

Lo primero de todo, y antes de empezar, quería mandar un abrazo fraterno a todas esas personas que se movilizan cada día en nuestra tierra en defensa de un derecho fundamental, como es la sanidad, de un pilar del estado de bienestar, a pesar de que ustedes los menosprecien o de que algunos, que se hacen llamar periodistas, hagan artículos señalando con nombres y apellidos a esas personas que organizan el movimiento popular en defensa de la sanidad pública.

Saludamos, en primer lugar, la iniciativa que trae el Partido Socialista. Nos parece que es una moción que abarca gran parte de la problemática de la sanidad en Andalucía. Y así, como no puede ser de otra forma, la apoyaremos.

La situación que está viviendo la sanidad, como ya se ha definido, la situación que está viviendo la sanidad andaluza es absolutamente dramática, dramática. Uno de los argumentos que se usa es que la oposición está siendo demasiado alarmista con la situación de la sanidad. Yo solamente creo que quienes consideran que estamos siendo demasiado dramáticos o alarmistas es porque no pisan un hospital público nunca, nunca, porque solo hay que darse una vuelta por ahí.

Nos llegan, a todas y a todos nosotras, mensajes a diario de la situación que está viviendo la gente en la sanidad pública: citas que no llegan, citas con especialistas que no llegan nunca, o que tardan incluso más de un año. Vemos a diario —no hace falta que nos lo cuenten—, en nuestros centros de salud, colas kilométricas desde las siete de la mañana, intentando que nos den una cita. Sufrimos en nuestras carnes..., yo mismo pasé cuatro meses, cuatro meses, para que me diagnosticasen un problema en el estómago; cuatro meses, porque cada cita que tenía que pedir tardaba más de dos semanas, más de dos semanas; en atención primaria, más de dos semanas.

Protocolos que son infames, infames. Cualquiera de ustedes... Seguro que aquí casi todos son padres o madres. ¿Cómo puede ser que, cuando uno es padre o madre, tarden un mes, un mes, en darte una cita con un pediatra? Eso es empujar a la gente a que acabe yéndose a la sanidad privada. Y la solución mágica es mandar a la gente a que vaya a Urgencias. Yo no sé si ustedes han estado alguna vez en Urgencias —por ejemplo, aquellos que son diputados por Córdoba, en urgencias en Reina Sofía—, tres y cuatro horas esperando para que te atiendan en las Urgencias de Reina Sofía; tres y cuatro horas, digo, por poner algunos de estos ejemplos.

Y esto, ¿es casual? ¿Esto es fortuito? ¿Esto es porque sí? La verdad es que no. Esto responde a un proceso, paulatino e incesante, de privatización y desmantelamiento de la sanidad pública andaluza. Y a eso, precisamente, es a lo que responden las dos enmiendas que hemos presentado a esta iniciativa.

La primera de ellas consiste en recuperar y mejorar el modelo de subasta de medicamentos. ¿Cómo puede permitirse el SAS, cómo puede permitirse la Consejería decir que falta dinero, cuando se ha dejado de ingresar 200 millones de euros con la subasta de medicamentos? ¿Cómo podemos permitirnos perder ese dinero en la sanidad andaluza?

Estamos en un momento en el que empresas buitres, como se ha denunciado aquí, están sangrando y están robándonos a manos llenas, como denunciábamos en la semana pasada con el tema de las ambulancias, que en ese sentido es nuestra segunda enmienda. Hemos visto cómo una empresa de am-

bulancias, en el sur de Córdoba, lleva cinco meses sin pagar a sus trabajadores —cinco meses—; que, además, no cumplen con lo que viene contratado en el pliego de condiciones: no tienen a las ambulancias donde dicen que tienen que tenerlas; hacen servicios privados, cuando no tendrían que hacerlos. Y el otro día nos decía la consejera que igual llegar a romper el contrato era demasiado radical. Señora consejera, cinco meses sin cobrar, ¿y le parece radical romper el contrato? ¿Le parece radical tomar medidas? Les dijo, además, la semana pasada que en dos semanas habrían cobrado. A día de hoy, que hemos hablado con ellos esta mañana, todavía no les han pagado. ¿Qué están haciendo? Además, luego lo solucionan fácil. Estos trabajadores, que llevan cinco meses sin cobrar, el día que no puedan llegar a pagar el alquiler, los llaman inquilokupas y con eso lo hemos solucionado todo. Pero eso no es radical; radical es exigir a la empresa que o cumpla o se rompa el contrato.

Por eso, nosotros entendemos que tiene que haber una certificación, por parte del responsable que firma el contrato y por parte del responsable de la consejería, una certificación trimestral de todos aquellos contratos que superen los 500.000 euros, que se cumplen los contratos. Porque no es dinero suyo, consejera, no es dinero del Partido Popular; es dinero de las andaluzas y los andaluces que nos están robando, robando. Además de pruebas diagnósticas, de todo el servicio de ambulancias, todo esto tiene que estar certificado y tiene que estar perseguido.

Hay problemas estructurales que tiene la sanidad en Andalucía. Ustedes han tenido a disposición el mayor presupuesto de sanidad. Y han presumido de tener el mayor presupuesto de sanidad. ¿Sabe cuál es el país con mayor presupuesto en sanidad de la OCDE? Efectivamente, Estados Unidos; un país en el que te puedes morir en la puerta de una clínica de covid, porque no tienes un seguro privado; un país en el que pueden endeudarse a tu hijo por una operación. Y ese es el modelo hacia el que nos están encaminando; un modelo dual, en el que la sanidad privada tenga un peso específico, mucho mayor del que tiene ahora. Dos mil millones de euros, más de dos mil millones de euros han acabado en las clínicas privadas. Más de dos mil millones en estos parásitos extractivistas, cuyo mayor logro es pescar peces en un cubo. Porque se les está dando dinero a espuestas, aprovechándose de algo como la salud para hacer negocio.

Pudieron utilizar la pandemia para tres cosas:

Reforzar la atención primaria. Entender que la salud no es una cuestión individual; la salud no es que nosotros vayamos al médico de manera individual, sino que la salud es algo colectivo, es algo común, que no se puede derivar y que un día te vea un médico y otro día te vea otro médico. Con eso, al final, lo que se acaba fomentando es que te dé igual que te vean en la sanidad privada o que te vean en la pública; lo importante es que te vean. No es cierto; está demostrado que puedes perder una esperanza de vida del 30%, simplemente porque no te vea siempre el mismo médico. Y eso lo demuestran los informes.

Pudieron haber estabilizado al personal sanitario. ¿Qué hicieron, por el contrario? La atención primaria está peor que nunca, peor que nunca. Somos el sitio de España donde más tarda en verte un médico en la atención primaria. Te pueden atender distintos médicos; no es falso. O sea, están ahí los informes y están ahí; métanse y pidan citas. Claro, si van a la sanidad privada, pues no lo conocen, no lo conocen.

Se despedían a miles de médicos, a miles de médicos, porque se había acabado la pandemia y no se estabilizaba, mientras se seguían firmando contratos de emergencia para derivar pasta a las priva-

das, con la misma excusa. Con la excusa de reducir las listas de espera, se han derivado millones a clínicas privadas. Y las listas de espera no han hecho más que aumentar, no han hecho más que aumentar. Ahora, eso sí: hemos pasado de ser los terceros por la cola en procesos de privatización de la sanidad a solamente estar superados por Madrid, Baleares y Cataluña, y ser los cuartos en privatización de la sanidad.

Han conseguido, además, una cosa que es perversa, perversa, que es que la percepción de la sanidad en nuestro sistema de salud público sea peor y, con ello, estén creciendo exponencialmente las pólizas de seguros. Y miren, señorías, tres gerentes del SAS imputados, contratos de emergencia que se daban sin papeles, sin justificación y sin vergüenza. El juzgado de Cádiz acaba de abrir con una denuncia nuestra diligencia, porque entiende que lo de trocear contratos para dopar a empresas privadas de salud, efectivamente, tiene visos de ser ilegal, o es presuntamente ilegal. Y nos dice la consejera, la señora España, que no hay que hacer política con la sanidad, que no hay que hacer política con la sanidad.

Sí, señorías, es lo que venimos a hacer aquí, política con la sanidad, debatir sobre el modelo. Lo que no hay que hacer con la sanidad es negocio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome.

El señor SEGOVIA BROME

—Buenos días, señorías.

Señora Prieto, buenos días.

Nosotros... Lo primero que me gustaría pedirle desde mi grupo es coherencia y responsabilidad, coherencia y responsabilidad y respeto a la Cámara, porque muchas, muchas de las propuestas que usted trae aquí las trajimos nosotros, las presentamos nosotros en una moción hace un par de meses, y nos votaron que no a todas, a cada una de ellas. Nosotros no utilizamos la salud como moneda de cambio, y votaremos sí a todas las que nos parezcan beneficiosos para los andaluces, como ahora podrá comprobar.

[Aplausos.]

En primer lugar, me asombra que le echen en cara el modelo al PP, porque el PP está siguiendo exactamente el mismo modelo socialista, el mismo, el mismo. Y es verdad que la sanidad no funciona, ni funcionaba antes, ni funcionaba antes, yo no sé si he contado aquí la anécdota que en el año —creo que no— 1987, cuando yo trabajaba en urgencias, estábamos en el Virgen de la Cinta en Huelva, al lado

del Manuel Lois, y no se había hecho todavía el Juan Ramón Jiménez, y vino la directora de urgencias del Juan Ramón a decirnos que no deriváramos a más pacientes porque no cabían, tal cual, que no deriváramos a más pacientes. Nosotros allí no podíamos hacer radiografías, no podíamos hacer pruebas complementarias, y nos vino a decir que no, por supuesto, le dije que llamara al gobernador si quería, pero que nosotros íbamos a seguir mandando a todo el que creíamos necesario. Eso, en la etapa socialista. O sea, es verdad que las cosas están muy mal, y antes también estaban muy mal. De hecho, ustedes también tuvieron las mareas blancas, que parece que ya se les ha olvidado.

Por tanto, nosotros, desde nuestro partido, somos partidarios de una sanidad pública excelente, y de una sanidad privada, un sistema privado también excelente, que compita con el público por sus propios medios, y que además lo complementa allí donde sea necesario, con el objetivo de ofrecer la mejor asistencia a los andaluces en condiciones de igualdad, con independencia del lugar de residencia y optimizando la utilización de los recursos disponibles y el gasto. Su negativa a concertar con la privada, señora socialista, privaría a los ciudadanos de la posibilidad de abordar planes de choques puntuales, o de facilitar el acceso a pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, acortando tiempo, espacio y salvando vidas, salvando vidas. Le puedo dar nombre de pacientes, nombre y apellidos —no se lo voy a dar aquí, obviamente— que han salvado su vida gracias a la medicina privada y a los conciertos con la privada, porque en la pública hubieran tardado tiempo en ser diagnosticados. Entonces, no demonicemos la sanidad privada, que puede complementar muy bien a la pública.

Y, por ello, hemos presentado enmiendas de modificación a los puntos 1 y 3 para retirar la frase «frenando la privatización y frenando los conciertos sanitarios», porque ello debe ser la consecuencia del resto de las medidas. Cuando mejoremos el sistema público, no hará falta ese concierto. Debe ser la consecuencia, no un objetivo en sí mismo, porque sería contraproducente para la salud de los ciudadanos, incluidos los oncológicos también, y además yo diría que principalmente los oncológicos, y es el motivo por el que votaremos no al punto 24.

En cuanto a los plazos, no existe asistencia médica efectiva si no se realiza a tiempo, por lo que nosotros consideramos —como dijo además el presidente al principio de la legislatura— que en atención primaria debe prestarse por un médico en un plazo máximo de 48 horas. Consecuentemente, nos oponemos a la medida de la consejería, por la que un paciente podría ser asistido en un plazo que puede superar las 48 horas, y además mediante una llamada telefónica realizada por un médico o una enfermera desde un centro distinto al suyo, incluso de una provincia diferente a la suya, que no conozca la metodología del centro de salud al que va el paciente, tal como ustedes recogen en el punto 11, por lo que también votaremos a favor. Y dentro, en la atención hospitalaria, la asistencia debe realizarse dentro de los plazos de garantía establecidos para las pruebas diagnósticas, intervenciones quirúrgicas y acceso a consultas de especialistas hospitalarios, ampliando horarios en tardes y festivos, tal como ustedes proponen, en los puntos 1, 3 y 7, que votaremos también a favor, porque es bueno para todos los andaluces.

En cuanto a los desequilibrios territoriales, desde el principio de nuestra llegada a este Parlamento, de hecho, formó parte del acuerdo de investidura, para nosotros ha sido un tema fundamental. Y volvemos a presentar, y hemos presentado una enmienda de adición, instando al Consejo de Gobierno a licitar las obras del Hospital Materno Infantil de Huelva en un plazo de seis meses. Esto ya se aprobó hace

unos meses, pero, como no ha entrado un presupuesto, que formaba también parte de la propuesta, lo volvemos a presentar. Hoy ustedes saben que en Huelva va a haber una manifestación solicitando las infraestructuras, y todos ustedes han hablado de la situación de Huelva. Entonces, yo creo que realmente merece el apoyo de toda esta Cámara. Igual que el Hospital de Huelva, en Cádiz también se lleva años prometiendo un nuevo hospital. Por cierto, que este hospital y el de Huelva, en los presupuestos de este año aparece que se potenciará e impulsará, pero no dice que se licitarán las obras. Es interesante, a diferencia de otros.

También estamos a favor de recuperar servicios y horarios perdidos en zonas rurales y de difícil cobertura, por lo que votaremos sí al punto 13, y hemos presentado una enmienda de adición para mejorar sensiblemente el complemento y los incentivos por trabajar en puestos de difícil cobertura. Paliar los déficits provocados por esos desequilibrios requiere también un buen servicio de urgencias y emergencias extrahospitalaria, garantizando la atención dentro de los tiempos máximos de respuesta que marcan los protocolos asistenciales de las sociedades científicas. Por lo que votaremos también a favor de la medida propuesta en el punto 17, presentando una enmienda para limitar el tiempo de presentación del plan a seis meses, que, por cierto, un tiempo superior al que la consejera nos había dicho ya hace dos o tres meses. O sea, que creemos que hay tiempo para hacerlo.

Según manifiesta la consejería, el déficit de profesionales es el principal problema que padece el sistema sanitario andaluz y español. Nosotros consideramos que la existencia de 17 sistemas sanitarios autonómicos compitiendo entre sí por los profesionales complica la solución al problema, sobre todo a las comunidades más pobres como la nuestra, que no podemos competir. Incluso el propio presidente de la Junta ha dicho que es partidario de un gran pacto nacional —que realmente es necesario—, pero un gran pacto nacional es imposible entre comunidades autónomas, porque las que tienen más privilegios no van a querer renunciar y no van a querer poner dinero en favor de las que tienen menos. Eso solamente sería posible con cargo a los presupuestos del Estado en un sistema nacional único, que es por lo que nosotros abogamos.

Pero, mientras tanto, como somos un partido posibilista y realista, pues lo que hemos solicitado—cuando menos— es solicitar, y lo hemos hecho en diversas ocasiones, incrementar el presupuesto hasta 17.000 millones de euros para igualarlo a la media nacional y poder competir con el resto de las comunidades. Nuestro presupuesto actual es el número 13 de España, que es de 1.765 euros por habitante, y hay 12 que superan los 2.000. Así, no podemos competir, por mucho que digamos que el presupuesto es histórico. Ustedes no nombran la cifra de 17.000 millones, supongo porque ya la hemos nombrado antes. Y ustedes no quieren repetir lo que hemos dicho nosotros, pero lo proponen en el punto 2, sin mencionar la cantidad —como digo—, solicitando además que se garantice una inversión del 25% en atención primaria. Y votaremos que sí, porque es bueno para los andaluces, independientemente de quién lo proponga, y porque será imprescindible para recuperar a los más de 1.000 médicos y más de 3.000 enfermeras que se han marchado de Andalucía buscando un mejor destino, como proponen ustedes en el punto 15, que votaremos a favor. Además de ofrecer contratos de larga duración a los especialistas que terminen su formación este año y a todos los demás, porque no les vamos a ofrecer tres años a los que terminen y al que les ha enseñado a seguir mes a mes. No sería justo. Porque incrementar las plazas de forma-

ción de especialistas, como proponen en el punto 16, no sirve de nada si no les ofrecemos un contrato interesante cuando terminen. Así que votaremos que sí a su propuesta, y también consideramos necesario, para atraer profesionales, cumplir los compromisos firmados en el Pacto por la Mejora de la Atención Primaria y de la Carrera Profesional, que es el punto 10, al que también votaremos que sí. Así como igualar el complemento FPR, el complemento de formación, responsabilidad y penosidad de los especialistas en familia o los especialistas de hospital, por lo que hemos presentado una enmienda de adición específica sobre este tema.

El déficit de médicos hace que a todos nos interese que trabajen el máximo tiempo posible, tanto en el sistema público como en el privado. Y, por otro lado, cualquier profesional tiene derecho a disponer de su tiempo libre como estime conveniente, por lo que nos oponemos al punto 6, en el que solicitan restablecer la incompatibilidad para ejercer la sanidad pública y en la privada a los cargos directivos del SAS. Sí nos parecería razonable que existiera una auditoría para evitar, para evaluar el trabajo que realizan los profesionales del SAS y comprobar que el rendimiento del que trabaje también en la privada no sea menor al que trabaje exclusivamente en la pública.

Al déficit de médicos se suma el de enfermeras, y ustedes proponen en el punto 19, una serie de medidas que, por supuesto, apoyamos.

También consideramos que hay que incrementar las plantillas de técnicos en cuidados auxiliares de enfermería, por lo que también votaremos a favor del punto 20 y también del 12, para incrementar las categorías de profesionales sanitarios en los centros de salud.

Las propuestas que hacen respecto a la salud mental las apoyaremos también. No las del gasto farmacéutico, que no...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días.

Muchísimas gracias, presidente.

Bueno, pues yo pensaba que hoy veníamos a una moción y a un debate que planteaba el Partido Socialista para valorar la política general en materia de sanidad en Andalucía, pero definitivamente, después de lo que he leído estos días y de lo que hoy hemos escuchado aquí, lo que estamos es ante un ataque general a la sanidad andaluza y a sus profesionales sanitarios.

Desde luego, nos parece lamentable desde el Partido Popular de Andalucía, y no cabe más asombro para nosotros, ver que hay una oposición en nuestra tierra, que hay una izquierda que está compi-

tiendo para ver quién dice la barbaridad más grande. A mí me causa sonrojo que haya una formación en la oposición andaluza, el Partido Socialista, que además gobierna en España, que use este Parlamento para estar constantemente desprestigiando a nuestro sistema público, a nuestros profesionales y al conjunto de los intereses de los andaluces. Para mí la política no es atacar a nuestra tierra, para mí la política es defender las necesidades que tienen nuestros vecinos. Y permitidme que lo diga, que el Partido Socialista está muy lejos de trabajar por Andalucía, y por eso los andaluces están muy lejos para confiar en el Partido Socialista en nuestra tierra.

Mire, lo que hoy hemos visto aquí es una cantidad de mentiras absolutamente intolerables. Están ustedes hablando y haciendo unas afirmaciones que no tienen absolutamente nada que ver con la realidad. La estrategia que ustedes tengan es su estrategia, a mí no me concierne, ahí no entraré, pero lo que sí les digo al Partido Socialista y a esa lucha que tienen con la izquierda andaluza en nuestra tierra es que van a encontrar un dique de contención que no es otro que el Partido Popular, el partido mayoritario de Andalucía, que vamos a seguir trabajando por defender los intereses y por que se deje de atacar a nuestros profesionales en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud, haciendo ver que en Andalucía no se cuida y no se protege, cuando no es otro el interés que tiene nuestro presidente Juanma Moreno en Andalucía.

Miren, y yo les digo que no voy a entrar a la estrategia que ustedes tienen de perseguir los intereses del señor Sánchez, en lugar del de los andaluces, pero sí que les voy a decir que nosotros vamos a trabajar por que Andalucía no dé un paso atrás, por que el modelo caduco y trasnochado que ustedes les están planteando a los andaluces se corresponde a un pasado desde el que hemos huido ya en Andalucía.

Miren, ustedes este fin de semana van a coronar, como su líder, a la que ha sido la peor consejera de salud que ha tenido Andalucía. Es que eso lo saben los profesionales que trabajan en nuestros hospitales y en nuestros centros de salud. Es que a los eventuales les quitó el 25% de la nómina esa consejera. Es que fue la que echó a más de 8.000 profesionales, del año 2012 al 2013, cuando ella era consejera. Es que los andaluces conocemos a la señora Montero, pero es que también sabemos lo que está haciendo con el conjunto de los españoles. Solo un ejemplo reciente: saben todos los andaluces que con la medida que la señora Montero está poniendo en marcha en los últimos días va a hacer que más de medio millón de andaluces tengan que hacer la declaración de la renta. ¿Saben que eso va a suponer que se van a recaudar 400 millones de euros de los trabajadores andaluces? Y una pregunta, una última pregunta: ¿saben ustedes qué van a hacer la señora Montero y Sánchez con los 400 millones de euros de los trabajadores andaluces? La bancada popular sabe lo que van a hacer. Pero, ¿saben qué es lo más importante? Que los andaluces saben lo que va a hacer la señora Montero con el dinero que va a recaudar de los trabajadores andaluces. ¿Va a pagar la financiación que nos corresponde a nuestra tierra? No. Va a pagar los privilegios de los independentistas, para que con el dinero de los trabajadores andaluces se paguen los intereses del señor Sánchez y la señora Montero por permanecer en la Moncloa. Porque a ellos no les importan los servicios públicos, ni del conjunto de los españoles, ni de los andaluces. Porque si les interesara no tendrían a Andalucía infrafinanciada y ya nos habrían dado los más de 1.500 millones de euros que la señora Montero nos niega para ayudar a financiar los recursos públicos, las políticas públicas y la sanidad en Andalucía.

Miren, ustedes han querido hacer de la política, y lo han dicho aquí, una causa. Ustedes hacen de la política un campo de batalla. Y se lo diremos una y otra vez: no nos van a encontrar en la confrontación estéril, no nos van a encontrar en la crispación y en la lucha en algo tan serio y tan sensible como es la sanidad. Nos encontrarán en el trabajo riguroso, en la gestión eficaz y en la apuesta sin precedentes por nuestro sistema público, por nuestros profesionales y por la mejor atención de calidad al conjunto de los andaluces. Porque nosotros estamos... porque nuestro presidente, Juanma Moreno, está en la política útil, en la que revierte la mejora de la atención a todos los andaluces. Pero, miren, para que una política sea útil, tiene que financiarse. Y yo hoy quiero hablar también de financiación. Quiero poner de relieve que el Gobierno de Juanma Moreno es el que más ha invertido en nuestro sistema público de salud. Hemos pasado de 8.000 a 15.000 millones de euros. Es que ningún andaluz le va a comprar su discurso de la falsa privatización porque no es verdad. Porque, con los 15.000 millones de euros, hoy, el sistema andaluz de salud tiene más trabajadores que nunca. Tiene más trabajadores que nunca. Porque esos trabajadores han visto mejoradas sus condiciones laborales y retributivas.

Hoy nos acompaña SATSE y podemos poner un ejemplo en las enfermeras. Desde que hemos llegado, hay 8.000 enfermeras más trabajando en Andalucía. Pero es que cobran una media de 4.600 más y 3.700 euros más en hospitales y en centros de salud. Porque Andalucía está haciendo que nuestra tierra sea un destino que quieran los profesionales que se forman en Andalucía, pero también los que se forman fuera de nuestra tierra. Por eso la tasa de fidelización ha subido de un 40% a prácticamente un 90%. Porque hoy en Andalucía hay más profesionales con mejores condiciones económicas, pero también con mejores condiciones laborales. Porque vamos a conseguir estabilizar el 94% de la plantilla. Porque ya hemos pasado de esos dobles modelos de contratación con agencias públicas. Porque ya hemos pasado de esos contratos eventuales a los que se les quitaba el 25% de la retribución. Porque ya hemos pasado, de esos contratos de semanas y de días, a dar una estabilidad en el sistema andaluz de salud. Con esos 1.500 millones de euros que hoy tiene el sistema público de salud, se cuida a nuestros profesionales para que nos den una mejor atención, pero también se hace un mayor abordaje. También apostamos por la prevención, porque Andalucía nos cuida y nos protege. Tenemos el mayor calendario de vacunación público, no como antes, que se pagaba. Tenemos los mayores cribados de detección de cáncer, que antes no se cumplían en Andalucía. O los cribados neonatales. Andalucía está cuidando y protegiendo al conjunto de los andaluces, y no como hacíamos antes. La Andalucía de hoy contrata más profesionales frente a la del Partido Socialista, que despedía a 7.000. La Andalucía de hoy apuesta por nuestras infraestructuras, 6.800 millones de euros, frente a la Andalucía del Partido Socialista, que cerraba hospitales como el Militar. Infraestructuras fundamentales, como el Juan Ramón Jiménez, cuentan con la dotación económica gracias al Gobierno de Juanma Moreno, que verá hecho realidad esos proyectos en Huelva y en el conjunto de Andalucía.

Hoy nuestra tierra nos protege. Ha habido un portavoz que ha dicho que si conocemos las urgencias. Por desgracia, las conocemos. Las conozco de cerca. ¿Y sabe lo que le puedo decir de mi experiencia en urgencias? Una palabra: gracias. Gracias por los trabajadores. Gracias por el sistema que tenemos en Andalucía. ¿Y sabe qué? También sé lo que es llevar a un niño al hospital. Lo sé muy bien. Y sabe usted que si un niño necesita una atención que no es demorable, ¿sabe lo que tiene el Gobierno de

Andalucía? Recursos. Si no tiene cita, se ha puesto en marcha la consulta de acogida, para que te atiendan. Porque a los andaluces se les atiende en los centros de salud. Y sabe usted que, si no hay cita...

[Aplausos.]

... se ponen en marcha mecanismos para que se gestionen las citas en 72 horas. Porque en Andalucía habrá problemas, como el conjunto de España, pero la diferencia es que aquí los solucionamos; es que aquí hay un Gobierno que pone recursos y que lo hace de acuerdo con los sindicatos y que lo hace en la mesa sectorial, pero que lo hace también en base a las capacidades que tenemos.

Por eso hoy, los que piden hoy y buscan una mejor sanidad pública, hagan algo desde su Gobierno en España. Financien a Andalucía, porque ustedes le dan, con los recursos de los andaluces, a que otros puedan pagar su sanidad pública en otras comunidades a cambio del Gobierno de España, y a nosotros nos castigan. En Andalucía, el Gobierno de nuestra tierra está trabajando incansablemente. Y lo estamos haciendo a pesar de ustedes, que ponen su mayor empeño no en ayudar a la sanidad pública, no en beneficiar a los andaluces; ustedes ponen su mejor empeño, la izquierda andaluza, en castigar, en criticar y en hacer una difamación, en base de mentiras y bulos, a nuestro sistema sanitario.

Señorías, vale ya; la sanidad es demasiado importante como para que estén ustedes confrontando a ver quién dice la barbaridad más grande hoy aquí. Han hablado de desvíos de fondos, de colapsos, de bancarrotas, de desmantelamiento. Se ha dicho incluso que se nos va a matar a los andaluces. Pero ¿dónde están ustedes, señorías de la izquierda?, que por un voto más ustedes dicen barbaridades. La política requiere un poco más de rigor y de seriedad, no de tanta mentira. Si ustedes respetan a los andaluces, no les mientan. No hagan una campaña contra la sanidad andaluza, porque la sanidad andaluza lo que requiere es de la financiación correspondiente, también por ustedes. Hagamos un gran esfuerzo de estar todos unidos por defender verdaderamente nuestro sistema público de salud. Dejen de atacar a Andalucía, dejen de atacar a nuestro sistema sanitario, dejen de atacar a nuestros profesionales sanitarios y ayuden a que esta tierra...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista; la ilustrísima señora doña María Ángeles Prieto Rodríguez, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

La señora PRIETO RODRÍGUEZ

—Sí, bueno, voy a empezar por las enmiendas.

Gracias a Por Andalucía, por sus enmiendas, que enriquecen esta moción.

Sobre las enmiendas de Vox, copiadas textualmente de la iniciativa del PSOE, sinceramente, no merecen valoración alguna porque, miren, todo es mentira y todo es falso. Quienes están al lado de los que

promueven el aniquilamiento de los servicios públicos, los que se ponen al lado del de la motosierra o de los trumpistas, pues ya sabemos qué harían con todo lo público si gobernasen. Lo estamos viendo en Estados Unidos.

Mire, vamos a votar a favor del Hospital Materno-Infantil de Huelva, que el PSOE de Andalucía dejó proyectado y que el Partido Popular en seis años no ha sido capaz de poner...

[*Rumores.*]

... ni un proyecto encima de la mesa.

Mire, es realmente preocupante oírles, señorías del PP. A medida que la sanidad andaluza se hunde y que la crisis se hace más profunda, sus discursos son más triunfalistas. La situación crítica de la sanidad andaluza no es por falta de financiación. Ustedes piden 1.500 millones al Gobierno de Pedro Sánchez y el Gobierno de Pedro Sánchez, la ministra María Jesús Montero, les da 7.000 cada año —53.800 en los últimos siete años—. Nunca habíamos recibido tanta financiación. No es un problema de financiación la situación crítica de la sanidad andaluza; es un problema de dónde ponen ustedes los recursos. Y ustedes los ponen en la privada, en vez de invertir en la sanidad pública. Si faltan médicos es porque ustedes los echan con sus contratos precarios. El problema de la sanidad andaluza son ustedes y su modelo sanitario.

No sé si vieron esta semana el programa de *Lo de Évole*, vieron la entrevista a Fernando Simón. Y les traigo aquí una frase que me gustó especialmente. Mire: «Los modelos son dos, son dos: invertir, invertir o recortar; así de fácil. Se decide en las urnas y se sufre en el hospital». Ustedes recortan a todo lo que les da la mayoría absoluta.

Señorías, esta moción contiene medidas urgentes, imprescindibles, inaplazables, para evitar que siga el colapso y el derrumbe de nuestra sanidad pública. Y ustedes enmiendan todas nuestras propuestas diciendo que todo va bien y que están en ello. Creo que ustedes solo ven Canal Sur y que terminan creyéndose sus propias mentiras.

Mire, ¿somos alarmistas? Miren, un breve repaso, un breve repaso; los últimos días. Miren ustedes los titulares, los últimos días. Mire: [*Muestra documentos.*]

«Recogida de firmas en los centros de salud de hospitales y centros de salud ante el grave deterioro de la sanidad pública andaluza».

«El lavado de imagen del SAS. Los enfermeros de urgencias del clínico deben de pasar una encuesta de satisfacción obligatoria». —Será para tapar los millones de reclamaciones que tienen—.

«La unidad de hospitalización de salud infantil de Málaga, cerrada».

«Esperas de setenta horas en el clínico de Málaga, por falta de personal».

«Situación de colapso en el Virgen de las Nieves, por falta de personal».

«Verdadero colapso en el Virgen Macarena. Horas de espera, salas de espera llenas, pacientes en los pasillos».

«No hay camas suficientes, camillas en los pasillos. Estamos agotados». Hospital Virgen de las Nieves de Granada.

El estrés de los médicos de Urgencias del Virgen del Rocío: «Estamos viendo a tres pacientes a la vez en tres consultas a la vez».

«Los sindicatos convocan encierros y asambleas en todos los centros de nuestros hospitales andaluces. Centros, asambleas abarrotadas de profesionales hartos».

«Los sindicatos piden la intervención del Defensor del Pueblo para que les escuchen, porque ya no pueden más».

«Se teme el colapso de la UCI de Torrecárdenas, en Almería, si no se refuerza ya la plantilla».

«Cierre de la unidad de hospitalización de trastornos de la conducta alimentaria de Granada».

Sí; si les cansa oír esto, fíjense lo cansados que están los dos millones de personas que están esperando en listas de espera.

[Aplausos.]

Y fíjense lo cansada que está la gente que está detrás de estos titulares. Lo van a oír, lo van a oír.

«El pueblo de Gerena, de Sevilla, en la calle, porque le han dejado sin servicio de urgencias».

«Las enfermeras no pueden más. La sobrecarga pone en peligro la seguridad de los pacientes».

«La ratio de enfermeras en Andalucía, menor que la media española».

«Andalucía, la que más enfermeros exporta al resto del país». Enfermeros que formamos aquí; pérdida de talento: 3.252 enfermeros huidos de Andalucía por sus políticas en un año.

«Saturadas las urgencias de los hospitales de Granada, de Baza, de Motril».

«Saturación en unidad de críticos del Hospital Virgen de la Victoria: sesenta horas esperando que le asignen una cama».

«Los urgenciólogos alertan de la saturación de los servicios de urgencias en toda Andalucía».

«El hospital de San Carlos no da más de sí. Sin recursos y con las urgencia saturadas».

«Inacción del SAS, que provoca la saturación de las urgencias del Virgen del Rocío».

«Alas completas cerradas en el Hospital de la Mujer del Virgen del Rocío».

«No podemos salir llorando todos los días, esto es inhumano». Las declaraciones de nuestros profesionales sanitarios. Mientras que pasa todo esto, el Gobierno andaluz firma otra prórroga con la sanidad privada, que ya suma cinco años de contratos a dedo.

«Una hora y cuarto en casa, esperando una ambulancia, y sin saber si su padre había fallecido».

«Denuncian que sus familiares murieron esperando una ambulancia en Córdoba».

«El SAS desmantela el Hospital de Poniente para devolverlo al hospital comarcal de hace treinta años».

«Absoluto fracaso del plan de consultas en atención primaria en 72 horas».

A la consejera le hacen mucha gracia todos estos titulares.

[Rumores.]

Le hacen mucha gracia, y a las señorías del Partido Popular. Pero no le hacen ninguna gracia a las personas que están sufriendo, que están enfermando y que están muriendo a causa de sus políticas miserables.

[Aplausos.]

«Los sindicatos denuncian el fracaso del plan de atención en atención primaria de 72 horas». Un absoluto fracaso.

«Listas de espera sin fin y salas de espera vacías».

«El SATSE denuncia que la sustitución de enfermeras en el Reina Sofía es escasísima y peligrosa».

«Pancartada en todos los pueblos de la Sierra Sur de Sevilla. Mientras que nosotros hacemos cola, ellos se reparten beneficios». Ustedes, son ustedes ellos.

Hoy concentración en Huelva de la «Plataforma Ciudadana por la Sanidad de Huelva». Y no les faltan razones. Casi un centenar de enfermeras sin sustituir en el Juan Ramón Jiménez. Cien enfermeras sin sustituir en el Juan Ramón Jiménez, en un solo hospital, ¿ustedes saben lo que es eso?

El Servicio de Cirugía Vascul ar de Huelva corre el riesgo de desaparecer por falta de cirujanos. Casi —vuelvo a repetirlo y no me cansaré— ochocientos pacientes esperando un TAC en Huelva que les puede salvar la vida.

El SAS suprime el transporte sanitario a los pacientes en diálisis de Sevilla. Su concepto de humanización ahora va en furgoneta con ocho o diez pacientes más. Y tardan, hacen recorridos de diez horas. Salen a las seis de la mañana, y los devuelven a su casa a las ocho de la tarde. La falta de médicos en el *Caiga quien caiga*. Les recomiendo este programa y les recomiendo que vean la intervención de la delegada de Salud de Sevilla. Este es el perfil. Para que vean el perfil de directivos que está al frente de la sanidad pública. Poco nos pasa con esos directivos.

Mire, directivos que hacen estos anuncios por WhatsApp. Regalo de Navidad de uno de sus directivos, consejera, de Almería, de Poniente, que les hacía un reto a los profesionales, a ver quién llamaba a más pacientes en una tarde, 250 euros por 40 llamadas. Esto es lo que valemos para Moreno Bonilla y para la consejera de Salud. Seis euros por llamada. Da igual la calidad. A ver quién hace más llamadas. Estos son los directivos de la sanidad andaluza. Poco nos pasa.

Lamentable, la gestión de Moreno Bonilla frente a los procesos oncológicos. Catorce meses de espera para una cita en la Unidad del Dolor. La Junta aumenta la privatización sanitaria con un presupuesto ajeno a los problemas sociales.

Mire, Moreno Bonilla desprestigia y maltrata la sanidad pública. Son las políticas del Partido Popular de Moreno Bonilla las que desprestigian y maltratan la sanidad pública.

La sanidad andaluza, hace seis años, la sanidad andaluza con María Jesús Montero estaba a la cabeza, con todos los problemas, estaba a la cabeza de este país, a la cabeza de los servicios sanitarios de este país. La de Moreno Bonilla está a la cola, a la cola.

Mire, el 28 de febrero, Moreno Bonilla no va a encontrar bandera en Andalucía lo suficientemente grande para tapar los problemas, el caos, las listas de espera, el dolor, el sufrimiento de la gente y la corrupción del Partido Popular en la sanidad andaluza. Miserable. Su política es miserable.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Prieto.

12-25/I-000005. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto quinto del día: interpelación. Interpelación relativa a política general en materia de vivienda presentado por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de 10 minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Buenos días, señor presidente.

Gracias.

Bueno, señora consejera, yo le voy a hablar desde el compromiso firme y sincero del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía con el futuro de nuestra tierra.

Y con esa base traemos esta interpelación a este Pleno para abordar un problema que afecta a miles de familias y a miles de jóvenes en Andalucía: el acceso a la vivienda. Décadas de políticas fracasadas han encarecido los precios, han limitado la oferta y han convertido un derecho básico en un privilegio de unos pocos.

Diríamos que es conveniente entender cómo han ido evolucionando las políticas de vivienda para poder buscar soluciones eficaces que garanticen un acceso justo y sostenible a la vivienda.

Y así vemos cómo en Europa, tras la Segunda Guerra Mundial, el llamado Estado del bienestar impulsó la construcción masiva de viviendas sociales, especialmente en el Reino Unido, Alemania y los países escandinavos, para intentar dar respuesta al problema de la vivienda.

En España, el régimen anterior a la Constitución de 1978 también promovió la construcción de vivienda protegida, sobre todo en las grandes ciudades, que se habían visto obligadas a dar una respuesta al flujo creciente de población, que buscaba una nueva vida con más oportunidades desde los pueblos y entornos rurales.

La construcción de un gran parque público de viviendas se convirtió así en un objetivo social prioritario en la Europa occidental hasta finales del siglo pasado. Y así, con ese gran parque público se facilitaba un techo digno a las capas de la población con menor poder adquisitivo.

Pues bien, en nuestro país, esos pisos con pocas pretensiones y bajo parámetros constructivos que hoy nos parecen deficientes supusieron, no obstante, un salto de calidad en la vida de muchas personas que tuvieron por primera vez acceso al suministro de electricidad o de agua corriente en sus domicilios.

La crisis del Estado del bienestar y también las sucesivas crisis financieras de finales del siglo XX y de principios del siglo XXI marcaron una tendencia decreciente en la promoción de viviendas protegidas por el alto coste de esas políticas precisamente. Ya hablamos de eso en el pasado Pleno. Y la pandemia COVID-19 marcó un punto de inflexión en la vivienda, en la búsqueda de vivienda. Y lo que antes era válido dejó de serlo.

Inicialmente, el confinamiento y la incertidumbre económica frenaron el mercado. Pero las políticas monetarias expansivas y los bajos tipos de interés que se activaron para potenciar y reactivar la economía provocaron un aumento de la demanda que, a su vez, trajo una subida de los precios de la vivienda.

En Andalucía y también en toda España esta situación generó una mayor demanda de viviendas. Pero tras la penosa y dura experiencia vivida con el obligado encierro por la covid, ya no se demanda cualquier piso, sino que se busca de nueva o reciente construcción, en urbanizaciones más amplias, y con terrazas y espacios abiertos y zonas verdes en los espacios comunes.

Por el contrario, hemos visto cómo se han ido despoblando tanto el centro envejecido de muchas ciudades como muchos barrios, sobre todo, aquellos que se crearon con una tipología de edificaciones compacta, sin ninguna concesión a la generosidad del espacio o a la estética, que sirvieron como hogares para la clase trabajadora de entonces.

Así, estamos viviendo un reajuste traumático de los mercados, ya que tenemos, por un lado, barrios y viviendas antiguas que se han ido deteriorando con el tiempo y que exigirían una importante rehabilitación y reforma, y, por tanto, un alto coste final. Y, por otro, las viviendas nuevas o seminuevas que, de por sí, ya tenían un altísimo precio. En uno y en otro caso, fuera del alcance y de las posibilidades económicas de muchos ciudadanos.

Y, en este contexto, es necesario aplicar políticas que fomenten la estabilidad del mercado, reduzcan el intervencionismo de la ley de vivienda estatal y garantice la seguridad jurídica de los propietarios, poniendo en marcha también una fiscalidad amable para que los españoles puedan acceder a la vivienda.

Dentro de esta estrategia también se pueden estudiar, desarrollar y mejorar modelos innovadores de políticas de vivienda que ya han sido eficaces en otros países. Algunos ejemplos: el derecho de superficie, donde el suelo sigue siendo de titularidad pública mientras se desarrollan viviendas asequibles. O las cooperativas en cesión de uso, que permiten a los residentes acceder a una vivienda sin necesidad de adquirir la propiedad completa, reduciendo los costos de acceso.

Estos modelos, aplicados con éxito en Austria, Suiza y algunas regiones de Alemania, combinan el fomento de la iniciativa privada con la colaboración público-privada para aumentar el parque de vivienda pública.

Se trataría de intentar poner en marcha una planificación que no distorsione el mercado, garantizando una cantidad estable de viviendas asequibles. Algo de esto se está empezando a hacer, pero habrá que analizar los resultados.

En cualquier caso, en Andalucía es clave aprender de estos ejemplos y apostar por soluciones que faciliten la compra y el alquiler de una vivienda, sin comprometer el equilibrio de las cuentas públicas. En líneas generales, sin perjuicio de la concreción de estas ideas en los puntos específicos de la moción que se presentará, los ejes de nuestra propuesta para dar una respuesta efectiva a la actual crisis de la vivienda en Andalucía pasarían:

Primero, por reducir la burocracia y facilitar la construcción. Así se trataría de eliminar trabas administrativas para fomentar la edificación de nuevas viviendas, especialmente en municipios con alta demanda.

B. Impulsar la colaboración público-privada, llegando a acuerdos con empresas constructoras y promotoras para aumentar la oferta de vivienda asequible en régimen de alquiler y compra, sin tener que vaciar las arcas públicas.

C. Bajar los impuestos a la compra-venta y al alquiler, ya que la carga fiscal actual, tanto nacional como regional, sobre los negocios jurídicos que giran sobre la vivienda, afecta especialmente a las familias y a los jóvenes y encarece los precios. Vox propone reducir el impuesto de transmisiones patrimoniales y el IVA.

Defender la propiedad privada frente a la ocupación ilegal, aplicando una política de tolerancia cero y garantizando un desalojo inmediato de los okupas y los morosos profesionales. Así se restauraría la seguridad jurídica y la confianza de los pequeños propietarios para que sus inmuebles volvieran a engrosar la oferta en el mercado de arrendamientos.

Y, por último, acabar con la ideología climática que frena el desarrollo de nuevas urbanizaciones y la edificación de viviendas accesibles para los andaluces, al imponer unos sobrecostes innecesarios en el proceso constructivo.

Nuestra meta, señora consejera, es clara y simple: que los andaluces puedan volver a ser propietarios de una vivienda. Que alquilar un piso no sea una misión imposible. La vivienda no es un lujo, es una necesidad. Y solo con una fiscalidad reducida y con seguridad jurídica lograremos que más familias y más jóvenes puedan acceder a un hogar digno, donde desarrollar sus proyectos de vida. No podemos seguir sometidos a políticas erróneas que empobrecen a la gente y bloquean nuestro futuro. Desde Vox seguiremos luchando por una España y una Andalucía prósperas, y con oportunidades para todos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Señorías, contestación de la excelentísima señora consejera de Fomento y Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Hernández Valdés, pues efectivamente usted lo ha dicho bien, la vivienda es la tercera preocupación de los andaluces, según el barómetro del Centro de Estudios de Andalucía. La falta de vivienda a precios asequibles se ha convertido en una barrera social para que las familias y jóvenes accedan a un hogar y desarrollar sus proyectos de vida.

La desastrosa, y digo bien, la desastrosa gestión del señor Sánchez en materia de vivienda ha empeorado aún más la situación que tenemos actualmente. Su ley no es útil, sus anuncios son irrealizables y encima ha querido culpar a las autonomías de su absoluta incapacidad.

Usted estará de acuerdo conmigo en que la Ley de Vivienda ha generado el efecto contrario al que pretendía. Un año y medio después de su entrada en vigor, las políticas intervencionistas solo han servido para encarecer aún más el mercado de la vivienda. Como dijo el Tribunal Constitucional, que dio la razón a la Junta de Andalucía, la Ley de Vivienda del señor Sánchez es una ley que invade las competencias de las comunidades autónomas y que ha provocado la expulsión del mercado de la vivienda de las personas más vulnerables. Y que miles de propietarios, tratados como meros especuladores, retiren sus pisos del mercado, ante esa inseguridad jurídica que ha provocado esta ley.

Recientemente hemos conocido otro de los fracasos del Gobierno del señor Sánchez. Ha sido declarado desierto el concurso Sareb para viviendas a precio asequible. Consecuencia de esa inseguridad jurídica que arrastra la ley y que se ha generado tras el anuncio de la creación también de esa empresa pública a la que traspasar los activos, de una empresa pública a otra.

Desde el Gobierno de Juanma Moreno estamos yendo en otra dirección. Y quiero destacarle nuestra gestión con un enfoque de liberalización responsable, incentivos a la vivienda y lucha contra la okupación. Los modelos populistas ideologizados de Pedro Sánchez han convertido la vivienda en un grave problema, pero nuestra prioridad es garantizar que los andaluces tengan acceso a un hogar digno y asequible. Y estamos demostrando que con políticas sensatas y medidas concretas se puede mejorar el acceso a la vivienda sin destruir el mercado ni generar esa inseguridad jurídica a la que nos tienen acostumbrados.

Entre las medidas que estamos poniendo y que estamos empleando le quiero señalar en primer lugar las fiscales —usted ha hablado de ellas—, en las que somos pioneros. Desde el año 2022 aplicamos medidas de alivio fiscal para facilitar a los jóvenes el acceso a la compra o al alquiler de una vivienda. Y les señalo medidas como la reducción del impuesto de transmisiones patrimoniales, con la tarifa superreducida del 3,5, en viviendas de hasta 150.000 euros a los jóvenes. El aval hipotecario que desde el año 2023 ha beneficiado a 1.261 jóvenes y que este año 2025 cubrirá el cien por cien del coste de la vivienda, junto al préstamo hipotecario. La deducción en el IRPF para incentivar la compra y rehabilitación de la vivienda habitual al 6%, que va a beneficiar a 20.000 familias. Deducción del IRPF por alquiler de vivienda de hasta 900 euros para menores de 35 años, mayores de 65, víctimas de violencia de género y de terrorismo, y personas con discapacidad. Que puede beneficiar a 25.000 personas. O la exención del impuesto de sucesiones y donaciones que beneficia a los hijos con una bonificación del 99% si heredan una vivienda de sus padres, como usted sabe, hasta el primer millón de euros.

Estoy absolutamente convencida de que estas medidas no se parecen en nada a las políticas que aplica el Gobierno populista del señor Sánchez.

Señoría, el problema del acceso a la vivienda se soluciona con más oferta y facilidades para que promotores, constructores y ciudadanos puedan desarrollar viviendas a precios asequibles. Y en este punto, gracias a nuestras políticas, se ha producido un gran cambio. Desde el año 2019 no hemos parado de trabajar en la promoción de vivienda a precio asequible y VPO. ¿Cómo? Pues mediante la movilización de suelo público, principalmente, para construir más vivienda a precio asequible. Y hemos alcanzado importantes logros, como por ejemplo reactivar la promoción de vivienda protegida en más de una década e impulsar el programa de fomento del parque de viviendas de alquiler, en el que promovemos más de 7.000 viviendas en cinco años.

Usted también ha hablado, señor Hernández Valdés, de rehabilitación. Y por primera vez hemos impulsado esa rehabilitación de barriadas de propietarios privados, con escasos recursos, que estaban abandonados anteriormente. Y somos la única comunidad que tiene abierta una convocatoria de ayudas a entidades al tercer sector para favorecer y para ofrecer viviendas a colectivos especialmente vulnerables. Le doy un dato: en 2025 tendremos hasta 179 promociones de vivienda, en desarrollo, en toda Andalucía, sumando las diferentes convocatorias del programa de fomento del parque de viviendas protegidas en alquiler y las promociones acogidas al programa 6 del Plan EcoVivienda.

De paso, contribuimos también a convertir el sector de la construcción en un importante dinamizador de la economía y del empleo en nuestra comunidad, incorporando, como no puede ser de otra manera, la sostenibilidad y la eficiencia energética que tan importante es en los hogares.

Sumemos a estas políticas el impulso que ha dado a la mayor simplificación urbanística de la historia de Andalucía conseguida con la LISTA, que permite desarrollar suelo con mayor agilidad y facilita la construcción de vivienda nueva.

Mientras otros solo hablan y hablan, el Gobierno andaluz reduce trámites, elimina trabas y hace posible que se construya más vivienda accesible en menos tiempo. En alguna ocasión, señorías, les he escuchado desde su grupo proponer liberalizar el suelo sin control. Esta propuesta lleva a la especulación descontrolada, a la falta de infraestructura en las nuevas urbanizaciones y al urbanismo caótico. Y no podemos estar de acuerdo con este planteamiento, porque creemos y defendemos la seguridad jurídica de los propietarios y de los inquilinos.

Creemos que es necesario facilitar el desarrollo del suelo, pero garantizamos y tenemos que garantizar la planificación y los servicios adecuados para los nuevos desarrollos. Por esta razón, hemos retomado una línea de actuación abandonada por los Gobiernos socialistas: la construcción directa de vivienda pública a través de la permuta de suelos por vivienda, que nos ha permitido impulsar 419 viviendas; la venta de activos para la construcción de 1.600 viviendas libres y protegidas; el desarrollo de suelos residenciales para impulsar más de diecinueve mil viviendas. En este Gobierno..., y este Gobierno estamos dando los pasos necesarios para revertir la situación y dar soluciones a la vivienda, como aprobar medidas urgentes para impulsar veinte mil viviendas protegidas en cinco años. Tenemos clara la necesidad. Y debemos de acometer una serie de medidas, a través de un decreto ley, que va a dar cobertura legal a los ayuntamientos. Y todo eso lo vamos a hacer en este mismo mes de febrero, con esa aprobación del Decreto Ley de Medidas Urgentes en Materia de Vivienda.

Con ello, ¿qué queremos? ¿Y qué objetivos persigue este decreto ley de medidas urgentes? Queremos destinar solares o edificios de otros usos a viviendas protegidas —urgente y necesaria, la vivienda protegida— y poner más vivienda protegida en el mercado. Queremos autorizar mayor densidad y edificabilidad de viviendas en parcelas destinadas a vivienda protegida. Y, sobre todo, también queremos crear bolsas de suelo para la promoción de viviendas protegidas e impulsar esa colaboración público-privada, tan importante y tan necesaria.

Con todo esto, lo que vamos a hacer es dar herramientas a los ayuntamientos para que, entre todos —porque es un problema de todos los aquí presentes y que nos preocupa a todos absolutamente— podamos tener mucha más vivienda asequible en el mercado, que más andaluces puedan acceder a una

vivienda y que más andaluces puedan tener y formar su hogar como proyecto de vida y que todos nosotros debemos colaborar en ese objetivo común y que creo que esta Cámara debería de impulsar de manera conjunta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Señorías, turno de réplica del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía; ilustrísimo señor don Alejandro Hernández Valdés, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Bueno, yo voy a ser breve porque, probablemente, en el próximo pleno y en los próximos meses vamos a hablar mucho de vivienda. Me imagino que traerán el decreto de choque, del plan de choque para solventar el problema de la vivienda en Andalucía, que nos va a dar mucho de lo que hablar.

Y le diría, señora consejera, que, bueno, coincidimos con ustedes en la visión negativa de la Ley de Vivienda estatal, una ley que no ha traído más que desastres, que ha llevado casi al colapso al mercado del alquiler y que no ha dado respuesta a ninguno de los problemas existentes. Y nosotros, por eso, en el Congreso de los Diputados y siempre que tenemos ocasión, manifestamos nuestro deseo y nuestra voluntad de proceder a la derogación de esa ley en cuanto sea posible.

Y, en esa misma línea, ya les hemos trasladado a ustedes que la Ley de Vivienda, en el anteproyecto de la Ley de Vivienda que han presentado y, en fin, en la futura redacción del texto definitivo, bueno, nuestro objetivo es que esa ley... —que ya decimos que no nos gusta, porque nosotros no somos partidarios de diecisiete leyes, sino que queremos una sola ley estatal y que sea una ley eficiente—, pero, como digo, bueno, si esa ley sirve de contrapeso para, bueno, de alguna manera paliar los negativos efectos de la ley estatal, pues vamos a ver si podemos apoyarla.

Y, bueno, hemos visto algunas positivas, algunas cosas positivas, como le he dicho. Pero no son suficientes, porque su política, en cualquier caso, no se justifica en la comparación con el Gobierno socialista precedente. El hecho de que, en los últimos años de los Gobiernos socialistas, no se promoviera prácticamente ninguna vivienda pública, tampoco justifica que ustedes, en estos seis años que llevan gobernando, tampoco hayan ejecutado ninguna política en materia de VPO válida. Incluso le diría —y ya hablamos de eso en algún pleno anterior—, que ese número de veinte mil viviendas que dicen ustedes que se van a promover en cinco años, suponiendo —que es mucho suponer— que se llegaran a ejecutar, que llegara a ser algo que se hiciera realidad, sería insuficiente, y con sus mismos datos y con la misma información que ustedes han ido facilitando.

Del dicho al hecho va un buen trecho. Y, sin ánimo exhaustivo, yo le voy a resumir los desencuentros con su partido en estos, en estos..., en esta legislatura.

Mire, nosotros, ya en septiembre de 2022, presentamos una proposición no de ley en pleno en la que pedíamos pues una serie de rebajas fiscales y pedíamos la disolución de AVRA. Ustedes, por supuesto, votaron en contra.

En noviembre del año 2022, también una moción, esa moción relativa a política general en materia de vivienda, volvieron a votar en contra de las rebajas fiscales, de la flexibilización, reducción y mejoramiento de los procedimientos y cargas administrativas que afectan al proceso edificatorio. En fin...

En mayo de 2023, otra proposición no de ley en comisión también tuvo un resultado negativo.

Proposición no de ley en pleno, de febrero de 2024. También votaron en contra de prácticamente todas nuestras propuestas.

Y así, bueno, en abril de 2024, en julio de 2024 y recientemente, en octubre de 2024, ustedes han votado en contra de una serie de propuestas que hacíamos para conseguir una solución ante esta situación.

Estamos ante un problema que exige políticas creativas, innovadoras, y no variaciones continuistas, que no han dado resultado —y no solo por dotar... o, digamos, que por estar infrafinanciadas y mal ejecutadas.

Mire, decía Goethe que «el hombre feliz es aquel que, siendo rey o campesino, encuentra paz en su hogar». Hagamos eso posible, señora consejera.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Cierra el debate la excelentísima señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, doña Rocío Díaz Jiménez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Señoría.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Hernández Valdés, usted me ha hablado, en su primera intervención, de ocupación. Y yo tengo que empezar hablándole de los propietarios, de los pequeños propietarios; esos pequeños propietarios que muchos de ellos tienen miedo a alquilar su vivienda, porque se les puede ocupar. Y es fundamental que la gente que posee viviendas, que han ahorrado durante toda una vida para poder tener esa vivienda, que las saque al mercado.

Y en lugar de animarlos y de darles facilidades, los estamos asustando. Les llamamos especuladores, con esa ley de vivienda del señor Sánchez. Y eso no se puede..., no se puede permitir. No se actúa con-

tra la ocupación y no facilitamos que los ciudadanos aprovechen todo el patrimonio inmobiliario que tenemos. Y eso lo que hace es aumentar los precios, tanto de venta como de alquiler.

El modelo de vivienda del señor Sánchez está basado en una ideología bastante extremista, lleno de prejuicios; castiga a las familias, destroza el libre mercado. Y siete años, casi siete años lleva ya el señor Sánchez como presidente y, en su mandato, el precio de la vivienda —estarán todos ustedes de acuerdo conmigo—, tanto de compra como de alquiler, se ha disparado. Y eso no lo podemos permitir.

También tenemos que decir que las medidas contra la ocupación ilegal tienen que ser efectivas y dentro de la ley. Es muy importante esa colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad para actuar de manera rápida y efectiva.

Yo quiero decirles que Andalucía ha padecido, durante décadas, la mala gestión y la inacción de los gobiernos socialistas, que dejó una Administración obsoleta, llena de trabas y con una política de vivienda absolutamente ineficaz. Y le quiero aportar algunos datos que demuestran que las cosas se están haciendo bien desde el Gobierno andaluz. En cinco años, de 2019 a 2023, y gracias a nuestras políticas, se encuentran en promoción 12.000 viviendas protegidas gracias al Plan Vive en Andalucía y el Plan Eco-Vivienda. Se ha triplicado la promoción de vivienda protegida y 15.000 viviendas al año tendrán protección al pago del alquiler o ayuda a la compra.

Usted dice que nosotros no estamos poniendo medidas, y yo le digo que eso es absolutamente incierto. Estamos trabajando para mejorar y para poner más vivienda asequible en el mercado.

Estamos de acuerdo —y yo creo que eso lo sabemos todos— que la mejor forma de combatir la subida de precios de la vivienda pasa por aumentar la oferta de vivienda, no por regular el mercado ni intervenir el precio como marca el Gobierno del señor Sánchez. Y en eso estamos.

Desde el Gobierno de Juanma Moreno trabajamos para que en Andalucía los propietarios estén protegidos y que puedan tener esa seguridad jurídica frente a los okupas; los jóvenes puedan tener oportunidades reales de acceso a la vivienda; la burocracia no sea un obstáculo para construir nuevas viviendas, y trabajamos también por políticas públicas que sean responsables y beneficien a quien más lo necesita.

Frente a las falsas promesas, al populismo y a la demagogia, nosotros ofrecemos resultados, y Andalucía está avanzando porque aplicamos políticas rigurosas y responsables basadas en el sentido común y en la experiencia del sector.

Este Gobierno sí escucha, sí escucha. Estamos continuamente reunidos con el sector y reunidos con todos los que tienen que decir algo en materia de vivienda. Y este Gobierno sí está gestionando con valentía, con esa escucha activa, poniendo en marcha políticas públicas que sean responsables y que alivien la situación que tenemos en el mercado de la vivienda.

Necesitamos esa gestión mejor, atraer inversión y garantizar el derecho a la vivienda sin políticas intervencionistas.

En otros cinco años habremos impulsado desde el Gobierno andaluz el 50% de las necesidades de VPO que estimamos, sin extremismos ni intervencionismo estatal al que nos tiene acostumbrado el Gobierno del Partido Socialista y de sus socios.

Señoría, lo que necesitamos nosotros en Andalucía es estabilidad, esa estabilidad que da el Gobierno de Juanma Moreno. Necesitamos seguridad jurídica para los propietarios, para los alquileres, para quien

alquila. Y un Gobierno que siga trabajando y avanzando en favor de Andalucía como esa tierra de oportunidades que somos y esa tierra de futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000199. Pregunta oral relativa a la Ronda Norte de Córdoba

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto sexto del orden del día, preguntas orales. Preguntas orales dirigidas a los consejeros y consejeras.

Pregunta dirigida a la consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, relativa a la Ronda Norte de Córdoba.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenos días, muchísimas gracias, presidente.

Hoy tengo la oportunidad de poner el foco, para mí, en lo que es lo más grande, que es mi ciudad, en Córdoba, y ponerlo, además, en el desarrollo que está teniendo. Un desarrollo que, hay que decir, es conocido por todos, y que tenemos que destacar que está basado en un valor fundamental, y es la sostenibilidad. Esa sostenibilidad es la base de las decisiones de cada una de las decisiones y proyectos que nuestro ayuntamiento y nuestro alcalde, José María Bellido, impulsa en cada una de sus decisiones.

Y tenemos que decir, de manera contundente, que nuestro ayuntamiento, nuestro alcalde y nuestra ciudad cuenta con un gran aliado, que no es otro que nuestra consejera de Fomento, la señora Rocío Díaz, y el Gobierno de la Junta de Andalucía, que está permitiendo que el impacto del desarrollo y las políticas puestas en marcha tenga una mayor utilidad y servicio para el conjunto de los cordobeses.

Ese desarrollo del que hablo ha permitido que, en los últimos meses, hayamos visto hecho realidad un nuevo barrio en nuestra ciudad, un barrio en el que, además, se van a poner a disposición más de 35.000 viviendas, la mitad de ellas de protección oficial. Un desarrollo, insisto, sostenible que da respuesta a las necesidades que tienen los cordobeses.

Pero cuando hablamos de desarrollo sostenible no hablamos solo de la construcción de viviendas, hablamos también de las conexiones y el desarrollo y de hacer más fácil la vida del conjunto de mis vecinos de Córdoba y la movilidad en nuestra ciudad. En ese sentido, recientemente, también gracias a la colaboración leal entre nuestro ayuntamiento y la Junta de Andalucía, hemos visto hecha realidad esa Ronda del Marrubial, esa mejora fundamental en el desarrollo y la movilidad en el entorno del casco histórico de nuestra ciudad. Sin duda, esa es la esencia de la política útil, esa es la esencia de gobernar para mejorar la vida de los cordobeses, mejorar en base a la sostenibilidad, el desarrollo, las conexiones y la comunicación entre los barrios de nuestra ciudad.

Y también hay un proyecto del que hoy queremos hablar y en el que queremos poner el foco, querida consejera. En Córdoba hay una ronda, pero es una ronda que no está cerrada, es un proyecto que no está

culminado después de muchísimos años, y nosotros queremos cerrar ese círculo, queremos cerrar el círculo de la política que beneficia al conjunto de los cordobeses. Y queremos que todos conozcan cómo fruto de esa colaboración y esa apuesta por el desarrollo sostenible de mi ciudad de Córdoba, la Junta de Andalucía y el ayuntamiento van a hacer posible que se cierre ese círculo y que se cierre un capítulo de proyectos incumplidos en mi ciudad, como es la ronda norte, sobre la que hoy le queremos preguntar.

Muchísimas gracias, consejera.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jurado.

Señora consejera.

La señora DÍAZ JIMÉNEZ, CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

—Muchas gracias, señor presidente.

Pues, señora Jurado, efectivamente, la ronda norte, como muy bien sabe usted, es una reivindicación histórica de Córdoba y de los cordobeses.

Nada hicieron los anteriores gobiernos socialistas por un proyecto clave en la movilidad de la ciudad. Ha tenido que llegar el gobierno de Juanma Moreno para acabar con las promesas incumplidas y hablar realmente de hechos. Hemos redactado el proyecto que ha sido consensuado y mejorado con los vecinos y con el ayuntamiento.

Quiero dar las gracias muy especialmente al alcalde de la ciudad, a José María Bellido, y a todo su equipo. Y hemos licitado las obras por más de 34 millones de euros. Ya hemos recibido 21 ofertas de empresas interesadas en llevar a cabo esta nueva carretera. Y les puedo avanzar que, si todo va como esperamos y así estamos trabajando para ello, las obras de la ronda norte de Córdoba van a comenzar en el segundo semestre de este año. Unas obras que van a ampliar la calzada a cuatro carriles en la avenida Arruzafilla que segregarán la circulación.

Por un lado, el tráfico de largo recorrido discurrirá a 21 metros de las edificaciones, minimizando así las molestias para los vecinos. Por otro lado, el tráfico residente va a circular a través de vías de servicio. Hemos logrado consensuar, sin duda, el mejor proyecto para Córdoba y los cordobeses tras incorporar algunas actuaciones para humanizar esta vía, entre otras, el calmado del tráfico, que así solicitaban los vecinos, el aumento de los pasos de peatones, la creación de una barrera vegetal que rebaje el ruido del tráfico y la supresión de la mediana de hormigón por otra, mucho más urbana.

Señoría, esto es el fruto de muchas horas de reuniones, muchas horas de trabajo con el ayuntamiento, con la asociación de vecinos, que nos han ayudado, como le he dicho anteriormente, a mejorar un proyecto que Córdoba y los cordobeses llevaban esperando nada más y nada menos que 17 años, que se dice pronto. ¿Y por qué? Pues, porque los gobiernos socialistas lo guardaron en un cajón, otro de los grandes proyectos que guardaron en un cajón.

Este Gobierno hace bien las cosas para Andalucía y, en este caso, para que Córdoba siga avanzando. Ahora sí, los cordobeses van a ver cómo mejoran la circulación de la ciudad hacia una movilidad mucho más sostenible y amable.

Y vuelvo a insistir, este proyecto no hubiera sido posible y hoy no estaríamos aquí hablando de esta gran infraestructura si no hubiera sido por ese consenso, por ese diálogo con el ayuntamiento de la ciudad, con el alcalde de la ciudad y con todo su equipo y, por supuesto, con los vecinos que hemos ido de la mano, y nos han ayudado en todo momento a llegar a un consenso para hacer realidad esta reivindicación histórica.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

12-25/POP-000194. Pregunta oral relativa al compromiso del Gobierno central con Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, excelentísimo señor don Antonio Sanz Cabello, relativas al compromiso del Gobierno central con Andalucía.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Pablo García Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejero.

Andalucía hoy es una comunidad autónoma fuerte, estable y donde se está apostando por una modernización y una diversificación de su economía para hacerla atractiva y pujante. Sectores en los que nuestra comunidad es fuerte, como el sector agroindustrial o el turismo, se están uniendo a otros sectores emergentes, donde se encuentra la industria aeroespacial, la industria de defensa y logística avanzada, la industria digital y la minería metálica y las energías verdes, que están convirtiendo Andalucía en un líder en la creación de empleo y generación de riqueza.

La determinación del Gobierno de Andalucía, con Juanma Moreno a la cabeza, es clara y decidida, pero nos encontramos con otra situación muy diferente, con el grado de compromiso del Gobierno central con la comunidad autónoma de nuestra tierra. En primer lugar, resulta imprescindible señalar la injusticia del actual modelo de financiación autonómica, un sistema obsoleto y caduco, que desde hace muchos años, que en su aplicación margina a Andalucía. Andalucía necesita 1.546 millones más que le corresponden por su financiación. Mientras el Gobierno central mantiene bloqueada la reforma de este modelo, sí ha abierto la puerta a un régimen similar de financiación para otras comunidades como Cataluña, lo que supondría un agravio comparativo intolerable. Andalucía no va a aceptar ser una comunidad de segunda ni que se le imponga un trato injusto por razones puramente políticas. La discriminación hacia Andalucía no se limita a la financiación autonómica, sino que se extiende a las inversiones en infraestructuras. Los datos son claros, mientras en Cataluña el Gobierno de España ha ejecutado más del 110% de inversiones previstas, en Andalucía la ejecución no llega ni al 50%. El déficit inversor afecta a proyectos estratégicos, como el Corredor Mediterráneo, el desdoblamiento en la Nacional 432, Granada-Córdoba-Badajoz, la red ferroviaria en Almería-Granada-Huelva. Estas carencias limitan la competitividad de nuestra comunidad y la capacidad de generar empleo y crecimiento económico.

En materia de inmigración, Andalucía está asumiendo una responsabilidad desproporcionada, sin contar con los recursos adecuados. El Gobierno central, en lugar de ofrecer una estrategia de reparto

justo de migrantes, ha dejado a nuestra comunidad sola, sin financiación suficiente y sin una planificación eficaz. Mientras tanto, otras comunidades, como Cataluña o el País Vasco, reciben un trato diferenciado con recursos adicionales. ¿Por qué el Gobierno central no aplica esos mismos criterios de solidaridad en esta materia?

El narcotráfico se ha convertido en un problema de principal orden en la provincia de Cádiz. La falta de efectivos policiales y la ausencia de medidas extraordinarias han permitido que las mafias operen con total impunidad. Desde la Junta de Andalucía hemos solicitado que se declare la zona de especial singularidad, la provincia de Cádiz, una medida que el Gobierno sí ha concedido para otras regiones. Sin embargo, hasta el momento, no hemos recibido respuesta ni compromiso firme por parte del Ejecutivo. ¿Acaso, en seguridad, no merecen la misma los andaluces, que la prioridad que les dan a otros territorios?

Señorías, consejero, lo que estamos planteando aquí no es una cuestión de política partidista, sino de justicia y de equidad. Andalucía no está pidiendo privilegios ni tratos de favor, sino simplemente lo que le corresponde por derecho. Rechazamos que el Gobierno central trate a nuestra comunidad con esa doble vara de medir, por eso, hoy desde el Parlamento le pedimos, consejero, su opinión sobre el grado de compromiso del Gobierno central.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señor diputado, su pregunta pone claramente, con lo que ha trasladado, la contestación que yo le puedo dar. La contestación es que el compromiso del Gobierno de Sánchez y de la señora Montero es nulo con Andalucía, es de abandono a Andalucía, y yo diría que claramente aquí se denota que le molesta al Gobierno de Sánchez que Andalucía avance, que Andalucía crezca. Solamente piensan en los votos, no piensan en los andaluces, y eso motiva que hoy la situación del Gobierno de España, el Gobierno de la nación, del señor Sánchez y la señora Montero con Andalucía, sea de traición permanente.

Mire, yo lo voy a decir claramente que tenemos una vicepresidenta del Gobierno y ministra de Hacienda que, después de las concesiones que está haciendo al independentismo catalán, tiene que elegir, y tiene que elegir o Sánchez o Andalucía. Pero es absolutamente incompatible hoy defender a Sánchez y defender a Andalucía. Eso es una realidad incuestionable, incuestionable.

[Aplausos.]

Es incompatible defender los intereses de los independentistas y, a la vez, decir que se defiende a Andalucía, eso es absolutamente imposible. Eso es como soplar y sorber, no es posible, pues eso es

lo que ocurre de lo que está haciendo la señora Montero al frente de la vicepresidencia y el señor Sánchez. Por tanto, hay que optar.

Mire, la realidad es que, desde el Gobierno de Andalucía, le pedimos al Gobierno de Sánchez y de la señora Montero que ponga fin al serial de agravios, de ataques y de discriminación que estamos sufriendo en Andalucía de manos del Gobierno de España. Nosotros actuamos con lealtad institucional, somos un Gobierno permanentemente abierto al diálogo, y que además lo agota hasta la extenuación. Pero basta ya de agredir a los andaluces desde el Gobierno de España...

[Aplausos.]

... basta ya de otorgar privilegios a unas comunidades autónomas frente a otras, y, por tanto, hoy el Gobierno de la nación no cumple con Andalucía, sino todo lo contrario: nos quita y nos discrimina frente a otras comunidades autónomas. Ahí están muchos ejemplos, ejemplos como la financiación autonómica —usted lo ha dicho—, ejemplos como la ejecución presupuestaria, ejemplos como los fondos europeos, ejemplos como los planes de empleo, ejemplos como la dependencia, donde les dan el 50% a los demás y nosotros seguimos infrafinanciados. Lo vivimos también con la agricultura, lo vivimos con la pesca, todos los sectores se están viendo afectados por el castigo y el agravio al que está sometiendo Andalucía el Gobierno de Sánchez. Por tanto, elija, señora Montero, o Andalucía o Sánchez, las dos cosas son incompatibles.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-25/POP-000182. Pregunta oral relativa al impacto de la quita de deuda en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, preguntas dirigidas a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, excelentísima señora doña Carolina España Reina. Pregunta relativa al impacto de la quita de la deuda en Andalucía.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Alicia Murillo López, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, consejera.

Mire, Andalucía, según el programa de deuda pública, tiene lo que podríamos llamar unos 4.300 millones de euros de cuota hipotecaria anual. Esos 4.300 millones de euros le dan —por ejemplo— para pagar las nóminas de todo el personal sanitario que hay en los hospitales, de todo el personal docente que hay en Infantil, en Primaria, en Educación Especial, también para pagar servicios de ayuda a domicilio o las ayudas a la dependencia. Y además le sobraría dinero para hacer 1.500 viviendas de protección oficial. Creo que es un impacto bastante importante. Si hay una oferta de quita de deuda, que FEDEA cifra en 14.000 millones de euros y que supondría dejar a Andalucía casi con la mitad de la hipoteca, supongo que usted lo valoraría. Por eso le pregunto por el impacto de una quita de deuda en Andalucía.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Gracias, presidente.

Señoría, Andalucía no tiene ninguna propuesta de condonación de deuda.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Para no tener ninguna propuesta, bastante ha hablado usted de la quita de deuda en Andalucía y de, no sé, de los agravios, de las trampas que eso supone.

[Aplausos.]

Yo supongo que ustedes volverán a hacer lo de siempre: anteponer los intereses del Partido Popular a los intereses de Andalucía. Yo le he escuchado decir que es que si es una trampa, un parche, un chantaje. Mire, un chantaje es lo que hace el Partido Popular constantemente, que es bloquear recursos a Andalucía y, luego, votar en contra de que Andalucía reciba más dinero. Eso sí, luego se hacen los sorprendidos y dicen que ustedes no tienen dinero para pagar ni la sanidad pública, ni la educación pública, ni la dependencia, ni los servicios públicos de Andalucía, y supongo que ahora usted hablará del sistema de financiación, que es lo que hace siempre. Pero, consejera, ¿cuántas veces el Partido Popular ha votado en contra de que vengan más recursos a Andalucía, y se tiran días hablando de una financiación que nunca concretan?

Le recuerdo, han votado en contra de los 2.000 millones de euros de la gente que da cuentas, de los 200 millones del objetivo de déficit, de los 227 millones del impuesto a la banca o han devuelto 242 millones de euros para la gratuidad de la Educación Infantil. Se han opuesto a la subida de las pensiones, al bono social, al tope del gas, a los impuestos a las grandes fortunas, a regular el precio del alquiler. Siempre votan en contra de lo que beneficia a la mayoría, porque su prioridad no es Andalucía, es su estrategia partidista. Y, además, ustedes tienen un discurso hipócrita, porque cuando el Gobierno de España envía dinero a Andalucía, entonces ustedes dicen que eso no es un regalo, es que les corresponde. Pero cuando no llega el dinero, porque ustedes votan en contra en el Congreso de los Diputados, entonces la culpa es de Pedro Sánchez, ¿no? Bastante cinismo el que tienen ustedes y bastante cara con la que despachan estos asuntos.

Miren, ustedes gobiernan la mayoría de las comunidades, y ni siquiera se ponen de acuerdo en un modelo de financiación, puro ruido para tapar que lo que de verdad hacen es bloquear recursos a Andalucía.

Yo lo tengo claro: si se les presenta la oportunidad, volverán a decir que no a que vengan recursos a Andalucía, volverán a decir que no a más dinero para sanidad, no a la educación, no a la dependencia o no a vivienda para Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Murillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Sí, gracias, presidente.

Señorías, Andalucía no tiene un problema de deuda; Andalucía tiene una deuda por debajo de la media, del 19% de nuestro PIB. Cataluña tiene un problema de media. Por eso, ahora hay que condonar la deuda a Cataluña, que es el chantaje que hay que pagar al independentismo. Y lo que hacen es extenderlo, para blanquear los privilegios y las cesiones al independentismo.

[Aplausos.]

Lo quieren extender a todo el mundo.

Mire, nosotros tenemos un problema de financiación: nos faltan 1.522 millones de euros cada año.

Señorías, la ministra de Hacienda, cuando era consejera, decía que al sistema le faltaban 16.000 millones de euros, señorías. Y que a Andalucía le faltaban 4.000 millones de euros al año por población de derecho, señorías; que había 200.000 andaluces que no estaban en el sistema. ¿Y sabe usted lo que pasa ahora? Lo que pasa ahora es que ya la señora Montero ya no reconoce la infrafinanciación de Andalucía. Vuelve a darle la espalda a Andalucía; vuelve a atacar a Andalucía, señorías. Esa es la realidad, esa es la realidad: privilegios para el independentismo y agravios para Andalucía. Es una traición. Han firmado los privilegios al independentismo.

Por cierto, que con 100 millones de euros de ahorro de intereses no nos van a callar la boca a los andaluces, porque nos deben 1.522 millones de euros cada año.

[Aplausos.]

¿Y sabe usted lo que pasa, señoría? Y ahora, la señora Montero se ceba, se ceba con los que menos tienen, se ceban con los que cobran el salario mínimo. Sí, tiemble, tiemble, porque es de vergüenza, señorías.

El infierno fiscal que había en Andalucía —tranquilidad, señorías—, el infierno fiscal que había en Andalucía se lo han llevado a Madrid. Esa se han quitado la careta, se han retratado. Eso de que ustedes les suben impuestos a los ricos, absolutamente falso, señorías. ¿Quiénes son los ricos ahora para la señora Montero? ¿Los andaluces que cobran el salario mínimo son los nuevos ricos? Oiga, por favor, ya está bien. Una subida de 50 euros al mes y se queda Hacienda, la señora Montero, se queda con la mitad. Y resulta que la otra mitad para los trabajadores es menor que la subida de la luz, la subida de la gasolina, la subida de la vivienda, la subida de la cesta de la compra. Los trabajadores son más pobres, tienen menos poder adquisitivo. Le meten la mano en el bolsillo hasta a los mileuristas. Eso es de vergüenza, señorías. Ese es el Partido Socialista Obrero Español que va a liderar ahora la señora Montero.

¿Y para qué? Para seguir pagando los privilegios del independentismo, señorías.

No vamos a subir los impuestos a las clases medias y trabajadoras. Falso, señorías. A los mileuristas, a los que menos cobran, a los que más nos necesitan.

Señorías, estamos cansados. Rectifiquen. Es un infierno fiscal; nos van a cobrar hasta por respirar. Esos son ustedes, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000195. Pregunta oral relativa al Consejo de Política Fiscal y Financiera

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos relativa al Consejo de Política Social, Fiscal y Financiera.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Jessica Trujillo Pérez, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora TRUJILLO PÉREZ

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, a mí me gustaría preguntarle acerca de ese Consejo de Política Fiscal y Financiera que se ha convocado para este 26 de febrero, que, como todos sabemos, es el órgano en el que tienen que debatirse las cuestiones relativas a esta materia entre el Estado y las comunidades autónomas.

Y, teóricamente, de esa reunión debería salir —no vamos a pedir ya un consenso, porque sería mucho pedirle a este Gobierno de España nuestro—, pero sí que deberían tenerse en cuenta las posiciones autonómicas y se deberían llegar a ciertos acuerdos y, en especial, a un acuerdo en cuanto al sistema de financiación autonómica, que es una demanda de absolutamente todas las autonomías; no es una demanda solamente andaluza.

Pero, claro, ante esta reunión, nos vemos obligados a retenernos, ¿no?; a amarrarnos un poco, en cuanto a dejarnos embriagar por el optimismo porque, como se dice coloquialmente, ya nos conocemos. Ya conocemos al señor Sánchez y ya conocemos a la señora Montero, pero que muy bien en Andalucía, por mucho que los diputados socialistas lleven dos días haciéndole la pelota, fingiendo que descubrió poco menos que la penicilina.

Sabemos en qué se gastaba el dinero cuando gobernaba en Andalucía y sabemos también en qué está gastando el dinero de los españoles, que es en pagar los chantajes que le hacen otros, que le están haciendo los catalanes, no el Partido Popular.

Y no estamos excesivamente optimistas por dos razones: la primera, porque al Gobierno de España no se le da muy bien últimamente negociar con alguien que no sea el independentismo catalán. Es la verdad, tenemos un PSOE que se ha acostumbrado a negociar en catalán y no se le da muy bien negociar en territorio nacional. Son un poquillo más autoritarios y un poquillo más mentirosillos.

Y la segunda razón por la que no estamos especialmente optimistas es porque es muy difícil seguirles el ritmo al Gobierno de España y a la señora Montero. Es muy difícil confiar en una ministra que, ante esta financiación singular que pactó el PSOE con Esquerra, ella niega rotundamente que sea financiación singular. Nos dice que nosotros aquí estamos despistados.

Es difícil confiar en una ministra que dice que poner a tributar por primera vez a las personas, como usted ha dicho, que cobran el salario mínimo interprofesional, no es para recaudar más, es para que no se recaude menos —que dejó boquiabierto a la mismísima Yolanda Díaz con esta explicación.

Andalucía tiene muy claro lo que necesita, que es dejar de recibir menos recursos que otras comunidades autónomas. Por mucho que el Partido Socialista andaluz ahora esté argumentando que lo que tenemos en Andalucía no es un problema de financiación. Los andaluces no necesitamos más dinero, ¿no? El Gobierno de España sí necesita hasta el último céntimo que pueda sacarle del bolsillo a los españoles, con esas más de 90 subidas de impuestos, pero para los andaluces no hace falta más dinero. Eso sí que tiene tela.

Y no tenemos ni idea de lo que va a proponer la señora ministra, porque nunca para de sorprendernos, pero sí sabemos que el Partido Popular sí sabe lo que quiere y sabe lo que necesita Andalucía, que es que se deje de mirar solamente para el norte y que se empiece a mirar para lo que necesitan los andaluces.

Le pregunto, señora consejera, cuál es la postura que va usted a defender en ese consejo del 26 de febrero.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Trujillo.

Señora consejera.

La señora ESPAÑA REINA, CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y FONDOS EUROPEOS

—Muchas gracias.

Señoría, hoy hemos conocido que la señora Montero ha retirado la fórmula de financiación. Oiga, esto es falso: no hay ninguna propuesta de reforma del sistema de financiación. Lo único que se nos entregó, la semana pasada, es un documento resumen de una de las variables, que es la población ajustada. Que no nos engañen, no puede retirar algo que no han presentado.

Por unanimidad, decidimos todas las comunidades autónomas que el ministerio tiene que poner encima de la mesa el esqueleto de reforma. Y la decisión del Ministerio de Hacienda, de la ministra Montero, es una muestra más de que lo único que hacen es ceder al chantaje independentista.

Solo convocan, señoría, el Consejo de Política Fiscal y Financiera porque tienen que hacer los pagos, las concesiones y los privilegios a los independentistas, como es la condonación de la deuda.

[Aplausos.]

Sus socios se lo han dicho alto y claro.

Y mire, si no es capaz de ponerse de acuerdo ni con la vicepresidenta segunda del Gobierno, ¿cómo se va a poner de acuerdo con los consejeros, con las comunidades autónomas?

Nunca va a presentar la señora Montero una propuesta de reforma del sistema, porque no se lo está pidiendo Puigdemont, que es su jefe, porque ya tiene el cien por cien de los ingresos, tiene la condonación de la deuda y no le hace falta la reforma del sistema.

Por lo tanto, señora Montero, deje de maltratar a Andalucía, deje de humillar a los andaluces. Una propuesta de financiación, de reforma de financiación y un fondo transitorio de nivelación ya, porque un andaluz no vale menos que un catalán.

Y mire, le voy a leer algunas perlas de la señora Montero sobre la condonación de la deuda, cuando ella era consejera:

«El señor Montoro no puede pretender que, vía reestructuración de la deuda o condonación, se pueda sustituir el debate. El debate es insustituible, porque estamos hablando de los próximos diez años en materia de financiación. El debate de la condonación de deuda debe ser complementario, pero nunca sustitutivo. El Gobierno de Mariano Rajoy no puede tener la tentación de quedarse solo con el debate de la quita de la deuda y orillar el asunto de la financiación autonómica, que es realmente importante».

Esto es lo que decía la señora Montero, señoría.

«No caben negociaciones bilaterales para discutir un modelo de financiación, porque todos bebemos de la misma fuente. Vigilaremos que no se caiga en la tentación de paliar los problemas de Cataluña, compensándola económicamente, en detrimento de otros territorios como Andalucía, señoría.

Cada año que pasa, Andalucía pierde mil millones de euros. Los ciudadanos no se pueden permitir que Andalucía esté maltratada por este modelo de financiación.

No se trata de que Andalucía esté pidiéndole al resto de territorios mayor solidaridad; pedimos igualdad».

Esto lo decía la señora ministra de Hacienda, señoría.

«Quien tiene que liderar este debate es el Gobierno elegido democráticamente por los ciudadanos, el Gobierno español. El Ministerio de Hacienda tiene que ejercer la responsabilidad de presentar una propuesta ya».

Esto lo decía la señora Montero.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

12-25/POP-000133. Pregunta oral relativa a la ampliación del CEIP Tierra y Libertad

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, excelentísima señora doña María del Carmen Castillo Mena, relativa a la ampliación del CEIP Tierra y Libertad.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, buenas tardes.

En el último Pleno estuvimos debatiendo sobre el Instituto Lola Flores, de Jerez de la Frontera. Unos días después ustedes han anunciado la licitación de la obra, y parece que eso va a comenzar. Y yo les reconozco el acierto. Creo que entre adversarios políticos es bueno reconocer el acierto y no se me caen los anillos por decirlo. Vamos a estar vigilantes de que lo cumplan, eso sí. Pero yo creo que es buena noticia, y no es gracias a ningún partido, es gracias a las huelgas, a las movilizaciones, al AMPA, a la comunidad educativa y a los estudiantes del IES Lola Flores.

Y bueno, hoy vamos a ver si estamos en racha. Vamos a hablar del colegio Tierra y Libertad, de Puerto Real. Un colegio que básicamente, resumiendo, está a la mitad.

La pregunta es: ¿van ustedes a construir el edificio que sería la segunda fase de la construcción del colegio Tierra y Libertad, de Puerto Real? Esperemos que sí, que estemos en racha.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Señor García, es verdad que cuando usted y yo hablamos parece que las cosas mejoran. Solo que tienen sentido cuando se hacen desde el trabajo y la responsabilidad. En el IES Lola Flores no es porque haya habido mucho movimiento, que es cierto que la comunidad educativa tiene todo el derecho del mundo a pedir y protestar, faltaría más, pero es fruto del análisis de la situación y del esfuerzo de este Gobierno por intentar paliar una situación que no provocó este Gobierno, que es que llevaba 14 años. O sea, que creo que lo estamos haciendo bien.

En cuanto al Tierra y Libertad, en realidad es una obra que también estaba pendiente desde hace más de ocho años, y lo que se hizo fue empezar la obra en mayo del 2019, y se construyó un centro de dos líneas de segundo ciclo infantil, de 150 plazas, con una inversión de unos cuatro millones de euros, que es el que está funcionando.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor García.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ojalá las cosas no costaran tanto. Ojalá las cosas no costaran, porque la gente no se moviliza por gusto. De verdad, que yo de verdad le digo que la gente no sale a hacer manifestaciones porque estén aburridos en su casa.

Mire, les voy a comentar algo que sí es de este Gobierno. Algo que sí es plenamente de este Gobierno. En el año 2019-2020 se les dice a las familias de todo el diseminado de Puerto Real, de la zona rural de Puerto Real, que hay que cerrar un centro porque se les va a construir un centro nuevo en la barriada de Casines en Puerto Real. Las familias aceptan. Y resulta que en ese centro se construye solo la parte de infantil. La parte de primaria no se construye. Eso se llama engañar, señora consejera.

Y claro, cuando ustedes están hablando de cerrar otros centros, como el San Ignacio, de Sevilla, como tantos otros centros que ustedes están hablando de cerrar, ahora pierden. Con estos ejemplos pierden toda la credibilidad. Porque cuatro años después de que se inaugurara ese centro, lo que pasa es que los niños y niñas de ese centro, con cinco años, se tienen que ir a otro centro, es decir, unos niños que con cinco años ya habrán cambiado de centro educativo dos veces. Cada vez que cambian de etapa tienen que ir a un centro educativo nuevo. Y se les prometió a la familia algo muy simple: que había que construir un colegio completo. Y ustedes han construido un colegio solo hasta cinco años. Cuando llegan, cumplen los seis años, se tienen que ir a otro, y toda la primaria la tienen que hacer en otro. Y, por si acaso, usted va a decir lo mismo que dice su delegada, de que el ayuntamiento no le ha dado la licencia de obra. Aquí tengo el *Boletín Oficial de la Provincia* número 213, de fecha 8 de noviembre de 2022, donde se otorga la licencia de obra. Y como ustedes no lo construyeron, caducó. Pero podían haber pedido la prórroga, como aquí viene detallado.

Señora consejera, mucho se habla de Andalucía y de defender a Andalucía aquí. Andalucía es educación. Andalucía es tener un colegio completo. Y Andalucía es que un Gobierno no te engañe y te diga que cierra tu cole para construir otro, pero lo deja a la mitad. ¿Lo van a construir o no?

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Mire, señor García, lo difícil de estar en el Gobierno es gestionar recursos. Y los recursos se gestionan sobre la realidad. La realidad es que en los últimos diez años hemos perdido un 50% del alumnado, que en los últimos cinco años hemos perdido 107.000 alumnos en el sistema. No, no. Y que este año probablemente perderemos muchísimo más. Que yo creo que es irresponsable tomar decisiones sobre una realidad que no existe. Y para nosotros la evolución de la natalidad es un factor clave para iniciar actuaciones y dentro del marco de la planificación educativa.

Es verdad que estaba previsto hacer un colegio, primero, la etapa de infantil y, después, la etapa de primaria. Es que se esperaba una expansión demográfica que no se ha producido en la zona. No, no. Hay un descenso del 50% de la natalidad. Y resulta que tenemos un colegio muy cerquita, a unos 500 metros, que es el colegio Arquitecto Leoz, que está con todos los servicios disponibles: con aula matinal, con comedor, con transporte, con actividades extraescolares... Hombre, con una bajada significativa de la natalidad parece que lo que es lógico es reorganizar recursos. Y eso es lo que nosotros estamos haciendo. Fíjese, en Cádiz, desde el año 2019 hemos hecho 244 obras de construcción, ampliación o mejora de centros educativos, con una inversión de más de 34 millones. Y ahora mismo hay 18 actuaciones en ejecución por más de 9 millones de euros. No es que no atendamos a la comunidad educativa, es que a veces las comunidades educativas cambian. Y eso, señor García, usted lo sabe tan bien como lo sabemos nosotros.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000147. Pregunta oral relativa a la dotación instrumental del nuevo Conservatorio Superior de Música de Jaén

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la dotación instrumental del nuevo Conservatorio Superior de Música de Jaén.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña María de las Mercedes Gámez García, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Señora consejera, sin dotación no hay educación. Eso se escuchaba ayer en las calles de Jaén, en una manifestación que congregó a más de doscientas personas para solicitarle a usted y a su Gobierno más dotación instrumental para el nuevo edificio que albergará al Conservatorio Superior de Música de Jaén. ¿Considera usted que es suficiente la dotación que ha licitado? ¿Considera usted que es adecuada la dotación instrumental con la que se va a abrir el próximo curso el Conservatorio Superior de Música de Jaén?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias, señor presidente.

Me encanta, señora Gámez, que me haga esta pregunta. Yo, cuando ustedes colaboran con nosotros, ya se lo he dicho muchas veces, que nos encanta. Es gracioso que me haga la pregunta porque es que toda la comunidad educativa y todo Jaén llevaban años, diez años, esperando construir un conservatorio superior, que ustedes dijeron que era muy necesario, pero que ha sido este Gobierno el que ha puesto los diez millones de euros para construirlo. Y así es como nosotros hacemos las cosas. Y le voy a decir más, estamos trabajando en la dotación de ese conservatorio, porque a ustedes les preocupa y a nosotros nos ocupa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora consejera, le voy a contar la verdad, porque yo soy de Jaén y lo he vivido. El Conservatorio se crea en el año 2010, y no es hasta que el Partido Popular deja el Ayuntamiento de Jaén, y llega el Partido Socialista cuando se dota del terreno para que se pueda construir.

[Aplausos.]

Esa construcción se paraliza como consecuencia de la guerra de Ucrania, que se elevan los precios. Y ustedes... El anterior consejero no procede a elevar los precios a las empresas, y las empresas abandonan. Y tienen que volver a licitar, pidiendo dinero de más fondos europeos. Eso es todo imputable a ustedes.

Pero a lo que vamos, a la dotación instrumental: el Conservatorio Superior de Música, que ya existe, existe en otra ubicación, se va a trasladar a su nuevo edificio, un edificio moderno, nuevo... Por cierto, integre los restos arqueológicos que hay alrededor, que todavía no los tiene en el proyecto y son muy importantes. Este edificio, que va a ser de los mejores de Europa, de los mejores de España, puede hacer que tengamos el mejor conservatorio superior de música de España, teniendo toda su dotación instrumental. Pero ustedes, por alguna razón, no quieren que sea así. Ustedes, con la APAE, lo que han licitado son apenas 28 instrumentos para 300 alumnos. Mire usted, 10 pianos frente a los 72 que tiene Sevilla, frente a los 65 que tiene Granada, teniendo muchas más aulas que estos conservatorios de música. Cero euros para producción y gestión, para cuerda frotada o para flamenco.

Señora consejera, hoy y mañana se celebra en las provincias el Día de Andalucía, el 28 de Febrero. Se entregarán las banderas. Los actos acabarán con la interpretación del himno de Andalucía. En la mayoría de los casos serán alumnos, profesorado o egresados de los conservatorios superiores de música. Mírelos a la cara y dígales que con 28 instrumentos se puede abrir un conservatorio superior de música de calidad para toda una provincia, que es suficiente para que el curso 2025-2026 empiece con total normalidad y, sobre todo, para que se pueda dar todo el currículum que marca la ley.

Muchas gracias, presidente.
[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gámez.
Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Vuelvo a darle las gracias, señora Gámez, porque me ha evitado usted toda la primera parte de la respuesta diciendo el estupendo edificio, el estupendo proyecto y toda la actuación que hemos hecho, que ha hecho este Gobierno, que no han hecho ustedes. Así que yo le agradezco el apoyo.

Y, fíjese, me llama la atención, usted acaba de decir que el conservatorio lleva funcionando desde el año 2010, y es verdad. ¿Y ustedes creen que en todo este tiempo no han tenido instrumentos? Esto es como decir, bueno, en esas...

[Intervención no registrada.]

Porque no se los dotarían ustedes. Si no tenían instrumentos es porque ustedes no se los dotaron.

Pero, miren ustedes, hemos hecho una primera licitación de más de medio millón de euros. Y le voy a decir más. Es la primera vez que se hace una licitación de equipamiento antes de que esté finalizada una obra. La primera vez, porque normalmente los equipamientos se hacen una vez que se ha finalizado la obra. Pero es que eso no es todo. Y ustedes lo saben. Ustedes pueden enfadarse lo que quieran. Ustedes pueden hacer muchos aspavientos. Pero ustedes saben que estamos trabajando, que nuestros técnicos están trabajando con esa comunidad educativa, que nuestros técnicos están trabajando con el equipo directivo y que vamos a sacar en próximos días una nueva licitación para dotar de más instrumentos. No podemos saber de cuántos porque estamos negociando con ellos.

Pero, mire usted, teniendo en cuenta que hemos comprado todo tipo de instrumentos, es raro que ustedes insistan. Y como estamos nosotros en contacto permanente con la comunidad educativa, no tenemos la misma percepción que tienen ustedes, que lo que están haciendo es mucho ruido para nada.

Tenemos el equipamiento, tenemos el conservatorio y vamos a seguir trabajando con la comunidad educativa y, sobre todo, con el equipo directivo y los técnicos.

Miren ustedes, ese conservatorio va a funcionar, y va a funcionar con todos los instrumentos que necesitan. Porque ese es el compromiso de la consejería. Hombre, pues yo confío en que en el mes de septiembre, porque es cuando está prevista la finalización de la obra, porque el 81% estaba ya hecha el 31 de enero. Y, miren ustedes, nos encantaría que nos acompañaran.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000196. Pregunta oral relativa a la reducción de la tasa de abandono escolar

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida a la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, relativa a la reducción de la tasa de abandono escolar.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Mariano García Castillo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Muchas gracias, señor presidente.

Es llamativo cuanto menos oír a la bancada socialista hablar de instrumentos. Que le pregunten al hermano de Sánchez, que a lo mejor él sabe dónde tiene que tocarlos.

[*Aplausos.*]

Porque no sabía ni dónde tenía que ir a tocar la trompeta.

Pero bueno...

Tranquilícense, tranquilícense.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

Señorías, señorías, silencio.

Señor Aguilar, señor Recio.

[*Rumores.*]

Señorías, señorías. Señor Recio, por favor.

[*Rumores.*]

Señorías, silencio, por favor

El señor GARCÍA CASTILLO

—Han pasado ustedes...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Recio, por favor.

[*Rumores.*]

Señor García, continúe.

El señor GARCÍA CASTILLO

—Han pasado ustedes en quince días de cambiar la película, de abandonar al pobre Juan, a la Chiqui y al hachazo a los currantes. En quince días, desde el último pleno.

[*Rumores.*]

Pero, señora consejera, vamos a hablar de abandono escolar, de la tasa de abandono escolar. Y es que recientemente hemos tenido constancia de que la tasa de abandono escolar se ha reducido a lo largo del año 2024 en un 1,3%, pasando del 22% que nos dejaron los señores socialistas al 15,5% que hemos registrado el año pasado, alcanzando la tasa mínima en la serie histórica de abandono escolar. Y esto no se consigue de manera gratuita, esto se consigue realizando inversiones muy importantes en materia educativa.

Concretamente, para este año contamos con un presupuesto de 9.167 millones de euros, un 45% más de lo que invertían los señores socialistas allá por el año 2018, cuando ellos gobernaban la Junta Andalucía, 2.800 millones de euros más que han permitido la contratación de 6.000 docentes más, alcanzando la cifra récord de 107.000 docentes para los centros públicos. Y, si sumamos los docentes para la enseñanza concertada, alcanzamos la cifra nada desdeñable de 125.000 docentes.

Señora consejera, señorías, si metemos en la fórmula que realizamos mayor inversión, más docentes y tenemos menos niños en el sistema, concretamente 107.000 niños menos, pues nos da un resultado muy apropiado para lo que es el sistema educativo andaluz. Y estos indicadores son los que muestran esta calidad de nuestro conjunto educativo, tanto de niños como de docentes como incluso de padres.

Esto ha sido gracias a la puesta en marcha de diferentes programas, como puede ser el programa de atención educativa en centros de transformación social para aquellos centros de zonas rurales, para aquellos centros que tienen una tasa de abandono escolar superior al 10%, para aquellos centros ubicados en lugares de transformación social, con unos indicadores socioeconómicos muy bajos.

También tenemos que destacar el refuerzo estival que puso en marcha la Consejería de Educación en el año 2019 o el programa PROA+ o PROA, simplemente. También el programa de educación inclusiva. Señora consejera, seguimos trabajando en alcanzar ese 9% que nos recomienda la Unión Europea, pero siga trabajando en este sentido, que, indudablemente, lo lograremos más pronto que tarde.

Señora consejera, le pregunto sobre la valoración que realiza usted sobre la tasa de abandono escolar. Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora consejera.

La señora CASTILLO MENA, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Gracias, señor presidente.

Hombre, vamos a ver. La valoración yo estoy, creo, que moderadamente contenta, porque yo nunca estoy contenta del todo. Y no estoy contenta del todo porque seguimos teniendo una tasa del 15,54%, que está lejos de ese 9%. Lo que pasa es que también está lejos del 21,9% que había en el sistema en el 2018.

Y yo le voy a decir una cosa. Probablemente hay que dar las gracias a nuestros docentes, porque hacen un esfuerzo fundamental para que nuestros alumnos, todos, todos, estén donde estén, puedan alcanzar las mayores tasas de éxito escolar. Y también hay que agradecerse a las familias, que se implican con los docentes, que trabajan con ellos y reconducen muchas veces, porque es verdad que el abandono escolar tiene mucho que ver con las edades y las adolescencias son malas. Y yo creo que hay un esfuerzo de todos por construir futuro para nuestros niños.

También ha sido importante el esfuerzo en la Formación Profesional. Muchas veces, en según qué edades, no sabemos bien qué es lo que nos gusta, pues tener la oportunidad de estudiar cosas diferentes, que nos permiten, además, una carrera profesional a corto, medio y largo plazo, porque esa es la ventaja de la Formación Profesional, es una oportunidad real. Y por eso hemos puesto 47.000 plazas nuevas. Y luego tenemos un montón de programas que trabajamos en los centros: el PROA+, el Refuerzo Estival, el Investiga y Descubre, el PROA+ Transfórmate, que estamos redirigiendo a ese alumnado que necesita nuestro apoyo. Pero, fundamentalmente, en lo que se nota, yo creo, la diferencia es en el esfuerzo que está poniendo el Gobierno de Juanma Moreno en la Educación.

No son los 9.167 millones, señores, que siempre me faltan 300, que yo se lo digo a ustedes, y con eso compraría no instrumentos, lo que hiciera falta, porque son 300 cada año, ¿eh? Con eso tengo yo, va mucho. Pero es la voluntad de dedicar el 20% del presupuesto de la Junta de Andalucía a la Educación. Creo que eso es lo que marca muchas veces la diferencia y gestionar poniendo el foco en lo que es importante, que son nuestros niños y nuestros jóvenes. Yo creo que les tenemos, les debemos esa oportunidad. Y creo que con el trabajo de todos lo estamos construyendo. Así que vamos a empezar a reconocer ese trabajo que hacen nuestros profesionales, que es muy importante. Y entre todos, si somos capaces de ponernos un poquito de acuerdo —nada más que un poquito—, creo que vamos a ir alcanzando esas cotas que nos merecemos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000148. Pregunta oral relativa a los compromisos incumplidos del presidente de la Junta de Andalucía en Málaga

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los compromisos incumplidos del presidente de la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga, formulada por la señora Aguilera Gamero, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora Hernández Soto.

Señora Aguilera, tiene la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Como usted sabe, la ciudad de Málaga vive una crisis hospitalaria sin precedentes. Esto no lo dice solo el PSOE de Andalucía, esto se lo dicen a usted permanentemente los profesionales que cada día, con más vocación que recursos, intentan sostener una sanidad pública que ustedes han dejado en caída libre.

Se lo dicen también los sindicatos; todos están de acuerdo: Sindicato de enfermeros SATSE, Sindicato Médico de Málaga, el CSIF... Todos han denunciado una situación insostenible.

Mire, para hacer un resumen: en el Hospital Clínico, más de 48 horas para hacer un ingreso; 62 horas para que te den una cama. En el Hospital Regional, hasta ocho camillas acumuladas en un pasillo y más de 70 horas para que te den una cama.

En el Hospital Materno-Infantil, ayer mismo, falta de personal, mala gestión, falta de planificación. Las mujeres tienen que esperar tres años para una revisión ginecológica. Y todos estos profesionales y todos estos sindicatos concluyen en que, si estuviera funcionando el Hospital Pascual de Málaga, pues podríamos desatascar un poco este colapso.

Señora consejera, por si usted no lo sabe, le voy a recordar algunas cosas: mayo del 2022, un mes y medio antes de las elecciones autonómicas —palabras de Moreno Bonilla—: «Málaga contará en 2023 con un nuevo hospital público, el Hospital Pascual».

[Intervención no registrada.]

Marzo de 2023 —por supuesto, no había hospital—, dos meses y medio antes de las elecciones municipales —palabras de Moreno Bonilla—: «Para final de año, la apertura del Hospital Pascual y el inicio del tercer hospital de Málaga». Nada de nada.

A mediados de octubre del año pasado —palabras de Moreno Bonilla—: «Ordeno a los tres consejeros de Presidencia, de Economía y de Salud que se pongan de acuerdo para desatascar la situación sanitaria de Málaga». A día de hoy, nada de nada. ¿Se han puesto ustedes tres de acuerdo ya para desatascar esta situación, como les encargó su jefe? Porque hoy, 20 de febrero de 2025, no tenemos nada

en el Hospital de Málaga. Y hoy queremos pedirles explicaciones, porque los malagueños, lo que no se merecen es ese encadenamiento de promesas incumplidas.

Háblenos usted de la situación del Hospital Pascual. Y, por favor, ahórrenos el teatrillo de intentar desviar la atención con otros proyectos que están poniendo en marcha en la provincia, como, por ejemplo, el centro de salud de Nerja o como, por ejemplo, el centro de salud de Los Boliches —por cierto, financiados al cien por cien con fondos del Gobierno de España y ustedes no han tenido la decencia ni de invitarlos a la puesta de la primera piedra.

[Aplausos.]

Así que, por favor, no intente darnos gato por liebre; hoy queremos que nos dé respuesta sobre la situación del Pascual de Málaga. ¿Cuándo va a abrir sus puertas? Porque lo que está en juego, señora consejera, no son titulares; lo que está en juego es la vida de los malagueños. Y yo creo que Málaga ciudad, los malagueños y las malagueñas ya han esperado demasiado tiempo. Así que queremos oírla. Cuéntenoslo usted.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Señoría, no creo que yo me caracterice por hacer teatrillo. Y, efectivamente, les voy a contar cuál es la situación del Hospital Pascual, de Málaga.

Porque, mire, estamos trabajando en la tramitación de la licitación, porque es un edificio que hay que adaptar a la actividad asistencial que se realizará en ese hospital.

Están establecidas dos fases. La fase 1, es en la que ya estamos trabajando. Y la fase 1 contempla un área de consultas externas. Serán seis consultas de medicina interna, cuatro consultas de neurología, tres de digestivo y tres de cardiología. Además, contemplará una unidad de cuidados intensivos y una UCA, que es una unidad de continuidad asistencial, que tendrá cuatro camas y ocho sillones en régimen de hospital de día.

Todo ello supone una inversión de 3,7 millones de euros.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000154. Pregunta oral relativa al informe de la situación de las enfermeras

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al informe de la situación de las enfermeras.

Esta pregunta está formulada por la señora Ferriz Gómez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora Hernández Soto.

Señora Ferriz, tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el Ministerio de Sanidad acaba de publicar un informe sobre la situación de las enfermeras en España. ¿Qué valoración hace usted del informe, teniendo en cuenta que Andalucía ocupa la cola de la mayor parte de los indicadores?

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Muchas gracias, presidenta.

Mire, vamos a ver, en ese informe del ministerio, Andalucía no está tan mal situada. Hemos mejorado muchísimo la ratio, que estaba en 4,74; ha aumentado a 5,51, con lo cual nos estamos acercando a la media nacional, que es 6,28. Estos son datos comparados con 2018.

Además, hemos aumentado la plantilla de enfermeras, como se ha hecho en varias ocasiones, en 7.800 profesionales; esto supone un incremento de un 27,7%. Ciento dos enfermeras gestoras de residencias, 44 EPA de diabetes —enfermeras de práctica avanzada en diabetes—, 36 EPA de heridas, 32 EPA de ostomías, 411 enfermeras de familia y comunitarias y 411 enfermeras referentes de centros educativos.

La ratio población/enfermera es de 1.357; la media nacional está en 1.370. Es decir, estamos por debajo, ¿vale?; es decir, hay más enfermeras que atienden a menos pacientes, con lo cual la calidad asistencial será mejor. Y tenemos 798 enfermeras trabajando en el 061: la primera comunidad en número de enfermeras trabajando en servicios de urgencias.

Al igual que se ha aumentado el salario: complemento de 150 euros en enfermeras de atención hospitalaria. Y en atención primaria, tenemos también la complejidad del cupo adaptada a cada enfermera.

Y le podría seguir diciendo, ¿vale? Si quiere, le sigo diciendo, pero solamente hay un dato, y luego le contaré la oferta pública de empleo, que salió publicada el 17 de febrero.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Señora consejera, yo no sé la Andalucía que usted vive. El informe, lo que muestra es la grave situación que atraviesan las enfermeras andaluzas, que es uno de los pilares fundamentales de nuestra sanidad pública, a las que ustedes no han parado de machacar desde que pisaron San Telmo.

[Aplausos.]

Las enfermeras soportan cargas de trabajo jamás vistas, porque ustedes han recortado las plantillas de manera brutal y porque no hacen sustituciones ni de bajas, ni de permisos de [...] ni de jubilaciones. Y como no hacen sustituciones, las enfermeras tienen que hacer el trabajo de dos y tres compañeras.

En lugar de contratar más enfermeras, que hay disponibles, ustedes las obligan a doblar turnos. Y, encima, son las peor pagadas. Y, encima, les hacen contratos de un mes, de una semana, de días, que es que llegan a acumular hasta cientos de contratos en un mismo año. ¿A usted esto le parece normal?

Las enfermeras no quieren irse de Andalucía, quieren trabajar en su tierra. Pero es tal el infierno que tienen que soportar que 3.250 enfermeras se han ido de Andalucía, solo en 2024; una fuga de talento sin precedentes. Y ustedes andan riéndose en la cara de los andaluces, diciendo que les faltan profesionales.

Y es que las que se quedan no corren mejor suerte. Ustedes tienen congeladas las bolsas desde 2021; ustedes han expulsado..., han subido la nota de corte para expulsar a enfermeras que se han gastado su dinero para formarse, sacando tiempo de descanso para formarse, para mejorar su currículum y su posición en la bolsa, y ustedes las expulsan. Y luego sacan listados adicionales para contratar a quien les da la gana. Pero ¿qué se puede esperar de un Gobierno y un presidente que no le paga la productividad a quienes nos cuidan y nos salvan la vida, pero se sube el sueldo dos veces él, a usted y a 269 cargos más?

[Aplausos.]

Las enfermeras no pueden más, porque salen derrumbadas, llorando de los turnos, porque no pueden atender con un mínimo de condiciones a los pacientes que viven situaciones difíciles y críticas, las que se viven en los hospitales de manera cotidiana. Ustedes están poniendo en riesgo la salud de los pacientes, que se ven mal atendidos, que empeoran su pronóstico y que retrasan su curación.

Pero es que, además, están causando ustedes un grave daño en la salud de los sanitarios: un tercio de las enfermeras sufre depresión, más de la mitad sufre insomnio; siete de cada diez han sufrido un grave epi-

sodio de ansiedad —léase el informe—. Y si esto no fuera poco, han aumentado más de un 20% las agresiones. Gracias a su Gobierno, cada día que pasa, en Andalucía hay más enfermeras que se están planteando dejar su profesión. Léase el informe, que todo esto viene también en el informe, que usted no ha leído.

Y mire, es que lo que cuentan las enfermeras es realmente terrorífico y estremece a cualquiera que tenga un poco de sangre en las venas. No es su caso, no hay más que verla, pleno tras pleno, que no se le menea a usted una pestaña. Pacientes 60 horas en urgencia; pacientes que llaman desde distintas habitaciones y las enfermeras no saben a cuál acudir; neonatos y niños con cáncer atendidos por la mitad de la plantilla o mujeres que acaban de perder a su hijo en el parto, compartiendo habitación con madres y sus recién nacidos. ¿Pero qué tipo de políticos son ustedes? Jamás se ha visto eso en Andalucía. Claro que jamás se había visto un Gobierno tan indecente y tan inhumano que destroza la sanidad pública y que no se conmueve lo más mínimo con el sufrimiento de la gente a la que representa.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Señoría, yo es que le vuelvo a repetir el dato. Se han incorporado 7.800 enfermeras más en el Servicio Andaluz de Salud. La OPE que se publicó el 17 de febrero, fíjese, es que va a ofertar plazas de enfermería general 5.421, de familia comunitaria 411, de salud mental 135, de trabajo 41, y de matronas 259. Esta OPE 2022, 2023, 2024, que se celebran los exámenes ahora este año, nos permite estabilizar a 21.953 profesionales sanitarios y no sanitarios. Fíjese, fíjese cuántas enfermeras. Y la VEC está abierta desde noviembre. Está permanentemente abierta para que cada profesional pueda solicitar, pueda incluir los méritos y pueda solicitar donde quiere trabajar. Y se han baremado mil méritos y casi más de un millón de expedientes.

Por lo tanto, pedimos respeto a las enfermeras y sabemos realmente qué es lo que estamos haciendo. Son 7.800 profesionales más.

Y mire, señoría, en algún momento, yo no sé si usted lo sabe, los profesionales sanitarios hemos salido de nuestro puesto de trabajo llorando, antes y ahora. ¿Por qué? Porque somos sensibles y porque nos llevamos a los pacientes a nuestras casas.

Muchísimas gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí. Muchas gracias, señoría.

12-25/POP-000197. Pregunta oral relativa a la investigación clínica

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta, que es la relativa a la investigación clínica, formulada por la señora Centeno García, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Salud y Consumo, la excelentísima señora Hernández Soto.

Señora Centeno, tiene la palabra.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, el hospital Juan Ramón Jiménez es el hospital con mayor actividad asistencial de Huelva. Lejos han quedado ya, afortunadamente, épocas con anteriores gobiernos socialistas donde este hospital estaba a la cola de todos y cada uno de los indicadores sanitarios. Todos y cada uno. Y lejos también del relato que pretenden imponer algunos, con claros intereses políticos, pues, actualmente, los hechos demuestran que con la llegada de Juanma Moreno al Gobierno de la Junta de Andalucía se ha invertido, y mucho, por parte de la consejería en este hospital. Se ha invertido en infraestructura, en personal, en equipamiento y en servicio. Todo ello, para garantizar la asistencia sanitaria de los onubenses y también para paliar, en parte, el destrozo que provocó en nuestra sanidad pública onubense el Partido Socialista.

Los datos están ahí, y por mucho que sea más fácil dejarse llevar por un eslogan ocurrente, populista o incendiario, provocados, además, por incidencias muy puntuales. Eslóganes, además, esgrimidos por los mismos que ya no se acuerdan cuando los onubenses nos teníamos que venir a Sevilla para recibir un tratamiento o un diagnóstico cardíaco u oncológico. Y los que tampoco se acuerdan de la fusión hospitalaria, del destrozo que causó en nuestra sanidad esa fusión hospitalaria. Por cierto, cuyo artífice fue, para los socialistas, la gran consejera de Sanidad, la señora Montero.

Con Juanma Moreno se han llevado a cabo actuaciones y avances muy importantes e impensables en época socialista. Se han reforzado plantillas y equipamientos. Tenemos 334 profesionales más, un 12% más. Se ha invertido en estos años 40 millones de euros en instrumental y tecnología necesaria para intervenciones y tratamientos. Les puedo poner algunos ejemplos —no tenemos mucho tiempo—, como el PEC TAC, renovación de salas de hemodinámica, incorporación del robot Da Vinci, servicios..., la ampliación de servicios radiodiagnósticos, dos resonancias, tres nuevos TAC. En fin, 200 equipos de diferente envergadura. Y todas estas modernizaciones, desde luego, han incidido en la calidad asistencial de los onubenses. Son 52 camas más que cuando ellos gobernaban, 2.000 intervenciones quirúrgicas más, 20.000 atenciones a urgencias. Se ha reducido en un año un 57% las listas de espera quirúrgica en procedimientos garantizados fuera de plazo y se siguen dando pasos, señora consejera, se siguen dando pasos para mejorar. Y la guinda será, por supuesto, nuestro materno infantil, que va a ser una realidad muy pronto, muy pronto.

Por supuesto que hay que seguir trabajando, hay que seguir trabajando y mejorando nuestro hospital, porque para la sanidad nunca nada es suficiente, pero se está trabajando. Y se está mejorando mucho y se está invirtiendo, demostrando que este Gobierno apuesta, desde luego, claramente, por la sanidad pública.

De un aspecto que se habla menos es de la investigación, pero también se están dando pasos en ese sentido. Y yo hoy quiero preguntarle si tiene alguna actuación su consejería proyectada en este ámbito en el Hospital Juan Ramón Jiménez.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora HERNÁNDEZ SOTO, CONSEJERA DE SALUD Y CONSUMO

—Pues, muchas gracias, señoría.

Efectivamente. Bueno, pues mire, con una inversión de 3,7 millones de euros de fondos europeos, fondos Next Generation, gracias a una convocatoria pública del Instituto Carlos III, se va a crear una unidad de investigación en el Hospital Juan Ramón Jiménez. Tendrá 700 metros cuadrados y estará ubicada al lado de la zona de urgencias. Son dos edificios independientes, pero conectados, conectados, independientes y conectados, que va a constar de consultas. Va a tener una zona puramente de trabajo de investigación y una zona para ensayos clínicos, que tendrá consultas, una sala de extracciones, un laboratorio de procesamiento de muestras. Tendrá también sillones para recibir los tratamientos en los ensayos clínicos, que son muy frecuentes en las patologías oncológicas, camas también de tratamiento y un área muy extensa de trabajo investigador. Además, va a suponer el incremento de nueve profesionales, entre técnicos de laboratorios, un técnico de gestión administrativa, farmacéuticos, un farmacólogo clínico, *data manager*. ¿Para qué? Para acercar los ensayos clínicos que sabemos que reciben muchos pacientes, principalmente oncológicos, a la provincia de Huelva. Porque además va a prestar servicio no solamente a ese hospital Juan Ramón Jiménez, sino también al hospital de Riotinto y a la atención primaria.

Evidentemente, esto supone una motivación extra a los profesionales, a los que siempre he de decir que hay que respetar sus decisiones personales de dónde quieren trabajar y dónde quieren vivir, puesto que son ellos los que toman las decisiones sobre su vida. Por tanto, esta va a ser una motivación más y, además, evidentemente, va a aumentar esa capacidad de atractivo de Huelva.

Y luego, decir también una cuestión, y quiero dar las gracias también, por supuesto, al investigador principal, que es el que ha conseguido ganar esta convocatoria, que nos ha dicho que ha sido muy competitiva, y también a los profesionales de oncología radioterápica y radiofísica, porque han puesto en

marcha la radioterapia guiada por superficie. Esto, ¿qué quiere decir? Esto es una forma de aplicar la radioterapia con muchísima más sensibilidad y muchísima más especificidad en la zona en la que tiene que ir dirigida. Lo que hace es que si el paciente, por ejemplo, estornuda o se mueve, para la aplicación, para posteriormente retomarla, ¿no?

Y a usted sí le voy a contar qué es lo que está pasando con el Hospital Pascual. En el Hospital Pascual se han hecho muchas habitaciones administrativas ilegales guardando los plazos, más la reparación eléctrica que hacía falta y que había que hacer, previa a completar esa adaptación. Por lo tanto, seguimos invirtiendo, seguimos avanzando en equipamiento y en infraestructuras para dotar de la mejor sanidad y la sanidad de mayor calidad a los andaluces y a los profesionales.

Gracias, señoría.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000198. Pregunta oral relativa a los incentivos para el fomento de la innovación en 2025

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a los incentivos para el fomento de la innovación en 2025, formulada por el señor Ayala García, del Grupo Parlamentario Popular, al señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el excelentísimo señor Gómez Villamandos.

Señor Ayala, tiene la palabra.

El señor AYALA GARCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, hace unos días leíamos en nota de prensa que la Junta de Andalucía lanzaba InnovAndalucía, una iniciativa asociada a unas ayudas millonarias para fomentar la innovación empresarial y tecnológica, apoyando a empresas, clústeres y centros tecnológicos para que puedan desarrollar proyectos de investigación industrial. Una iniciativa que pretende fortalecer los sectores estratégicos en Andalucía y, de entre ellos, destaca especialmente el destinado al desarrollo de la aviación sostenible.

Señorías, recordemos que en 1999 en Andalucía y más concretamente en Sevilla, se iniciaban las obras de la fábrica de Airbus, y se finalizaban en 2005. Esa planta se especializó en la fabricación de componentes para diversos modelos, como el A400M y el famosísimo A380.

Una de las innovaciones revolucionarias que se llevó a cabo en Airbus fue la construcción de piezas de acero al titanio en impresoras 3D. Fruto de esa tecnología, hoy se fabrican implantes biomecánicos y prótesis humanas mucho más económicas, más anatómicas y más eficientes.

Señorías, estas iniciativas generan progreso, progreso real, progreso tangible para los ciudadanos y no un progreso teórico y estéril, un progreso discursivo y propagandístico que genera ilusión, pero que ni se implanta ni se plasma, y que los ciudadanos jamás se ven beneficiados por las mismas.

Señorías, cuando se construyó la fábrica de Airbus, el PP gobernaba a nivel nacional y gobernó con sentido de Estado para todas las comunidades autónomas. Prueba de ello es que la fábrica de Airbus se construyó en Sevilla, y en aquel entonces les recuerdo que en Andalucía gobernaba el PSOE. Y el PP estaba en la oposición. Tomemos nota, eso fue una colaboración institucional.

Por todo lo anterior, señor consejero, le pregunto: ¿en qué situación se encuentran los incentivos para el fomento de la innovación en Andalucía, que promueve su consejería?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ayala, desde luego la economía andaluza es evidente que está creciendo. Hemos crecido por encima de la media española y hemos crecido, además, por encima de lo previsto. Por ejemplo, en el PIB, que hemos alcanzado un 3,3% superior a lo que ya se preveía. La cifra de desempleados en nuestra tierra sigue bajando. Tenemos la menor tasa de paro registrada en el mes de enero desde el año 2008. Nuestras exportaciones crecen, creciendo un 4,2%, por encima, cuatro puntos, por encima de la media nacional, que es de 0,2. Eso pone de manifiesto que las políticas reformistas que se están llevando a cabo por el Gobierno del Partido Popular, por el Gobierno de Juanma Moreno, están dando sus frutos.

Andalucía tenía y tiene esas capacidades, tiene todo ese potencial y lo que hacía falta era que se establecieran esas políticas, esa confianza, esa estabilidad en un Gobierno para que se pudiera desarrollar de esa forma concluyente y tener estos indicativos. Y, desde luego, creando así un ecosistema favorable para la creación de empresas. Pero no solamente hace falta esto, también tenemos que apoyar la innovación. Sin innovación, nuestra economía no va a ser resiliente. Sin innovación, nuestra economía no va a ser robusta. Sin innovación, nuestra economía no va a estar adaptada a los cambios. Y, sin innovación, no vamos a ser capaces de atraer todas aquellas inversiones que nuestra tierra se propone.

Y, en ese contexto en el que estamos trabajando, en ese programa, en esa iniciativa, Innova Andalucía, cuyas bases reguladoras presentábamos el pasado viernes a la sociedad andaluza. Innova Andalucía ha sido un proyecto, es una realidad que hemos desarrollado en colaboración con los agentes, con nuestros clústeres de innovación. Hemos desarrollado con los centros tecnológicos, buscando con ello que haya un mayor desarrollo de la innovación en un sector tan importante como el de las pymes.

Y, de esta forma, por primera vez, se ponen en marcha una serie de acciones, como son los incentivos para clústeres de innovación, unas ayudas que vienen a rematar la política de clústeres. La primera vez que hay una política de clústeres en Andalucía. También la primera vez, como usted señalaba, donde hay incentivos dirigidos exclusivamente al sector aeronáutico y, además, orientados a la aviación sostenible. Y, también, la primera vez que hay un apoyo a los centros tecnológicos orientados a la consolidación de sus planes estratégicos, además de otro tipo de ayudas.

En total, son seis convocatorias las que se van a desplegar, a partir del mes de junio, que se van a ir abriendo de una forma escalonada para que los distintos agentes puedan concurrir a ello, puesto que hay dos convocatorias por cada uno de estos agentes. Hay dos para clústeres, dos para centros tecnológicos y dos para pymes en proyectos de investigación. Y hacerlo de forma ordenada.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000132. Pregunta oral relativa a las vulneraciones de derechos sociales de los temporeros de la fresa

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las vulneraciones de derechos sociales de los temporeros de la fresa, formulada por la señora Mora Grande, del Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la excelentísima señora López Gabarro.

Señora Mora, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, hoy quiero trasladarle una voz de alarma sobre las condiciones de habitabilidad de las jornaleras contratadas en origen en la campaña de la fresa de Huelva. Lo primero que quiero es trasladarle de lo poco que sirven las inspecciones que realizan con la OIM, donde se hacen fotos, publicidad... Pero no hay ni protocolos, ni informes, ni datos, ni resultados que sirvan. Le voy a trasladar las denuncias actualmente de lo que está pasando ahora mismo de las ONG que trabajan en las zonas y la Universidad de Huelva, de lo que está pasando ahora mismo.

Primero, algo fundamental, que es el acceso, por ejemplo, al baño y a los váteres. La orden GECCO establece, la normativa GECCO, que tiene que haber un baño por seis mujeres. Y ellos ya tienen analizado que, de lo que existe ahora mismo, sobre el 20% tienen un baño para 15 o 16 mujeres. Esto es una barbaridad. Esto supone que las mujeres se tienen que levantar tres, dos, tres horas antes de ir a trabajar para poder ir al baño y hacer cola. Esto supone, además de eso, pues, que no puedes ir al baño cuando te hace falta. Las mujeres sangramos, no podrías cambiarte de compresa cuando lo necesitas y que tengas que esperar horas. Eso supone un impacto directo en tu salud y en la salubridad, obviamente.

A esto hay que añadirle la mala calidad de agua que hay en los alojamientos de algunos campos. Esta calidad del agua está analizada por la Universidad de Huelva. Le voy a enseñar algunas fotos. No sé si lo verá desde ahí, pero ahora mismo, son fotos de ahora mismo.

[Muestra fotografías.]

El agua que sale en los alojamientos suyos. Amarilla, absolutamente insalubre, analizada por la Universidad de Huelva. Foto de un baño, asqueroso, actualmente, de un alojamiento. Esto, obviamente, tiene un impacto directo en la salud de las mujeres y es una auténtica barbaridad que no podemos permitir.

Vamos a hablar también del hacinamiento. La orden GECCO establece que debe haber cuatro metros cuadrados por persona y, además, que deben tener taquillas. Esto, en un porcentaje muy elevado de los alojamientos que se les están dando a estas mujeres, no se cumple. Este hacinamiento en zonas donde, además, hay en algunos alojamientos humedades que no están para nada acondicionadas. Les

voy a enseñar. [*Muestra fotografía.*] Esto es de ahora mismo. Un techo totalmente lleno de humedades. Aquí están viviendo mujeres, y hacinadas, además, en un porcentaje elevado.

Todo esto supone un impacto tremendo. El que no tengas espacio supone que, además, no tengas taquillas, que tengas que poner tus cosas encima de la cama, que no tengas seguridad. En cuanto al agua, por ejemplo, que las mujeres se tengan que trasladar a bastante distancia a comprar agua, cuando, además, no hay movilidad, tienen que ir andando por la carretera. Esto también supone un peligro para su seguridad.

El hacinamiento provoca que haya más plagas. Plagas como chinches, que está habiendo en las inspecciones. Le pido que...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

A ver, mire, yo leí su pregunta y hablaba usted de vulneración de derechos. Pues la pregunta escrita que usted formula... si usted habla de la vulneración de derechos laborales, yo no tengo las competencias. Se tiene usted que dirigir al Gobierno de España, el Ministerio de Trabajo es quien tiene las competencias.

Si habla usted de la vulneración de derechos relacionados con la seguridad o derechos relacionados con la libertad sexual, las competencias las tienen los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado. Tiene usted que dirigirse al Gobierno de España.

Si habla usted de los asentamientos —que no sé si habla de los asentamientos, por eso también le pregunto—, le puedo decir que hay mucho trabajo que hacer, pero que también es cierto que hemos hecho más en tres años que otros, entre ellos ustedes, en treinta años.

Mire, ustedes gobernaron esta tierra. Le digo si habla de esto. Ustedes gobernaron esta tierra durante un periodo con el Partido Socialista. El Defensor del Pueblo Andaluz actuó de oficio para investigar la situación de menores en los asentamientos. Año 2013, gobernaban ustedes con el PSOE en esta tierra. Unos 7.500 inmigrantes malviven en asentamientos ilegales. Año 2015, seguían ustedes gobernando con el PSOE en esta tierra. Arden unas 70 chabolas en un asentamiento en Lepe. Año 2014, seguían ustedes gobernando en esta tierra con el Partido Socialista.

Pero mire, fíjese qué curioso. Su líder en aquel momento, de su partido, era el señor Valderas. Y, hablando de esto que estamos hablando, decía: «Hago un llamamiento a todas las administraciones para mejorar la situación de los inmigrantes». Oiga, qué curioso. En aquel momento era una cuestión de todos. Si gobierna el PSOE o Izquierda Unida es una cuestión de todos. Si gobernamos nosotros es cuestión de la Junta de Andalucía.

En cualquier caso, le diré que estamos haciendo el primer plan de erradicación de asentamientos, nunca ustedes lo hicieron. Que hemos destinado 3,4 millones de euros para los recursos habitacionales de estas personas. Nunca ustedes cuando gobernaron lo hicieron. Que estamos trabajando a través de la mediación intercultural. En la campaña 2023-2024 se ha atendido a 13.000 mujeres. Y que estamos trabajando con otras entidades allí, en la zona, que subvencionamos a través de IRPF o autofinanciada.

En conclusión: ¿Que queda por hacer? Seguro. Estamos haciendo lo que nunca hicieron ustedes, pero también hemos hecho más en tres años que otros, entre ellos ustedes, en treinta.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-25/POP-000188. Pregunta oral relativa al incremento del coste de vida de los andaluces

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al incremento del coste de la vida de los andaluces, formulada por el señor Alonso Fernández, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señor Alonso, tiene la palabra.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Consejo de Gobierno para paliar el incremento del coste de vida de los andaluces?

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Muchas gracias, señora presidenta.

Si lee usted el decreto de estructura, no es de mi competencia.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señor Alonso.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Señora consejera, coincido con usted. De hecho, ahora mismo estoy más perdido que el hermano de Sánchez yendo al trabajo.

[Risas.]

Yo no sé por qué, pero eso, en todo caso, es criterio de la Mesa.

[Rumores.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

El señor ALONSO FERNÁNDEZ

—Mire, pero yo creo que, aunque no sea de su competencia, estará usted de acuerdo conmigo en lo que le voy a narrar.

Mire, existe un grave problema de vivienda en Andalucía, no solamente para acceder a la compra, sino para acceder al alquiler de la vivienda —también en el resto de España—. A esto se le suma el grave problema que existe con el precio de los alimentos, los alimentos básicos. Cuando cualquier familia quiere ir a hacer la compra y quiere hacer, por ejemplo, una tortilla de patatas, se topa con la realidad. Y es que el aceite de oliva ha crecido un 74% en su precio; la patata, un 54%; los huevos, un 47%; la sal, un 36%. Y si, además, quiere tomar la tortilla de patata con una cervecita, pues la cerveza también ha subido un 34%. A todo esto..., todo esto es el reflejo de lo que está ocurriendo en Andalucía, y es que el dinero no les cunde a los andaluces.

Nosotros propusimos, para el presupuesto de 2025, una serie de medidas que venían a rebajar los impuestos, para que el dinero cundiese en el bolsillo de los ciudadanos. Y el Gobierno de Moreno Bonilla votó en contra de estas medidas. Y se las voy a citar:

Mire, nosotros pedimos que se bajase la escala autonómica del IRPF un 0,5%.

Le hemos pedido —y se lo pido ahora mismo—, que, para esos 500.000 andaluces que van a pagar por el IRPF como consecuencia de la subida del SMI de la ministra María Jesús Montero, pues que establezca una exención para ese colectivo.

Nosotros pedimos, para el presupuesto de 2025, deducciones en el IRPF para la inversión en vivienda habitual —cosa que ustedes votaron en contra—; también incrementar la deducción por el alquiler, reducir el impuesto de transmisión patrimonial y actos jurídicos documentados.

También incrementar la deducción por nacimiento por hijo.

Deducción por gastos de escolaridad obligatoria, comedor y aula matinal.

Establecer una nueva deducción, de 500 euros, por el cuidado de cada ascendiente mayor de 65 años —y con esto, igual le hacemos un favor a la lista de espera de la dependencia.

Incrementar la deducción por cuidados de discapacitados.

Una nueva deducción del 30% en los gastos de salud bucodental no estética.

Una nueva deducción del 30% de productos para prótesis, gafas, etcétera.

Pues bueno, ustedes a todo esto dijeron que no. Y esto alivia la...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

Comparto plenamente con usted que la subida de los alimentos básicos para nada beneficia, la subida del IVA, pero se lo tiene usted que preguntar a Sánchez. Comparto con usted que la subida del IVA en la electricidad para nada beneficia a los españoles —y, por ende, a los andaluces—, pero se lo tiene que preguntar usted a Sánchez. Comparto con usted que hacer tributar al salario mínimo interprofesional para nada beneficia a los andaluces y a los españoles, pero se lo tiene usted que preguntar a Sánchez.

Y le digo una cosa más: desde que gobierna Juanma Moreno, hemos bajado año tras año impuestos. Éramos la tierra con mayor presión fiscal cuando gobernaba el Partido Socialista. Compartiré usted conmigo que, mientras nosotros hemos bajado impuestos, el señor Sánchez los ha subido 81 veces, 81 veces —nada bueno ni para Andalucía ni para España—. Y, por tanto, tiene usted una magnífica pregunta para formularla en el Congreso de los Diputados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000200. Pregunta oral relativa a las personas migrantes en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a las personas migrantes en Andalucía, formulada por el señor Ruiz Guzmán, del Grupo Parlamentario Popular, a la señora consejera de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, la señora López Gabarro.

Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GUZMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Sin lugar a ninguna duda, uno de los grandes méritos del Gobierno de Sánchez es la normalización del escándalo político, porque son tantos escándalos, tan concatenados, tan repetidos, que ya la opinión pública ha normalizado el escándalo político; lo ha normalizado completamente.

Hace poco, hace algo más de cinco años, decía y repetía una y otra vez el señor Sánchez que no iba a pactar con Podemos, que era imposible. Y le faltó tiempo para hacerlo vicepresidente. Hace ahora cinco años, tuvimos el escándalo de Delcy Rodríguez y sus maletas. El caso Tito Berni, gran escándalo también. Puigdemont, que era el que iba a venir esposado, se convierte ahora en uno de los mayores socios, que marca la agenda política de todo un Gobierno de España. La ley de seguridad ciudadana se pactó con los que hace poco tiempo, o con los herederos de los que hace poco tiempo mataban a concejales del Partido Popular y concejales del Partido Socialista, por el simple hecho de pensar diferente. La ley de amnistía, una condición *sine qua non* que puso Puigdemont, de nuevo, para liberar a aquellos que pusieron en jaque España y los que malversaron nuestro dinero público. La ley de amnistía y la financiación singular de Cataluña, otra condición que pone en jaque la economía y, por supuesto, a nuestras comunidades autónomas infrafinanciadas, como la nuestra. Ábalos, el que iba a liberar a España de la corrupción en aquella famosa moción de censura contra Rajoy, y resulta que hay un caso Ábalos, un caso Koldo, un caso Aldama, el hermanísimo de Sánchez, el caso Begoña y su posible ley Begoña, el fiscal general del Estado, todo un fiscal general del Estado imputado, investigado y que se negó a testificar ante la Justicia. O el caso orwelliano, de 1984, de querer borrar el escándalo de los ERE en nuestra tierra, en Andalucía. Y, por supuesto, la inmigración y su reparto; el reparto de los menores no acompañados que está haciendo de manera lamentable este Gobierno, y siempre con la directriz de Junts y la directriz de Puigdemont.

Por todo ello, señora consejera, le pedimos que nos haga una valoración de esos menores y de ese reparto de la inmigración que viene de Canarias a nuestra comunidad autónoma andaluza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

La señora LÓPEZ GABARRO, CONSEJERA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD

—Gracias, señora presidenta.

A esa lista de escándalos, vamos a sumarle otro que quizás duela más, que se llama el escándalo con personas.

Mire, yo estoy a favor de la migración. Andalucía ha sido una tierra de migrantes que ha construido, ha ayudado a construir muchas otras tierras, los andaluces migrantes. Pero yo estoy a favor de una migración ordenada, regulada y con el trabajo en el país de origen.

Le cuento lo que está ocurriendo —porque yo me entero igual que usted: por los medios de comunicación—. El Gobierno de España cada día fleta aviones y traslada a personas migrantes a Andalucía.

No tenemos ni información ni coordinación ni financiación; absolutamente nada. Estas personas son atendidas por distintas ONG durante el tiempo que ellas pueden y durante el tiempo que tienen la financiación. Cuando terminan, estas personas pasan a la calle sin regularización, con lo cual, aunque quieran trabajar para incluirse en la sociedad, tampoco pueden.

Pero el escándalo se agudiza si hablamos de menores. Siempre Andalucía, en el reparto de menores, ha respondido, siempre. Mientras yo estaba en Tenerife diciendo, una vez más, sí a acoger a menores, el Gobierno de España me estaba metiendo por la puerta de atrás —le digo la cifra a día de hoy— 583 menores bajo la apariencia de mayoría de edad. De ellos no han querido saber nada ningún ministerio, ni la ministra de Infancia. Literalmente, para ellos no existen. Si tienen que comer, tienen que vestir, tienen que calzar o necesitan atención sanitaria o social, les da exactamente igual.

Por eso, hemos tenido que poner un requerimiento previo a la vía judicial. Y cuando todo esto está pasando, nos levantamos un día y vemos que se está hablando de un nuevo reparto de menores, en el que, en un principio —ya veremos lo que ocurre—, la intención clara era que quedara excluido Cataluña y País Vasco. Dicen que porque tienen una gran presión. ¿Que ellos tienen una gran presión? Nos tienen reventados el sistema a Andalucía. Por cierto, si ellos tienen una gran presión, ¿qué pasa con los 587 niños que nos han metido por la puerta de atrás? Esos no cuentan, ¿verdad?

Por eso le digo que usted hablaba de escándalos de muchos tipos, pero este quizás sea más duro, porque estamos hablando de personas y de menores.

Por tanto, yo reitero una vez más, que aquí se necesita unidad, organización y financiación. Los niños no pueden ser moneda de cambio de ningún Gobierno, y menos para sostener a Sánchez en un sillón.

Por tanto, esa careta de social y de humanidad cada vez se descubre más.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000201. Pregunta oral relativa al balance del Programa Mentor 10 en el año 2024

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa al balance del Programa Mentor 10 en el año 2024, formulada por el señor Salvador Giménez, del Grupo Parlamentario Popular..., perdón, a la señora consejera de Cultura y Deporte, la señora Del Pozo Fernández.

Señor Salvador, tiene la palabra.

El señor SALVADOR GIMÉNEZ

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Querida consejera, son numerosas las investigaciones que indican que los niños inactivos tienen muchísimas probabilidades de convertirse en adultos sedentarios, pudiendo llegar a desarrollar enfermedades mortales, enfermedades cardíacas y algunos tipos de cáncer.

Es responsabilidad de todos el integrar el ejercicio físico dentro de nuestro modelo de vida, mejorando así nuestro día a día y pudiendo alcanzar mayores índices de fuerza muscular y aumentar así la resistencia.

También es necesario educar, en la etapa escolar, en deporte y salud, porque la práctica deportiva beneficia tanto a la salud física como a la salud mental.

Quiero recordarles, señorías, que tres de cada diez niños entre 12 y 15 años tienen exceso de peso; dos de cada diez sufren sobrepeso, y uno de cada diez tiene obesidad.

La Ley del Deporte 5/2016, del 19 de julio, de Andalucía, destaca la formulación de la práctica deportiva como factor esencial en el desarrollo integral de las personas.

Asimismo, establece en su artículo 3 la consideración del deporte como actividad general que cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud, considerando que su dimensión educativa y formativa proporcionan el desarrollo completo del ser humano.

Es por todo esto que Mentor 10 es un programa deportivo de interés general que está concebido para impulsar el deporte en edad escolar, con objetivos muy claros, como pueden ser fomentar los hábitos de vida saludable y la vida activa en la población en edad escolar; promover valores como pueden ser la cultura del esfuerzo, el respeto al adversario y el juego limpio, y, ¿por qué no?, contribuir a la formación del talento de deportistas andaluces.

Todo esto, acompañado y tutelado por los mejores deportistas de nuestra tierra, siendo una oportunidad para nuestros niños el poder conocerlos de primera mano y poder trabajar en acciones formativas y experiencias personales.

Lo que está claro, señora consejera, es que existen dos modelos de gestión en materia deportiva en Andalucía: la del Partido Socialista, la de la señora Montero, que abandonó el Estadio de la Cartuja, y lo

iban a demoler. Y por otro, claro ejemplo, es el abandono del programa que dejaron morir por falta de interés el Deporte en la Escuela.

En cambio, el Partido Popular, Juanma Moreno, rescata el Estadio de la Cartuja, dotándolo de contenido y de actividades, invirtiendo para que sea un estadio de referencia siendo sede del Mundial y fomentando el deporte en edad escolar, como pueden ser programas como Mentor 10, el Olimpismo en la Escuela, la Liga LED y Más que Campeonas.

Y por todo esto, señora consejera, le quiero preguntar por el Programa Mentor 10.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría, por su pregunta.

Usted bien podría haber sido también un buen mentor en su época deportiva.

Este Programa Mentor 10 ha batido todos los récords en el año 2024, todos los récords de participación. Con este programa, como bien ha dicho, fomentamos los hábitos saludables de vida, pero también promovemos valores importantes como la cultura del esfuerzo, el respeto a la diversidad, o el juego limpio. Se trata de obtener el máximo provecho social del talento, la preparación y el ejemplo de nuestros deportistas.

En 2024 han participado 31 mentores, que han tutelado a 100 deportistas y más de 36.900 participantes en 72 actividades. Actividades que se han llevado a cabo en centros deportivos, universidades, centros de menores infractores, centros penitenciarios, asociaciones de lucha contra enfermedades.

Y tengo que decirles que durante estas sesiones, estos mentores dan un ejemplo con su vida, comparten su experiencia vital desde historias de superación, desde la edad escolar hasta llegar a la élite.

Son experiencias tremendamente enriquecedoras y que ayudan muchísimo a las personas que asisten, fundamentalmente los jóvenes, que asisten a estas charlas, a esta mentoría.

Los mentores, además de hacer estas charlas, ellos tutorizan directamente a deportistas, cinco deportistas entre 15 y 20 años. De esta manera, también ayudan a la formación de esos nuevos deportistas que quieren llegar a alto nivel, que quieren llegar a alto rendimiento, que quieren llegar a los Juegos Olímpicos.

Por tanto, una doble misión importantísima la que realizan. Personas como Carolina Marín, personas como Berni Rodríguez, como María Pérez, como Pedro García Aguado, como Cisco García, y tantos y tantos que, en el poco tiempo libre que tienen, quieren dedicárselo a Andalucía y a formar a nuestros jóvenes, por lo que estamos muy agradecidos.

Ahora se incorporan también para este año Ayoub Ghadfa que lo sabrá, el medallista olímpico, también, en París 2024, los remeros sevillanos, Jaime Canalejo y Javier García y Rocío Delgado Gómez. Todos ellos se incorporan también para este año.

¿Qué objetivo tenemos? Alcanzar hasta 40.000 participantes aproximadamente, queremos subir, y 150 deportistas mentorizados.

Así que creciendo, y como digo, un programa que funciona maravillosamente bien.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000189. Pregunta oral relativa a la compra de la finca Tierras Bajas para Doñana

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, que es la relativa a la compra de la finca Tierras Bajas para Doñana, formulada por el señor Segovia Brome, del Grupo Parlamentario Vox, a la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la señora García Carrasco.

Señor Segovia, tiene la palabra.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, buenos días.

En 2005, tenían que haber finalizado las obras de restauración del Guadiamar, del Brazo de la Torre y del caño Travieso, que estaban contempladas en el Plan Doñana 2005, como usted sabe. Hace 20 años, y todavía no han finalizado.

A ustedes les afecta, porque la gestión de los parques nacionales correspondía al Gobierno central hasta 2004, y ustedes estuvieron gobernando hasta ese año.

Estaban afectadas por el desastre de Aznalcóllar, que es achacable absolutamente al PSOE, que gobernaba entonces aquí en Andalucía. Pero lo cierto es que ustedes también han mostrado una incapacidad en la gestión del Parque de Doñana. Desde 2005 hasta 2018, que ustedes llegaron prácticamente en 2019 al Gobierno, ellos lo hicieron mal, y ustedes lo han seguido haciendo mal. De hecho, en 2023 salió de la Lista Verde de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Lo asombroso es que todavía no se habían finalizado estas obras cuando ustedes se echan a la espalda más territorio todavía y compran la finca Veta la Palma, que son 7.600 hectáreas, por la que pagaron 72 millones de euros. Esa es una operación que no había sido demandada por ningún colectivo social. Y ustedes compraron un humedal que además no tiene nada de natural, porque se riega por bombeo, con lo cual están convirtiendo un espacio natural en un zoológico. Y además, conlleva un gasto energético de mantenimiento de infraestructura y también de personal. Y nos vamos a encontrar con un problema asociado de incremento de salinidad, que ya nos dará la lata.

Y ahora nos sorprenden con la compra de una nueva finca junto a la anterior, Tierras Bajas, de 1.134 hectáreas, por un importe de 6 millones de euros.

Las 8.700 hectáreas de ambas fincas pasan a ser propiedad de la Junta. Y, según el propio presidente, terreno público a proteger desde la Administración pública, lo que nos va a permitir una gestión integral de toda la zona sur de la Isla Mayor del Guadalquivir. Yo entiendo que eso es más responsabilidad todavía para la Junta.

Es decir, ustedes, en vez de apostar por las obras de restauración del Guadiamar, las que hemos nombrado anteriormente, que llevarían agua directamente a la marisma y que son responsables del es-

tado de sequía de la marisma, eso no tiene nada que ver con los agricultores, porque la marisma es impermeable y no depende del acuífero. O, en vez de apostar por las obras para llevar aguas superficiales desde el Chanza, o bien desde Alcolea, o bien desde El Sancho, que es una presa que está totalmente abandonada, ustedes lo que hacen es... Eso permitiría regar con aguas superficiales y que se llenara el acuífero, y ustedes lo que hacen es comprar más tierra.

Entonces, nos surgen varias preguntas. ¿Qué necesidad había de comprarla?, ¿qué tipo de interés sirven? La segunda es: ¿por qué si Tierras Bajas tiene un valor ecológico muy superior a Veta la Palma, han pagado casi el doble por cada hectárea de esta última? La tercera es: ¿qué figura, qué régimen especial de protección van a tener?

En definitiva, señora consejera, es indispensable que nos presente un plan de acción.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Señor Segovia, yo quiero recordarle que todo lo que tiene que ver con la obra hidráulica, dentro del Espacio Natural de Doñana, tiene que ver con Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, y tenemos un acuerdo, dentro de ese acuerdo global del Pacto por Doñana, donde existe un compromiso del Gobierno de España precisamente para afrontar todas esas obras necesarias.

Usted me pregunta que por qué hemos adquirido esa finca. Bueno, pues todas las personas que han opinado sobre ella han considerado que aportan al Espacio Natural de Doñana precisamente tener resiliencia ante el cambio climático y ante situaciones graves de sequía.

Cuando habla de Veta la Palma, yo le recuerdo, por si usted no lo sabe, que existen infraestructuras de eficiencia energética dentro de esa finca precisamente para ese bombeo que hay que hacer. Y cuando habla usted de Tierras Bajas, lo ha definido muy bien, es una tierra inundable, tanto por el Guadalquivir como por Guadiamar. Las 300.000 aves que normalmente nidifican y están en Doñana necesitan que hagamos actividades y acciones como ésta, que estaban recogidas en el Pacto de Doñana, que era ampliación de superficie y ampliación con ecosistemas ricos, y es lo que hemos hecho, cumplir con esos objetivos, señor Segovia. Vamos a seguir trabajando dentro del Pacto de Doñana para cumplir, 728 millones de euros era nuestro compromiso, hemos movilizado más de 100 millones, hemos aumentado el compromiso en un 14% más de financiación para cumplir. Y usted quede tranquilo, porque nuestro objetivo precisamente es que el Espacio Natural de Doñana tenga futuro, tenga futuro. Usted nos pide un plan y una estrategia, y en eso trabajan los técnicos, en la renaturalización, en los expedientes de trabajo. Hace poquito se aprobó en el Consejo de Participación cuáles van a ser todas las activida-

des que se van a hacer en Doñana en el año 2025, y fue aprobada por todo el Consejo de Participación esa programación de actividades dentro del Espacio Natural de Doñana, y le recuerdo que en ese Consejo de Participación están representados absolutamente todas las entidades, administraciones, ecologistas, empresas, ganaderos, agricultores. Con lo cual, yo creo que estamos apostando por el Espacio Natural de Doñana, estamos cumpliendo con el acuerdo que suscribimos con el Gobierno de España, y sabemos que el Gobierno de España también va a cumplir, porque todos tenemos la vista puesta en un espacio que es referencia a nivel andaluz, nacional y europeo.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-25/POP-000183. Pregunta oral relativa a los trámites administrativos para la demolición del hotel del Algarrobico en Carboneras (Almería)

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos a la siguiente pregunta oral, señorías, relativa a los trámites administrativos para la demolición del hotel del Algarrobico en Carboneras, provincia de Almería, formulada por la señora Navarro Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, a la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la excelentísima señora García Carrasco.

Señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, el pasado martes 11 de febrero el Consejo de Ministros del Gobierno de España inició los trámites para poder derribar de una vez por todas el mayor monumento a la agresión medioambiental que se ha producido en el litoral de España en las últimas décadas, como todo el mundo sabe, que es el hotel del Algarrobico, en la provincia de Almería. A la vez que les instaba a ustedes, Junta de Andalucía, a que hagan lo propio en el ámbito de sus competencias y a que convoquen la comisión bilateral. Una semana después, ustedes anuncian que han convocado la comisión bilateral, y, por tanto, le preguntamos qué posición va a llevar la Junta de Andalucía a esa comisión.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Nosotros vamos a mantener la misma posición que teníamos en la comisión, donde con ustedes acordamos que lo que había que hacer era anulación de la licencia.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Muchas gracias.

Señora consejera, vaya por delante que nos ha parecido una gran noticia, una magnífica noticia, que ustedes hayan tenido a bien, por fin, convocar la comisión bilateral. Me va a permitir que le diga que han llegado un poquito tarde, han sido ustedes un poquito cortos de reflejos esta vez, han tardado siete días, nada más y nada menos, una semana en darse cuenta de que la vicepresidenta primera del Gobierno de España llevaba toda la razón del mundo cuando le pidió que convocaran esa comisión bilateral. Fíjese qué curioso, con lo rápidos que son ustedes para lo que les interesa.

En todo caso, señora consejera, como suele decirse, nunca es tarde si la dicha es buena. Ahora, de lo que sí le queremos advertir, señoría, desde el Grupo Socialista, es de que esa comisión no debe servir solo para hacerse una foto de esas vacías de contenido, como le gustan a Juanma Moreno. Para eso no se tiene que convocar esa comisión bilateral; la comisión bilateral es para que ustedes, Junta de Andalucía, con competencias en la materia, digan qué van a hacer en el ámbito de sus competencias, pongan fechas y pongan presupuesto, como ha hecho el Gobierno de España, que no es que lo ha dicho, es que ya lo ha hecho, que ha iniciado los trámites. Porque todo lo que no sea eso, señora consejera —como sabe usted perfectamente—, será dejar otra vez en punto muerto la solución del Algarrobico.

Señora consejera, si la posición de la Junta de Andalucía va a ser, en esa comisión, quedarse de brazos cruzados, mirando al ayuntamiento, esperando a que revoque de oficio la licencia del hotel, señora consejera, como lo sabe, será nuevamente dejar la solución en vía muerta, porque ya ha dicho el alcalde actual que no está por la labor de revisar de oficio la licencia.

Por tanto, le pedimos, insisto, que lleven su plan propio de actuación a la comisión bilateral. Dejen de mirar para otro lado, asuman sus responsabilidades, señora consejera. Porque si no lo hacen, si no lo hacen, estarán dejando, como digo, la solución en vía muerta, y otra vez todo el mundo sabrá, todo el mundo sabrá que, en este caso, Juanma Moreno no ha querido mover ficha para tirar el hotel del Algarrobico.

Señora consejera, María Jesús Montero le ha dado jaque mate al hotel del Algarrobico, y ahora, que les toca a ustedes mover ficha, lo que todo el mundo espera es que Juanma Moreno no acepte unas simples tablas mirando al ayuntamiento. Asuman sus competencias y digan lo que van a hacer. La pelota está en su tejado.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Señora Navarro, la comisión mixta se convoca una vez al año, el año pasado fue el 11 de marzo. Este año, el 4 de marzo, con lo cual, novedad ninguna. Y les recuerdo, esa comisión que venía de un acuerdo entre Gobierno y Junta del año 2011, ¿sabe usted cuándo se convocó la primera vez?, ¿cuándo tuvo a bien este Gobierno del Partido Socialista convocarla? En el año 2016, cinco años después. Ese era el interés que ustedes tenían.

Yo le voy a hacer un repaso, señora Navarro. En el año 2006, el señor presidente de la Junta de Andalucía dijo que, en un mes, las tierras del Algarrobico serían públicas, 2006. En el año 2008 hay una sentencia que anula la licencia del Algarrobico, aunque la tiene que hacer el ayuntamiento, y en esa sentencia ya dicen perlas contra el Ayuntamiento socialista de Carboneras y contra la Junta de Andalucía socialista, diciendo cómo habían quitado la planificación publicada y sustituida por otra planificación y cómo anulaban la sentencia. En el año 2009, por primera vez, el Gobierno socialista de España dijo que no se iba a expropiar, y en el año 2024, Teresa Ribera, la ministra de ustedes, dijo que había que seguir los acuerdos de la comisión, que era anulación de la sentencia.

Pero es que la actual, Sara Aagesen, dijo lo mismo, que había que hacer la anulación de la sentencia. En el año 2012, la Abogacía del Estado dijo que no había competencias para la expropiación, pero es que existe una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 2021, que dice, a una petición de Greenpeace para iniciar el expediente de demolición, le dice que no se puede, por una razón, una: hay que anular primero la licencia de obras del hotel del Algarrobico. Sentencia del tribunal. ¿Ustedes qué pretenden, que no lo saltemos todo?

Miren, yo creo que ustedes han tenido tiempo. Miren, entre esta foto de hace pocos días y esta foto de la señora Montero, de la señora Montero, ha estado en el Gobierno de la Junta de Andalucía desde el año 2004. En el año 2013 asumió la cartera de Hacienda y Administración Pública, ¿y qué hizo para derribar el Algarrobico? Nada.

¿Qué le pedimos que haga ahora? Las competencias estructurales para Andalucía —ferroviarias, carreteras, eléctricas...—; lo que nos corresponde a Andalucía.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

12-25/POP-000202. Pregunta oral relativa al protocolo con la Federación Andaluza de Caza

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE

—Señorías, pregunta dirigida a la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, relativa al protocolo con la Federación Andaluza de Caza.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Márquez Lancha, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, yo no acabo de acostumbrarme a cómo el Partido Socialista esta semana dice una cosa, no solo sobre El Algarrobo, el vertedero de Nerva o Doñana, sino que la semana que viene puede decir una cosa diferente. Yo supongo que cambian de discurso con tanta facilidad como Koldo cambia de caligrafía. Pero bueno...

[Aplausos.]

Mire, señora consejera, aquí seguimos por el sendero de la sensatez. El Gobierno de Andalucía ha demostrado en los últimos años una gran capacidad para el acuerdo, siempre desde el diálogo y el consenso, y con los diferentes actores sociales, políticos y económicos de nuestra tierra. Ejemplo de ello han sido los recientes acuerdos alcanzados con sindicatos y otras formaciones políticas de esta Cámara en materias claves para nuestra comunidad.

Del mismo modo, en estos últimos años, señora consejera, el Gobierno de Juanma Moreno ha alcanzado diversos acuerdos en pro de la sostenibilidad y la conservación ambiental. Prueba de ello, entre otros, pues es la Estrategia Andaluza de Economía Circular, que busca promover la reducción, reutilización y reciclaje de materiales y recursos. Son el acuerdo con organizaciones agrarias y sindicatos para implementar prácticas agrícolas responsables que protejan los recursos naturales. Es el plan andaluz por la acción por el clima, donde, en colaboración con los diferentes sectores y entidades, se establecen medidas para mitigar los efectos del cambio climático. Se han creado también convenios con universidades y centros de investigación para fomentar la investigación e impulsar proyectos que contribuyan a la conservación de los ecosistemas andaluces, además del conocido ya por todos Pacto por Doñana, que conseguimos arrancarle al Gobierno de España. O el Pacto Andaluz por la Caza, que es el que nos ocupa hoy, que, como bien sabe, el presidente Juanma Moreno firmó con la Federación Andaluza de Caza; acuerdo que, como usted nos avanzaba, señora consejera, ya se han cumplido ya íntegramente 11 de los 17 compromisos adquiridos, cifra que viene a representar el 65% del total.

Estos acuerdos, señora consejera, reflejan el compromiso de este Gobierno y de su consejería con la promoción de políticas ambientales, integradoras y sostenibles, trabajando siempre de la mano de la sociedad andaluza.

Un ejemplo más es el acuerdo firmado recientemente, y que tiene como objetivo desarrollar actividades de seguimiento y monitoreo de especies de fauna cinegética en Andalucía.

Y es por este último acuerdo por el que le pregunto, señora consejera, cómo valora el Consejo de Gobierno la reciente suscripción de este protocolo general de colaboración entre la Consejería de Sostenibilidad y la Federación Andaluza de Caza.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señora consejera.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Márquez.

Pues, como usted muy bien ha dicho, para nosotros es primordial la actividad cinegética en Andalucía. Por eso, el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, firmó, en el año 2022, ese Pacto Andaluz por la Caza.

La actividad cinegética supone en nuestra comunidad autónoma una aportación al PIB de 3.500 millones de euros, 45.000 empleos; es la segunda actividad deportiva que más licencias tiene. Y, por ese motivo, creemos que realizar una gestión eficiente y sostenible de la actividad cinegética al final es beneficioso para todos.

Damos un paso más en ese Pacto Andaluz por la Caza, cumpliendo con uno de los artículos de él, que es esa participación en ese observatorio cinegético, que es una plataforma digital que permite recogida de datos por parte de las Administraciones, de los cazadores, de los investigadores... Esa plataforma digital permite tanto a los cotos deportivos, a las sociedades y también a la Administración poder tomar decisiones argumentadas y basadas en los datos. Nos permite saber las poblaciones, dónde están, cuál es su densidad. Nos da también información muy importante de cuál es la salud o cuáles son las enfermedades que tiene nuestra fauna cinegética, para poder tomar decisiones argumentadas.

Creemos que esta colaboración efectiva con la Federación Andaluza de Caza nos trae beneficios a ambas partes, porque lo que hacemos es compartir conocimientos y poder llevar a cabo acciones conjuntas que beneficien lo que estamos diciendo: un desarrollo sostenible y un desarrollo económico de nuestras zonas rurales.

Así que vamos a seguir trabajando, de la mano de la Federación, para cumplir ese Pacto Andaluz por la Caza, que ya hemos cumplido, de los diecisiete objetivos —usted lo ha dicho—, once de esos objetivos; estamos ya en un 65% de cumplimiento. Y esperamos, en breve, poder concluirlo por completo, para lograr satisfacer todo lo que el sector cinegético nos puso encima de la mesa en ese año 2022. Mu-

cho por hacer, pero creo que vamos por el buen camino: preservar ese mundo cinegético, nuestra sostenibilidad y, a la vez, aportar y permitir el desarrollo económico y social de los municipios de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.

12-25/POP-000102. Pregunta oral relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire MATSA en Cortegana

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, el excelentísimo señor don Jorge Paradela Gutiérrez, relativa a la autorización para la construcción de depósitos mineros de la empresa Sandfire MATSA en Cortegana.

Tiene la palabra la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona, del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La señora GÓMEZ CORONA

—Ahora sí.

Hemos sabido que la Junta de Andalucía ha concedido los permisos necesarios para la construcción de una balsa de residuos mineros de la empresa Sandfire MATSA en el municipio de Cortegana. Y, a raíz de la misma y de protestas de los vecinos y de organizaciones ecologistas, usted sabe que elevaron una petición a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo. Y, a raíz del mismo, se ha elevado lo que se llama..., se ha iniciado una investigación preliminar de la Comisión Europea. Y no solo eso, sino que, además, se ha dado traslado a la Comisión de Medio Ambiente, Clima y Seguridad Alimentaria del Parlamento Europeo.

Nos dicen, además, los vecinos y vecinas —sobre todo de la pedanía, que nos ha consultado—, que en este trámite no ha habido ningún procedimiento de consultas, no ha participado el Pleno del Ayuntamiento siquiera.

En consecuencia, y a raíz del conocimiento de la apertura de esta investigación, ¿qué planes tiene su Gobierno?

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracia, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez Corona, entendemos, antes que nada, la sensibilidad que genera este tipo de proyectos, si bien le aseguro con total rotundidad que el proceso de autorización seguido por la Junta de

Andalucía para la construcción de esa nueva base de residuos ha seguido absolutamente el criterio más exigente establecido por la ley, como tiene que ser.

Mire, la autorización ambiental unificada fue otorgada por la Consejería de Sostenibilidad y Medio Ambiente el pasado 20 de agosto, tras un proceso en el que se ha garantizado la participación pública y la presentación de alegaciones por todos los interesados, y la realización de consultas a todas las Administraciones públicas competentes. Se ha dado respuesta a todas las alegaciones formuladas, y no se ha desestimado ninguna objeción sin un análisis técnico fundamental. Como resultado de ese proceso, se han incorporado condiciones adicionales para reforzar la protección ambiental, incluyendo medidas de compensación, como la restauración de hábitats naturales en montes de titularidad pública.

Por otra parte, la autorización sustantiva del proyecto, que corresponde a la Dirección General de Minas de mi consejería, fue admitida antes de finales del año pasado. Para la misma, adicionalmente a la documentación legalmente establecida, se han solicitado informes específicos a empresas especializadas en materia de seguridad estructural y sistemas de monitorización permanente en este tipo de instalaciones, y ello para maximizar las garantías de seguridad en el diseño y la operación. Los mismos son absolutamente concluyentes en lo relativo a las garantías de seguridad de la instalación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor consejero.

Miren, para que nos podamos poner en contexto, hablamos de una balsa que podría ocupar unas 130 hectáreas —200 campos de fútbol, ni más ni menos—, con una capacidad de 15 millones de metros cúbicos —el triple de la balsa que se rompió en Aznalcóllar y que produjo ese desastre natural tan terrible—. Está previsto talar más de 35.000 pinos. Y aquí, digamos que la cuestión más sensible es que se encuentra a 700 metros de la pedanía de Valdelamusa, ni más ni menos.

Entonces, la balsa podría afectar a la calidad de las aguas, dado el alto contenido en metales pesados y residuos procedentes de la mina. Sabe, además, que la instalación se encuentra sobre el barranco del Tamujoso, cinco kilómetros aguas arriba de un depósito de agua muy importante, que está previsto para situaciones de sequía, para el abastecimiento de agua potable de toda la población del Cerro del Andévalo, ni más ni menos.

De hecho, se nos dice, además, que falta un informe de la Dirección Competente en Emergencia y Protección Civil para analizar el impacto y las posibles actuaciones en caso de rotura de la balsa, que no es una cuestión menor, teniendo en cuenta, repito, que es el triple de capacidad de la de Aznalcóllar.

Hablamos de residuos de metales pesados que ceden los niveles de referencia. Es plomo, es arsénico, es talio, y que podría haber problemas de salud por agua, tierra y aire.

De hecho, señor consejero, el motivo por el que la Comisión Europea inicia la investigación es que se podría estar contraviniendo dos directivas marco europeas. Yo sabía que me iba a decir que se cumple la ley española, espero que así sea, obviamente, y que no se la estemos saltando, pero tenemos que tener claro que, además, se está cumpliendo una directiva sobre contaminación del agua y la otra sobre gestión de residuos. Porque la normativa europea no habla que en el caso de residuos tipo A, que son los que hay en esta balsa, los que va a condenar esta balsa, debe haber una distancia mínima de dos kilómetros. Y aquí, más allá de los problemas que tenemos, entre si está a 500 o 700 metros de la pedanía en cuestión, realmente está a menos de dos kilómetros. Por tanto, y en consecuencia, le pedimos que, como mínimo, paralice hasta que el procedimiento de investigación de la Comisión Europea haya terminado sus conclusiones.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señora Gómez, como se imagina, se han ubicado..., se han estudiado hasta cinco ubicaciones distintas para esta balsa, cinco, y se ha elegido la más idónea.

Se han realizado periodos de consulta en los que todas las partes se han podido manifestar de manera adecuada. Con lo cual, lo que decían de que no habíamos abierto periodos de información pública, no es así.

Han manifestado su conformidad desde el punto de vista del planeamiento urbanístico los tres ayuntamientos afectados. Estamos hablando de una instalación importante. No son 200 hectáreas, son 116. Es un tamaño importante, no lo niego, pero no son 200 hectáreas. Sí acierta usted con la distancia de 700 metros, la más cercana, se ha llegado a publicar en medios 50 o 100 metros. No es así, son 700 metros.

Y, mire, los residuos que va a almacenar precisamente son los que hacen que le demos un tratamiento de balsa de residuos tipo A y, por tanto, que se hayan realizado estudios tan exigentes como los que trataba de detallarles.

Mire, el informe de seguridad estructural ha sido realizado por una consultora internacional de referencia en la materia con oficinas en Europa, América del Norte, América del Sur, Australia, Asia y África, que confirma que se cumplen todos los requisitos para una instalación de este tipo.

El informe respecto a revisión técnica del sistema de instrumentación y seguimiento ha sido llevado a cabo por otra consultora especializada en minería con actuaciones, más de 100 actuaciones en 15 paí-

ses diferentes. ¿Qué le quiero decir con eso? Que los informes son absolutamente rigurosos, que tenemos la tranquilidad de que la impermeabilización es perfecta, y de que para el funcionamiento de esta mina es necesaria una balsa de residuos, y que esta es la mejor ubicación, y que contamos con las garantías de su mejor realización.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-25/POP-000162. Pregunta oral relativa a la autorización de la construcción de un depósito para desechos mineros en Cortegana (Huelva)

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, relativa a la autorización de la construcción de un depósito para desechos mineros en Cortegana, Huelva.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Enrique Gaviño Pazó, del Grupo Parlamentario Socialista. Señoría.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor Paradela, consejero de este moderado Gobierno, usted se empeña en defender técnicamente la ubicación de la balsa de residuos en Valdela Musa, sin oír si quiera a sus vecinos. Pues hablemos de esos criterios técnicos y de lo que sienten los vecinos.

Defiende usted que su ubicación es la más adecuada entre las seis previstas. ¿Por qué se plantean solo seis posibles ubicaciones? ¿Por qué reducir la terna de ubicaciones para que solo una sea la efectivamente viable?

Miren, en 2015 ya se le planteó otra posible ubicación, y ustedes de eso no quieren ni oír hablar.

Alega usted que se cumple la distancia legal de 700 metros de separación de las viviendas. Los vecinos ya le dijeron que esos 700 metros se cumplen si se mide desde el centro de la balsa, pero que a apenas 100 metros de sus casas está el inicio de estas instalaciones. De hecho, hay viviendas de algunos vecinos que están a menos de 500 metros. Tiene ahí sentado a Marcos, vive a 450 metros de la balsa.

Usted alega también que el suelo no está afectado por el dominio hídrico público. De hecho, sí lo está, señor Paradela. Tienen ustedes que desafectar las servidumbres y policías de los dos arroyos afectados.

Además, sigue defendiendo usted que hay informe previo de compatibilidad urbanística de los tres ayuntamientos. Verá, o usted miente o mienten los vecinos de Valdela Musa, porque ellos aseguran que solamente está el informe del Ayuntamiento de Cortegana, no de los otros dos ayuntamientos.

¿Puede usted afirmar que en sede parlamentaria existen los tres informes?

Y hablando de informes, en la autorización ambiental unificada, ustedes dicen haber pedido los informes de ciertas consejerías, pero que no se los enviaron. Año y medio de tramitación de la autorización y no los enviaron. Y aun así usted avala el proyecto que no tiene el informe de Salud Pública o de la Dirección General de Emergencias y Protección Civil o de la Dirección General de Espacios Protegidos. Quizás querían evitar que apareciera lo que dicen esos técnicos. Ya lo sabemos.

Por no hablar del delegado territorial, que confunde espacio y tiempo. Dice que es el lugar idóneo porque ahí está la balsa actual, cuando esa balsa no está en Cortegana, está en Almonaster.

Consejero, el delegado confunde hasta qué partido autorizó la anterior balsa. La ha autorizado el Partido Popular cuando gobernaba en Cortegana. Un delegado que, por cierto, además, incurre en claro

conflicto de intereses, ya que firmó la autorización de la balsa sin abstenerse de hacerlo, ya que su hermano trabaja en esa empresa minera. Y, además, tienen al Defensor del Pueblo español que les ha pedido dos veces el informe. Tienen a la Unión Europea investigándoles por la autorización.

Yo creo que debería plantearse la Junta de Andalucía suspender cautelarmente la decisión, esperar a ver qué dice Europa, escuchar a los vecinos y buscar entre todos una solución viable. Vecinos que se sienten maltratados y ninguneados porque han presentado alegaciones y no se las han contestado, que solo quieren conservar su pinar y conservar su salud, que se sienten tan mineros como siempre, porque ellos y sus hijos no tienen otro futuro, pero que saben que hay otras posibles ubicaciones si ustedes quieren. Son vecinos que sienten que este Gobierno moderado de Juanma Moreno, moderadamente, les está destrozando la vida.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gaviño.

Señor consejero.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señor presidente.

Señor Gaviño, mire, aclaremos primero el tema famoso de la Comisión Europea. Mire, lo que ha ocurrido ha sido que se ha presentado una petición ante el Parlamento Europeo, que es un mecanismo habilitado por el que cualquier ciudadano puede dirigirse a la Unión Europea para realizar una consulta así, a través de la Comisión de Peticiones.

El año pasado se presentaron 1.200 peticiones de este tipo. El país que más peticiones de este tipo realiza es precisamente España, 200. Todavía no se sabe qué curso va a seguir el Parlamento Europeo a raíz de esa petición. Digo por aclarárselo a usted y también a la señora Gómez Corona, que parece que ya hay una investigación en marcha. No es así. No es así. Eso, primer punto, aclarado.

Segundo, usted dice que..., o sea, ¿le parecen pocas cinco ubicaciones posibles? Cinco. Yo pensaba que, en fin, que usted tenía también un cierto conocimiento del mundo de la empresa, del mundo de los proyectos, cinco ubicaciones. Ni una ni dos, cinco ubicaciones posibles.

Pero me gustaría comentar otra cosa que a mí me parece tremendamente relevante, creo que viene francamente al caso. Resulta que en 2017, Matsa obtuvo la resolución de modificación de la autorización ambiental necesaria para la construcción de un depósito de residuos mineros, pasta seca, firmada por el entonces..., ¿sabe usted quién gobernaba en Andalucía, no? Ustedes, ustedes gobernaban en Andalucía.

Mire, pese a que el proyecto duplicaba la capacidad de almacenamiento de residuos mineros de la balsa anterior, no se exigieron medidas compensatorias ni correctoras de ningún tipo. No se formularon alegaciones.

El proyecto fue presentado a los medios de comunicación el 18 de octubre de 2018, gobernando la Junta el PSOE, sin que los actuales opositores a esta actuación mostraran ningún rechazo, ninguno. Eso, por no hablar de quién presenta la famosa pregunta a la Comisión Europea, al Parlamento Europeo, que prefiero no entrar por ahí.

Autorización ambiental unificada actual, por el contrario, cuenta con un informe de compatibilidad urbanística por los tres ayuntamientos, los tres, absolutamente necesario para el desarrollo del proyecto otorgado por la alcaldesa de Cortegana, entonces del PSOE, ya entonces le dio la conformidad.

En el 2022, con el informe favorable de la Diputación Provincial, presidida también por el PSOE.

Señoría, ahora, bajo este Gobierno, el proyecto es mucho más avanzado, mucho más seguro que el anterior a 2017, y sí se han impuesto medidas compensatorias y correctoras que ustedes no exigieron.

Después hay otra cosa, señor Gaviño, que a mí me sorprende mucho. Yo sé que a usted le preocupa mucho la provincia de Huelva, y debatimos sobre ello en nuestra Comisión Parlamentaria, Industria, Energía y Minas. ¿A usted no le preocupa que una mina que supone el 5% del PIB de la provincia, el 5% del PIB, con 4.000 empleos asociados, no tenga futuro? Porque sin balsa de residuos es imposible que continúe. Es absolutamente imposible.

Y ahora le vuelvo a decir, ¿eso de que no hemos escuchado a los vecinos? Se realizó un periodo de información pública, se atendieron todas las alegaciones. Ninguna se ha dejado sin contestar por falta de criterio técnico, ninguna. Y, de hecho, algún informe adicional sobre la estabilidad de la balsa y sobre el sistema de monitorización se pusieron en marcha...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

12-25/POP-000203. Pregunta oral relativa al balance energético en 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pregunta dirigida al consejero de Industria, Energía y Minas, relativa al balance energético en 2024.

Tiene la palabra la ilustrísima señora doña Francisca María Rosa Crespo, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Señoría.

La señora ROSA CRESPO

—Gracias, presidente.

Señor consejero, hace seis años que Juanma Moreno, el presidente de los andaluces, anunciaba a los ciudadanos su compromiso de impulsar una auténtica revolución verde en Andalucía. Y hoy estamos viendo esa revolución. Cada vez son más las empresas que eligen Andalucía para desarrollar sus proyectos de energías limpias, consolidando nuestro liderazgo en este sector. El 2024 ha sido un año importante. Andalucía ha marcado un hito histórico en renovables, sumando 2.700 megavatios de nueva potencia verde.

La política del Gobierno andaluz es clara: apoyo decidido a las energías renovables, facilitando la implantación de nuevos proyectos mediante la colaboración público-privada. En este sentido, ha sido clave la creación de la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde, con más de 150 entidades públicas y privadas, para aprovechar las oportunidades de conocimiento, empleo y cohesión social de este nuevo vector energético. Además, se han puesto en marcha importantes ayudas económicas al sector y una apuesta firme por proyectos estratégicos, impulsados a través de la unidad aceleradora de proyectos. Una herramienta que marca la diferencia en Andalucía.

Señor consejero, en este Gobierno y en este Parlamento peleamos cada proyecto estratégico de energías limpias que quiera quedarse en Andalucía. Un ejemplo reciente ha sido la defensa del proyecto de hidrógeno verde de Iberdrola en Palos de la Frontera, Huelva, mi tierra. Un proyecto que, a pesar de ser reconocido como un proyecto de interés europeo estratégico no solo para Andalucía, sino para España, el Gobierno de Sánchez lo excluyó inicialmente de las ayudas directas del Gobierno en las ayudas de julio de 2024. Sin embargo, gracias a la presión ejercida desde este Parlamento con la aprobación de una proposición no de ley en la Comisión de Industria y a su intervención directa ante la ministra de Transición Ecológica, se ha logrado corregir esta decisión injusta. La semana pasada recibíamos la grata noticia de que este proyecto ha sido incluido en estas ayudas, con una inversión de 450 millones de euros y la creación de más de mil empleos en mi provincia, en Huelva. Ahora, el gran reto es seguir avanzando, como usted mismo ha señalado recientemente en la Conferencia Sectorial de Energía.

El Gobierno central debe corresponder al esfuerzo que está haciendo Andalucía en la apuesta de las energías renovables, con inversiones en la red de transporte del sistema eléctrico. Esta red es defici-

taria en muchos puntos de Andalucía y en Huelva también, y son imprescindibles para que los proyectos industriales y de energías limpias puedan desarrollarse plenamente y aprovechar todo su potencial.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto ¿qué valoración hace el Gobierno andaluz del balance de las energías renovables en Andalucía en 2024?

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Rosa.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Gracias, señora presidenta.

Gracias, señora Rosa.

El año 2024 ha sido otro año en el que se ha vuelto a constatar que Andalucía está adquiriendo velocidad de crucero en ese modelo de implantación de energías renovables, clave para hacer de la transición energética un motor para la transformación económica de Andalucía. Son 2.700 megavatios nuevos los que se han instalado en 2024. Es una cifra verdaderamente importante. De hecho, si hablamos de potencia instalada nueva año contra año, estaríamos creciendo un 66%. Hasta 1.600 megavatios nuevos en 2023, que nos parecía ya una cifra verdaderamente notable, 2.700 en 2024. Si hablamos de qué impacto tiene eso sobre la base total instalada, estaríamos hablando de que hemos aumentado un 23% la capacidad renovable que hay en el sistema andaluz. Eso es tremendamente representativo. La generación eléctrica renovable supone ya en Andalucía un 66%, 66-67%. Son cifras verdaderamente importantísimas.

Nosotros estamos decididos a seguir por este camino, primero, porque ello se está convirtiendo en una palanca de creación de empleo en sí misma. Son aproximadamente 25.000 los puestos de trabajo asociados hasta ahora a la construcción de estas plantas, que están ya en funcionamiento en Andalucía. Y también porque eso nos está permitiendo captar inversión industrial, lo que siempre decimos de la energía como motor de localización de inversiones industriales en Andalucía. Eso está ocurriendo. Es un factor importantísimo.

Y, como usted bien dice, a eso tratamos de añadir nuevos elementos de dinamización, como es la Alianza Andaluza del Hidrógeno Verde o ahora la Alianza Andaluza por el Biogás. En total, desde que gobierna Juanma Moreno en la Junta de Andalucía, la capacidad instalada renovable ha crecido un 140%. Se dice muy pronto. O sea, es más que duplicar en tan solo seis años. Así que estamos adquiriendo un protagonismo, yo creo que a nivel europeo.

Hay otra parte importante de este fenómeno, que es el autoconsumo. Siempre me gusta explicar que el autoconsumo es la forma más directa de beneficiarnos de esa capacidad de generación de energías limpias a precios competitivos. Andalucía tiene ya 170.000 instalaciones de autoconsumo. Es, de nuevo,

un número muy significativo. Y, además, ha crecido cuando el resto de España ha decrecido en 2024. Y algo muy interesante: más de la mitad de ese autoconsumo es industrial. Siempre decimos que está muy bien el autoconsumo residencial, pero cuando uno ve autoconsumo instalado en la industria, ahí está hablando de empleo, generación de riqueza, por tanto, generación de bienestar.

Como usted bien dice, el argumento que trasladamos nosotros al Gobierno de España es que Andalucía ha hecho un esfuerzo enorme en generación renovable. Sin Andalucía, España no estaría logrando sus objetivos en la transición energética. Ahora lo que merece Andalucía es ser correspondida de manera adecuada en la nueva planificación eléctrica, de manera que los proyectos industriales, los proyectos de hidrógeno verde, los proyectos portuarios, los proyectos de infraestructuras vean atendidas sus necesidades de potencia. Eso es lo que esperamos. Al igual también que proyectos de gran envergadura, como el de Iberdrola, que usted citaba, reciba finalmente las ayudas de la convocatoria de clústeres.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000135. Pregunta oral relativa a la formación de jueces y juezas en Andalucía

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a las preguntas dirigidas al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, el señor Nieto Ballesteros.

A propuesta del Grupo Por Andalucía, relativa a la formación de jueces y juezas en Andalucía, y en su nombre la señora Durán Parra tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Consejero, doy por formulada la pregunta.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues, consejero, cuando usted quiera tiene la palabra.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Durán Parra, le tengo que decir que la Junta de Andalucía, en relación a la formación de los jueces y juezas, igual que en fiscales y en letrados, somos respetuosos con las competencias que tenemos cada uno. La de la Junta de Andalucía es ninguna. Y lo que procede y lo que hacemos es otorgarle y entregarle, a través de un convenio, el 50% de los gastos al Consejo General del Poder Judicial para mejorar la formación en todas las materias, y particularmente la de violencia de género.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Señora Durán, cuando usted quiera.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, consejero.

La semana pasada, lamentablemente, era asesinada una mujer en Andalucía, Catalina, madre de cuatro hijos, la primera asesinada por violencia machista, que justo la semana anterior había ido a interponer una denuncia contra su agresor y la jueza titular denegó la orden de alejamiento.

Ante esto, usted hizo una serie de declaraciones y dijo textualmente que los jueces adoptan sus decisiones en base al mejor criterio, que se habían podido cometer errores y que solo había un culpable y que esa era la persona que estaba detenida.

Además, usted también dijo que era difícil establecer decisiones por parte de un juez que nos diesen el cien por cien de garantías para que esto no volviese a suceder.

Consejero, en todo esto se equivoca. Se equivoca y le digo por qué. Usted debería reconocer que no hay un único culpable. Hay muchas responsabilidades, y responsabilidades compartidas, entre ellas la de su consejería. Porque falta voluntad política y un nexo común en todo ello, que es la falta de formación. Estos son los cursos que ustedes ofertan desde su consejería, efectivamente compartido con el Consejo General del Poder Judicial. Por eso usted no ha dicho del todo la verdad. Y esto es vergonzoso y una absoluta dejación de funciones. Solo 12 cursos los que se ofrecen desde su consejería y tan solo uno de ellos dedicado a los jueces y juezas para la violencia machista, con solo 20 plazas y, además, que no es obligatorio que lo hagan, lo cual nos preocupa exageradamente, exageradamente. Porque nos están matando, consejero. Nos están matando. Apúntese esto bien y quédese con eso en su retina. No son obligatorios. Y usted también aquí tiene una absoluta falta de compromiso. Porque, aparte de que son pocos cursos, solo destina desde su consejería 60.000 euros para la formación del personal de justicia, una cantidad totalmente ridícula que, desde luego, no es eficaz ni da soluciones a lo que está pasando.

Yo creo, señor consejero, desde nuestro grupo parlamentario, que a usted lo que no le debería es pensar más el sillón en el que se sienta que la garantía de que las mujeres andaluzas que vayan a denunciar cuando vayan a un juzgado se sientan atendidas y se sientan que se las protege frente a sus agresores.

Porque usted lo único que consigue con esta decisión de estos 12 cursos y solo uno para 20 personas en violencia machista, y que también deja mucho que desear el contenido del mismo, es que se perpetúe una mentalidad machista entre muchos jueces y juezas que solo puede acabar de una manera. Y yo hoy aquí le pido que asuma el compromiso y la responsabilidad con formación, formación, formación y más formación. Así que, por favor, póngase en ello, aunque usted eche balones y diga que no es del todo su competencia, sí lo es.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, cuando usted quiera, para la réplica.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Mire, señora Durán, usted, una vez más, lo que ha demostrado es la absoluta falta de conciencia de cómo se ordenan las competencias, que su grupo ha demostrado de una forma reiterada.

Yo, lo primero que quiero hacerle es darle la bienvenida al Pacto contra la Violencia de Género. Ustedes no lo firmaron cuando estaban bajo la marca, en aquel momento, de Podemos. Ustedes han estado al margen de... Se han dedicado a hacer leyes, como la del solo sí es sí, que lo que ha hecho es poner violadores en la calle. Se han dedicado a criticar —como lo está haciendo ahora—, acusando de machistas a los jueces y juezas. ¿A qué viene esa acusación? Como vienen haciendo reiteradamente, de *lawfare* y de otras muchas cosas, cada vez que tienen la oportunidad de coger una tribuna.

Mire, lo primero que tiene que saber es que la competencia en materia de Justicia que tiene la Junta de Andalucía es prestacional. La competencia sobre jueces, fiscales y letrados no es de la Junta de Andalucía, que lo único que hacemos es colaborar en unos cursos que se ordenan en el Consejo General del Poder Judicial y en el Ministerio de Justicia, y que nosotros cofinanciamos, porque queremos colaborar en esa participación. No organizamos ni decimos cuál es el contenido, ni definimos quiénes son los que participan, ni podemos obligar a los que participan. Estudie un poco cuáles son las competencias. Haga su trabajo; dedíquese de verdad, con profesionalidad, a representar a los ciudadanos de Andalucía y no les tome el pelo.

Y le voy a pedir un favor: léase la introducción del Pacto contra la Violencia de Género, y vea que uno de los objetivos fundamentales es no querer utilizar partidariamente la violencia de género, como usted ha hecho con su intervención, que es absolutamente vergonzosa, que es una demostración..., como si ustedes fueran los únicos que defienden a las mujeres. ¿De qué van por la vida? ¿De qué van por la vida, creyéndose que ustedes son los únicos que se pueden arrogar esa capacidad?

[Aplausos.]

Mire, su forma de actuar, la manera en la que lo ha hecho su grupo reiteradamente, es la que crea un conflicto, en lugar de buscar un acuerdo. Y yo no me voy a salir del acuerdo. Costó mucho trabajo tener un Pacto contra la Violencia de Género; cuesta mucho trabajo mantenerlo periódicamente. Y la obligación que tenemos es cumplir la letra y el espíritu del acuerdo, y proteger, cada uno con sus competencias, a las víctimas de violencia de género.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

12-25/POP-000204. Pregunta oral relativa a las infraestructuras judiciales de Baena (Córdoba)

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la pregunta relativa a las infraestructuras judiciales de Baena, en Córdoba, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, dirigida al consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.

Y, en su nombre, el señor Nieto Ballesteros tiene la palabra.

El señor VACAS PÉREZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero. Me complace preguntarle sobre este tema, de gran relevancia, como son las infraestructuras judiciales. Y más si lo hago en referencia a las de mi pueblo, Baena.

Pero antes, si me permite, quisiera hacer una reflexión. Creo que la Justicia es un pilar firme de nuestra democracia y no debe ser una herramienta política. La independencia judicial se está viendo amenazada por ataques a jueces y fiscales, ataques al Tribunal Supremo y maniobras que desvirtúan el Consejo General del Poder Judicial. Y, ante esta deriva del Gobierno de Sánchez, de este colapso moral e institucional, ante las leyes de impunidad para blanquear a delincuentes, ante el comportamiento deleznable del fiscal general del Estado, desde este escaño quisiera pedir respeto a la autonomía fiscal, a la democracia y al Estado de derecho.

[Aplausos.]

Andalucía cuenta hoy con un plan de infraestructuras judiciales por primera vez en la historia, para que, después de veintiséis años de competencias adquiridas, se puedan contar con instituciones judiciales que sean accesibles, eficaces y dignas, tanto para los profesionales que desempeñan su labor en estos espacios como para el servicio que se da a los ciudadanos; un punto de inflexión en la configuración de la red judicial andaluza que llega a todas las sedes territoriales y que ha solucionado juzgados saturados, sistemas informáticos pretéritos o instalaciones obsoletas por la inacción y falta de inversiones de anteriores Gobiernos socialistas.

En nuestra provincia de Córdoba, hemos visto avances claros. Muestra de ello es la sede judicial de Lucena, que el presidente Juanma Moreno pudo inaugurar después de dos décadas, siendo ahora un referente como modelo de oficina judicial. O las que se van a hacer en el 2025 en Montilla o Aguilar de la Frontera.

En marzo de 2024, usted visitó la sede judicial de Baena y la incluyó en el marco del plan de infraestructuras, para mejorar la accesibilidad, la seguridad y habilitar una sala de espera para víctimas de violencia de género. Y el 10 de febrero —hace unos días—, en Córdoba, en un acto en el que pude estar presente, se firmaba un protocolo de colaboración entre su consejería y el Ayuntamiento de Baena, en el que este construirá un edificio, que cederá a la Administración autonómica para una nueva sede judi-

cial. Y los actuales juzgados pasarán a ser instalaciones de la Policía local, resolviendo dos problemas. Como baenense, le agradezco su esfuerzo y su gestión personal para llegar a buen puerto y que se llegue a esta permuta.

Una vez más, el Gobierno de Juan Moreno sí escucha y atiende las necesidades reales de los ayuntamientos, sin distinción política, anteponiendo siempre el interés general de sus vecinos. Y, por todo ello, le pregunto: ¿cómo valora el Consejo de Gobierno los avances llevados a cabo en las infraestructuras...?

[Aplausos.]

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Vacas.

Ahora sí, señor Nieto.

El señor NIETO BALLESTEROS, CONSEJERO DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora presidenta.

Y gracias, señor Vacas. Me pregunta por un tema que, como sabe, ocupa y preocupa mucho a todo el equipo de la Consejería de Justicia. El plan de infraestructuras judiciales, para nosotros es una hoja de ruta y un compromiso al que no podemos faltar.

Usted y yo somos de una provincia, la provincia de Córdoba, que no es de las que está peor en instalaciones judiciales, pero que requería de una actuación importante. A eso se debe la obra que se está realizando en la sede judicial de Aguilar, la que, de manera inmediata, se pondrá en marcha en la sede judicial de Montilla. Posteriormente —y ya se está trabajando en el proyecto—, se harán unas mejoras muy importantes en la sede de Pozoblanco. Y también habrá una actuación de mejora del espacio en la sede de Posadas.

Asimismo, se pondrán en marcha sistemas de generación eléctrica y de mejora de la eficiencia en la gestión de la energía en Cabra, en Priego, en Puente Genil, en Montoro y en Peñarroya.

Pero usted me pregunta por un caso que me parece especialmente importante: el caso de Baena, en el que se había hecho una mejora en la sede judicial hace pocos años. Esa mejora ponía en unas condiciones de uso bastante razonables esa instalación, pero, aun así, queríamos eliminar unas barreras arquitectónicas que impedían que personas con movilidad reducida o con problemas sensoriales pudiesen hacer un uso adecuado de esa sede judicial. Hicimos una visita; nos acompañó la alcaldesa de Baena, exconsejera del Partido Socialista y responsable ahora de la gestión del Ayuntamiento de Baena. Y nos trasladó una petición; nos trasladó la petición de que la actual sede de Baena se dedicara a ser la sede de la Policía local y que pudiésemos trabajar juntos en el desarrollo de una nueva instalación para la Justicia en ese municipio.

Ha costado mucho; hemos estado un año trabajando con la Dirección General de Patrimonio para conseguir que se cumplieran todos los requisitos que hicieran posible la permuta. Pero he oído algu-

na intervención, anteriormente, que parece que como que se toma a mofa esa voluntad de diálogo real que tiene el Gobierno de la Junta de Andalucía para mejorar los servicios a los ciudadanos; un diálogo que realizamos sea quien sea el interlocutor, sea del partido que sea el interlocutor. En este caso, insisto, una alcaldesa del Partido Socialista, que ha sido consejera de la Junta de Andalucía, que conoce perfectamente esta realidad, que sabe de la dificultad que tiene una propuesta como la que nos hizo, pero que hemos conseguido llevar a buen puerto, y que va a resultar una mejora de la calidad de los servicios que reciban todos los miembros del partido judicial de Baena, los vecinos también de Luque y de Valenzuela, pero, sobre todo, los vecinos de Baena, que van a ver cómo se resuelve un problema real, que es la sede que necesita la Policía local de ese municipio.

Esa es la manera en que trabajamos. Algunos se ríen, algunos se mofan, pero los ciudadanos, los andaluces, lo ven, lo perciben y lo valoran.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

12-24/PNLP-000149. Proposición no de ley relativa a la educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación al punto séptimo del orden del día: proposiciones no de ley. La proposición no de ley relativa a educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

Se les comunica a sus señorías que se ha admitido a trámite, en relación con la presente proposición, veintiocho enmiendas: diez formuladas por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, diez formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, cinco formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tres formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

A la enmienda 3.527 le es de aplicación lo dispuesto en el artículo 171 del Reglamento de la Cámara.

Para defender la propuesta, lo hará el Grupo Parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Por Andalucía y, en su nombre, la señora Durán Parra, que ya está en tribuna, tomará la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes a todos y a todas.

Hoy traemos una iniciativa para mejorar la calidad en la educación de todos los niños y niñas con necesidades especiales.

Quiero empezar agradeciendo, como no puede ser de otra manera, a las personas que han hecho posible que esta iniciativa hoy se pueda debatir aquí, en el Parlamento andaluz, empezando por mis compañeros y compañeras de la provincia de Málaga y por las AMPA de la provincia de Málaga, que han colaborado en ellas, que fueron los impulsores de traerla hoy aquí. Pero quiero agradecer especialmente al sindicato Ustea, a Comisiones Obreras, a UGT, a CGT, por su colaboración en ellas, pero más especialmente, si cabe, el agradecimiento va para la comunidad educativa, para todos los docentes, el personal no docente, y muy especialmente para las familias que sufren y padecen las consecuencias del Gobierno andaluz en estas políticas y en este día a día de sus hijos e hijas, y que estarán hoy también a las puertas del Parlamento andaluz exigiendo una educación de calidad para sus niños y niñas.

Dicho esto, dentro de unos días vamos a celebrar el Día de Andalucía, el 28 de febrero, en el que fundamentalmente lo que celebramos los andaluces y andaluzas son los derechos y libertades conquistadas. Esto contrapone de frente, además, con el comportamiento y la gestión del Gobierno andaluz, del Gobierno del Partido Popular, que a lo que se dedica fundamentalmente es a recortar esos derechos y esas libertades que tanto sudor y lágrimas costó y costaron a los andaluces y andaluzas.

Y vemos también cómo continuamente desde el Gobierno andaluz se manosea la bandera de Andalucía con sus políticas. Y voy a poner ejemplos muy concretos, pero que estamos padeciendo. Y no

puedo dejar de hablar de la privatización de la sanidad, en el fraccionamiento de los contratos del SAS, cómo también se reparte dinero para los amiguitos. Tenemos el caso reciente destapado por nuestro Grupo Parlamentario de José Manuel Soto. Dinero que, sin lugar a dudas, necesita urgentemente estos niños y estas niñas para recibir la atención que necesitan y que merecen.

Pero vemos también los abusos de Inserta, vemos también cómo se gestiona la dependencia en Andalucía. Y, fundamentalmente, lo que hoy nos ocupa es la situación de la educación pública, más concretamente la situación de los niños y niñas con necesidades especiales.

Son cuestiones que, como vemos, para el Gobierno andaluz hasta el momento parece que no son importantes y que hoy esperamos, con esta iniciativa, que reconduzcan el modelo de gestión en este sentido y en otros muchos, y que tengan, fundamentalmente, en cuenta lo que dice la legislación.

Empezamos por el Estatuto de Autonomía, que hace referencia a las personas con necesidades especiales, de manera especial en el artículo 14 y en el artículo 24, donde se establece la prohibición de discriminación. Si partimos de ese artículo, ya sería más que suficiente para que, desde el Gobierno andaluz, se pusiesen en marcha todos los cauces, todos los recursos humanos, materiales y económicos para que esto fuese así. Pero también tenemos el artículo 37, donde se establece la necesidad de la integración social en el día a día de estos niños y niñas. Y esto se está vulnerando por parte del Gobierno andaluz, como igual se vulnera sin ningún tipo de pudor la Ley de Educación vigente, en su artículo 71.2, que establece: «las correspondientes Administraciones educativas deben asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria puedan alcanzar el máximo desarrollo posible». Pero es que también España ratificó en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad su artículo 24, que reconoce: «los Estados deben asegurar un sistema de educación inclusivo para todos y para todas», sin excepción, a todos los niveles, además. Y esto, pues, vemos cómo el modelo de gestión, el modelo del Partido Popular, de la Junta de Andalucía, en concreto de la Consejería de Desarrollo Educativo, está fundamentalmente en contra de todos y cada uno de estos derechos que deberían estar y están consagrados. Y no vamos a permitir que se sigan incumpliendo.

Por eso, traemos hoy aquí esta iniciativa, porque de no apoyarla hoy por parte del Gobierno andaluz lo que se estaría una vez más es cayendo en una absoluta dejación de funciones en esta materia. Porque nos encontramos alumnos y alumnas totalmente arrinconados en muchas aulas, y no porque el profesorado lo decida, sino por falta de ese profesorado tan tan necesario.

Y, además, esa falta de profesional a la diversidad, yo quiero mencionarlo, el personal técnico de integración social, los especialistas en audición y lenguaje, los orientadores, los PT, los ATAL o los ILSE, encontramos también, además de esa falta de personal, como la solución que está dando el Gobierno andaluz, en vez de fortalecer, es precisamente cerrar colegios, como el que tienen ahora mismo en mente hacer, el CEIP San Ignacio de Loyola, que es lo que se ha hecho hasta ahora, que ha sido un referente, pero no podemos tampoco aglutinar a este alumnado en centros específicos, que es lo que se está haciendo.

Del mismo modo que queremos hoy aquí, con esta proposición no de ley, pedir una vez más al Gobierno andaluz que cese al señor Arauz, que lo cese, porque lo que ha hecho este señor con sus pa-

labras y con su forma de actuar no es otra cosa que retratar lo que realmente el Gobierno andaluz opina sobre este alumnado, que es una falta total de responsabilidad con ellos.

Del mismo modo que en esta PNL también, a propuesta del Grupo Mixto, y nos parece muy bien, pedimos la reprobación hoy aquí en el Parlamento, en lugar de lo que se hizo la semana pasada, que lo que hizo el señor Juan Manuel Moreno Bonilla fue blanquearlo, diciendo que, bueno, que es un comentario que solo había sido la primera vez.

En fin, creemos que es fundamental que con el cese que hoy aquí solicitamos sería, como digo, revertir esas intenciones y esa forma de tratar a este alumnado que tiene el Gobierno andaluz. Sería un gesto, dejémoslo ahí, pero un gesto necesario para dignificar a este alumnado, a los docentes y a sus familias.

Pero, dicho esto, esta iniciativa es fruto de esta indignación, pero también es fruto del consenso, como he dicho al principio de la intervención, entre docentes, profesionales de la atención a la diversidad, de familias, de alumnado, de fuerzas políticas, donde ha primado por encima de cualquier cosa, por el mero interés de mejorar estos enormes problemas y deficiencias que se presentan, y pensando fundamentalmente en que mejoren.

Por eso, en esta iniciativa son varios los puntos que hemos consensuado, como digo, entre todas estas organizaciones y familias. Pero yo sí quiero destacar el refuerzo innecesario e inminente que necesitamos la contratación de nueve mil profesionales.

Esto no parece que el Gobierno andaluz esté en esa línea en el mismo momento que en el Consejo de Gobierno de esta misma semana lo que se ha hecho es aprobar 3.531 plazas, que no hay ni una sola plaza nueva —gracias, consejera, por acudir, aunque sea tarde, pero gracias—, que no da solución a esos nueve mil que se necesitan para atender estas necesidades. Son 3.531, no es ni un solo docente más, es la tasa de reposición. Y ustedes lo saben, y hasta ahí va su compromiso.

Por eso, creemos que es fundamental, sin entrar demasiado en todos los puntos, porque entiendo que todas sus señorías las han leído, en las ratios hay que implantar ratios urgentemente para que se pueda dedicar a este alumnado el tiempo que necesitan y que merecen. Hay que garantizar los recursos necesarios para la atención a la diversidad también en las etapas posobligatorias. También hay que garantizar esa evaluación psicopedagógica precoz del alumnado que la requiera. Dotar también a todos los equipos de orientación educativa de una plantilla estructural compuesta al menos por profesionales de psicología, de pedagogía, de medicina, fisioterapeutas, y la ansiada y necesaria enfermera escolar.

Luego, en mi segunda intervención, podré ahondar en otros temas y en otras materias. Pero sí que pido especialmente al Gobierno andaluz que tenga en cuenta estas peticiones que hay en la PNL, que actúen con responsabilidad, que actúen en consecuencia a la realidad que se está viviendo en muchísimos centros educativos de Andalucía. Porque no hay ni uno solo en el que se esté atendiendo a este alumnado tal y como necesita. Y porque creo que estamos a tiempo hoy aquí de que esto no sea solo fruto del consenso de algunos partidos políticos, de la comunidad educativa y de sindicatos, sino que sea el consenso de todo el Parlamento andaluz, y que ustedes den un giro en esas formas que están teniendo de gestionar la educación pública en Andalucía, pero hoy concretamente la educación de los niños y niñas con necesidades especiales.

Reconsideren, y espero que la apoyen hoy en su intervención.

Gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora Durán.

Corresponde ahora al resto de grupos parlamentarios, y en primer lugar tomará la palabra el Grupo Parlamentario Mixto, Adelante Andalucía, y en su nombre el señor García Sánchez.

Señor García, cuando usted quiera.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero, agradecer al Grupo Parlamentario Por Andalucía, y a su portavoz de Educación, la señora Durán, por la pertinencia de esta iniciativa. Yo creo que es fundamental que hablemos, ojalá todos los plenos hablemos, sobre necesidad específica de apoyo educativo y atención a la diversidad.

Muchas gracias.

Le quiero dar las gracias también a las ampas, a las confederaciones de ampas, a los sindicatos de Educación, que hoy nos acompañan aquí muchos, otros nos están viendo y otros muchos más van a estar a las cuatro y media en la puerta del Parlamento, en una concentración.

Señorías del Partido Popular, hablemos de inclusión. Pero hablemos de inclusión en serio, porque la inclusión educativa es esa palabra tan bonita que aparece en las redes sociales de la Consejería de Educación el Día de la Discapacidad, aparece el Día del Síndrome de Asperger —que fue hace unos días—, aparece el Día del Síndrome de Down, aparece el día de las personas con trastorno por déficit de atención con hiperactividad, aparece el día del autismo, y el resto de días, ¿qué? Porque, para la Junta de Andalucía, la inclusión es una chapita, una chapita que se pone aquí, que queda maravillosa, que queda muy bonita, pero que después no se traduce en nada.

Mire, la inclusión educativa es mentira, y lo digo con muchísimo dolor, porque mire, y se lo digo desde el plano personal, si hay algo que a mí me..., de verdad que a mí me apasiona, algo que verdaderamente es mi oficio y que me duele, algo por lo que soy totalmente convencido, radicalmente convencido, es el principio de inclusión educativa. Pero, a pesar de que hay magníficos profesionales, miles y miles de compañeros y compañeras, trabajadores y trabajadoras de la atención a la diversidad, que se dejan la piel por la inclusión educativa, hoy en día es una gran mentira, porque es técnicamente imposible con esta ratio y con estos recursos.

Miren, señorías del Partido Popular, les voy a hacer algunas preguntas: ¿ustedes creen que es posible atender a la diversidad, garantizar el principio de inclusión en un aula en la que tienes 25, 26 o 27 alumnos de Primaria, donde tienes 7 u 8 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo? Algunos de ellos, dos o tres, pueden ser de necesidades educativas especiales. Tienes otros alumnos altamente motivados, otros alumnos que son de altas capacidades, otros que tienen problemas de índole sociocultural por compensatoria, otros que tienen problemas temporales que han pasado cosas en su casa, otros que tienen dificultades de aprendizaje. A todos y cada uno de ellos, con 27 alumnos.

Otra pregunta: ¿ustedes creen que es posible que un PT, un maestro, una maestra de PT, atienda a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales si en sus 25 horas que están en Prima-

ria, en 25 horas que esté en el centro, tiene 30, 40 o 50 alumnos en el censo que atender?, ¿ustedes creen que es posible que se hagan evaluaciones psicopedagógicas precoces? Precoces quiere decir detectar la necesidad específica de apoyo educativo con 3 años, no con 12, cuando son fácilmente intervenibles. Si un orientador u orientadora tiene que atender 800, 900, 1.000 o 1.200 alumnos en tres o cuatro centros en Primaria, y va con suerte un día al centro, y tiene que hacer evaluaciones psicopedagógicas como churros, ¿es posible? No.

¿Es posible atender la salud mental de nuestros niños y niñas? Cuando se contrata para un programa que se llama de Bienestar Emocional, no llega ni a 40 orientadores para toda Andalucía, tienen en la consejería más tuits puestos sobre el programa que orientadores contratados. ¿Usted cree que es posible atender a las necesidades de comunicación de un niño o una niña con necesidades educativas especiales, cuando su maestro o maestra de Audición y Lenguaje le puede atender 20 minutos en semana o 30?, porque tiene que compartirlo con otro centro o con dos centros.

Mire, ustedes los están discriminando por muchas chapitas de inclusión que se pongan todos los días —todos los días no, los días señalados del calendario, evidentemente—, ustedes están discriminando a estos alumnos y a sus familias, por dos razones: la primera, por sus características personales, porque cuando a un alumno se le está discriminando en el sistema educativo porque tiene necesidades educativas especiales, porque tiene necesidad específica de apoyo educativo, por su diversidad funcional, no se está garantizando el principio de igualdad. Y, en segundo lugar, ustedes los están discriminando por su clase social, porque el verdadero mensaje que ustedes están dando es: pues, si no te llega con lo que tienes, si no tienes suficiente AL, si no tienes suficiente PT, págatelo en la calle. Ese es el mensaje que ustedes les están dando. Y el que no tenga, pues que se apañe.

Miren, el problema es que cuando la inclusión, la inclusión educativa solo es real si hay recursos, y cuando no se dedican recursos y no es real, lo que se empieza a poner en cuestión es el propio principio de inclusión educativa, y volvemos al paradigma de la segregación. ¿O no es verdad? Y esto lo ha escuchado seguro la señora consejera alguna vez. ¿O no es verdad que dicen muchas familias: si es que mi niño o mi niña estaba mejor en el centro específico? Un niño o niña que no necesita, no tiene la necesidad de estar en un centro específico, podría estar en un aula ordinaria o en un aula específica, pero como no hay recursos, está mejor en el centro específico. Y entonces volvemos, damos pasos atrás, y entonces, como no se garantiza que sea real, la gente dice: «Pues por lo menos que alguien lo atienda». Porque si el centro ordinario no tiene recursos, pues por lo menos que alguien me atienda, y se vuelve a meter a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, de facto, en los centros específicos, y volvemos al paradigma de la segregación.

Y ustedes les están faltando también todos los días el respeto a los profesionales de la atención a la diversidad. Y, mire, no solo por las infames declaraciones del delegado de Educación en Sevilla, que cada día, cada minuto que pasa ese señor en su cargo es una falta de respeto a los profesionales. Pero, mire, eso es la punta del iceberg, solo; la realidad es que ustedes anuncian una cifra para las oposiciones que no supone el aumento ni de un solo profesional. Es la tasa de reposición. Los que se jubilan vuelven a colocarlos, ya está.

La realidad es que hacen falta PT, AL, hace falta orientador y orientadora, y tenemos las bolsas de interinos llenas, los interinos protestando porque se van a la calle, y ustedes paralizando el SIPRI la se-

mana que viene, aprovechan que el viernes es fiesta y cogen y, en vez de sacar dos convocatorias del SIPRI, sacan una, ¿para qué? Para ahorrarse el dinero. Y eso es faltarles el respeto a los profesionales, eso es faltarles el respeto a los interinos y a las interinas, que tienen que coger la mochila y repatearse toda Andalucía, o quedarse en el paro, o comerse mucho tiempo de paro entre labor docente.

Hacen falta profesionales de atención a la diversidad en los centros, las bolsas están llenas y ustedes los tienen paralizados. O las PTIS, que seguimos teniendo a la mayoría de las PTIS de los centros educativos que trabajan con nuestros niños, los centros públicos, contratadas desde empresas piratas, tramposas, que les precarizan todos los días. Sí, señora consejera, no haga así, sí. Y las PTIS, explíqueles a sus delegados que sirven para algo más que para que un niño mueva la lengua delante del espejo.

Ahora, la señorita que se suba del Partido Popular aquí dirá que han subido mucho el personal, que han subido mucho la financiación. Cuando no es manipulando los datos, es directamente insuficiente. Por cierto, no sé si lo sabemos, no sé si lo sabrán las ampas, al señor don Miguel Ángel Arauz, delegado de Educación, que tanta empatía tiene con las familias de los alumnos con necesidad específica, apoyo educativo, le subieron en el último presupuesto un 19% el salario. Comparemos todos los datos con los datos que nos van a dar ahora de subida del personal.

Miren, se pueden hacer cosas diferentes, pero hay que querer hacerlo. Se pueden sentar ustedes a negociar con las ampas, se pueden sentar ustedes a negociar con los sindicatos. No piden nada, nada extraordinario, no piden nada exagerado, un kit básico para cada centro, cada centro, con su PT a jornada completa, con su AL a jornada completa, con su orientadora a jornada completa, también en Primaria y con su PTIS a jornada completa, y a partir de ahí establezcamos una ratio para ir subiendo el personal, negociemos cuál es la ratio. Nosotros decimos ocho, ustedes dicen dieciséis. Bueno, negociémoslo, pero establezcamos una ratio mínima de un PT, un AL, una PTIS, por cada alumnado que lo necesite.

O los orientadores y orientadoras, en cada centro de Primaria. No he escuchado a nadie que ponga un argumento encima de la mesa para que los orientadores y orientadoras no tengan que estar uno por cada centro de Primaria, que no sea el argumento del ahorro, evidentemente, evidentemente. La ONU dice que tiene que haber un orientador u orientadora por cada 250 alumnos que lo necesiten. Es que ahora mismo estamos en ratio de 1.000, de 800, de 1.200. No son casos aislados, esto es la realidad. No es tan difícil, de verdad, no es tan difícil.

Pero lo que no se les puede decir nunca a las familias, a los sindicatos, a los profesionales, a la gente que se harta de trabajar para que el principio de inclusión sea real, lo que no se les puede decir nunca es: ¿Qué más queréis? ¿Qué más queréis? Por favor, si ni siquiera quieren aumentar el personal, si no quieren sentarse a negociar, si no quieren atender a las necesidades, al menos, cesen al delegado de Educación de Sevilla, por dignidad, por vergüenza por lo menos, por favor.

Muchas gracias.

La señora GARCÍA MACÍAS, VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García.

Pasamos a continuación al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra el señor Sevilla Rodríguez.

Señor Sevilla, cuando usted quiera.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

No es la primera vez en esta legislatura que tratamos la realidad que están sufriendo nuestros centros educativos en toda Andalucía. Lo hemos visto tanto en comisiones como aquí, en pleno. Y lo hemos visto tanto para centros educativos en concreto como para toda la comunidad educativa, en general, de toda Andalucía. Nos centramos con el alumnado de necesidades educativas especiales y necesidades específicas de apoyo educativo en nuestra comunidad. Y vemos sin ninguna sorpresa cómo, año tras año, por mucho que el Partido Popular presume de recursos, presume de presupuestos y también de promesas, cómo queda todo en palabras vacías.

Pero tenemos que remontarnos al pasado y ver esa memoria histórica, que tanto le gusta a la izquierda para algunos temas y se olvida para otros. Señorías de la izquierda, les tengo que recordar que esta tierra fue gobernada por ustedes, por el Partido Socialista, durante casi cuatro décadas. Y este problema también existió en aquella etapa de Andalucía. Por eso, que hoy la izquierda pida mejorar este aspecto de la educación andaluza refleja que tampoco ustedes lo solucionaron y que el problema con la falta de personal técnico en la educación pública andaluza para atender a los niños con necesidades educativas especiales se mantiene, muy a pesar de la gestión —o de la no gestión— de socialistas y populares.

Señorías de Por Andalucía, la deficiencia viene derivada por este motivo, pero no por la privatización del servicio, como ustedes indican. El problema, repito, es la mala gestión del Partido Popular. Es responsabilidad, culpa, del Gobierno, quien no asegura y garantiza la atención al alumnado correctamente. Por eso, hemos presentado sobre este punto una enmienda.

También le hemos presentado otra enmienda en el tema de la ratio. Se trata de una cuestión que ya la hemos debatido aquí en numerosas ocasiones, y que la postura del Grupo Parlamentario de Vox en Andalucía es bastante clara; una postura realista: consideramos que tiene que ser en función de las necesidades de cada centro, de cada aula. No es una cuestión de una ratio establecida, sino de estudiar y ver los casos concretos.

Señorías, no podemos dejar de recordar un hecho en concreto, y es que, hace dos semanas, precisamente aquí, en el pleno, hay que ser muy descarado para venir aquí y decirnos que algunos diputados de este Parlamento tienen miedo a gobernar, tienen miedo a gestionar. Y nos lo dice el señor Moreno, quien, en toda su trayectoria laboral —toda dentro de la política—, se ha mostrado incapaz de solucionar los problemas que los andaluces ya veníamos sufriendo. Y todo esto no con sus propios ingresos, sino con el dinero de todos los españoles, no importándole el beneficio y la productividad de las medidas y los recursos que emplea y que aplica. Esto, esta es la gestión de la que tanto presume el Partido Popular.

Por eso, señorías del Partido Popular, no se den muchos golpes de pecho con el tema de buenos gestores. Ni la milonga esa de la vía andaluza, que la única vía que vemos que tiene su Gobierno es una vía de agua en su gestión y, en concreto, en dos aspectos tan importantes como es la sanidad y la educación —pero que seguramente podríamos decir muchos más.

Señorías, a pesar del incremento de lo presupuestado en materia educativa, el Partido Popular de Moreno Bonilla sigue presentando los mismos problemas, debido a la aplicación de las mismas recetas de la izquierda, que aún no ha conseguido proteger del todo a todos nuestros alumnos de necesidades educativas especiales.

Desde Vox, exigimos una gestión eficiente, más aún cuando el presupuesto de educación no ha hecho sino crecer y crecer. Argumentar que no solo el cuerpo educativo sufre la mala planificación de la consejería en materia de educación, sino las familias, sobre todo..., y ese alumnado que necesita una atención personalizada y especial.

Si hablamos de datos, me voy a centrar en lo que se refiere a mi provincia, a Málaga. El número de alumnos con necesidades educativas especiales ha aumentado de 28.685 en el curso 2022-2023 a 30.617 en 2023-2024; es un incremento significativo. Y sabemos que las cifras definitivas de este curso no harán más que confirmar esta tendencia.

Sin embargo, este aumento no ha ido acompañado de una correcta gestión y atención por parte del Gobierno del Partido Popular. Un claro ejemplo de ello lo tenemos, por ejemplo, en el CEIP Neill, de Málaga capital, donde se ha reducido el profesorado de atención especial. Mientras tanto, las familias, que ya pagan impuestos —y vuelvo a repetir: que ya pagan muchos impuestos—, hacen un enorme esfuerzo para conciliar esa vida laboral y familiar. Y ven que el Gobierno del Partido Popular no gestiona. ¿Y por qué no gestiona? Porque está más centrado en aplicar esas políticas ideológicas que en, realmente, lo que necesita la educación en Andalucía, lo que necesitan los andaluces. Y, si no, pues lo vemos con ese nuevo invento que ha sacado el Partido Popular de impulsar el habla andaluza en nuestras aulas.

Pero no solo se da en este colegio, en el CEIP Neill, sino también lo hemos visto la semana pasada en Ronda, en el CEIP Miguel de Cervantes de Ronda, que nos reclamaban el mismo tema los padres allí. En octubre, denunciábamos la falta de PTIS en el CEIP Santísima Trinidad, de Sierra de Yeguas. En el CEIP Ciudad de Oscua, en Villanueva de la Concepción, falta personal de audición y lenguaje. Manifestaciones de los padres del CEIP Poeta Salvador Rueda, de Málaga.

Señorías, hace falta reforzar la contratación de profesionales especialistas, adoptar medidas y regulaciones para mejorar la atención a este alumnado. Pero pedimos coherencia y sentido común; no se puede defender una cosa aquí y luego aprobar una ley nacional de educación que destroza por completo a este sector.

Desafortunadamente, este sector educativo ha sido ignorado por la izquierda y por la nueva izquierda —y me refiero al Partido Popular—. Tras su llegada al Gobierno de la Junta, no ha trabajado desde sus competencias para reforzar y apoyar a este sector.

Y quiero dejar una constancia, la muestra del compromiso de Vox en la educación. Y la vemos, por ejemplo, en los presupuestos de 2024. Propusimos una enmienda a esos presupuestos, una enmienda de 2,1 millones de euros, para contratación de PTIS, que fue aceptada por el Partido Popular. Sin em-

bargo, hubo problemas en su ejecución, demostrando que no solo era cuestión de recursos económicos, sino cuestión de lo que estamos hablando: de gestión.

Este año, hemos presentado otra enmienda para los presupuestos de 2025 —en este caso, de 1,3 millones—. ¿Y qué ha hecho la mayoría absoluta del Partido Popular? Rechazarla. Recuerden esto cuando se acerquen las elecciones.

Señorías del Partido Popular, pedimos responsabilidad, pedimos gestión, no eslóganes baratos de partido. Pónganse a trabajar, a gestionar, que para eso le pagan todos los andaluces. Y, si no saben gestionar, por lo menos, por lo menos, no presuman. Y me despido recordándole el refranero español: «No digan tanto de qué presumen, que muchas veces se ve de lo que carecen».

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, en su nombre, la señora Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, permítanme que las primeras palabras del Grupo Socialista sean de bienvenida a esta casa, que es la casa de todos los andaluces y andaluzas, a los profesionales de la educación y a las familias de niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Se dice que el Parlamento, este Salón de Plenos, es el templo de la palabra. Pero, si realmente hay un debate que merece la pena y le da sentido a estas cuatro paredes, sin duda este es el que hoy nos ocupa.

Señorías, nuestros niños y niñas son el capital humano más importante que tiene una sociedad. Y, precisamente por ello, hay que cuidarlos y garantizar que tengan todas las oportunidades posibles para permitir su desarrollo personal y el futuro de la sociedad andaluza. Pero si, además, estos pequeños y pequeñas son especiales, tocamos el corazón de la educación y, por tanto, estamos hablando de algo mucho más importante.

Así pues, señorías, no se trata de casos aislados, como nos dice la consejera cada vez que le hacemos una pregunta sobre esta cuestión. Este no es un tema que afecta a un grupo de estudiantes, o de familias o de maestros y maestras concretos; no lo es. Esta es una cuestión que, como decimos, toca el corazón de nuestra sociedad.

Por tanto, de verdad, muchísimas gracias por venir, por vuestro esfuerzo, por vuestra lucha. Y ojalá encontremos hoy en el Gobierno andaluz la empatía y el compromiso político que sus hijos e hijas merecen.

Como ya se ha expuesto aquí, esta iniciativa nace del acuerdo de los grupos políticos de izquierdas representados en esta Cámara, y le pone voz a las reivindicaciones de miles de familias que todos los

días se manifiestan a las puertas de los colegios, recogen firmas con las AMPA y protestan, como hoy, a las puertas del Parlamento de Andalucía, exigiendo los derechos que merecen, y que el Gobierno de Moreno Bonilla les está negando.

Verán, cuando los y las socialistas decimos que la educación es un ascensor social defendemos que, con independencia de la cuna en la que se haya nacido, con independencia de la situación económica y social de cada familia, todo el mundo que quiera pueda tener una oportunidad. Sin duda, nadie elige dónde nace, ni las cartas que le tocan para jugar en la partida. Y, precisamente por ello, debe ser el sistema público y la Administración los que garanticen que todos y todas tengamos las mismas oportunidades.

Esto es sencillamente, como decimos, lo que defiende el Grupo Parlamentario Socialista. Señorías, estas son nuestras ideas, ideas que se enfatizan mucho más aún cuando hablamos, como decimos, de alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales. Y verán, aproximadamente en Andalucía un 8% de los estudiantes en edad escolar presenta algún tipo de necesidad educativa.

Esto, señorías, significa que miles de niños y niñas andaluces, cada uno con su propia historia, sus sueños y sus desafíos, requieren la atención de los profesionales y nuestra propia atención. Pero, sobre todo, significa que, más allá de una cifra, cada alumno o alumna con necesidades educativas representa una familia, representa un futuro y, además, merece ser escuchado y valorado.

Recordarán ustedes aquel 4 de diciembre de 2023, cuando estos niños y niñas gritaron en las calles aquel lema de «Quiero ir a clase como tú. Tengo las mismas ganas de aprender que tú, pero la realidad es que cada día me enfrento a barreras que a menudo son invisibles para muchos de vosotros y vosotras». Precisamente por esto, señorías, son ellos y ellas los que nos enseñan el verdadero significado de la resiliencia y la superación en los colegios de Nerva, en los colegios de Campofrío, en los colegios de la Granada de Riotinto, en Málaga, en Sevilla, en Jaén y en todos y cada uno de los colegios de Andalucía. Y, sin embargo, a pesar de ello, señorías, desafortunadamente, también son los que se sienten incluidos, incomprendidos y solos y solas.

Por tanto, señorías, todos los grupos políticos que conformamos esta Cámara debemos comprender hoy, a través de esta iniciativa, que la educación inclusiva no es solo un derecho, sino que es algo más importante, es una necesidad. Cada niño o niña tiene el derecho a aprender en un entorno que respete su individualidad y fomente su desarrollo. Pero todo esto, señorías, no es posible cuando no contamos con los recursos necesarios para ello. Nos encontramos con alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales que tienen una atención profesional —ya se ha dicho anteriormente aquí— de media hora o incluso a veces hasta de un cuarto de hora, quince minutos únicamente. No llegan las valoraciones o las adaptaciones curriculares. No se cuenta con el acompañamiento necesario en el aprendizaje individualizado y un largo etcétera que nos llevaría aquí parte de la tarde.

Ahora, señorías del Partido Popular, ustedes en su intervención nos dirán, una vez más, que ustedes invierten más que nunca. Y nosotros les preguntamos: ¿y qué?, ¿qué pasa con esto? Ustedes, mejor que nadie, saben que las competencias de Educación están transferidas a las comunidades autónomas.

Por tanto, señorías del Grupo Popular, no se equivoquen. Ser andalucista no es envolverse en una bandera cada 28 de febrero. Defender Andalucía, señorías del Grupo Popular, es destinar todos los recursos posibles para atender las necesidades educativas especiales de nuestros niños y niñas, para

brindarles la educación inclusiva, pública y de calidad que merecen. Defender Andalucía no es retirar, por parte del Gobierno de Moreno Bonilla, los fondos propios cuando el Gobierno de España duplica la inversión destinada a educación especial con 95 millones de euros más. Es precisamente lo contrario, señorías del Grupo Popular, es complementar esas inversiones del Gobierno central con presupuesto autonómico y no reducir un 2% la autofinanciación, que es lo que están haciendo ustedes.

Por tanto, señorías, abandono absoluto por parte del Gobierno de Moreno Bonilla con respecto al alumnado con necesidades educativas y abandono de sus familias. Y lo peor, señora consejera, discriminación e incumplimiento. Díganos, ¿ha visto usted el vídeo de las madres a las puertas del colegio José Nogales en Aracena? Pues verá, denuncian que solo cuentan con una PTIS. Se produce una baja y se quedan 15 días sin profesionales para atender a los niños y niñas con necesidades especiales, algunos con autismo y diabetes. Ya no son ni siquiera 15 minutos.

Díganos, señora consejera, ¿para qué necesita un niño con autismo un PTIS? Su delegado de Sevilla ya nos lo explicó. ¿Usted piensa lo mismo? ¿Va a atender las reivindicaciones de las familias y lo va a cesar? ¿O se va a convertir junto con el señor Moreno Bonilla en cómplice de sus palabras? Díganos, ¿van a reducir la ratio? ¿Van a solucionar la grave deficiencia de profesionales de atención a la diversidad en el sistema público andaluz? ¿Y van a acabar con su precarización? ¿Van a reforzar las plantillas con más contrataciones? ¿Van a dotar a todos los equipos de orientación educativa de una plantilla estructural compuesta al menos por un profesional de psicología, pedagogía, medicina, fisioterapeutas y enfermeras escolares? ¿Van a garantizar la escolarización equitativa de este alumnado en los centros educativos? ¿Van a aumentar las aulas específicas TEA? ¿Van a garantizar el acceso del alumnado NEAE a los servicios complementarios en condiciones seguras y dignas? ¿Van a garantizar la atención a la diversidad en la enseñanza posobligatoria? Porque este es otro gran problema, señora consejera, las personas con necesidades educativas especiales en la educación posobligatoria. ¿Van a garantizar la evaluación psicopedagógica precoz del alumnado que la requiera? ¿Vamos a contar con un censo real de alumnado NEAE en Andalucía?

En definitiva, señora consejera, díganos si van ustedes a aumentar la inversión destinada a las necesidades educativas especiales y a las necesidades específicas de apoyo educativo. Si van a ejercer sus responsabilidades de Gobierno y van a cumplir sus compromisos con la ciudadanía andaluza. ¿O, como dijo su delegado, esto va simplemente de mover la lengua frente a un espejo? Díganoslo, porque las familias andaluzas ya no aguantan más discriminación ni más desigualdad, ya que, como decíamos al principio, no todo el mundo tiene la posibilidad –y lo ha dicho también el señor García– de pagar un apoyo profesional para sus hijos e hijas ni de reducir su jornada laboral para atenderlos. Por cierto, situación que, como usted sabe, señora consejera, en la mayoría de los casos afecta a las mujeres. Por tanto, queda claro que, una vez más, ustedes están promoviendo y fomentando la exclusión y la desigualdad en el sistema educativo público andaluz.

Ahora, con esta PNL, señorías del Grupo Popular, ustedes tienen la oportunidad de revertir la situación. Una PNL que, además, como le decíamos, viene consensuada por toda la comunidad educativa andaluza y por todos los grupos de la oposición que conforman esta Cámara, los grupos de izquierda. Aquí tienen la iniciativa, ahí tienen a las familias, a los colectivos y a los alcaldes y alcaldesas de los mu-

nicipios que sufren estos problemas a diario. El 28 de febrero celebraremos el Día de Andalucía. Por tanto, tienen ustedes la oportunidad de no esconderse una vez más tras la bandera y mostrar hoy, aquí y ahora, con su voto, cuánto les interesan los problemas de los andaluces y andaluzas.

Nada más y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra el debate, por tanto, el grupo proponente, el grupo... Ay no, perdón. Tiene el turno de palabra la señora Olmedo Borrego, por parte del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su señoría tiene la palabra.

La señora OLMEDO BORREGO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me van a permitir que, como han hecho el resto de grupos, ponga en valor a las familias de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Aprovecho para saludar a las que hoy nos acompañan y a las que puedan estar escuchándonos, porque compartimos su lucha y su preocupación por mejorar la integración de sus hijos en el colegio, con los amigos, e incluso en el entorno laboral. Las familias sí están legitimadas para reclamar, pero algunos grupos de esta Cámara no lo están, lo siento. Pero están utilizando un tema muy sensible para sacar rédito político.

Miren la representación que hoy está aquí del Partido Socialista. Miren lo que le interesa realmente la educación especial.

[*Aplausos.*]

Dicho esto, me gustaría entrar en analizar la exposición de motivos de esta PNL, que es casi una copia de la que presentó el grupo Sumar en diciembre en el Congreso. Una propuesta que, curiosamente, elimina el único punto en el que se insta al Gobierno a ponerse de acuerdo con las comunidades para establecer, entre otras cosas, un reglamento en el que se acuerde, entre otras cosas, la ratio.

Nosotros se lo hemos introducido como enmienda de adición y, además, le pedimos también financiación, para que no ocurra, señorías, como con la Ley de Educación, la Lomloe, que aboga por la inclusión, cuestionando el papel de los centros específicos y, lo más importante, sin dotar presupuestariamente a las comunidades para poder llevarlo a cabo de manera real, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados el señor Pedro Sánchez y sus socios: el yo invito, pero tú pagas.

Señora Durán, ustedes han ido más allá y ahora quieren también cuestionar las aulas específicas. Me parece una barbaridad que ustedes cuestionen que los alumnos en modalidad C están sin la atención necesaria, que están destruyendo su futuro y que no pueden acceder a programas adicionales como el

resto de alumnado. Eso lo han dicho ustedes en esta PNL, son palabras textuales. Y yo digo: ¿de verdad están pensando esto? ¿Ustedes han hablado con los tutores PT de las aulas específicas? ¿Las han visitado alguna vez, para hacer estas afirmaciones?

Y no solo vienen a cuestionar las aulas específicas; además se han atrevido, no se lo pierdan, a cuestionar el trabajo de los profesionales que trabajan, que están con este tipo de alumnado. ¿Y por qué les digo esto? Porque la Educación Especial no es exclusiva del profesorado específico, de PT, de AL, de ATAL, ILSE, como hemos mencionado, ni de PTIS, en absoluto. La educación es de todo el equipo educativo, y eso lo saben ustedes. Un maestro de Primaria, un profesor de Matemáticas, de Secundaria, es también responsable de aplicar medidas de atención a la diversidad que pueda requerir un alumno de acceso al currículum, de adaptación del currículum y también medidas de evaluación del currículum.

Ustedes han afirmado que los alumnos de necesidades específicas de apoyo educativo son evaluados, en muchos casos con adaptación curricular, de la misma manera, de la misma forma que el resto del alumnado. Eso lo han afirmado ustedes. Y esto es insinuar que nuestro profesorado, que nuestros maestros del sistema andaluz no están haciendo su trabajo. Eso es lo que ustedes han afirmado.

Y hablan ustedes también, han hablado todas sus señorías del personal técnico de integración social. Resulta que ahora la izquierda quiere erigirse en defensa de las PTI. Pero ¿por qué no hablan ustedes de quién diseñó el sistema de externalización de este servicio? Porque fueron ustedes, señorías del Partido Socialista, en 2006.

[Aplausos.]

Y fue empeorando también con ustedes, señora Durán. Porque gobernaron en esta tierra y no hicieron absolutamente nada por mejorar. Nada. Ha sido este Gobierno, el Gobierno de Juanma Moreno, quien se ha preocupado por mejorar una situación límite y precaria. Ustedes permitieron esos contratos de ocho horas y esos despidos en julio y en agosto. Es que eso ya lo han olvidado. Es que eso ya lo han olvidado. Y ha sido este gobierno quien le ha dado cobertura legal y estabilidad económica a este personal. Más de cuatrocientas profesionales son contratadas ya por Función Pública y no por el APAE. Y esta es la realidad de las PTI, guste o no guste.

Señoría, nosotros admitimos desde el Partido Popular que quedan muchas cosas por corregir, que hay muchas situaciones que tenemos que cambiar. Pero, señoría, recortes, señora Durán, recortes. Eso no se lo podemos permitir, porque eso es mentir descaradamente a los andaluces.

[Aplausos.]

Y además hacerlo con alevosía. Tanto es así que sus señorías del Partido Socialista y de Adelante Andalucía les han enmendado eliminando este término. Hasta ellos reconocen que de recortes nada, señora Durán. Le voy a dar un dato. Es cierto que el número de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo ha aumentado, más de un 20% que en 2018. Esa es la realidad. Esa es la realidad. Pero le sigo dando datos para demostrarles que los recursos también han aumentado. Y lo saben sus señorías porque nos lo han recordado durante sus intervenciones. A pesar de esa visión o esa versión negra y catastrofista que están haciéndonos ver.

Y a pesar de que hayan querido centrar este debate en la dimisión de un delegado provincial, mi delegado, que lo que ha hecho es dedicar su vida a la integración. Que es un hombre honrado y que cono-

ce perfectamente la realidad de la educación. Y no se equivoca, no se equivoca ni en los términos ni en los profesionales que intervienen en Educación Especial. No se equivoca, como ustedes, señora Durán, sí han hecho en esta proposición. Como ustedes sí han hecho en esta proposición.

Pero, claro, es que a la oposición lo que le interesa es el desgaste de este Gobierno. No le interesa defender a las familias, porque ustedes saben, como sé yo, que el que el delegado provincial se vaya no va a mejorar las condiciones. Esa es la realidad, y ustedes lo saben.

Miren, la inversión en Educación Especial es el programa de la consejería que más ha crecido, 589 millones de euros, un 70% más que 2018. Un 70% más que 2018. Esa es la realidad y nos está permitiendo que contratemos a los mayores profesionales especialistas de la historia, 13.600 profesionales. Seis mil de Pedagogía Terapéutica. Dos mil de Audición y Lenguaje. Tres mil quinientas PTI. El 50% más que 2018. El 50% más que 2018. Y tener 2.200 profesionales para la orientación.

Ustedes hablan de que cubrimos la tasa de reposición y se echan las manos a la cabeza. Pero eso, de verdad, ya es una apuesta, porque todos sabemos que la bajada de la natalidad está también encima de la mesa. Por tanto, es una apuesta también seguir reponiendo al profesorado. Y nos permite también, con este presupuesto, dotar de 1.100 aulas específicas y de apoyo a la integración. A esa, señora Durán, que ustedes en esta proposición están rechazando.

Y, miren, cuando hablen ustedes de profesionales de Audición y Lenguaje compartidos, de cambios de horario, por favor, dejen de engañar, dejen de engañar ya. Porque esta es la realidad que hemos vivido siempre, y se lo dice una maestra de Audición y Lenguaje. Es la realidad. ¿Qué es lo ideal? Lo ideal no es, por supuesto, esta circunstancia. Pero hemos mejorado, sin duda. La plantilla de Audición y Lenguaje ha aumentado, igual que el resto de recursos. Y eso lo saben sus señorías.

Y, por último, señora Durán y señorías de la oposición, permítanme hacerles una aclaración. No podemos centrar la atención a la diversidad solo en los recursos humanos y materiales, porque la inclusión efectiva también depende de otras medidas, medidas organizativas y formativas, como las que se están llevando a cabo por este Gobierno. El PROA Andalucía; el programa Investiga y Descubre, para alumnos de altas capacidades; el programa de Refuerzo Estival, que tanto está beneficiando a nuestras familias; o la implementación del protocolo de atención al alumnado de enfermedades complejas o cuidados paliativos, firmado con la Consejería de Salud.

¿Y qué me dicen de los nuevos ciclos formativos de grado básico, para alumnos de necesidades educativas especiales? Esa etapa posobligatoria de la que todos han hablado, pero que han olvidado mencionar. Para que los alumnos con necesidades educativas puedan obtener la doble titulación, la de ESO y la de Técnico Básico, dando respuesta a una demanda histórica de las familias. Es una demanda histórica de las familias.

Por tanto, señorías, nosotros desde el Partido Popular vamos a seguir marcándonos ese objetivo. Vamos a continuar escuchando a las familias. Vamos a seguir destinando tanto fondos propios como europeos para seguir reforzando e impulsando la atención a las necesidades. Y, por supuesto, vamos a seguir reclamando los 1.500 millones de euros que se nos deben a los andaluces. Señora Durán, ayúdenos a reclamarlos.

[Aplausos.]

Ayúdenos, porque usted también es responsable de que no se nos esté dando lo que nos corresponde a los andaluces. Como diría nuestra consejera, ¿ustedes saben lo que podríamos hacer con los 300 millones que nos corresponden en Educación? ¿Ustedes lo saben? Podríamos seguir incorporando más recursos. Podríamos contratar a más de 5.000 profesores, por ejemplo, de Pedagogía Terapéutica, no una estimación como ustedes han hecho de esos 9.000 profesionales.

Pero para eso se necesita altura de miras, que dejen de utilizar a las familias y que demuestren su verdadero compromiso con la educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Y, ahora sí, cierra el debate el grupo proponente, Por Andalucía. Y, en su nombre, la señora Durán Parra. Señoría, tiene la palabra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidenta.

Bueno, en primer lugar, quiero agradecer el tono de los diputados que se han subido hoy aquí a dar su visión sobre la situación en lo relativo a la Educación Especial. Especialmente, al Partido Socialista y al Grupo Mixto, por las enmiendas que han presentado y por el planteamiento que han hecho de la situación real que se está viviendo. De la situación real, que dista mucho, muchísimo, de la que nos ha pintado hoy aquí el Partido Popular, que, volvemos a insistir, viven en una realidad paralela.

Yo no sé, señoría, cómo tiene usted, cómo no tiene, no le da pudor subirse aquí a decir las barbaridades que ha dicho. Voy a empezar.

Lo primero, lo primero, debería avergonzarse subir aquí y defender una vez más al delegado, al señor Arauz, cuando hoy aquí lo que esperábamos de usted era una reprobación en esas actitudes. Porque esto no va única y exclusivamente de recursos. Esto no es única y exclusivamente una cuestión económica, que también de prioridades económicas; es una cuestión de dignidad a las familias de este alumnado con necesidades especiales. Así que creo que usted debería reflexionar sobre lo que ha dicho hoy aquí, porque una barbaridad es eso; eso es una barbaridad.

En segundo lugar, para subirse aquí con la soberbia que usted lo ha hecho, debería demostrar un poquito más de conocimiento. Debería saber que, desde hace años, el término *integración* no se usa; hablamos única y exclusivamente de *inclusión*. Como maestra que ha dicho que es, pues téngalo en cuenta, para cuando vuelva usted a su puesto de trabajo.

Otra cosa que me ha llamado la atención es que pidan con una mano y con otra den. Las rebajas fiscales; esos 900 millones que ustedes están perdonando a las clases más pudientes, inviértalos en las familias y en los docentes; inviértalos en la educación pública, en lugar de pedir aquí y soltar con la otra

mano. Esto, para el Gobierno del Partido Popular, que, bueno, no esperaba..., honestamente, no esperaba mucho más. No esperaba mucho más hoy aquí, sino que única y exclusivamente alardeasen del dinero que se invierte, pero que, desde luego, no llega donde tiene que llegar.

Esta iniciativa, como digo, va de dignidad, va de igualdad de oportunidades para todo el alumnado y para las familias. Esta iniciativa va destinada, única y exclusivamente, a mejorar la vida y el día a día de nuestros menores con necesidades especiales y específicas, especialmente en los centros escolares.

Me ha sorprendido un comentario que ha hecho también la diputada del Partido Popular al inicio de su intervención. Decía que, bueno, que se está invirtiendo en el colegio y hasta con los amigos incluso. ¿Qué quiere decir usted con eso? Lo ha dicho, sí; que, hasta cuando salen fuera del centro escolar, se están manteniendo políticas de integración, hasta con los amigos incluso. Revise el *Diario de Sesiones*, porque de verdad, gracias, gracias; las familias le dan las gracias por esa deferencia.

Yo sí quiero insistir en una cosa, y es que no son casos aislados, señora consejera; son 144.000 niños y niñas, son el 8% del alumnado que tenemos en Andalucía y los que están en una situación muy crítica; muy muy crítica.

Ustedes, que sí pueden visitar los centros escolares, esos que nos niegan a visitar a los diputados y diputadas de la oposición —porque, para que ustedes lo sepan, tenemos que hacer una larga instancia, que casi nunca nos contestan, o tardan en contestarnos, para visitar un centro escolar—. Pero ustedes, que sí pueden hacerlo, usted que sí puede hacerlo, señora consejera, visite los centros de cada rincón, y verá muchas situaciones donde se encuentran estos 144.000 niños y niñas.

Yo le voy a poner algunos ejemplos:

José David. José David es un niño de seis años, y en el colegio le cuesta atender. No encuentra las palabras y tiene dificultad para expresarse. Tiene un trastorno por déficit de atención, un trastorno del espectro autista, grado uno —el más leve— y un trastorno específico del lenguaje. Y todo eso resulta un cuadro que dificulta —usted lo sabe también— mucho la comunicación con sus compañeros, con compañeras y el aprendizaje. Para..., que usted debería paliarlo, lo que ha hecho es poner a su disposición una serie de recursos —digo, una serie de recursos escasos—: algunas horas de una maestra de audición y lenguaje y, una vez a la semana, durante una hora, una maestra especializada. Y ahí se acaba el apoyo educativo. ¿Ustedes creen que esto es suficiente? Yo creo que no.

Juan es un niño de tan solo cuatro añitos. Aún no tiene un diagnóstico claro, pero ya está censado como niño con necesidades especiales. Cada semana, una PT —una maestra especializada en pedagogía terapéutica— le dedica una hora —solo una hora— de atención, que en su caso comparte con otro niño. Y hasta hace poco eran cinco. Le hago la misma pregunta: ¿usted cree, señora consejera, que esto es suficiente? Yo creo que no.

José Ángel, un niño almeriense —de su provincia—, de catorce años, con trastorno psicomotor, no puede ir al colegio a diario porque la Junta de Andalucía le ha denegado el transporte escolar; un servicio que la familia necesita, puesto que vive a 45 kilómetros del centro de educación especial en el que está matriculado. ¿Ustedes creen que esto es una apuesta por la educación inclusiva? Yo creo que no.

Sandra es madre de una niña de nueve años con trastorno del espectro autista y epilepsia, a la que cada año le recortan un poco más los escasos recursos que tiene. Disponía de tres horas a la sema-

na de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje; tres horas a la semana en un aula con 26 niños y niñas más y una tutora haciendo lo que puede. Como no mejoraba, porque no le aumentaban las horas, la niña ha ido a peor y no alcanza las competencias que necesita. Le vuelvo a preguntar lo mismo: si ustedes creen que esto es suficiente.

Pero podríamos seguir, porque Julia es mamá de Erik, un niño con trastorno del espectro autista y que no es verbal —entiendo que la aburra, entiendo que la aburra, pero esta es la realidad de Andalucía, esta es la realidad que no..., que no quieren ver— del espectro autista. Y Erik tiene pedagogía terapéutica, media, dos horas..., dos días a la semana —una hora a la semana—. Y, como dice su madre, señora consejera, así es imposible que avance, con tan poco tiempo de dedicación.

Son casos para la reflexión, pero que, como digo, no son casos aislados; es el 8% de los niños y niñas de Andalucía. Y así podríamos seguir toda la tarde y hasta mañana, contando casos específicos de la desastrosa gestión de su Gobierno en este aspecto —y en otros tantos, y en otros tantos, pero ahora nos ocupa esto.

Yo sí quiero recordarle..., ha hecho alusión a que esta iniciativa se ha debatido en el Congreso de los Diputados y Diputadas. Efectivamente. Y el Partido Popular votó a favor, así que le pido que, bueno, que sean coherentes con lo que hacen en Madrid y con lo que hacen en Andalucía y que la apoyen.

Pero sí quiero pedirle, señora consejera, que hoy salga a la puerta. Hoy, a las cuatro y media —algunas posiblemente estén ya—, va a haber muchas familias demandando esa atención que necesitan sus niños y niñas. Yo sí le pido que están haciendo un esfuerzo, dadas también las características, ¿no?, en las que..., el contexto en el que se encuentran estas familias, un esfuerzo más que en otros casos. Y lo que no podemos permitir —no debería usted permitir— es que..., y lo que sí tenemos que entender una cosa, y es que las familias no pueden estar viviendo en una protesta permanente. No podemos normalizar que las familias tengan que estar tocando la puerta de las delegaciones año tras año, curso tras curso. Las puertas de la consejería igual, año tras año, curso tras curso. Porque esto es algo, como he dicho al principio de mi intervención, que el Gobierno andaluz debería de garantizar, porque es una cuestión ya no solo de derechos, como decía en mi primera intervención; es una cuestión de dignidad.

Así que le pido, señora consejera, tres cosas:

La primera, que aumente los recursos y los dirija donde los tiene que dirigir, en los términos en los que se solicita en esta PNL.

Segundo, que cese al delegado de Educación de Sevilla, el señor Arauz.

Y el tercero, que salga hoy a la puerta, dé la cara con las familias, atiéndalas y dé soluciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debería posicionarse sobre las enmiendas presentadas.

La señora DURÁN PARRA

—Sí. Me queda un minuto.

Del Partido Popular no vamos a aceptar ninguna; de Vox tampoco. Del Partido Socialista, de la 1 a las 5. Y del Grupo Mixto, de las 6 a las 10.

Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

12-25/PNLP-000008. Proposición no de ley relativa al incremento del complemento autonómico de pensiones no contributivas en Andalucía

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pues bien, señorías, procedemos, por tanto, al debate de la siguiente proposición no de ley, que es la relativa al incremento del complemento autonómico de pensiones no contributivas en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

He de informarles que esta proposición no de ley ha recibido a trámite cinco enmiendas: cuatro presentadas por el Grupo Parlamentario Popular y una presentada por el Grupo Por Andalucía.

Por lo tanto, señorías, para la defensa de la misma, tiene la palabra, en nombre del Grupo Socialista, la señora García Macías.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista trae esta tarde a este Parlamento una propuesta, con el deseo de que podamos contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios.

Créame que es nuestra voluntad más férrea —de ahí la presentación de esta iniciativa— que fuéramos capaces de arrancar un compromiso firme por parte del Gobierno y que este Parlamento, de alguna manera, despliegue el verdadero papel que tenemos todos y cada uno de los parlamentarios y parlamentarias, que no es otro que abordar acuerdos para que sean útiles a la ciudadanía y que, especialmente, además, nuestra incidencia en los acuerdos posibles, en positivo, mejore la calidad de vida de los andaluces y de las andaluzas y, especialmente, aquella generación que ha dedicado toda su vida, todo su esfuerzo a levantar esta tierra.

Fíjense, la ley de 1990, que va a cumplir prácticamente 35 años, amplió esa acción protectora a la ciudadanía, universalizando las prestaciones por jubilación e invalidez para asegurar especialmente a esos ciudadanos que se encuentran en un estado de mayor necesidad, que son mucho más vulnerables, que contarán con unos ingresos mínimos a través de las prestaciones no contributivas. Estas pensiones no contributivas se consideran como unos derechos subjetivos perfectos en favor de unos beneficiarios, los que van a poder recibir una renta económica y que, de alguna manera, podamos aliviar las economías de estas familias de una forma mucho más segura desde el punto de vista jurídico por su amparo legal, pero también con un mayor grado de suficiencia.

Saben sus señorías que los requisitos son uno de carácter general: el residir en el territorio nacional y que haya, por tanto, también una insuficiencia de recursos, y con carácter específico, la normativa estatal determina una edad legal para la pensión de jubilación y una mayoría de edad y grado de minusvalía para las de invalidez.

Hablamos, señorías, de andaluces y andaluzas que han trabajado toda su vida y que han dedicado todo su esfuerzo para sacar adelante a su familia, pero que, desgraciadamente, cuando terminaron su etapa en activo o bien no habían podido cotizar lo suficiente para recibir una pensión, o bien eran ciudadanas y ciudadanos que, debido también a su nivel de discapacidad, no habían tenido la fortuna de cotizar lo suficiente para ser beneficiarios de esta cobertura legal.

En todo caso, son ciudadanos y ciudadanas andaluzas con una clara vulnerabilidad y donde el papel de las administraciones, créanme, se convierte mucho más importante para que seamos capaces de garantizar un mínimo de calidad de vida con retribuciones también dignas para que sea así. Las cuantías de estas pensiones se fijan en las leyes del Presupuesto General del Estado de una forma uniforme, pero el papel que tienen las comunidades autónomas también son muy importantes. De hecho, nuestro Estatuto de Autonomía, en el artículo 61.1, atribuye a esta comunidad autónoma la competencia exclusiva en materia de servicios sociales, que incluye las prestaciones económicas con una finalidad asistencial o una finalidad complementaria de otros sistemas que existan de protección pública.

Por tanto, tenemos la fortuna de que existe un rango estatutario que después ha sido consolidado con muchas leyes desde el año 1999, pero también en el año 2016 y 2017, con la Ley de servicios sociales y la Ley de derechos y atención a las personas con discapacidad. Pese a este reconocimiento jurídico claro, que tiene todo nuestro paraguas institucional en nuestra tierra, no ha sido fácil a lo largo de la historia que este complemento se pueda desarrollar. De hecho, en sus inicios hubo que ser reconocido por el Tribunal Constitucional en el año 2012 para que se pudiera permitir así contribuir con este complemento.

La propuesta que hoy traemos, señorías, es fruto de una escucha activa de todos estos pensionistas. Por ello, creo que es un esfuerzo necesario el que hoy podríamos hacer todos los grupos para salir de aquí valorando la propuesta y, sobre todo, además, haciendo nuestras las peticiones que nos hacen. Saben ustedes que el Gobierno de España ha aprobado un incremento de las pensiones contributivas del 2,8% con carácter general, de un 6% a las pensiones mínimas y de un 9% a las pensiones no contributivas. De esta forma, para el 2025 la cuantía de las pensiones no contributivas va a quedar fijada en 7.905 euros, lo que equivale a una media de 564,70 euros mensuales.

La sorpresa ha sido conocer que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, el pasado mes de diciembre, aprueba una subida para ese complemento que tiene capacidad la comunidad autónoma de completar de un 4,5%. Para que vayamos al terreno de lo concreto —y todos y todas nos entendamos—, dicho complemento que aprueba el Consejo de Gobierno se fija en una cuantía de 186,45 euros, complemento que además se va a abonar en un pago único. En Andalucía estamos hablando de casi 92.000 personas, personas que van a ver este mínimo incremento por parte del Gobierno andaluz. Ciudadanos y ciudadanas que, créanme, hoy están muy atentos a este debate y que sobre todo esperan una altura de miras de todos aquellos para que tengamos la capacidad de ponernos en la piel de todos ellos. Son muchas las comunidades autónomas que tienen este complemento para estas pensiones no contributivas, y los importes son muy dispares. Y como es bueno poner luz y taquígrafos en eso de la comparación continua que nos gusta en esta comunidad que se haga con el resto de otras comunidades autónomas, yo les voy a hablar de los últimos datos conocidos. Los últimos datos de este complemento se conocen en el 2022, pero puede haber una buena muestra de lo que está pasando en España.

Miren, el País Vasco dedica un complemento de 4.811 euros; Navarra, de 2.772 euros; la Comunidad Valenciana, 1.900 euros; Cataluña, 1.760 euros; Extremadura, 235 euros; Galicia, 220, y Andalucía, 148 euros. Fíjense, ya en el 2022 Andalucía estaba a la cola, pero el incremento previsto va a volver a situar el complemento de las pensiones no contributivas en nuestra tierra nuevamente en la cola, ya que el complemento que se prevé es de apenas 186 euros, ni siquiera 40 euros de incremento desde el 2022 al año que vivimos ahora.

Señorías, a mí me gustaría que fuésemos capaces de ponernos en la piel de estos andaluces. El perfil económico de estas familias es un perfil realmente bajo, con unos ingresos muy limitados. Estamos hablando, además, de un perfil mayoritariamente femenino, ya que entre la mayoría de las pensiones no contributivas por jubilación, el 63% son mujeres de entre 70 y 79 años. Mujeres que han trabajado toda su vida, pero que, sin embargo, la mayoría de ellas nunca, nunca estuvieron dadas de alta y, por tanto, no llegan al mínimo para poder recibir una prestación.

Pero nuestra tierra arroja un problema añadido, una dificultad que solo se arregla con voluntad y poniendo instrumentos para que estas prestaciones funcionen. Y es que Andalucía, desgraciadamente, tiene un retraso nada comparable en la tramitación y en la concesión de estas ayudas con el resto de comunidades autónomas. Fíjense, la gestión de estas pensiones no contributivas corresponde a la Junta de Andalucía y, a noviembre de 2024, en nuestra tierra, había 8.669 personas pendientes de que se resolviera su solicitud. Se tarda más de 212 días en resolver el expediente, y estamos muy alejados de esos 90 días que nos dotamos en este Parlamento para que se cumpliera en su tramitación. Esta petición, es cierto, no es nueva y tampoco es nuestra, porque hoy la traemos precisamente avalados por las reclamaciones y las reivindicaciones que todas las organizaciones de pensionistas y de mayores de nuestra tierra han venido haciendo a lo largo de este tiempo. Y créanme que dotar de los instrumentos necesarios para que evitemos retrasos, estamos hablando de un volumen tan pequeño, no es tan complicado, y solo se hace con compromiso.

De la misma forma que también me gustaría que nos sumáramos a la petición de las organizaciones de mayores, entre ellos, el FOAM o la Coordinadora Andaluza para la Defensa del Sistema Público de Pensiones, que nos piden que avancemos en el aumento del importe de ese complemento, de manera que seamos capaces de mirarnos de verdad a la cara con otras comunidades autónomas, y que nos aproximemos a la media de esas comunidades para que podamos llegar a ese complemento de los 3.254 anuales, y que consideramos que sería el objetivo a alcanzar.

Entendemos que lo que hoy pedimos es de justicia social, que permite igualarnos con otras comunidades autónomas, comunidades que están haciendo el mismo esfuerzo y que, por tanto, merecen que nuestros pensionistas se vean reconocidos, que lo hagamos además por el respeto que todos y cada uno de ellos tenemos a una generación que lo dio todo en nuestra tierra y a un cercano, ese 28 de febrero que tendremos, todos nos involucremos y hablaremos de nuestros mayores. El mejor reconocimiento es hacerlo con el voto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande. Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, venimos a hablar de las pensiones no contributivas, algo muy importante porque están destinadas a bastantes personas en Andalucía, más de 95.000 personas que no han podido cotizar a lo largo de su vida para cobrar pensiones contributivas y, además, personas con discapacidad, que tampoco han podido aportar como para cobrar las pensiones contributivas. Se sufragan con los Presupuestos Generales del Estado. En el 2025 se cobran 564 euros mensuales. Para paliar estos ingresos, que son escasísimos, es por lo que se establecen los complementos autonómicos. Y, efectivamente, Andalucía es la comunidad autónoma que tiene el complemento autónomo más bajo, «un complemento autonómico de miseria», que es como calificaba en el debate de los presupuestos que teníamos del Estado, perdón, de la Comunidad Autónoma en diciembre, la subida que hacíamos este año.

En los presupuestos del 2025, expresamente, se decía para la subida que, para garantizar los derechos a una vida digna de las personas residentes de la comunidad autónoma, nuestro complemento pasaba a 1.785 euros al año. Es decir, que se destinaban 500 entre el Estado y la comunidad autónoma. Llegábamos en este 2025 a 580 euros al mes y subíamos la increíble cantidad de 0,57 euros al mes. Yo lo calificaba de miserable, subida absolutamente miserable y vergonzosa, cuando es verdad que el perfil de las personas que cobran estas pensiones no contributivas, pues son la mayoría mujeres, mujeres de más de 70 años, que han estado toda la vida, por un sistema patriarcal que las ha abocado a una economía sumergida, a los cuidados, a los cuidados de las familias, a los cuidados de los mayores, a trabajar en el campo sin contrato, a trabajar en la limpieza sin contrato. Ese es el perfil de las mujeres andaluzas, más de 95.000, un colectivo que cobra estas pensiones.

Pensiones de absoluta miseria, de pobreza. Porque, a ver, con 580 euros al mes este año, a ver qué se hace con eso. Te pagas la luz. Te pagas el agua y la casa, porque si te pagas la casa ya no te da *pa* más. Son la gente que está abocada a pedir a Cáritas, a los comedores sociales, a pedir ropa... Es que no se puede vivir así. Es absolutamente indigno, indigno.

Yo, en su momento, en el debate de los presupuestos, comparaba esta subida de miseria con que, si lo comparábamos con la subida, por ejemplo, de lo que había subido la fruta. Por ejemplo, las uvas, que 500 gramos había subido el 28% en el último año, esta subida en Andalucía no daba ni para comprarte unas uvas en Navidad. Esa era la comparación que yo hacía.

Vale, pues ahora vamos a entrar en la proposición que nos traen. Señorías socialistas, yo, de verdad, no he entendido muy bien esta proposición no de ley. Entiendo que tienen una buena intención, pero después esto, pasado a datos y números, yo no lo he entendido.

El primer punto habla de que apoyemos la subida que hace el Estado. Bueno, muy bien, eso ya está aprobado. Después vamos a hablar de las pensiones no contributivas, de lo que ha hecho el Estado.

El punto 2 lo que solicita es que para el 2025 se suba el complemento de las pensiones no contributivas al doble. O sea, que pasen del 4,5 al 9, que es lo que ha subido el Estado. Pero si eso lo bajamos a números, si lo traducimos en números, supone que pasemos de la subida de 0,57 euros a 1,14 euros. Eso es que, en vez de para una uva, te dé para dos uvas. Yo no lo he entendido. Es que eso, llevado a la práctica, es lo que significa.

El punto tercero, que para 2026 se llegue a 324 euros. Que traducido son 23 euros al mes, que vaya. En el 2025 subimos a dos uvas, en el 2026 subimos a un racimo o dos. De verdad, es que no lo he entendido. No he entendido esa escalada que no tiene sentido. Sigue siendo miserable. Vamos a pasar de una uva a dos uvas a un racimo.

Y la última propuesta, que realmente sí es interesante, que es que lleguemos a la media de lo que complementan otras comunidades autónomas, porque estamos a la cola de todo, y que se suba hasta los 3.250 euros anuales, le veo un problemazo. Y es que lo que se establece es que se haga un estudio y no hay ningún compromiso, de años, ni compromiso de una senda de crecimiento en años concretos.

Es que la gente con 80 años no puede, anciana que vive en la miseria, no puede esperar a que estemos calculando de dónde saca dinero o cómo complementarles las pensiones. Habrá que hacer una propuesta cuando, en teoría, son un partido que en dos años puede estar gobernando. Hagan ese compromiso, un compromiso cierto de en cuántos años van a implementar esto.

Le voy a decir de dónde sacar el dinero, la propuesta del Movimiento Andaluz por las Pensiones Públicas. Se lo comento porque sí hay propuestas encima de la mesa, que no hacen falta tantos estudios para alargar la cosa, hay propuestas encima de la mesa para ver de dónde sacar dinero. El Movimiento Andaluz por las Pensiones Públicas propone que, por ejemplo, cuando entró en vigor el ingreso mínimo vital, pues la gente dejó de pedir la renta mínima de inserción. Ellos calculan que, desde el año 2020, eso ha supuesto un ahorro en los presupuestos andaluces de 108 millones, 108 millones, 147.971. Bueno, eso da para..., si se invirtiera, por ejemplo, en este complemento, pues daría como para 1.121,74 euros anuales. Ahí hay bastante dinero que se podría invertir, propuesta del Movimiento de Pensiones.

Y ahora vamos a hablar con lo que hace el Gobierno del Estado, porque hay algo en lo que no estamos de acuerdo, y es lo siguiente. El Estado lo que hace es que sube, que está bien pensado, sube las pensiones, las pensiones intenta subirlas, todas, las más bajas hasta llegar al umbral de la pobreza, pero las pensiones no contributivas, desde el año 2014 al 2024, al 2027, lo que hace es que las deja en el 75% del umbral de la pobreza. Y nosotros es que no podemos estar de acuerdo con eso, no podemos estar de acuerdo con eso, porque no es posible, no es admisible que a las personas se les llegue a dar una pensión, que sea una pensión que no llega ni al nivel de pobreza. Nosotros eso no lo compartimos.

Estamos hablando de que para muchísimas mujeres ancianas, un colectivo de 97.000 en Andalucía, llega a cobrar, en el 2027, 620 euros al mes. Es que eso es una miseria, es una absoluta miseria. Sigue siendo una situación indigna. No podemos permitir que las personas que han estado toda su vida aportando a la sociedad, aportando a los cuidados, aportando a la evolución de Andalucía y al desarrollo de Andalucía, pues vivan en estas condiciones.

Andalucía sigue siendo la comunidad autónoma que tiene los índices de mayor pobreza y riesgo, según el INE. Han salido los datos hace muy poco. Hemos subido un poco, pero seguimos estando en la cola. Por tanto, nuestros pensionistas siguen siendo los más vulnerables. Y los de las pensiones no contributivas, los de las más vulnerables. Nosotros somos muy críticos con este tema. Entiendo que han querido tener buena intención, pero no entiendo los números. A ver si ahora me lo explica, porque es que las cuentas no nos dan. Me gustaría que se comprometieran a una senda de crecimiento cierta para que las pensiones sean dignas. Nosotros no compartimos con que las pensiones no contributivas lleguen al 75% del umbral de la pobreza. Que a alguien se le dé una pensión que no llegue ni *pa* se pobre, o sea, directamente que no te saca de la pobreza.

Nosotros necesitamos, nosotros exigimos pensiones dignas, para todos. Porque hay algo superimportante, que es que cuando una sociedad abandona a sus mayores, se abandona a sí misma. Y en Andalucía no podemos dejar a nadie atrás.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría. A continuación, posiciona al Grupo Parlamentario Por Andalucía el señor Gómez Jurado.

Señoría, le recuerdo que también tiene que hacer la defensa de su enmienda.

El señor GÓMEZ JURADO

—Sí. Muchas gracias, señora presidenta.

No quiero repetirme demasiado con respecto a lo que se ha dicho, pero sí me gustaría hacer un alegato de la política pública y la política social que suponen las pensiones no contributivas. Lo que entendemos que es una política imprescindible para muchas personas vulnerables en Andalucía, que, como se ha dicho, no han llegado a cotizar lo suficiente o han vivido situaciones injustas a lo largo de su vida.

Y, concretamente, en este caso, vemos cómo las pensiones contributivas dibujan el rostro de mujer de la pobreza andaluza. Un 77,57% de las receptoras son mujeres. Esto tiene que ver con una dedicación, como se ha dicho, a trabajos invisibles, a todo lo que tiene que ver con trabajos que se han cobrado en B o trabajos de reproducción, sencillamente. Trabajos que tienen que ver con los cuidados que siempre se invisibilizan y que hacen que, al final de la vida de estas mujeres, perciban mucho más el sufrimiento y la carencia y la pobreza que otras personas.

Además, hemos de entender, en este sentido, que me parece como la parte fundamental y una de las partes fundamentales de los debates que están acometiéndose en nuestro tiempo, que tienen que ver con las pensiones, no solamente con las pensiones no contributivas, sino también con el resto de pensiones, y es entender que las pensiones y las pensiones no contributivas son una forma de salario en diferido. No son un regalo las pensiones; no forman parte de políticas asistenciales y de beneficencia. Son políticas de salario en diferido, que se pagan con el trabajo y el esfuerzo de todos y que, sobre todo, son

políticas que se pagan con trabajo y esfuerzo colectivo. Lo digo porque estamos escuchando estos días a muchos personajes indeseables... —a los Alvise, a los Wolves Wall Street y a toda esta gente, a toda esta calaña, pero no solo, no solo; también al CEO de BlackRock—. También hemos escuchado cómo dejaba insinuar y cómo dejaba caer al presidente de la CEOE y poner en cuestión cuando decía aquello de..., bueno, que los trabajadores se paguen su cotización, porque no se atrevía a decir lo que de verdad estaba pensando, lo que estaba detrás de esa reflexión, que era que ese salario conjunto que nos pagamos todos —que es un salario en diferido, como digo—, que son las pensiones, son un derecho adquirido y una forma de prestación colectiva que nos damos entre todas y todos.

Y en este caso, en el caso de las pensiones no contributivas —que, además afectan de manera, como hemos dicho, más incisiva a las personas más vulnerables de nuestra tierra—, tienen una especial importancia. No son beneficencia, es pura justicia social y es puro avance democrático. Por lo que hago ese inciso, porque, además, creo y tengo la sensación de que, en el fondo, el Partido Popular piensa parecido al presidente de la CEOE, pero no se atreve a decirlo. Y creo que no se atreve a decirlo, además, porque tiene, digamos, un calado todavía muy grande entre los votantes de pensionistas. Y por eso se atrevieron a jugar con la subida de las pensiones, con la votación del decreto ómnibus; me da a mí que va la cosa por ahí. Las pensiones no son un regalo y las pensiones no contributivas no son un regalo de la Administración.

Y eso lo hilo con la siguiente cuestión, porque me parece que aquí hablamos de dos planos, de dos planos distintos. Yo creo que la proposición no de ley, como ha expresado la señora Mora, podría ser más ambiciosa. Podríamos pedir que el complemento fuese más alto. Podríamos pedir, como diré a continuación, que, cuando el Gobierno central complementa una prestación social, como pasa con la dependencia o como pasa con otras cuestiones que tienen que ver con políticas sociales, la Junta de Andalucía no aprovechase eso para bajar y dejar de complementar como debe hacerlo, como hemos visto que pasa con otras políticas sociales.

Aquí hay dos cuestiones fundamentales. La primera de ellas tiene que ver con la propia Administración, con la propia tardanza que se tiene con respecto a la resolución. Y ahí va nuestra enmienda, y con eso explico nuestra enmienda, lo que tiene que ver con cuánto se tarda en resolver las pensiones no contributivas. Aquí no hay eficiencia administrativa, aquí no hay simplificación de ningún tipo ni todas esas cuestiones que nos hablaba ayer el señor Sanz y de las que tanto presume el Gobierno del Partido Popular. Aquí no. ¿Saben por qué? Porque esto es cosa de pobres. Y las cosas de pobres, da igual que se tarde, da igual que se tarden dos años en resolver una prestación social como las pensiones no contributivas. Y como hemos visto, la señora de 72 años que fue desahuciada hace muy poquito en Málaga, que llevaba dos años esperando la resolución de la pensión no contributiva y fue desahuciada... Ya lo hemos dicho esta mañana: ustedes generan el agujero, generan la tardanza. La ley lo establece en noventa días, y estamos viendo cómo se están resolviendo en un año y más de un año. Y la ley establece noventa días. Se genera el agujero, se genera el dolor social. Y luego, encima, de una forma miserable, se acaba diciendo, por ejemplo, si esta gente no puede pagar el alquiler, que son inquilokupas. Esa gente que no accede a las prestaciones y que no tiene la posibilidad, porque están en una situación de vulnerabilidad, es a la que ustedes llaman inquilokupas, dando una ima-

gen falsa de la realidad de la pobreza en Andalucía. Estamos en un 38% de vulnerabilidad social, de riesgo de pobreza en Andalucía.

Cuando ustedes hacen referencia a la gente vulnerable en esos términos, están haciendo una referencia completamente miserable. Si se alarga más de noventa días, que es lo que nosotras proponemos en nuestra enmienda, decimos lo mismo que decíamos con la situación de dependencia: oiga, si usted se pasa de los plazos, como pasa en cualquier otra cuestión, usted tiene que compensar a la persona que ha sufrido esa vulneración de su derecho. Es tan sencillo como eso: si yo no entro dentro de plazo, tengo que pagar una penalización. Porque, como no confiamos en su sensibilidad social de ningún tipo —porque ya han demostrado, cargándose las prestaciones sociales como la renta mínima de inserción, sin política de vivienda social de ningún tipo, etcétera—, pues al menos que ustedes entiendan que tienen que pagarles un dinero extra a las personas cuando ustedes tardan en resolver esas prestaciones. Y además, entendemos que, claro, como digo, son cosas de pobres, aquí no hay simplificación administrativa. Y cada año tienen que volver a renovar y a notificar y a decir: «Oiga, que sigo siendo pobre, que sigo necesitando esa prestación». Aquí no hay declaración responsable, como sí se le da a los especuladores, que con una declaración responsable pueden empezar a ingresar dinero con una vivienda turística. Aquí no nos planteamos eso; aquí, ese tipo de situaciones, no, porque insisto: son cosas de pobres. Y las cosas de pobres nos dan más igual, ¿no?, porque la pobreza no cabe en la foto de Moreno Bonilla. Cada vez que hace una descripción, cada vez que su Gobierno hace una descripción de Andalucía, el 38% más vulnerable de nuestra tierra se queda fuera de esa foto. Y esa es la situación real de Andalucía. Eso es de lo que hablamos cuando hablamos de las pensiones no contributivas.

Y en cuanto al complemento autonómico, tampoco hay que hablar mucho más. Está pasando exactamente lo mismo que está pasando con el resto de prestaciones sociales que se daban en nuestra tierra. La RMISA, llega al ingreso mínimo vital, nos ahorramos ese dinero, en lugar de aumentar y de complementar, porque la situación en nuestra tierra es extraordinaria; la situación de la pobreza en nuestra tierra es extraordinaria. En el caso de las pensiones no contributivas, si el Gobierno de España hace una subida del 9%, ¿cómo se puede permitir el Gobierno de Andalucía no corresponder con esa subida? ¿Cómo nos podemos permitir, en la situación en la que estamos, no comprometer una subida mayor? Eso es completamente ilógico. Porque insisto: para ustedes, estas políticas sociales les sobran, les sobran. Si no, hagan ver que es lo contrario: no se carguen la RMISA, no se carguen toda la posibilidad de que estas personas, cuando lleguen a esa edad de jubilación y no hayan cotizado lo suficiente, no se encuentren en situaciones tan vulnerables. Y si ya han llegado a esa situación, al menos, cumplan con ella. Aunque ya sabemos que la gente vulnerable no cabe en la foto de Moreno Bonilla, desde luego, debe, debe comprometerse a que esto no suceda.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Fernández Morales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Socialista, menudo papelón. Miren, por mucho que vengan aquí a venderles humo a los andaluces, la realidad es que el sistema de pensiones de este país está en ruinas. Y no nos vamos a quedar callados, mientras los que nos han gobernado durante décadas, el PP y el PSOE, siguen empeñados en tapan el desastre que vosotros mismos habéis causado.

Miren, voy a dejar algo muy claro: el sistema de pensiones está quebrado. Y el culpable no es otro que el Partido Popular y el Partido Socialista, porque ambos partidos han sido los responsables de arruinarlo. Han dejado que se hundiera y hoy los pensionistas, nuestros mayores, son los que pagan las consecuencias. Pero aquí nadie quiere asumir su responsabilidad; nadie, ni el PP ni el PSOE se atreven a decir la verdad. ¿Y cuál es la verdad? Que han dejado que este sistema se venga abajo mientras se llenaban los bolsillos con nuestros impuestos.

Ahora venís aquí a vendernos la moto de que el incremento del complemento autonómico es la solución, pero esto no es más que un parche, un parche que no va al fondo del problema. Lo que nos proponen ustedes aquí es poner tiritas a una herida que ya está infectada. Miren, y si el Gobierno de Moreno Bonilla quiere recortar, pues mire, yo les digo dónde pueden hacerlo. Empiecen ustedes por dejar de regar con dinero público a todos los sindicatos mafiosos y corruptos. Eliminen la Administración paralela de una vez por todas. Reduzcan el número de consejerías y altos cargos de este Parlamento, y todos esos millones de euros destínenlos a políticas que llenen los bolsillos de los andaluces.

Lo que no se puede negar, y es lo que no me pueden negar ustedes aquí, es que el gasto público de este país está descontrolado. Y miren, hay que recortar donde realmente hace falta, que es en la Administración pública que no sirve, en los gastos innecesarios, en las políticas que no ayudan a las familias, en los sueldos millonarios de algunos y en la maldita corrupción que asola en cada rincón de España.

[Aplausos.]

Ahí es donde ustedes tienen que recortar, y no en las pensiones ni en los servicios esenciales, pero claro, mientras los de siempre se llenan los bolsillos a dos manos, los pensionistas siguen esperando a ver si llega la ayuda, mientras todo se les desmorona a su alrededor. Y se me viene a mí algo a la cabeza, ¿cómo era lo que decía la ministra de Hacienda, la señora Montero, la ahora salvadora del Partido Socialista de Andalucía sobre los impuestos? Repetía una y otra vez: «Este Gobierno no va a subir los impuestos ni a la clase media ni a la clase trabajadora», ¿lo recuerdan ustedes, no? Pues bien, este Gobierno ha subido casi 100 impuestos, 100 impuestos desde que Sánchez es presidente. Han subido ustedes las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos con la reforma que aprobaron con el Partido Popular. Han subido el IRPF a las rentas más bajas. Han subido el IVA a los alimentos básicos, tenemos la cesta de la compra más cara que nunca. Han subido el IVA de la luz del 10 al 21% y han subido la plusvalía municipal.

Miren, esto no es más que un atraco a mano armada a la clase media y trabajadores, y especialmente a nuestros mayores. Miren, cada vez que Sánchez y su banda suben los impuestos, son los ciudadanos los que pagan la fiesta. Solo piensan en cobrarles más a los que menos tienen, mientras ellos siguen sin renunciar a los privilegios políticos, gastándose el dinero de los españoles en sueldazos y en blindarse jubilaciones doradas. Y, por cierto, a ver qué va a decir ahora el Partido Popular cuando se suba aquí, porque el Gobierno de Moreno Bonilla votó en contra de todas las medidas que propuso Vox para bajarles los impuestos a los andaluces en los presupuestos de 2025. Esto es lo que hacen los abanderados del progresismo, que no del progreso, ¿quién va a progresar así?, ¿qué pensionista puede llegar a fin de mes con 500 euros de pensión, mientras ustedes siguen vaciándoles los bolsillos a base de impuestos? Esto no es un Gobierno que se preocupe por los pensionistas, es un Gobierno que solo sabe meter la mano en nuestros bolsillos. Es un Gobierno que está destruyendo el futuro de nuestras familias, el futuro de nuestros hijos y el futuro de nuestros mayores.

Y por si esto no fuera suficiente, unos y otros siguen blanqueando el problema de la inmigración ilegal. El Gobierno de Sánchez quiere traer un millón y medio de inmigrantes ilegales a España, muchos de ellos van a venir aquí a Andalucía, ¿y qué va a pasar cuando lleguen?, ¿dónde vamos a encontrar trabajo para todos ellos?, ¿dónde van a vivir si no hay vivienda ni para los españoles?, ¿de qué van a vivir? Y lo que es peor, ¿qué va a pasar con el sistema de pensiones? Si los que llegan no están trabajando, ¿cómo vamos a sostener las pensiones de los que han estado cotizando toda su vida, si cada vez tenemos a más personas dependientes del sistema? En octubre de 2024 había casi tres millones de inmigrantes sin trabajar en España, casi la mitad de ellos, y ahora quieren traer más sin controlar quiénes son, qué hacen y cómo van a contribuir a nuestra sociedad, ¿de verdad creen ustedes que esto es lo que va a mejorar el sistema de pensiones?

Y miren, no nos podemos olvidar de la deuda de la Seguridad Social, la deuda ha crecido de manera alarmante, situándose en 126.000 millones de euros, lo que supone un 8,6% más que el año anterior. Desde que Sánchez es presidente, esta deuda se ha disparado, pasando de 52.000 millones a 126.000 millones, la Seguridad Social está quebrada. Y miren, no, el Gobierno no está subiendo las pensiones, lo que está haciendo es endeudarnos aún más, ¿cómo podemos confiar en un sistema que está ahogado por la deuda? A ver si ahora, en su turno de réplica, puede respondernos.

Miren, ustedes ignoran la gravedad de la situación, ustedes están quebrando las pensiones de este país con un consenso que no hace más que hundir a las futuras generaciones, ¿y qué nos proponen? Pues bueno, nos proponen un sistema que protege a los okupas, que les blinda y les impide ser desalojados, mientras regala propiedades del Estado, como ese palacete de París por valor de 15 millones de euros al PNV. Estas son sus prioridades, mientras millones de pensionistas en España y en Andalucía miran con preocupación su futuro.

Este Gobierno no es solo el enemigo de nuestros mayores, sino el enemigo de toda España. No han hecho más que subir impuestos, traer inmigración ilegal que no aporta, y dejar a nuestros mayores en la más absoluta desprotección. ¿Qué futuro le estamos dejando a nuestros hijos?, ¿qué les estamos dejando a nuestros abuelos, que han trabajado toda su vida y ahora no pueden vivir con dignidad? No se ría usted ahora.

Nosotros desde Vox lo tenemos claro. Hay que luchar por un sistema de pensiones que sea sostenible, que garantice el bienestar de nuestros mayores y que no los deje atrás, España y Andalucía necesitan un cambio real, necesitamos un Gobierno que defienda a nuestros mayores, que proteja a nuestras familias y que respete lo que hemos construido como nación. Y para eso, lo primero que hay que hacer es cortar el gasto inútil, bajar impuestos, controlar la inmigración ilegal y dar un golpe sobre la mesa para defender lo que es nuestro, nuestra gente, nuestras pensiones y nuestro futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora De Alba Castiñeira.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Mire, yo no lo puedo evitar, pero me suele ocurrir, no solo aquí en el Pleno, en algunas comisiones, cuando desde el Partido Socialista se nos trae alguna propuesta, y es que siempre me viene la frase a la mente de aquello de «haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga». Y les voy a explicar por qué afirmo esto a lo largo de mi intervención.

Pero, en primer lugar, sí les tendría que pedir que actualizaran esta PNL, porque evidentemente se les ha quedado atrasado. Cuando afirman lo del rechazo de la convalidación del real decreto ley, les recuerdo que esto ya está, como ya yo creo que hemos afirmado todos los grupos, está ya más que votado y más que confirmado. En ese cajón de sastre que ustedes presentaron, con ese ómnibus, realmente yo, con ese real decreto ley, me planteo la siguiente cosa, porque una cosa sí tengo que decirles, había otro decreto ese mismo día, se presentaba otro decreto, real decreto que trataba de las pensiones. También trataba de las pensiones, en otros conceptos, pero trataba de pensiones. Y le digo esto porque, de verdad, ese decreto ómnibus a mí me lleva a plantearme qué pretendía el Gobierno. Se me ocurren solo dos salidas: una, meter por la gatera ciertos temas, no consensuados, ni hablados ni nada con nadie, bajo el acicate de votar la subida de las pensiones. O simplemente, pues el enfrentarse una vez más, confrontación con el Partido Popular. Y, desgraciadamente, me quedo con esta segunda, y desgraciadamente esta es la visión que han tenido muchísimos, muchísimos pensionistas, incluso pensionistas votantes del Partido Socialista, que todo esto, al final, se quedaba en una confrontación.

Porque si no hubieran querido ustedes hacer la confrontación, insisto, era tan sencillo como meter la subida de las pensiones en ese otro decreto que hablaba también de pensiones, y que el Partido Popu-

lar votó que sí. Además, saben ustedes que el Partido Popular siempre ha dicho sí a esa subida, en ningún momento hubieran tenido problemas, lo que no se admitía era este decreto ómnibus. Siempre ha dicho que sí, mire, y lo ha dicho cuando se ha gobernado, que a lo mejor con subidas no como hubiera deseado, porque vivíamos una gran crisis en el gobierno del Partido Popular de Madrid con el señor Rajoy. Posteriormente, cuando ha llegado el señor Sánchez al Gobierno, también se han apoyado todas las propuestas en torno a subidas de pensiones, incluido un año en el que también iba dentro de un decreto ómnibus, iba dentro de un decreto ómnibus, pero como ese decreto lo único que trataba eran temas sociales, el Partido Popular votó que sí. ¿Cuándo no ha votado que sí? Pues, desgraciadamente, cuando ya les estoy comentando, cuando se ha querido meter muchos temas más que no eran de recibo. Desgraciadamente, para pasar de ese ómnibus al *mínibus* tampoco se escuchó al Partido Popular, que dijo que en todo momento iba a decir que sí. Prefirieron ustedes negociar con Junts, que, por cierto, aunque ustedes no lo nombran para no molestarlo, también votaron que no al Decreto Ómnibus. Prefirieron ustedes hacerles de nuevo concesiones a los independentistas en vez de —concesiones que siempre nos echan a temblar a todos los andaluces, claro—..., en vez de simplemente acudir al Partido Popular, que les ofrecía su voto que sí.

Pero bueno, ahí está. Ustedes sabrán si prefieren esa confrontación antes de que esto se hubiera votado positivamente desde un principio, y nada hubiera pasado.

Miren, por otra parte, también nos piden que este año se hable del tanto por ciento que sube el Gobierno socialista. Pero, miren, a mí esto me llama mucho la atención, ahí viene lo de haz lo que yo diga, pero no lo que yo haga. Es que sucedió que en los ocho últimos años de Gobierno socialista simplemente se subió un 2%. Hoy se nos pide un 9. Entonces, el Gobierno socialista solo subió un 2% en los ocho últimos años de Gobierno socialista.

Y, además, las cifras del paro hoy en día, o sea, perdón, de la pobreza en Andalucía aún siguen siendo muy preocupantes, pero los datos peores ocurrieron en esos años. Sin embargo, el Partido Socialista no se planteó nada y siguió en su 2%, muchas veces por debajo del IPC, cosa que no ha vuelto a ocurrir con un Gobierno del Partido Popular con Juanma Moreno. Porque justo al siguiente año de ese 2% de su último año de Gobierno se subió un 4, el doble. Y así muchos años. Se ha llegado a subir hasta el 9. Y el año pasado se ha llegado a hacer un esfuerzo tremendo y se subió un 10%. De eso no se ha hablado aquí hoy, ¿eh? De eso no se ha hablado aquí hoy. Un 10%. Hombre, yo hubiera echado de menos o echo de menos el que entonces también la bancada socialista le hubiera pedido al Gobierno de la nación que también hubiera subido ese 10%, ¿no? Hubiera sido lo razonable. No, en ese momento no se escuchó nada. Una vez más, haz lo que yo diga, pero desgraciadamente no lo que yo haga, hablando de tantos por cientos.

Pero voy a más. Se está hablando constantemente de que se haga un aumento de la cuantía, pero yo quisiera explicar también lo siguiente. Y es que, bueno, para ser beneficiario de una pensión no contributiva, la cuantía máxima de la pensión anual, como ya sabemos, ya se ha dicho, en el 2025 es de 7.905,80 euros. Aparte de ese límite, también hay otro que determina la existencia del derecho. Viene determinado en este caso por los recursos personales de los que dispone y que estos no pueden superar..., los que dispone el pensionista, y estos no pueden superar el 35% del importe anual de la pen-

sión no contributiva. Nos hemos llegado a plantear que si superamos esa cuantía, ¿se le detrae de la pensión? Eso tampoco lo hemos dicho. Se detrae de la pensión, no cobra más. Por supuesto, se detrae de la pensión y se lo queda el Gobierno, ¿eh? Esto va para la Seguridad Social. Con lo cual, esa labor protectora de una comunidad autónoma sobre quien más lo necesita, desgraciadamente, si se supera la cifra, se la queda el Gobierno de la nación. Creo que eso habría que planteárselo. Por eso nosotros presentamos una enmienda que, me temo, no va a ser admitida y que se ha admitido hace muy pocas fechas en Extremadura, que, si no me equivoco, fue Podemos quien la presentó.

Pero, como les digo, y es que nosotros pedimos que queden exentos, que queden exentos para determinar la cuantía de las pensiones no contributivas, que queden exentos los complementos que se pudieran dar por parte de las comunidades autónomas a estas pensiones, que se quiten para valorar esa pensión. Con lo cual, toda esta subida, tanto la del Gobierno central, que ya se podía poner las pilas, como de las propias comunidades autónomas, no tendrían nada que ver porque no computan. Todas las subidas que se dieran en ningún momento servirían como menoscabo en la pensión del Gobierno. Simplemente sería un complemento real. Me ha extrañado que ningún partido lo haya comentado, porque, digo, hace muy pocas fechas esto se ha aprobado en Extremadura por todos los partidos políticos. Ahí queda si no se acepta.

Y, además, hay otro complemento del cual se ha hablado, si no me equivoco. Estamos hablando del de vivienda, para pensionistas de pensiones no contributivas, en el alquiler. Les recuerdo que esto es algo que puso Mariano Rajoy en el 12 y que el Gobierno actual no lo ha tocado, sigue siendo la misma cuantía. Si nos preocupan las pensiones no contributivas, lo que no podemos es tener un horizonte en el 2027, donde, como ya se ha dicho, no se llega ni al 75% de la cantidad prevista como umbral de pobreza.

Lo que venimos a pedirles simplemente a las autonomías es que suban esos complementos, que ya les he dicho que pueden hacer peligrar lo que se cobra del Gobierno central.

¿Eso es lo que nos preocupa, nada más? Pues, miren ustedes, yo creo que es muy sencillo. En primer lugar, es más importante que, antes de que pedir que se suban los complementos, vamos a pedir que las pensiones se suban, las pensiones no contributivas se suban por parte del Gobierno, que el umbral para el 27 no sea quedarse en el 75% de la cantidad del umbral de pobreza. Vamos a pedir que los complementos no computen, para que todas las subidas las noten los pensionistas. Y vamos, de verdad, a dejar de hablar de cositas que quedan muy bien, pero que a última hora las realidades son muy cortas, como ya se ha demostrado. Obras son amores y no buenas razones. Yo, que soy muy del refranero español.

Pero, sinceramente, creo que hay que tomarse bastante más en serio...

Por cierto, hablaban de lo que dan el País Vasco y Navarra, claro. Es que Andalucía, la cuantía real que va a ser en este año 2025..., va a ser de 18 millones de euros. Estamos hablando lo mismo de noventa y tantas mil personas que tienen derecho a esa pensión no contributiva, que cinco mil, mil doscientas o doce mil que se da en España, aparte de los niveles de sueldos que se han obtenido, mucho mayores.

No mintamos y trabajemos de verdad por las pensiones.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora De Alba.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Irene García Macías, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas.

Señoría.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchísimas gracias, presidente. Precisamente empiezo, si le parece, por las enmiendas.

Agradecemos la enmienda presentada por el Grupo Por Andalucía, su intervención y la incorporación, las propuestas también de la señora Mora, que en alguna de ellas intentaré ahora responder, y, por tanto, aceptamos las propuestas.

Y no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas del Partido Popular, como explicaré a continuación.

Con respecto a Vox, ni un minuto, porque ya me enseñaron de pequeña que no discuta sobre verdades con adictos a las mentiras. Y la verdad, tanto odio, tanto odio dentro de esta tribuna. Mire, sinceramente creo que no está en mi voluntad que estemos ahí.

Creo que empezar hablando fundamentalmente en la negativa de las enmiendas al Partido Popular, sabiendo la señora De Alba que la quiero y la aprecio personalmente, que para mí es un placer, además, debatir con usted en esta propuesta. Pero yo tendría que empezar diciéndole gracias por existir, porque de verdad, si ustedes no existieran, ¿qué harían los pensionistas de esta tierra? Después del mensaje con ese batiburrillo que usted ha intentado trasladarnos, incluso de las enmiendas, realmente yo creo que debería haber dedicado un ratito a explicar sus enmiendas de verdad, para que los andaluces y las andaluzas conocieran qué es lo que usted está proponiendo en sus propuestas.

Mire, la primera, pues claro que no. Usted pretende desvirtuar la propuesta que hoy presenta el Grupo Parlamentario Socialista porque no se quieren pasar otra vez de frenada, porque menuda faena si votan hoy en contra, que a mí no me extrañaría, también se lo explicaré. Pero decir en uno de los puntos que el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía sea únicamente actualizar con el IPC la pensión, mire, señora De Alba, me parece ridículo.

Y la siguiente, usted ha querido meter aquí un batiburrillo de cuestiones, una además tan grotesca como que habla del cómputo de las bonificaciones de vivienda. Pero ¿qué bonificaciones de vivienda, señora De Alba? Usted sabe que para que afecte a una pensión no contributiva con ese tipo de bonificación que habla, el complemento de la Junta tendría que estar en 3.200 euros, para que de verdad le afectara. Pero si la miseria que usted ha puesto encima de la mesa son 186 euros. Por tanto, creo que ha venido aquí a hacer una serie de propuestas, como para parecer que afecta, porque, hombre, por supuesto, en algún momento tendría que salir el malvado Sánchez.

Y mire, yo no le iba a hablar, de verdad, del decreto ómnibus, no le iba a hablar, pero usted me la ha puesto botando, de verdad que me la ha puesto botando. Y, sobre todo, me ha puesto botando lo de hablar de otras comunidades. Habla usted de Extremadura. Pero si es que Extremadura, con menor pobla-

ción y con un producto interior bruto muy por debajo del de Andalucía, tiene un complemento de casi el doble del de Andalucía. Por tanto, no se compare.

Yo sé que en este tipo de cuestiones, lo que sí hace esta propuesta es que os pone en el espejo. Yo lo dije en mi primera intervención: esta proposición no de ley no va contra nadie, en ningún momento. Esa es la diferencia de lo que queríamos hacer aquí. Algunos han visto que hay algún filón; pues vamos al filón. Porque, desde luego, lo que no queremos, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, es continuar, que se convierta este Parlamento en una mera caja de resonancia política para lo que a ustedes os conviene. Y, por tanto, creo que, en un momento como este, también os debería de sonrojar un poquito. Porque, ¿todo, todo, todo, todo lo hace bien Moreno Bonilla? ¿De verdad que no hay ninguna fisura, ninguna dificultad en el Gobierno? ¿Todos los ciudadanos de Andalucía viven en ese mundo maravilloso? Mire, de verdad que tanta soberbia sonroja.

Y yo decía que, por supuesto, esta propuesta no era nuestra, ni era nueva. Pero, desde luego, el hecho de querer hoy, aquí, sacar de nuevo qué es lo que ocurrió y querer sacar su hoja de servicios, hace que yo le tenga que recordar cuál es la hoja de servicios del Partido Popular con respecto a las pensiones en este país y en esta tierra. Porque es verdad que vuestra estrategia de destrucción no tiene límites. Da igual; con derrotar al Gobierno, da lo mismo que se utilicen como rehenes a los pensionistas de esta tierra.

Y mire, ustedes pudieron ganar una votación. Mire, casualmente, con Junts. Uh... Una de cal, una de arena. Ahora toca, ¿no?, que los independentistas, de verdad, puedan ofrecer una imagen en positivo por lo que pueda pasar.

Pero lo que ha ocurrido durante estos días, de verdad que yo creo que puede ser el contenido de cualquier serie de las que vemos en las plataformas. Mire, de los creadores de *No soy presidente porque no quiero*, empieza el capítulo 1. Y ustedes votan en contra de las pensiones. Nuestra tierra, por tanto, la más afectada. Pero no les importa nada; primero, la estrategia.

Capítulo 2. Ustedes, al día siguiente, se van a una residencia de mayores. Ojo, una residencia de mayores pública, no; de la Junta de Andalucía, no; de las de su modelo: concertada. Y mire, curiosamente, se van a la que está más alejada, de las más pequeñas que existen en Córdoba. Y entran por la puerta de atrás, porque en la puerta principal tienen un montón de pensionistas, que no entienden eso que ha dicho usted, que si el decreto omnibus, que si contenía, que si llevaba... No; cuando se inventaron lo del IVA; de ese tipo de cuestiones, no. Entraron por la puerta de atrás.

Pero seguimos, porque ahora viene lo mejor: el capítulo 3. El capítulo 3 es que allí hicieron un anuncio que, de verdad, tranquilizó a todos los pensionistas de este país: el Partido Popular propone un marco común de vacunación para todas las autonomías gobernadas por el Partido Popular.

Capítulo 4. La serie llega a su punto más álgido. Se dan cuenta de la enorme torpeza que han cometido. Ponen a sus oráculos a pensar: «Chis, a recoger firmas. Os vamos a poner todo el mundo a recoger firmas». Recoger firmas para que se vote a favor de las pensiones, que ustedes habían votado en contra dos días antes. De verdad, se puede hacer un ridículo mayor... Pero es que esto continúa.

[Aplausos.]

El Gobierno aprueba las pensiones, con su voto en contra. Sí, esa es su hoja de servicios: con el voto en contra del Partido Popular.

Y capítulo final. «Pude subir las pensiones, pero no quise». Pues las pensiones se van a subir gracias al presidente del Gobierno, el tan denostado por ustedes, el señor Pedro Sánchez.

[Aplausos.]

Y mire, aquí nos han hablado del esfuerzo inversor del Gobierno de Moreno Bonilla. ¿Esfuerzo? ¿Inversión? Vamos a explicar qué supone de verdad esta subida. Porque la generosa propuesta del señor Moreno Bonilla, con más recursos que nunca, y que cuenta, por tanto, con una alta capacidad para invertir de verdad y mejorar la calidad de vida de las familias, es un incremento anual de 8,06 euros. Es decir, que los más de noventa mil andaluces y andaluzas van a sentir de cerca la generosidad del presidente de la Junta, con nada más y nada menos que incrementando, con el complemento a esta pensión, 67 céntimos. Ni una barra de pan, señoría. El presupuesto de la Junta de Andalucía tiene 48.800 millones de euros. La Junta destina en torno a unos 20 millones de euros. Eso supone que, para el pago de las pensiones, ustedes van a dedicar el 0,035%.

Pero es que lo que van a proponernos en este presupuesto es que va a subir algo así como unos 700.000 euros: 0,0015%. Qué pena que los pensionistas de esta tierra no pudieran mirar a los ojos al señor Moreno Bonilla. Porque la cantidad que ustedes van a invertir es prácticamente la misma que el sueño del señor Soto.

[Aplausos.]

Desgraciadamente, la hoja de servicios está escrita, señora De Alba, está escrita. Y para ustedes siempre aparecerán varios manchones, no solo eso que ha dicho usted de que votan a favor. Ni en el 2021, ni en el 2022, ni en el 2023, en dos ocasiones, ni ahora, cuando se tenía que convalidar el decreto. Pero mire, le voy a recordar a lo mejor algo que se le ha olvidado. ¿Se acuerda usted de Javier Arenas? El campeón. El campeón nos llevó al Tribunal Constitucional, porque consideraba que era ilegal, porque estamos repartiendo de forma clientelar este complemento, del que usted ahora se sube a esta tribuna y saca pecho en eso. Gracias por existir. Pues el campeón hizo que, afortunadamente, hubiera una sentencia del Tribunal Constitucional para cambiar esa situación.

Mire, señora De Alba, nadie entiende que las pensiones se suban apenas un 4% y el presidente de la Junta se suba el sueldo casi un 20%.

Nadie entiende que los altos cargos de este Gobierno se suban el sueldo un 20%, y los pensionistas apenas 67 céntimos. Lo siento, señora De Alba. ¿No es suficiente, con todo esto, plantearse darle dignidad a la gente de nuestra tierra? Ahora, el 28, todos cojan la bandera, se tapan, se pongan la pulsera, se ponen el pin. Pero, desde luego, les quedará claro que la prioridad en esta tierra no es defender a esas generaciones de hombres y mujeres que sí salieron a la calle, que sí recuerdan «este no es tu referéndum», para mejorar la igualdad de todos.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora García.

12-25/PNLP-000012. Proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para las entidades locales en especial dificultad económico-financiera

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en pleno, relativa a medidas necesarias para las entidades locales en especial dificultad económico-financiera, presentado por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite nueve enmiendas: siete del Grupo Parlamentario Socialista y dos presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, la ilustrísima señora doña Ana Mestre García, por un tiempo máximo de 10 minutos.

La señora MESTRE GARCÍA

—Con la venia, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que hoy el Grupo Parlamentario Popular inicia esta proposición no de ley que, a mi entender, es sencilla de votar a favor y, desde luego, sencilla de explicar. Y todos lo entenderán, porque la mayoría de sus señorías —la mayoría, no todos— sí tenemos experiencia municipal, experiencia en la gestión municipal. Y, si no la tenemos, tenemos compañeros que son alcaldes, alcaldesas. Y, en definitiva, aquí se viene con los deberes hechos y sabemos dónde les duele el pie a los compañeros que están al frente del municipalismo.

Y tanto unos como otros sabemos, señorías, que el principal problema de muchos ayuntamientos de nuestra tierra es su situación económico-financiera. Muchos de ellos, en riesgo máximo. Y saben ustedes de qué estamos hablando. Y muchos de ellos se encuentran en una situación paupérrima de cara al sostén de los servicios públicos esenciales. Y es la responsabilidad de todos, señorías, elevarnos y votar favorablemente una iniciativa que lo que pretende no es, ni más ni menos, que darnos un marco común —un contexto, en definitiva—, basado en una ley, que es lo que queremos, que se produzca, que se elabore, para que estos ayuntamientos tengan las herramientas necesarias y suficientes para poner al día los servicios públicos esenciales, garantizarlos y, por ende, dar certidumbre a los vecinos y vecinas de sus pueblos y ciudades.

Señorías, esto es posible, porque así el Real Decreto 17/2014, de medidas de sostenibilidad financiera para las comunidades autónomas y entidades locales, así contempla la posibilidad de poner en marcha medidas o mecanismos para garantizar la adecuada prestación de los servicios públicos esenciales.

Pero, además, señorías, no solo la ley así lo dice y lo manifiesta, sino que la propia señora Montero, allá por el año 2020, la propia «María Jesús mentiras», quien por aquel entonces, en la Comisión de Administración Local, llegó a un acuerdo preocupada por la situación de ayuntamientos de España para que, junto a la FEMP, se trabajara en pro de una iniciativa que paliara de una vez por todas esta situación.

Por lo tanto, esta iniciativa entiendo que al Partido Socialista no le es novedosa, pero también entiendo que para el Partido Socialista es una prioridad.

Pero también, señorías, les sigo dando argumentos para que ustedes puedan votar favorablemente esta iniciativa. Y es que en diciembre del 2024, concretamente el 13 de diciembre, conocimos el anuncio de una moción de censura, señorías, una moción de censura al Ayuntamiento de Jaén. ¿Y en qué se basaban? Pues, que un partido independentista de Jaén, de la ciudad de Jaén, como es Jaén Merece Más, llegaba a un acuerdo —independiente, señor Torres, no se ponga nervioso—, llegaba a un acuerdo con la señora María Jesús Montero para que se reestructurara la deuda municipal; se flexibilizaran los compromisos de pago con el Gobierno de España; se produjera la dación en pago de bienes municipales; se compensara la deuda existente; se rebajaran los intereses que le pagan al Estado y, además, una carencia de pago.

Por lo tanto, señorías, si esto lo vio favorable la señora Montero, ministra de Hacienda, y lo vio favorable el Partido Socialista, ¿por qué no lo van a ver ustedes favorable para el resto de Andalucía?

[Aplausos.]

Así de sencillo, así de sencillo. Y como hasta aquí he llegado, les puedo decir, señorías, que así se escribe la historia, porque no me he inventado ni he ponderado una cosa más que la otra, tal cual este es relato de los hechos.

Señorías, lo que ha hecho la señora «María Jesús mentiras» Montero es que a los jienenses les ha dicho: «paguen cuando quieran». Les ha dicho: «si no quieres pagar con dinero, busquen algún bien inmueble, alguna cosita que tengan, que se pueda justificar de alguna manera el pago». «Pero que si tampoco tienes mucho, no te preocupes, que yo te quito los intereses, y así la asfixia parece que es menor. Pero que si aun así ustedes no encuentran nada, no se preocupen, que me doy pagada por la alcaldía de Jaén», eso es lo que ha dicho la señora Montero.

[Aplausos.]

Y, por tanto, señorías, yo entiendo que ustedes, adalid del municipalismo, son ustedes los que hicieron la Laula, es decir, la autonomía local, la ley que en Andalucía regula la autonomía municipal. Son ustedes quienes, a lo largo de la historia del municipalismo, han proclamado a los cuatro vientos su interés por el municipalismo, por los hombres y mujeres de los pueblos de nuestra tierra. Son ustedes los que en todo momento se supone que velan por el interés general y por el apoyo unánime a los ayuntamientos y su autonomía.

Y, por tanto, yo hoy les tengo que pedir el voto favorable de esta iniciativa, porque no hay subterfugio, señorías, en la tarde de hoy. No valen enmiendas algunas que no sean la de crear este marco para todos por igual, al que se puedan acoger los ayuntamientos que lo necesiten en pro de sus vecinos. Eso no puede tener dobleces en la tarde de hoy, señorías. Y ningún vecino de esos pueblos afectados podrá entender la falta de interés, las mentiras y la demagogia que el Partido Socialista manifiesta constantemente si hoy viene aquí y no es capaz de apoyar esta iniciativa tan necesaria.

Nosotros no queremos ni más ni menos que garantizar los servicios públicos esenciales a los vecinos. Nosotros, además, creemos que en España prevalece la libertad, señorías, y entiendo que nadie lo pone en duda, pero que los pilares del Estado de derecho lo sustenta nuestra democracia. Y es democrático que si un ayuntamiento recibe un trato especial del Gobierno de España y su Ministerio de

Hacienda, lo reciba todo aquel que esté en las mismas circunstancias. Por lo tanto, señorías, dobleces ninguna, ninguna.

[Aplausos.]

Porque, aunque ustedes crean que aquí nos podemos subir a la tribuna, que el papel lo soporta todo, eso sí, los datos no, y que aquí podemos dar dos voces, y con eso hemos resuelto de cara a nuestro grupo y de cara a los ciudadanos, no, señorías. Una cosa es la vehemencia, y otra cosa es la demagogia. Y otra cosa es el ser eficaces. Y en política estamos para ser útiles. Y si tenemos un denominador común todos, y es que coincidimos en que la mayoría de los ayuntamientos que están en la mayor situación de gravedad económico-financiera de España son andaluces, todos nosotros, teniendo compañeros en esa situación, tenemos que dar el do de pecho. Tenemos que hacer posible que el Gobierno de España legisle a favor de los hombres y mujeres de estos pueblos.

Porque, claro, si no, es que es muy difícil, señorías, poder explicarles a los vecinos, a los alcaldes, el que la señora Montero, después de la moción de censura de Jaén, dijera que no solo es Jaén, que hay muchos otros ejemplos en España y en Andalucía. Y se tendrá que hacer a través de la legislación, de las leyes que posibiliten esa reestructuración de la deuda. Ha añadido, antes de dejar claro, que la norma que se elabore para ello será genérica para el conjunto de entes que se encuentran en esta misma situación.

Señorías, blanco y en botella, su jefa lo dice. Ustedes hoy deben votar. Y espero que no sea contrario a lo que su jefa ya ha dicho y así ha manifestado. Porque sería muy difícil, por parte de diputados como el señor Viedma, como el señor Recio, como el señor Torres, como la señora —no, no, no, no, es su compañera, es su compañera Gámez, también diputada de Jaén—..., votar en contra cuando en Jaén precisamente han puesto en marcha este acuerdo de gobierno. Y porque además ustedes, el Partido Socialista, no sé yo qué les dirían a sus alcaldes y alcaldesas de Martos, de Orcera, de Campillos de Arena, de Carrión de los Céspedes, de Valverde del Camino, ¿verdad? Todos ellos salen en la lista de los más endeudados, señorías. Todos ellos. ¿Qué les dirían ustedes ahora a sus compañeros? ¿Quién va a venir a resolverlo? Pues, llegará evidentemente el Partido Popular, si ustedes no lo hacen antes al Gobierno de España. Porque, sin lugar a dudas, nosotros no vamos a defraudar a los ciudadanos, y mucho menos vamos a cometer el error de hacer en un sitio algo que no seremos capaces de hacer para todos los demás.

Por lo tanto, señorías, nosotros no creemos que en Andalucía debe haber ciudadanos de primera y de segunda. Ustedes nos han demostrado que en España no les importa. La señora Montero defiende el cupo catalán y se queda tan pancha, pero después viene Andalucía y defiende lo contrario, donde defendía que había un problema de infrafinanciación, ahora dice que no lo hay. Y ahora es incapaz de hablar del sistema de financiación autonómica y de entidades locales que le pedimos en Andalucía, y que ella pedía al Gobierno de España. Por lo tanto, señorías, un poquito de coherencia no vendría nada mal a la gestión del Partido Socialista.

Pero de verdad les digo, y elevándome ante una situación que clama al cielo, creo que los hombres y mujeres de Andalucía, vivan donde vivan, deben tener garantizados sus servicios públicos. Y, desde luego, no tienen que ver tratos de favor algunos entre un municipio y otro por un mero y simple sillón, y mucho menos interés partidista.

[Aplausos.]

Así que, señorías, espero que después de haber dicho esto, se planteen el voto y apoyen esta iniciativa tan necesaria para el progreso de nuestra tierra.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

Señorías, corresponde el turno de posicionamiento del resto de los grupos parlamentarios de menor a mayor por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la excelentísima señora doña Esperanza Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señor presidente.

Bueno, sin que sirva de precedente, vamos a empezar con algunos puntos de acuerdo con respecto a algunas de las cosas que aquí se han dicho en esta iniciativa que hoy nos presenta —tengo cierto estupor, tengo que decirlo— el Partido Popular.

Es cierto que el desarrollo de la autonomía local, del 140 de la Constitución, sigue siendo una cuestión pendiente de nuestra democracia, a pesar de que existe cierto consenso, y a todos se nos llena la boca cuando nos subimos aquí diciendo que hace falta una apuesta por una financiación local y por una reforma de las competencias que se asignan a los municipios.

Después de décadas, es verdad que esta debería ser pues una legislatura, si quieren, de fortalecimiento político de los ayuntamientos para plasmar, efectivamente, la autonomía y su suficiencia financiera. No hay justificación para seguir dilatando reformas que están claras desde 2017, donde ya un comité de expertos, una comisión de expertos dejó muy claro cuáles eran las carencias y las vías de mejora de la situación de los ayuntamientos, de los grandes y de los pequeños, que tanto preocupan al Partido Popular.

Hace falta avanzar en la descentralización de competencias en todas las materias, que por su naturaleza sea posible, por un principio muy sencillo, el de subsidiariedad. Los ayuntamientos son esas administraciones que están más cerca de los ciudadanos y ciudadanas, y hay una serie de competencias, de materias que ellos deberían ser los que pudieran resolver, y, sin embargo, no pueden hacerlo por falta de medios económicos. Por tanto, nos hace falta, por un lado, dotarlos de mayor financiación, es cierto, y además modificar el sistema de distribución de competencias, modificando pues todo ese marasmo de leyes, la Ley de Bases de Régimen Local, es cierto, y también la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que son normativas que habría que modificar, como decíamos.

Pero, claro, una vez que decimos esto, todo lo demás pues nos separa del Partido Popular. No sé si volver a reiterar... O sea, parece que aquí ha venido un partido extraparlamentario a las Cortes Generales. Le pedimos al Gobierno de la nación... Bueno, es que ustedes, primero con su participación en distintos gobiernos del Estado, de la nación, y luego con su voto negativo en algunas decisiones, lo que han hecho es contribuir negativamente a la situación de muchos municipios, muchos de ellos, además,

pequeños y en condiciones precarias y extremas, como ustedes bien dicen, pero que no les preocupa nada, cuando de lo que se trata es de utilizar este Parlamento una vez más para hacerle el trabajo sucio al señor Feijóo. Se ve que él solo no puede hacer la suficiente oposición parlamentaria y venimos aquí a gastar el dinero y los recursos, el tiempo, la energía de diputados y diputadas de este Parlamento en hacer lo que en el Parlamento de las Cortes Generales no se está haciendo o para deshacer lo que con su voto negativo a muchas medidas positivas para esos pequeños ayuntamientos no hacen.

Miren, para no liarme, vamos a ir poquito a poco, si quieren, por orden cronológico, viendo esas cosas que el Partido Popular hace en las Cortes Generales, que es al que le estamos pidiendo que haga cosas, no aquí, porque aquí la Junta se ve que no tiene nada que decir, aunque ahora llegaré con alguna de esas cosas.

Miren, por ejemplo, les recuerdo, porque es que me parece como mínimo un esperpento, que ya fueron las medidas que acordaron en su día el Gobierno de Mariano Rajoy con su gurú Montoro, que llevaron a una situación de asfixia a las entidades locales, modificando una serie de normas que impedían al ayuntamiento ejercer su capacidad política, ni más ni menos. Por ejemplo, a nivel económico, ¿recuerdan ustedes la ley de Montoro? ¿Qué pasaba? Que se ponía un tope sobre lo que se podía gastar en base no a la capacidad económica, sino a la ejecución del año anterior, poniéndole una serie de límites que impedían el ejercicio de sus competencias y ayudar a aquellas personas que más lo necesitaban.

Pero seguimos, si quiere, y hablemos de que el Partido Popular gobierna en Andalucía. ¿Desde cuándo? Desde 2019 ya. En su programa electoral se leen cosas muy bonitas sobre la Patrica, muy bonitas. Pero ¿saben qué? Que la deuda de la Patrica asciende ya a 1.200 millones de euros. Y no porque aquí la oposición parlamentaria hayamos votado en contra de ninguna norma que lo impida, porque han sido ustedes con su mayoría solita, ustedes solitos los que no confían en el municipalismo y han hecho que esos 1.200 millones no estén donde deben estar.

Si quieren, seguimos. El partido... Un poco más, si quieren. ¿Qué pasó, por ejemplo, con los fondos extraordinarios que se recibieron con la crisis de la covid? Andalucía recibió una ayuda extraordinaria de 11.000 millones de euros. ¿Cuántos fueron a parar a los ayuntamientos? ¿Lo saben? ¿De 11.000 millones? 11. Es que no me sale ni el porcentaje. Muy chico: 11 millones de esos 11.000 millones fueron a parar a los ayuntamientos. Pero que les preocupan mucho.

Pero vamos a cosas más recientes, porque de esto ya hace unos años. Pues, miren, el Partido Popular bloqueó en el Senado, les recuerdo, que se pudiera establecer una nueva senda del déficit, lo que en esencia para comunidades y ayuntamientos afectaba ni más ni menos que a 12.000 millones de euros. Pero eso tampoco supuso nada.

Por más que usted haga como que está charlando y que no se entera, es cierto lo que aquí le estoy diciendo.

Es más, hace tan solo unos días, en enero, no sé si ustedes recuerdan que el Partido Popular votó en contra de un decreto ley Ómnibus en el que, pues, digamos que se pretendía algo que aquí, en teoría, se está combatiendo —y es que no entra a la cabeza de nadie—, y es que, miren, la derogación del decreto, gracias a su voto junto al de Junts, como ya le han recordado, y al de Vox, que yo creo que eso ya en sí mismo dice mucho, hizo que las entregas a cuenta de la participación de las entidades lo-

cales en los tributos del Estado para 2025 se calcularan no en base a los del 24, sino ¿en base a cuáles? A los del 23. Pero eso ¿qué supone en dinero, con tanta disonante? Pues, miren, 26.893 millones de euros era lo que estaba previsto, y nos quedamos en 20.793 millones, 6.100 millones de euros menos. El 13% menos. Es decir, el voto negativo en el decreto ley Ómnibus, hecho únicamente para dañar políticamente al Gobierno, supuso 6.100 millones de euros menos para los ayuntamientos andaluces, que ahora nos preocupan. Pues yo creo que eso hay que decirlo. Y era muy fácil, solo tenían que votar sí, que votar sí.

Pero, si quieren, podemos seguir, porque, además, 6.100 millones son muchos millones y afectan directamente a la capacidad de los ayuntamientos, sobre todo de los más pequeños, que nos estamos preocupando por esos, que están en especial situación de necesidad financiera.

Por tanto, ¿qué estamos viendo aquí? Pues, una vez más, desprecio por la autonomía local. Una vez más, tratando de asfixiar a esos ayuntamientos con la excusa de que es el partido de la nación el que no lo hace. Por tanto, 12.000 millones del bloqueo en el Senado a la senda de déficit. Los 6.100 millones del Decreto Ómnibus y los 1.200 que se deben de la Patrica. Cuente usted.

Y, mire, hay una cosa que no me resisto a decirle, ya que hemos hablado y nos preocupa tanto cómo se trata a los distintos municipios. Resulta que en la Diputación de Cádiz parte de los fondos que se están invirtiendo se están haciendo no en municipios de menos de 20.000 habitantes, que son aquellos que tienen especial situación de necesidad, sino que se están gastando en cuestiones tan importantes como, por ejemplo, un campo de rugby en El Puerto de Santa María. Y ahí eso no preocupa. Se está invirtiendo dinero en ciudades como La Línea, que tienen muchos problemas, y es verdad, que también tienen más de 50.000 habitantes. Por tanto, no es cierto que cuando ustedes gobiernan emplean los fondos para aquellos municipios de especial necesidad. Lo hacen para atar los votos que necesitan para seguir al frente de la diputación. Eso no es igualdad, eso es utilizar políticamente las instituciones, igual que ustedes utilizan a todos y cada uno de los diputados y diputadas que estamos aquí para tratar de sacarle las castañas del fuego al señor Feijóo.

¿Saben lo que les digo? No se lo merecen. Igual que ustedes no se merecen hacernos perder nuestro tiempo con cuestiones que no serían tan graves si su situación y su actuación en las Cortes Generales fuera más responsable.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

En esta proposición no de ley, circunscrita a los ayuntamientos, vamos a hablar de finanzas locales, y concretamente de finanzas que son como los vestidos de una mujer, que si son amplios te engordan y si son estrechos te oprimen.

El Partido Popular propone al Gobierno de España, han escuchado bien, al Gobierno de Pedro Sánchez y sus socios para que aborde la reforma del sistema de financiación local que implique a todas las administraciones y a la FEMP. Ya veremos cómo se comporta esta, con un plan singularizado para todas aquellas entidades locales que tengan una grave situación económico-financiera y el percibo cuanto antes de esas actualizaciones de las entregas a cuenta que decayeron por la no aprobación del Decreto Ómnibus.

Y para situar verdaderamente la cuestión debemos examinar en qué situación financiera y económica se encuentran los ayuntamientos y las legislaciones que ustedes, unos y otros, Partido Popular y Partido Socialista, les han aplicado.

Pues bien, dentro del conjunto de las administraciones públicas españolas, y concretamente de las haciendas del subsector local, son las que mejor comportamiento económico tienen de todas las administraciones territoriales, desde que se aprobó la Ley Orgánica 2/2012, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera. Esa ley que el Partido Socialista y los partidos socialistas más radicales quieren cargarse día sí y día también porque no hay cosa que más les guste que gastar sin medida.

De este modo, se ha ido por parte de las entidades locales generando superávit presupuestario año tras año, desde el 2012 hasta hoy, excepción hecha del año 2022, porque contaba con las liquidaciones negativas del año 2020, el año que estalló la pandemia. Y conviene recordar que entonces la ministra Montero quiso esquilmar los remanentes municipales que ese Gobierno de Sánchez pactó con la FEMP, con la FEMP, que precisamente no protegía a los municipios. Un chantaje sin precedentes que castigaba en lugar de premiar a las entidades locales, atacaba la autonomía local y, consecuencia de ello, fue ese tortazo sonoro, entiéndase el símil, que todavía se escucha en el Congreso.

No obstante, debemos reconocer que hay entidades locales que atraviesan un endeudamiento crónico. Su situación es preocupante porque ustedes, primero, señorías del Partido Popular y después sus señorías del Partido Socialista, los grupos a los que pertenecen, aplicaron medidas ineficaces porque, ¿se acuerdan de esos planes de proveedores? Ustedes transformaron la deuda comercial en deuda financiera. Y en ese aplazamiento de los pagos no ha funcionado, porque esa deuda de entidades locales era crónica.

Luego, el problema no se soluciona nunca con parches, sino con otras propuestas más eficaces. Hay que demandarles a los ayuntamientos también que deben ser corresponsables con ese mantenimiento del equilibrio presupuestario, para que este tenga carácter permanente. Deben tener ese ahorro bruto positivo anual, una situación de la cuenta 413, que hay que vigilar para que no se genere deuda extrapresupuestaria. Y la evolución interanual del gasto no financiero debe mantenerse dentro de ese porcentaje que fija el Estado y que no genere ese déficit presupuestario en términos de contabilidad nacional. Y por ahí va una de las enmiendas presentadas por nuestro grupo.

En esta iniciativa también se contempla —y lo ha dicho la ponente— que el Partido Popular pide esas actualizaciones de las entregas a cuenta a las entidades locales. Y yo les pregunto, señorías: si tan vital

son esas actualizaciones para las entidades locales, ¿por qué no votaron directamente a favor del decreto ómnibus? ¿Por qué votaron en contra? Porque ustedes fueron los primeros en poner, en los medios de comunicación y en redes sociales, que votaban en contra porque era un regalo de palacete parisino, de unos 15 millones de euros, al PNV. Y porque había que proteger la propiedad, que está en la Constitución, y había desprotección de la misma, protegiendo a los okupas. Pero como su posicionamiento no depende ni de sus ideas ni de su programa, sino de las encuestas electorales, votaron a favor del decreto minibús, que yo le llamo airbus por aquello de que su voto siempre está en el aire.

¿Pero es que todavía no han aprendido ustedes, señorías, que no habrá normativa que provenga del Gobierno de Sánchez que beneficie de alguna manera a los españoles? De ninguna manera; ni siquiera a la clase media, que está gravada a impuestos, ni a los pensionistas tampoco. ¿No han visto de lo que son capaces? Y lo han dicho a lo largo de la sesión del pleno de hoy con el SMI —que, por cierto, ustedes tampoco van a aplicar un tipo reducido en la cuota autonómica—. ¿Qué futuro hay con el Gobierno de Sánchez para las clases medias? ¿Qué futuro hay para los españoles? ¿Qué futuro hay para los jóvenes? Yo se lo digo: con este Gobierno, ninguno.

[Aplausos.]

Aunque debemos indicar que la alternancia política del bipartidismo no solo ha incumplido todo lo que prometían defender una y otra vez, antes de llegar a los gobiernos. Pero, cuando llegan, nos gravan con impuestos. Y han cronificado una deuda, pero no solamente en los hogares españoles, sino también en las instituciones.

Pero también ustedes tienen obligaciones —se ha dicho, de alguna manera, por alguna ponente, con carácter previo—. Ustedes, señorías, tienen la tutela financiera de las entidades locales, concretamente en Andalucía. Les obliga la disposición adicional tercera de la Ley 6/2010, que es la que regula la participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma. Y ustedes hacen caso omiso de esa tutela financiera. Y llevan ya gobernando seis años, y lo hacen sistemáticamente. Y, como prueba, tenemos los últimos documentos enviados del cuarto trimestre del 2004: de los 785 municipios en Andalucía y ocho diputaciones provinciales, solo han remitido la documentación pertinente 168. Ni la quinta parte. A ustedes ni están, ni se les espera. Por eso, esa es otra de las enmiendas presentadas por nuestro grupo.

Y esta es la prueba del nueve, señorías, de que el Partido Popular hace políticas continuistas con el Partido Socialista, ese PSOE bueno al que ustedes tanto añoran. Porque acuden, por ejemplo, ya a todos los congresos de los sindicatos de moqueta y caviar, y les hacen la medida de la Ley de Representación Institucional, a la medida de las subvenciones que ellos les piden. Por tanto, esa alternancia plácida, que a ustedes tanto les gusta y con la que están tan cómodos.

Y la condonación de la deuda, al estilo recuperar la alcaldía de Jaén o asegurar el apoyo al Gobierno de Sánchez, tampoco es la solución. Esa es la solución fácil que aplican los Gobiernos socialistas. Porque condonar la deuda a un ayuntamiento penaliza a los ayuntamientos que rinden sus cuentas, que tienen saneada su administración y que cumplen con la ley. Y ese es el problema: que ustedes penalizan a los cumplidores y dan prebendas a los incumplidores —o son los que quieren dar—, exactamente lo mismo que el Partido Socialista.

Y yo de verdad les pregunto, señorías del Partido Popular: ¿ustedes piensan que el Gobierno sanchista, un partido extraordinariamente débil, que está cercado por la corrupción a su propio partido, al entorno del presidente, al propio Consejo de Ministros, que lleva más de dos años sin aprobar los presupuestos, con más de noventa subidas de impuestos, puede acometer realmente esta reforma del sistema de financiación local con garantías de igualdad y solidaridad entre todos los municipios, incluso contemplando medidas eficaces? ¿Ustedes creen realmente —que es lo que piden en su moción— que lo pueden cumplir?

Nosotros creemos que no, que los años de Gobierno de Sánchez nos han empobrecido. Solo se ha empeñado en debilitar las instituciones y nuestra democracia. Los ataques a la Constitución son prueba de ello, porque la Carta Magna no es un instrumento para que el Gobierno controle al pueblo, sino para que el pueblo controle al Gobierno y no sea el amo de nuestra vida y de nuestra hacienda.

Por eso, desde Vox, solo le pedimos una cosa al señor Sánchez: que convoque elecciones ya. Porque eso va a ser el principio para tener, de nuevo, una España mejor.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, que defiende sus enmiendas.

Tiene la palabra el ilustrísimo señor don Víctor Manuel Torres Caballero.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidente.

Señorías, buenas tardes.

Señorías del Grupo Popular, les agradezco sinceramente esta proposición no de ley, hoy, en este pleno. Y qué alegría, señora Mestre, siempre debatir con usted.

Entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que vean en el Gobierno de España un aliado de los ayuntamientos, de su financiación, ya que ustedes y nosotros, señora Mestre, sabemos que este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, es el más municipalista, el que más medidas ha adoptado a favor de la financiación y de la autonomía de las entidades locales. Y esto es bueno reconocerlo, señora Mestre, señorías del Partido Popular; máxime cuando saben que ustedes, su bagaje es simplemente el de no haber hecho absolutamente nada en esta línea, y menos en el apoyo a las entidades locales en especial dificultad económico-financiera.

Miren, se lo dije en el anterior debate de estos temas que tuvimos, y es que el Partido Popular tiene una espina clavada con el municipalismo porque, siempre que ha gobernado, ha martirizado a las corporaciones locales, como hizo el Gobierno de Rajoy, que demonizó a los alcaldes y a las alcaldesas con la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local. Ustedes, el Gobierno del Partido Popular, hicieron culpables a la Administración local de la deuda del conjunto de las Administraciones locales, y señalaron a los alcaldes con el dedo acusador.

Pero no hay que irse al señor Rajoy; podemos perfectamente quedarnos en el presente, en el Partido Popular del señor Feijóo, porque siempre que el Partido Popular de Feijóo tiene que tomar una decisión que puede beneficiar a los ayuntamientos, su voto, señorías del Partido Popular, es no. Votar en contra, simple y sencillamente. Lo hemos visto reiteradamente en las sucesivas votaciones del objetivo de estabilidad presupuestaria, donde ha sido otra muestra más del antimunicipalismo del Partido Popular, con los sucesivos rechazos en el Senado, del Partido Popular y de Vox, a la senda de estabilidad presupuestaria; una senda que podía haber beneficiado en más de 520 millones de euros a las entidades locales andaluzas. Y esto ha sido así sucesivamente: siempre el no del Partido Popular.

Por cierto, señora Mestre, el gurú económico del PP a nivel nacional, el señor Bravo, que fue consejero de Hacienda del primer Gobierno de Moreno Bonilla, ¿qué es lo que aportó?, ¿qué medidas adoptó, no solo en favor de los ayuntamientos en situación de riesgo financiero, sino de las entidades locales en su conjunto? Pero podemos quedarnos más cerca, se ha dicho ya aquí, su voto en contra al decreto ómnibus, que suponía la actualización de la entregas a cuenta para las comunidades autónomas y las entidades locales, también para la financiación de Andalucía, esa que ustedes siempre reivindicaban y que han hecho que ustedes, el Partido Popular, junto con Vox y Junts, bloqueen más de 1.828 millones de euros para Andalucía, para los servicios públicos de Andalucía, y también unos 200 millones de euros adicionales para las entidades locales andaluzas.

Miren, estos son sus hechos, señora Mestre, señorías del Partido Popular. Como sus hechos son, aquí en Andalucía, tener unas entidades locales infrafinanciadas, sí, el Gobierno del partido de Moreno Bonilla, el que ustedes hoy aquí representan, el incumplimiento de la Patrica, que a día de hoy no tiene justificación ninguna —ni en el contexto institucional ni por razón económica ni presupuestaria—. Ya sabemos que no son capaces ni de cumplir esa ley, pese a tener los mayores presupuestos de la historia de Andalucía. Este año tan solo la han subido cinco millones de euros, de los cuales más de tres irán a los pocos municipios de Andalucía de más de 50.000 habitantes.

¿Sabe, señora Mestre, cuál es la deuda histórica que tiene el Gobierno al que usted hoy aquí representa con las entidades locales de Andalucía? Pues 1.265 millones de euros de deuda histórica que ustedes no han pagado todavía a los ayuntamientos andaluces, señora Mestre.

Pero mire, frente a esto, el Gobierno de Pedro Sánchez cumple con las entidades locales, y lo hace porque están recibiendo la mayor financiación local de la historia. La previsión, y se ha dicho aquí, es que hubieran podido recibir, en el año 2025, un 13% más con respecto al año 2024, un crecimiento desde el Gobierno de Rajoy, desde 2018, de un 40% más en financiación incondicionada a través de la PIE. Y podemos hablar de las distintas medidas para apoyar a los ayuntamientos en dificultades financieras, a través del Fondo de Financiación para los Ayuntamientos, o el Fondo de Ordenación, que permite dotar de liquidez a las entidades locales en riesgo de situación financiera.

Por cierto, señora Mestre, le hemos presentado una enmienda desde el Grupo Parlamentario Socialista, diciendo que las medidas que se adopten, se adopten con carácter general para todos los ayuntamientos de Andalucía, ¿va usted a aceptar esa enmienda, señora Mestre, con carácter general, para todos? Eso es lo que dice el Grupo Parlamentario Socialista.

Pero mire, ese no es el problema de esta moción, de esta proposición no de ley. El problema es que el 2 de enero le dieron a Moreno Bonilla y al Partido Popular en la línea de flotación de su Gobierno con la moción de censura en el Ayuntamiento de Jaén. Ese es su problema. Y el problema es que ustedes todavía sangran por la herida de que Jaén vuelva a tener un alcalde socialista. Eso es lo que les duele.

[Aplausos.]

Ese es el problema. Por eso traen esta proposición no de ley, señora Mestre. Y ustedes es que tienen esa concepción patrimonial del poder. A mí me extraña que hoy se hayan escondido los diputados del Partido Popular de la provincia de Jaén para defender esta proposición no de ley. Están tan escondidos casi como el señor García, el de la trama de los Ricardo, señora Mestre. No puede ser en ese sentido. Pero claro, es extraño que no podían ustedes poner aquí al diputado por Jaén, porque fue partícipe de que el Ayuntamiento de Jaén hoy esté arruinado, tenga una deuda, la más alta per cápita de toda Andalucía, siendo concejal de Hacienda del Ayuntamiento de Jaén, con Fernández de Moya, quien no solo arruinó al Ayuntamiento de Jaén, sino que trajo la corrupción al Ayuntamiento de Jaén.

[Aplausos.]

Que hay concejales condenados a penas de prisión, a penas de prisión. Pero ya quien fue un adelantado a sus tiempos en esa moción de censura, señora Mestre, fue el señor Domínguez, el señor Domínguez fue un adelantado a sus tiempos, porque vio venir la moción de censura. Y lo mismo que no fue capaz de presentarse a las elecciones por el Ayuntamiento de Guarromán, de donde es natural, porque no podía hacerle sombra al alcalde de Bailén, lo hizo por el Ayuntamiento de Jaén, para ser presidente de la Diputación. Y lo que hizo fue debatir con un taburete el señor Domínguez.

[Aplausos.]

Y luego, no cogió ni siquiera el acta de diputado provincial, pero fue concejal del Ayuntamiento de Jaén. Y abandonó el barco cuando vio que venía una moción de censura. Porque ese partido que usted ha dicho aquí, independentista, y que no seré yo quien defienda, es el mismo partido con el que ustedes gobiernan en Baeza, en Santiago-Pontones, o en Santisteban del Puerto. Señora Mestre, usted, es que gobierna en municipios de Jaén con partidos a los que usted ha llamado independentistas.

Por cierto, también lo serán — usted, que es de Cádiz—, La Línea cien por cien, ¿no?, con quien gobierna la Diputación Provincial de Cádiz. Señora Mestre, por favor, no haga usted más el ridículo en esta tribuna con esas palabras. Esa es la realidad de lo que hay en Jaén. Y por eso ustedes están dolidos, muy dolidos, con la moción de censura del Ayuntamiento de Jaén. Pero quien hizo un trato y le salió mal fue el señor Repullo, que engañó a los jiennenses, diciéndoles que les iban a dar un fondo de cohesión de equilibrio territorial de 20 millones de euros. Los engañaron miserablemente a los jiennenses, y lo escribieron en el acuerdo por Jaén de las ciento y una medidas, y luego no han cumplido. Y la democracia, porque el PSOE fue la lista más votada, ha hecho que el Partido Socialista recupere la alcaldía de Jaén. Mal que a ustedes les pese, porque ustedes no fueron capaces de ganar las elecciones de mayo del año 2023. Señora Mestre, lo que se compra y no se paga, se devuelve, y eso es lo que ustedes han hecho con la moción de censura de Jaén.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Torres.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, autor de la iniciativa, la ilustrísima señora doña Ana Mestre García, por un tiempo máximo de 10 minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación, o no, de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

La señora MESTRE GARCÍA

—Señor Torres, no sé si ha sido el subconsciente o inconsciente, pero usted acaba de reconocer lo que ustedes han hecho en Jaén. Está claro. Ustedes han comprado, sin lugar a dudas, porque usted acaba de decir que lo que se compra y no se paga, se devuelve.

[Aplausos.]

Por tanto, ya le digo, no sé si es el subconsciente o inconsciente, pero lo acaban de reconocer en esta tribuna. Y la verdad es que, mire, cuando usted se sube aquí con afán de ridiculizar al proponente de esta iniciativa, con esos gritos, esas voces, usted, poniéndose colorado, que le va a dar algo en la tribuna, con tal de despreciar y menospreciar al grupo proponente, que lo único que hace es ejercer el deber que tenemos como diputados, que es defender a los andaluces, a las andaluzas y a los ayuntamientos en quiebra que tenemos en nuestra tierra, pues la verdad, no sé quién hace más el ridículo, señoría, porque desde luego tienen ustedes tantos argumentos para estar al menos callados, al menos, y mucho menos subiendo la voz, dando las lecciones que ha intentado dar. Porque mire, voy a empezar un poquito por detrás, porque no lo puedo evitar. Habla usted de corrupción, de lo que hemos hecho nosotros.

Mire, de corrupción, ¿cómo lo ha hablado usted en Jaén?, de corrupción. ¿Le recordamos Santana?, ¿recordamos Santana? Que estamos intentando levantar Linares con sudor, lágrimas y mucho sacrificio por culpa de todos ustedes.

[Aplausos.]

Le hablamos del PSOE, de un tal Zarrías, le hablamos de un tal Vallejo. Seguimos hablando y tirando de la manta, señoría. Mire, le voy a decir, hablamos de la señora Carmen Puri Peñalver, de algo le sonará, ¿no? Era un pacto que tenía el Partido Socialista con Izquierda Unida, lo mismo que ahora en España, un caos, la quiebra del ayuntamiento de Jaén. Eso lo propició el Partido Socialista. ¿Van a venir aquí a sacar pecho, señor Torres? Hay que tener una cachaza muy grande para decir las cosas que usted aquí ha dicho, ha empezado medio en buen tono, pero es que ya le conocemos, y ya no se lo cree nadie. Cuando usted empieza ya a explotar es cuando menos argumentos tiene.

Y mire, no se tiene más razón porque se peguen más voces, no. Como le digo, el papel lo soporta todo, los datos nos hablan por sí solos.

Y mire, señora Corona, esto no es una iniciativa del Partido Popular porque viene aquí a rellenar el inventario, no, no, nosotros somos mucho más serios que eso. Lo que pasa es que a mí me gustaría tener un poquito, recordarle a usted que hay que tener un poquito de sensatez, de cordura y de coherencia en la acción política. No le vendría nada mal a su grupo parlamentario. Pero le digo que esta iniciativa es también como base de una iniciativa y de una resolución de la FEMP y de la FAMP. Por lo tanto,

señora Corona, no es una invención ni la iniciativa ni lo más importante, el contenido de ella, de este grupo parlamentario. Es una necesidad.

Pero, mire, usted es que ha sido aquí capaz de llegar a decir que el señor Montoro, el señor Rajoy, todo lo que han hecho ha sido malo, ¿sí? Pregúnteles a los ayuntamientos, pregúnteles a los comerciantes, pregúnteles a los autónomos quiénes pagaban su factura, señoría. Pregunte usted a los trabajadores si fue tan malo pasar la deuda de comercial a financiera. Pregúnteles a los trabajadores, señora Corona, porque aquí parece que todo lo soporta esta tribuna, pero no es así. Porque tenemos memoria histórica y del presente. Y no nos van a engañar por más palabras grandilocuentes que ustedes utilicen. Porque todavía vive el Gobierno de Pedro Sánchez de las leyes de Mariano Rajoy y del señor Montoro, todavía, igual que la reforma laboral, señoría, todavía.

[Aplausos.]

Por lo tanto, miren, miren, a ver qué cambiaron ustedes de la reforma laboral. Sí, sí.

Miren, eso de que ustedes hablan de la Patrica, de la PIE, pues miren, hace solo unos días, ¿no?, decía una nota informativa del ministerio. Decía que «según lo previsto en el artículo 15 sobre las entregas a cuenta de participación en las entidades locales de los tributos del Estado para el año 2025, no podrá ser hecho efectivo, quedando sin efecto el cálculo para su aplicación, que se había hecho público a principios del mes de enero en la Oficina Virtual de la Coordinación Financiera de las Entidades Locales. Ha resultado necesario realizar un nuevo cálculo de las entregas a cuenta mensuales del ejercicio 2025 en tanto no se aprueben los Presupuestos Generales del Estado. Serán los resultantes de aplicar la Ley de Presupuesto General del Estado del año 2023».

Señorías, toma ya.

Y esto es un Gobierno eficaz y que vela por la autonomía municipal y esto es un Gobierno de los españoles, de todos y para todos. Mentiras. Como María Jesús, mentiras. Eso es lo que hace el Partido Socialista gobernando y queriendo aquí venir a Andalucía con las manos vacías. ¿Qué alcaldes o alcaldesas conocen ustedes que puedan gobernar y dirigirse a sus vecinos con las manos vacías, señorías? Pero es que encima los andaluces no son los que vengan con las manos vacías. Es que nos están vaciando los bolsillos, señorías. Esa es la realidad del Gobierno de España.

[Aplausos.]

Después venga usted aquí, explote y diga todo lo que quiera decir. Pero nosotros no somos tontos, señorías. Y, por lo tanto, no nos van a engañar.

Miren, van a perder los municipios de Andalucía más de 1.290 millones de euros por esta rebaja de la PIE que ustedes ahora han planteado porque no tenemos presupuesto en España. Pero ustedes ya sabían lo que había que hacer en España, ¿verdad?, cuando no había presupuesto. ¿Qué era lo que había que hacer? Convocar elecciones, señorías. Cosa que no tiene el señor Pedro Sánchez, la valentía que hay que tener y la coherencia política para hacerlo. Porque ustedes mismos lo han pedido en muchas ocasiones a lo largo de nuestra democracia. Pero aquí, valor, valor, nada más que para subirse a una tribuna y pegar voces. Para lo único que tienen ustedes coraje.

Y, sin lugar a dudas, señor Torres, yo creo que eso que ustedes hablan y que no hacemos nada por los ayuntamientos... Pues, mire, le digo, hablan de la Patrica. Ya está bien, porque parece que repetir

las mentiras muchas veces al final se convierte en una verdad. Y este grupo no lo va a permitir. Pues, mire, la 6/2010, que es la que regula la participación de los municipios en los tributos de la comunidad autónoma, planteaba un fondo, señorías. Este fondo lo formaban 420 millones de euros. Y ustedes plantearon que hasta el año 2014 ese fondo iba a ser incrementado, año a año, en 60 millones de euros. En el año 2011 metieron 60 millones de euros. Nunca más, señorías. ¿Saben ustedes qué llegó? Como la película, la Edad de Hielo a los ayuntamientos. Eso fue lo que llegó a los ayuntamientos.

[Aplausos.]

Igual 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018. Patrica congelada. ¿El fondo con cuánto? ¿Con cuántos los fondos? Con 460 millones de euros. Ahí se quedó. Ahora supera el fondo 520 millones de euros.

Claro, señorías, según ustedes y su ley tendría que haber llegado en el 2014 a 600 millones de euros. Pero, como les digo, la Edad de Hielo a los ayuntamientos, señorías. Y es este Gobierno el que, presupuesto tras presupuesto, ha incrementado la partida de la Patrica en beneficio de los ayuntamientos, que es financiación incondicionada, por lo tanto, muy necesaria para los ayuntamientos. Nosotros no jugamos con eso. A ver si ya ha quedado claro, señorías. Hemos nosotros ingresado ya más de lo que ustedes llegaron a ingresar para poder cumplir la ley, porque jamás la cumplieron. Una vez más, muchas palabras, muy bien queda, muchos titulares, pero a la hora de cumplir, cero patatero.

Señorías, les sigo. Hablan ustedes de la deuda con los ayuntamientos. ¿Saben ustedes que la deuda de los ayuntamientos la dejaron en 180 millones de euros, la hemos reducido en un 97%, señorías? ¿Va a hablar de la deuda con los ayuntamientos? Las ELA, mejor financiadas que nunca. El Plan de Cooperación Municipal, con una cuantía que, por primera vez en la historia de Andalucía, tienen los ayuntamientos en financiación condicionada. Señorías, 2.223 millones de euros. Una cifra histórica, 700 millones de euros más que en el año 2018.

[Aplausos.]

Hombre, señorías, ¿van a venir aquí a darnos lecciones de municipalismo? No, hombre, no.

Lo único que pasa es que no todos tenemos las mismas tragaderas. Y lo único que pasa es que, quizás, la cobardía se ha instalado demasiado tiempo ya en las filas del Partido Socialista. Porque ahora se entiende este titular. Claro, normal. Lo que pasa con la cobardía, que al final se habla por detrás, se habla en los despachos, pero públicamente no son ustedes capaces de decir lo que necesitan vuestras comunidades autónomas y sus municipios. Y encima vienen aquí con arrogancia y con soberbia porque son ustedes los adalides del municipalismo.

Pues, «los socialistas critican Hacienda a puertas cerradas sobre la financiación». Pues claro, señorías, si es un problema que tiene España entera. Lo que pasa es que ustedes lo han dejado en las peores manos que jamás ha tenido esta democracia, que es Pedro Sánchez y ese pacto tan malo para nuestro país en contra del principio de igualdad, en contra del principio de solidaridad.

[Aplausos.]

Por tanto, señorías, yo creo que en la tarde de hoy es importante que se haga justicia con los ayuntamientos y que nos pongamos de su parte, que nos dejemos de habladurías y que nos dejemos de demagogia, como dije al principio. Que reconozcamos que, igual que dijo la señora Montero, que Jaén no era la única. Por tanto, pasemos a la acción. Reconozcamos que esa situación la están viviendo mu-

chos ayuntamientos de Andalucía y que merecen sus vecinos tener las mismas medidas y las mismas condiciones en pro de sus servicios públicos. Otra cosa son historietas que ustedes nos quieran contar. ¿Tergiversar la realidad? Espero que no, señorías, porque ya le digo, usted ha sido alcalde, muchos de aquí han sido alcaldes, si no son concejales y si no tienen compañeros a los que les tienen que dar respuesta de lo que ustedes votan en el Parlamento. Y solo espero la sensatez y el sentido común en pro de los andaluces, de las andaluzas y del municipalismo.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mestre.

¿Qué pasa? Señoría, las enmiendas. ¿Señora Mestre? ¿Las enmiendas?

La señora MESTRE GARCÍA

—Ya lo había manifestado, señor presidente, pero no vamos a apoyar las enmiendas.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien.

Gracias, señoría.

12-25/PNLP-000013. Proposición no de ley relativa al rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la proposición no de ley en Pleno relativa al rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente proposición, dos enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el ilustrísimo señor don Alejandro Romero Romero, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, presidente.

Muy buenas tardes a todos, señorías.

Una vez más me subo a la tribuna de este Parlamento para hablarles de democracia. España está vi- viendo un momento crítico y, a pesar de los que algunos quieren hacernos ver, esto no es una crisis de partido, sino que se trata de una crisis de valores.

Nací meses después de las primeras elecciones democráticas que se celebraron en nuestro país des- pués de la dictadura. He crecido viendo cómo esa democracia se iba fortaleciendo, no sin dificultades, pero siempre apoyándose en grandes consensos y con gobiernos que, con mayor o menor acierto en su gestión, siempre anteponían y defendían nuestra Constitución y nuestra democracia frente a los grandes desafíos a los que se ha enfrentado.

Crecí con el convencimiento de que nuestro sistema democrático es lo mejor para nuestro país por- que así me lo transmitieron, además, las personas que sufrieron la dictadura y fueron capaces de cons- truir un país con una transición ejemplar, que nos ha permitido vivir los mejores años de la historia de España, le pesa quien le pese. Y a día de hoy sigo pensando lo mismo.

El Partido Popular cree firmemente en nuestra Constitución, en nuestra democracia y en nuestro Es- tado de derecho. Y nuestra posición no ha variado, aunque parece que la de otros sí.

Por eso, hoy me dirijo a ustedes con una mezcla de indignación y de responsabilidad. Indignación, por- que España está en manos de un Gobierno sumido en la corrupción y en la mentira. Y por responsabili- dad, porque no podemos quedarnos de brazos callados mientras se van laminando nuestros principios democráticos. Desde el inicio de este mandato, este Gobierno ha estado envuelto en una serie de escán- dalos de corrupción que han sacudido los cimientos de nuestra democracia. No hablamos de casos aisla- dos, sino de una práctica sistemática que ha permeado las estructuras del poder, llegando a los más altos niveles del Estado. A algunos les gusta mucho celebrar los aniversarios, y mañana se celebra uno: el de

las primeras detenciones del conocido como caso Koldo, que ya se ha convertido en el caso PSOE y que, desgraciadamente, solo es la punta del iceberg de una trama de corrupción organizada que se ha lucrado, en lo peor de la pandemia, a través de comisiones ilegales por la compra de mascarillas y otros suministros sanitarios, entre otras muchas cosas que ahora estamos descubriendo. Y no estamos hablando de simples sospechas o acusaciones infundadas, como hacen otros, sino de hechos concretos que han sido investigados por las fuerzas de seguridad y que han llevado a la detención de veintiuna personas.

Pero ese manto de corrupción, señorías, no se queda ahí. El caso hidrocarburos, el caso Delcy, el caso Air Europa, Aldama, al que nadie conoce, pero que todo el mundo le mandaba wasap; tito Berni —ya ni nos acordamos de tito Berni—, el hermano de Ximo Puig y hasta diez ministerios salpicados por sospechas de corrupción, sin olvidarnos, por supuesto, del hermano y la señora del presidente del Gobierno.

Todos estos casos evidencian una trama corrupta que involucra al Partido Socialista, comenzando, nada más y nada menos que por su número dos, el todopoderoso secretario de Organización del Partido Socialista, del que ahora todos reniegan, pero que todos sabemos que era la mano derecha de Pedro Sánchez, tanto en el Gobierno como en el partido. Y hay una pregunta que todos nos hacemos. Las investigaciones señalan a Ábalos como el número dos. Y si hay un número dos, es que tiene que haber un número uno.

Señorías, no podemos permitir que se normalice la corrupción. Y, ante esta situación, ¿qué ha hecho el presidente del Gobierno? ¿Colaborar con la Justicia? No. ¿Cesar a los implicados? No. ¿Centrarse en arreglar los problemas de los españoles? Tampoco. El único propósito del presidente del Gobierno es mantenerse en el poder a cualquier precio. Ese empeño en gobernar perdiendo unas elecciones, cuando sabía que no se podía gobernar, nos ha llevado a un bloqueo institucional sin precedentes, que intenta taparse polarizando, crispando, con una erosión del diálogo y una fractura social que será difícil de recuperar, utilizando cualquier argumento como un ladrillo más del muro que quieren construir algunos para dividir a los españoles.

Bajo el Gobierno de Pedro Sánchez, hemos visto cómo los pilares fundamentales de nuestra democracia se han erosionado de una manera muy preocupante. Se ha utilizado el poder Ejecutivo para controlar las instituciones, se está debilitando la independencia judicial y se ha reducido el Parlamento a una mera herramienta para intereses partidistas.

El intento del control del Consejo General del Poder Judicial, la manipulación del Tribunal Constitucional y la instrumentalización de la Fiscalía General del Estado son ejemplos de cómo el Gobierno ha intentado socavar la separación de poderes. El descrédito al que nos lleva el señor Sánchez a nuestro país tiene un reflejo muy claro en el fiscal general del Estado, imputado por primera vez en la historia de la Democracia.

Porque, señores..., señorías, la separación de poderes no es un mero formalismo, es la garantía esencial para evitar la concentración de poder y el abuso de autoridad. Sin embargo, este Gobierno parece haber olvidado esta lección básica de democracia. En una democracia, el sistema de pesos y contrapesos es vital para evitar los abusos de poder que cercenan nuestra libertad, porque no podemos permitir que quienes cometen delitos se sientan impunes ante la ley.

Señorías, la falta de principios y escrúpulos de este Gobierno hace que quienes han llevado a cabo los ataques más importantes a nuestra democracia —el terrorismo de ETA y el intento de inde-

pendencia unilateral de Cataluña— son los que marcan la agenda del Gobierno. Son capaces de tener a todo un Consejo de Ministros esperando en una sala, esperando la decisión de un prófugo de la Justicia. Y, por supuesto, el Gobierno de Pedro Sánchez está dispuesto a arrodillarse y pedirles perdón por los delitos que cometieron, si con eso consigue mantenerse en el poder, aunque sea una semana más.

La Ley de Amnistía es deleznable. Políticos amnistiando a políticos. ¿Cuántas veces dijo el Partido Socialista que la Ley de Amnistía era inconstitucional? Ustedes lo decían hasta hace muy poco. Esa deriva antidemocrática... Hemos visto cómo se han impulsado reformas legislativas que buscan debilitar los mecanismos de control y rendición de cuentas.

Sánchez está más ocupado en defenderse que en gobernar para todos. Un claro ejemplo de esto que estoy diciendo es la conocida como ley Begoña. El Partido Socialista pretende, a través de una proposición de ley orgánica, dar un golpe de mano al derecho de los ciudadanos, de las empresas, de los partidos políticos, de las asociaciones, para evitar que puedan ser parte en los procedimientos en los que tengan interés directo. Esto, señorías, ya es lo último; ya no es intentar amordazar a las instituciones o a los poderes del Estado, es amordazar a la ciudadanía. Y, además, lo quieren hacer sin el trámite y la cualificación que esta ley necesita.

Señorías, no podemos permitir que se utilicen las leyes para favorecer intereses particulares y proteger a los implicados por corrupción. Cualquier intento de alterar las normas, con el único propósito de favorecer intereses particulares del presidente del Gobierno, es inaceptable desde cualquier punto de vista democrático.

Pero esta deriva antidemocrática del Gobierno de Pedro Sánchez no se limita a reformas legislativas. También hemos visto cómo se ha desplegado una estrategia de acoso y derribo hacia el Poder Judicial, con el único objetivo de debilitar su independencia y someterlo a los intereses del Gobierno. Esa estrategia incluye campañas de descrédito contra jueces y fiscales, así como intentos de controlar los nombramientos claves dentro del sistema judicial. Y eso, insisto, no solo es inadmisibile, sino que constituye una grave amenaza al Estado de Derecho y a la independencia judicial.

El debilitamiento de la democracia, señorías, no se produce de la noche a la mañana, sino a través de pequeños pasos que van minando la confianza ciudadana y van minando las instituciones. El abuso de poder, la corrupción y la polarización política son los ingredientes que siempre forman parte de los procesos de debilitamiento de las democracias. Y estamos viendo cómo esos ingredientes están alimentando la deriva autoritaria que lleva este Gobierno.

Y, señorías, eso no podemos permitirlo, porque en democracia el respeto a la diversidad de opiniones y a las instituciones es esencial. Y no podemos permitir que en España retrocedamos en libertades y en derechos, conquistados con tanto esfuerzo. Por eso exigimos respeto a la separación de poderes; por eso defendemos la Constitución como el pacto que nos une. Y, sobre todo, recordemos que la democracia no es una herencia ni es un regalo; es una conquista que debemos renovar cada día. Porque si miramos hacia otro lado, quizás mañana no tengamos a dónde mirar.

Muchas gracias, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Señorías, corresponde ahora el turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias al Partido Popular por traernos, bueno, la proposición no de ley de cada tarde, ¿no? Al final de la tarde, siempre, a esta hora, a la de la tertulia, pues venimos aquí a hablar, pues de la tertulia de Ana Rosa, de la actualidad, un poco aquí de... Siempre a ver qué cae.

Muchas gracias.

Yo siempre me pregunto no solo a qué hora, que siempre a la hora que lo tratamos, sino a qué hora está escrito esto y en qué estado. Siempre me entra la curiosidad. Pues, yo creo que usted se pone y dice voy a escribir aquí cosas del «perro Sánchez», que es muy malo, y le escribo cosas.

Bueno, voy a tratar la proposición no de ley más en serio de lo que ustedes la han escrito, seguro. Mire, dicen: el título es «Rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España». Vayamos por partes, como cuando analizamos una frase en lengua:

«Rechazo a la corrupción», atención, el Partido Popular..., que están hoy todos mirándose de reajo a ver quién es el que ha entregado los papeles del Ayuntamiento de Sevilla, y vienen aquí a hablarnos de rechazar la corrupción, pero también el chiringuito de José Manuel Soto, también lo de la gerente del SAS imputada, lo del presidente del Partido Popular de Sevilla imputado, los jueces de Cádiz que han abierto también un caso por trocear contratos del SAS —esa no, se les ha olvidado aquí, ¿eh?, se les ha olvidado, eso, seguro—. Y después, la segunda parte de la frase, que es la más importante, de verdad. La segunda frase, que es el «rechazo a la deriva antidemocrática del Gobierno de España». La deriva antidemocrática. Mire, hablemos de democracia, porque el concepto de democracia ha cambiado mucho. Mire, si ustedes preguntan hace cuarenta o cincuenta años lo que significaba la democracia, se hablaba siempre, por ejemplo, de que hay que democratizar la educación, que era que las clases populares, las clases trabajadoras accedieran a la educación en plano de igualdad. Hay que democratizar la cultura, que todo el mundo accediera a la cultura en plano de igualdad. Hay que democratizar la sanidad, que todo el mundo accediera a la sanidad en plano de igualdad. Pero, claro, el concepto de democracia ha cambiado. De hecho, cuando democracia significaba eso, ustedes no eran demócratas. Porque el Partido Popular fue fundado por un ministro de Franco que firmó tres penas de muerte, ¿a quién?, a demócratas, a gente que estaba defendiendo la democracia. Pero ¿qué es la democracia? Porque, vamos a ver, entre Pericles, en el siglo V a.C. en Atenas —hablando de democracia— y el señor Miguel Ángel Rodríguez, tuiteando a las tres de la mañana —hablando de democracia—, algo ha cambiado. Aquí algo ha pasado. Evidentemente, algo ha cambiado. Porque claro, miren, ¿qué es la democracia? La democracia —y esto les va a sonar rarísimo—, la democracia no es el Estado de Derecho. El Esta-

do de Derecho... hay Estados de Derecho que no son democráticos. Fíjense, el Estado de Derecho es un medio para conseguir la democracia. La democracia no es la defensa de las instituciones, hay instituciones que no son democráticas, y son instituciones también. Las instituciones son un medio para conseguir la democracia. La democracia no es tampoco la separación de poderes, puede haber separación de poderes —aunque ahora aquí la tenemos que cuestionar incluso—, y no haber democracia. La democracia es, según lo definimos, el poder para el pueblo, básicamente con dos características: que haya soberanía, es decir, una comunidad de personas que deciden sobre las cosas importantes y que además deciden en planos de igualdad.

Y yo sí creo que hay una deriva antidemocrática en el Estado español. Por supuesto que lo creo. Claro que hay una deriva antidemocrática, porque en el Estado español, en España, solo somos verdaderamente un sistema democrático un día cada cuatro años, el único día en el que podemos decidir en planos de igualdad. Normalmente se vota un domingo. Cuando llegamos el lunes al trabajo, ya no hay democracia. Porque cuando llegamos lunes al trabajo no podemos decidir en el plano de igualdad sobre cómo son las relaciones laborales, el empresario y el trabajador no deciden en planos de igualdad; o, por ejemplo, cómo se reparten los beneficios empresariales generados por el trabajador, que no se deciden democráticamente; o, por ejemplo, las grandes decisiones de la economía; o, por ejemplo, cómo se gasta el dinero para la sanidad, no se decide democráticamente; o, por ejemplo, no tenemos igualdad de acceso a la vivienda, depende del dinero que tenga cada uno. Por tanto, la democracia es muy limitadita. Y yo creo que estamos en un sistema profundamente antidemocrático.

Ahora bien, es que el problema para ustedes la democracia no es el poder de la mayoría. Para ustedes la definición de democracia del Partido Popular es aquel sistema en el que gobierno yo. Ya está. Es que para ustedes la deriva antidemocrática de España empezó en el momento en que ustedes no están gobernando. Y por eso, desde que ustedes no están gobernando han soltado el discurso más peligroso que ha habido en los últimos años: el discurso del gobierno ilegítimo. Y, mire, yo soy oposición radical al Gobierno de Pedro Sánchez, pero decir que el Gobierno de Pedro Sánchez es ilegítimo, eso es muy antidemocrático. Y ustedes lo están repitiendo constantemente. Porque ustedes..., su concepto de democracia acaba y empieza en el momento que ustedes gobiernan, y termina en el momento que ustedes dejan de gobernar.

Y, mire, yo me hago la pregunta: ¿ustedes, en realidad, para qué traen estas PNL llenas de *fake*, llenas de bulos y que no sirven para nada? ¿Ustedes, para qué la traen? Pues yo, dándole vueltas, digo: ¿para qué la traen, de verdad? Yo creo que la primera razón y la más importante es para que esto sea una cortina de humo, para que estemos una hora hablando de esto, que está cargado de mentiras, y no estemos hablando de los sobresueldos y las comilonas del Ayuntamiento de Sevilla.

[Aplausos.]

Así de claro. O de quién ha filtrado el papel, os recuerdo, para que estemos hablando de esto y no estemos hablando de que la gerente del SAS —la institución que más dinero gestiona en Andalucía— está imputada por corrupción por darle dinero, presuntamente, a las compañías privadas, saltándose la ley.

Después, hay un segundo elemento muy importante, y es que ustedes quieren generar un discurso constante, un relato basado en una idea: la mejor defensa es un buen ataque. Entonces, ustedes dicen:

«a un gobierno que no ha sido capaz, el Gobierno central, ni siquiera de regular el precio del alquiler», ustedes le dicen: «es que son un gobierno socialcomunista, bolivariano, chavista y peligrosísimo». Y, claro, pues tenemos un gobierno acobardado, un gobierno que no es capaz ni siquiera de regular precios del alquiler, porque es que tiene miedo a lo que ustedes le digan. Pues, claro, ustedes consiguen generar una polarización absurda, basada en relatos que es puro humo, en el que unos se pelean con el otro, el otro con el uno, Pepsi y Coca Cola, Coca Cola y Pepsi, para que al final no cambie absolutamente nada.

Y, después, la tercera razón por la que ustedes traen este debate absurdo es porque para ustedes es primordial, y les va la vida en ello, proteger a aquellos que pueden llevarlo ante un tribunal. Porque, como ustedes saben, y cualquiera que está en el Partido Popular y tenga un cargo importante sabe que puede acabar en cualquier momento delante de un tribunal, más vale que yo me dedique todas las tardes de los jueves de los plenos a decir que los jueces son maravillosos, porque no vaya a ser que yo acabe en un tribunal, porque nadie muerde la mano de quien le da de comer.

Y, después, hay una cuestión, miren, filosófica de fondo, que a mí me parece importante. Ustedes quieren lanzar la idea de que todo vale. Ustedes quieren lanzar la idea, no solo de que todo vale, de que nada importa, de que todo da igual, de que da igual mentir, de que da igual soltar *fake*, de que da igual denunciar, de que da igual... Todo vale, nada importa, todo es banal. Así, en Eurovisión, acabó ganando Chiquilicuatre, y en la vida real acaba ganando Donald Trump, Berlusconi, Jesús Gil, o Isabel Díaz Ayuso. Porque todo vale, porque nada importa, porque todos son iguales, porque da igual. Y eso abona el campo cultural de la derecha y de la extrema derecha. No hay nada más antidemocrático que eso.

Y, después, me van a permitir que diga una cosa que, si no lo digo, reviento. Hay una cosa también fundamental que ustedes quieren lanzar aquí y que es lo que nos diferencia. Nos diferencia la moral. Yo creo que la moral no es política, ¿eh? No hay que confundir la moral con la política. Son dos cosas diferentes. Pero no merece la pena hacer política sin moral, o, por lo menos, yo no la quiero, y espero que la mayoría no la queramos. Por supuesto que no. Y ustedes, cuando gobiernan, y con el discurso, cuando gobiernan no solo desde los gobiernos, también desde los medios de comunicación, desde las patronales, desde la gente que tiene el poder económico, ustedes no tienen límites morales ninguno. Y les voy a poner un ejemplo. En tres años de esta legislatura, nadie ha mencionado nunca, por lo menos que yo sepa, el nombre de la esposa del presidente de la Junta de Andalucía, y yo no lo voy a hacer, ¿saben por qué? Porque no tiene un cargo público, porque no está acusada de ningún delito y porque yo, y nosotros y nosotras, y espero que la mayoría, tenemos más clase que ustedes. Porque, miren, como decía Lola Flores: «el brillo de los ojos no se opera», y yo le añado: la clase y la categoría no se aprende en los colegios privados.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes. Voy a posicionar a mi grupo parlamentario Por Andalucía con respecto a la proposición no de ley que nos ha traído el Partido Popular, el señor Romero —un placer debatir con usted—. Algunas consideraciones, algunas previas a lo que voy a trasladarle con respecto a la iniciativa.

Hace quizás un par de semanas, seguro que todas sus señorías lo han leído, porque es un texto que nos pasó el presidente de la Cámara a los portavoces, para que lo compartiéramos con nuestros compañeros y compañeras de los grupos parlamentarios. Nos trasladaba una resolución, un acuerdo de todos los presidentes y presidentas de las cámaras autonómicas en torno a cómo debían transcurrir los debates parlamentarios y qué debíamos hacer todos y todas para que discurrieran por un cauce que se alejara de la confrontación y de la crispación que acababa afectando a la cortesía parlamentaria y a la dignidad. Bueno, pues nada, pues eso, nos lo pasaron a todos. Y yo creo y estoy convencida de que el señor Romero, quiero pensar que el señor Romero coincide conmigo en que el tono y la forma en la que se plantea esta proposición no de ley se aleja bastante de trasladar a la Cámara el inicio de un debate que se puede afrontar sobre este tema y sobre cualquier otro, sin efectivamente empezar desde posiciones que lo que acaban es buscando el fango, el ruido y la crispación.

Yo sobre la corrupción creo que no caben posiciones relativas. La corrupción es despreciable en todos sus términos, provoca un tremendo daño al interés general, menoscabo de fondos públicos, mina la confianza de la gente en las instituciones que los representan. Y, por tanto, la corrupción, cuando atraviesa a nuestro sistema, provoca unos daños que efectivamente son irreversibles. Y es una categoría absoluta, no se puede ser un poco corrupto o un poco honrado. O se es corrupto o se es honrado. Y en las organizaciones la ciudadanía nos puede juzgar con respecto a la corrupción en base a qué medidas tomamos para tratar de prevenir que no se produzca y qué medidas tomamos o qué reacción tenemos cuando se produce.

Bueno, pues yo creo que si esa es la vara de medir que tenemos que aplicar, señor Romero, la proposición no de ley que han traído ustedes hoy, bueno, hoy, sí, porque ha tocado hoy, creo que cualquier otro día hubiera sido igual de poco afortunada. Especialmente en estos días lo es más porque está muy en evidencia que a ustedes no les molesta la corrupción. Y le digo por qué. A ustedes no les molesta la corrupción porque ¿cuál es el proceder del Partido Popular cuando afloran prácticas corruptas? ¿Qué le pasó al presidente Casado, presidente del Partido Popular, cuando denunció que el hermano de la presidenta de la Comunidad de Madrid había podido enriquecerse en los trapicheos con las ventas de mascarillas en lo peor de la pandemia? Pues que se cargaron ustedes al señor Casado con un piquete liderado por el señor Moreno Bonilla y otros barones que lo sacaron de allí. ¿Quién se quedó? La señora Ayuso. ¿Quién salió por la puerta? El que lo denunció.

Cuando aquí se han hecho contratos contra el desprecio de la ley, cuando se han fraccionado sin poder hacerse, cuando se han negociado sin publicidad utilizándose esa fórmula legal, pero aplicada ilegalmente para dar a ganar cientos de millones escandalosamente, por encima de lo que les hubiera costado a los contribuyentes la adquisición de ciertos medicamentos, la prestación de algunos servicios, ¿qué han hecho ustedes con esas prácticas corruptas? ¿Han cesado a la gerente del SAS, que está en

este momento imputada por eso? No. Los interventores, que han puesto negro sobre blanco que todo eso ha pasado en el Servicio Andaluz de Salud, han salido por la puerta y han dejado de ser los interventores que firman y que fiscalizan esos expedientes.

De hecho, ahora que está todo el salseo aquí pendiente de qué les pasa a ustedes en Sevilla, resulta que el que puede ser que coja la puerta de la calle también es el que al parecer está filtrando las cosas bastante indecentes que han hecho ustedes con dinero público, aprovechando que lo manejaban, desde los fondos destinados a algunas instituciones, a sufragar los gastos de su grupo. Claro, esa es la reacción de ustedes ante la corrupción.

Por tanto, si el que al final acaba muerto es el mensajero, y ese parece ser el patrón de la conducta, aquí el problema no es que nos preocupe la corrupción. Porque si ustedes están preocupados por la corrupción, aquí podríamos tomar muchas medidas muy contundentes, muy prácticas y muy útiles para tratar de prevenirla o para fiscalizar muy bien los casos en los que ya se hubiera producido.

Y ahí estamos nosotros. ¿Ustedes quieren que nos sentemos a hablar de que efectivamente todas las recomendaciones que ustedes escribieron en las conclusiones de la comisión de investigación que hubo aquí sobre las tarjetas, sobre la FAFPE, sobre los ERE, ustedes quieren que eso lo hagamos cuerpo y que eso sea de obligado cumplimiento en la Cámara, que tengan que venir los informes de la Intervención General, que todos los documentos estén en abierto, que los informes de la Cámara de Cuentas sean vinculantes? ¿Ustedes quieren que afrontemos ese debate? Aquí estamos, en Por Andalucía. Nos parecerían medidas, todas ellas, muy positivas. Más transparencia, más información, más respeto a los grupos de la Cámara, al Parlamento, a la opinión pública, un Portal de Transparencia que efectivamente lo fuera. Todo eso estaría muy bien. Pero todo eso no se va a hacer.

Y todo eso no se va a hacer porque, como le he dicho antes, en esa categoría absoluta que es o uno es corrupto o es honrado, su partido, analizando su proceder, su reacción con respecto a la corrupción, no es un partido honrado. Es un partido que tiene bastante desapego a la verdad y bastante defensa cerrada de quienes hacen lo que no deben. Y quienes pagan las consecuencias son quienes lo denuncian.

Por tanto, yo creo que venir aquí a hacer una arenga, a reproducirnos debates de estos con bulos, para tratar de elevar a la categoría de «tengo la razón» la correlación de fuerzas que hay aquí, por mucho que ustedes pongan estas cosas en los papeles, aunque aquí tengan la mitad más uno, en la calle no tienen esa mayoría absoluta.

¿Usted cree, no les da un poco de vergüenza consumir un cupo tan generoso que se han autootorgado, que no las urnas, llevamos dos años pendientes, algunos otros portavoces están aquí, dos años a ver si arreglamos el lío de los cupos, que no tiene nada que ver que ustedes tengan mayoría absoluta con este exceso de cupo que tienen? ¿A ustedes no les da vergüenza utilizarlo en una comunidad autónoma que está la última en Producto Interior Bruto, la que más paro tiene, la que más paro juvenil tiene, la que tiene las listas de espera en dependencia más altas del país, las listas de espera quirúrgica más altas del país, con un crecimiento insostenible del precio de la vivienda, en algunas provincias insostenibles, absolutamente desbocado, que le está complicando la vida a cada vez más gente y especialmente

a la gente joven? ¿Ustedes creen que con los problemas que tiene Andalucía, nosotros, un pleno sí y otro también, nos tengamos que dedicar aquí a comentar el argumentario que les mandan desde Génova, a ver si la siguiente patada en la espinilla que le den a Pedro Sánchez ya es la definitiva? Es que esto no es serio. No solo no es serio, es que además los retrata a ustedes, es que ustedes están hasta aquí, es que ¿cuál ha sido la reacción de ustedes...?

Vamos a ver, voy a elegir alguno nada más. ¿La alcaldesa de Marbella sigue siendo alcaldesa de Marbella? Bueno, pues ya sabemos cuál es el parecer y el criterio que tienen ustedes cuando aquí hay corrupción, cuando hay patrimonio ilícito y cuando nadie sabe decir si hay una manera limpia de acumular ese dinero.

Ya les he dicho lo de los contratos del SAS, les tengo que reiterar lo de José Manuel Soto, medio millón de euros que ha volado de las arcas públicas porque resulta que tiene mucha amistad con el señor Moreno Bonilla y se miran y hay química.

[Risas.]

Y todo eso, que es verdad que al final acaba siendo hasta..., pues, un poco para echar unas risas, no lo es tanto cuando vemos que por ese sumidero, aparte del descrédito de nuestras instituciones y de cómo se toman ustedes a chufra nuestro autogobierno, se van los millones de euros que necesitaríamos para resolver o por lo menos debatir sobre iniciativas que vinieran aquí para resolver los gravísimos problemas que tiene Andalucía, que son competencia exclusiva de este Gobierno y que se van a quedar sin estrenar en cuanto a estrategias productivas que permitan que salgamos de esos números que son al final vidas cotidianas de gente que está en una situación muy complicada y a los que ustedes solo les ofrecen el rosario de quejas de que esto lo debería haber hecho Pedro Sánchez, no sé quién, y el otro rosario de es que me falta dinero, para esto me falta dinero; no me falta dinero para trampear con él, no me falta dinero para luego, como le decía, sacar de la ecuación a quienes pongan negro sobre blanco que no estamos haciendo las cosas bien.

Por tanto, ustedes muy preocupados con la corrupción no están, ustedes a lo de la deriva antidemocrática yo creo que no le han dado una vuelta, y no hay nada más antidemocrático que como se están conduciendo ustedes en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Ricardo López Olea.

[Intervenciones no registradas.]

[Aplausos.]

Silencio, señorías.

El señor LÓPEZ OLEA

—Bueno, gracias a todos, señorías.

Yo creo que, por el debido respeto que merece, el esfuerzo de subir aquí yo creo que ya lo podemos hacer. Otra cosa va a ser la bajada.

Nos traen, señorías del Partido Popular, nos traen ustedes una proposición no de ley que denominan —así lo ha dicho el señor García— «Corrupción y deriva democrática del Gobierno de España». Y me ha sorprendido, señor Romero, que usted dice que creció viendo el fortalecimiento de la democracia en este país. Pues tengo que decirle yo, que he ido a colegios públicos, y muchos españoles que han ido a colegios públicos, que no hemos tenido la misma sensación al respecto, porque nosotros estamos convencidos de que la situación actual deviene de cuarenta años de degradación institucional, política y democrática y, sobre todo, de España, de las que son responsables el bipartidismo del Partido Popular y el Partido Socialista.

Yo creo que, con las intervenciones que se han dado antes han quedado claras muchas cosas aquí. El Partido Socialista y Partido Popular, y sus socios comunes durante estos, digamos, cuarenta años, como el PNV, Convergència i Unió, Coalición Canaria, son responsables de esa deriva, absolutamente, que degrada y socava las instituciones. Y que deriva de la coalición ideológica de progresistas, que ustedes forman. Ya los progresistas azules y los progresistas de otro color, en este caso rojo. Ese matrimonio de conveniencia, a tipo de Pimpinela, en el que ustedes aquí escenifican sus peleas y luego, entre bambalinas, no hacen nada más que llegar a acuerdos, una vez tras otra.

[Aplausos.]

El PP, históricamente, señor Romero y señorías del Partido Popular, es parte de ese problema. Y han sido ustedes cómplices de la manipulación judicial, del mercadeo de los jueces y de la sumisión también de la fiscalía al Ejecutivo. Lo digo porque usted ha mencionado ese tema y la injerencia, en este caso, de los Gobiernos —también los del Partido Popular—, en la Justicia ha sido descarada. Desde el año 1985, ya con la Ley Orgánica del Poder Judicial, el reparto de los vocales del Consejo General del Poder Judicial lo han perpetrado ustedes, los Gobiernos de la progresía del pajarito azul y la progresía, en este caso, roja. Ustedes se han repartido los miembros y magistrados del Tribunal Constitucional y siempre han puesto fiscales afines. Es decir, ustedes han participado y han sido partícipes de esa corrupción, en este caso, que lo mismo no tiene reproche penal, pero sí tiene un reproche moral y ético evidente.

Por lo tanto, corrupción, tráfico de influencias, prevaricación, cohecho, abuso de puertas giratorias, enriquecimientos sospechosos, han marcado la política de este país durante estos cuarenta años. Y eso lo conocen y saben todos los españoles. Pero, además, se han dedicado ustedes a otro tipo de corrupciones democráticas, que son éticas y moralmente reprochables, como es el control de los medios de comunicación, tanto públicos como privados, a los que unos y otros se han dedicado y siguen dedicándose de una forma descarada. O la concesión de privilegios, en este caso ya, a terceros o a terceros territorios, que ustedes también han realizado, perjudicando esta tierra que tanto dicen ustedes defender, y que ahora mismo están perjudicando ellos con esos pactos que tienen con un prófugo de la Justicia.

Los Ejecutivos han menospreciado el control parlamentario, y lo vemos aquí —también ha salido por una de las ponentes el tema del Parlamento—: ustedes, con sus rodillos, evitan que los Parlamentos como este realicen la labor de control al Gobierno que les es propia y eficiente.

Por lo tanto, décadas de desprestigio, deterioro, degradación de las instituciones y de la democracia en España, señor Romero, de los que ustedes, el Partido Popular, también son absolutamente responsables. Y los españoles lo saben, lo perciben. Se puede comprobar fácilmente en las hemerotecas, porque son miles los casos de corrupción en los que ustedes también están implicados, y ahí están las notas de los tribunales para comprobarlo.

Sánchez ha tenido siempre un objetivo claro, que ha sido perpetuarse en el poder, liquidar la democracia y liquidar la nación española. Nuestra formación política, Vox, lo lleva diciendo desde el inicio en que Sánchez tomó el poder. Y lo hemos hecho con dos mociones de censura, donde ustedes han actuado con tibieza y se han puesto de perfil. Pero luego vienen a denunciar este tipo de cosas, que nos traen hoy aquí, lo cual nos sorprende. Para ello, Sánchez es capaz de sacrificarlo absolutamente todo: la igualdad, la verdad, el prestigio de las instituciones y el pacto constitucional, por supuesto. Y, sobre todo, sacrifica al pueblo, ese pueblo que está lleno de fango hasta los ojos y al que Sánchez le dice que pida lo que necesite. Ese pueblo que está soportando, en este caso, las políticas de un felón, y que soporta ver a su país ir a la deriva.

Y empezaron con ese pacto que tuvieron con Podemos, aquellos de las cartillas de racionamiento, con los que no iba a pactar y terminó abrazándose finalmente. Y ahora tenemos la situación en que los socios de este Gobierno son los prófugos de la Justicia, de aquellos que dieron un golpe de Estado, y son socios de este Gobierno —y eso, ética y moralmente, tiene un nombre, y es un dato objetivo—. Aquellos que ponían bombas debajo de los coches, se dedicaban al secuestro y al tiro en la nuca, esos son los socios con los que gobierna, en este caso, el sátrapa Sánchez.

[Aplausos.]

Por lo tanto, hoy España está sometida a un pacto, vergonzoso, de un prófugo de la Justicia con un presidente sin escrúpulos algunos.

Ha hablado usted de la independencia judicial. Sánchez prometió respetar la independencia judicial. Y ahora todo el mundo de la izquierda se dedica a atacar a los jueces, llamándolos franquistas, jueces de extrema derecha, jueces fascistas y todo este tipo de cosas. Han comprado ustedes el relato de la *lawfare*, en este caso, de los golpistas, que incluso ustedes han firmado en un papel. Pero claro, Sánchez necesita someter a la Justicia para poder sobrevivir en esa banda, en esa banda corrupta que ha organizado y que lleva al escándalo y a la vergüenza de todos los españoles.

La PNL que traen ustedes se centra, sobre todo, en lo que es la operación Delorme. Y la ha definido usted en lo que todos los españoles conocen ya como el caso Koldo, como, en este caso, el caso PSOE, le ha denominado usted; ese tema vergonzoso en el que, mientras los españoles estaban encerrados en sus casas durante la pandemia, algunas personas con privilegios se dedicaban a obtener beneficios económicos con la venta de mascarillas. Pero estas personas son del círculo íntimo del señor presidente del Gobierno.

Esto es así. Y el caso está judicializado y está ahí.

Y luego tenemos el caso de la familia, el de su mujer. Eso también es un dato objetivo y lo tenemos ahí. El uso de la Moncloa para negocios personales y el tráfico de influencias son absolutamente objetivos. Y, más allá del reproche penal, tendrá que tener un reproche moral y ético. Ningún canciller, ningún primer ministro, ningún presidente del Gobierno en el mundo civilizado habría soportado este tipo de situaciones.

O el caso del hermano. Y no es por hacer un chiste, pero se ha hablado aquí de ese hermano, que sigue buscando el despacho donde se supone que iba a realizar su trabajo.

Como me queda poco tiempo, quiero hablar de un tema más de corrupción, que es la que se ha denominado ley Begoña. Esto ya..., esto produce espanto, miedo y pavor a cualquier persona que crea..., que se considere demócrata. Es decir, la ley Begoña implica acabar con las acusaciones populares. Y se hace mediante una proposición de ley para evitar cualquier tipo de informe preceptivo que haga falta, con una transición, una disposición transitoria única, en la que se aplicará de forma inmediata. Y todo ello, para evitar y beneficiar judicialmente, en este caso, es evidente, a sus allegados, a su esposa, a su círculo cercano y a su hermano. Esto es corrupción en mayúsculas.

Muchas gracias, señor...

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

[Intervenciones no registradas.]

Muchas gracias, señoría.

Para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Aguilar Román.

Señoría, tiene la palabra.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías del Partido Popular, bueno, ya se ha dicho antes por algún otro portavoz. Ya estamos aquí en el fin de fiesta habitual al que ustedes nos someten un pleno tras otro, como a ustedes les gusta. Parece que ustedes quieren terminar los plenos con una especie de gamberrada para que ustedes puedan quedar como los más malotes de esa banda del patio que es el Partido Popular.

Pero, miren, esta proposición no de ley, esta iniciativa que ustedes nos traen hoy es un enorme y desvergonzado ejercicio de cinismo. Yo, de verdad, pensaba que ustedes iban a retirar esta iniciativa, porque con lo que les está cayendo en los últimos días y en las últimas semanas me parecía una temeridad mantenerla.

Miren, al señor Moreno Bonilla le están explotando en la cara uno detrás de otro escándalos de corrupción y de ilegítima utilización de fondos públicos. Hasta el punto de que no hay día que no nos despertemos con una nueva noticia de otro nuevo caso de corrupción del Partido Popular de Andalucía.

¿Y ustedes vienen aquí a acusar al Gobierno de España y a Pedro Sánchez? Pues bueno, vamos a verlo, vamos a verlo. Miren, señorías, yo les digo una cosa. El señor Bonilla no puede seguir escondido en Bruselas. El señor Bonilla tiene que venir aquí, a Andalucía, a este Parlamento a dar explicaciones.

[Aplausos.]

Y tiene que dar explicaciones porque tiene a tres gerentes del SAS imputados por el desvío ilegal de más de 200 millones de euros de la sanidad pública a la sanidad privada. Tiene que venir a dar explicaciones porque se ha abierto una nueva causa penal para investigar el fraccionamiento de contratos sanitarios de cientos de millones de euros en ese caso de corrupción sanitaria que vive Andalucía. Tiene que dar explicaciones porque se ha abierto una nueva causa penal para investigar el pelotazo de casi seiscientos mil euros que ese sin papeles que es el señor Soto les ha pegado a los fondos públicos de todos los andaluces. Tiene que venir aquí a dar explicaciones porque hay altos dirigentes del Partido Popular sevillano imputados por una presunta trama de corrupción en la concesión de un tanatorio privado. Porque, como les dije en el último Pleno, señorías, hasta con los muertos quieren ustedes hacer negocio. Y, finalmente, en los últimos días estamos conociendo otro escándalo más mayúsculo del Partido Popular sevillano, desviando dinero público para sobresueldos, para comidas, para bebidas y también para gastos electorales del Partido.

Pero, miren, yo les digo una cosa. Fíjense ustedes en las fechas en las que se produjeron estos hechos. Al mismo tiempo que estaban teniendo estas actitudes absolutamente deplorables y corruptas, ustedes iniciaron y pusieron en marcha una cacería política contra honestos y honrados cargos públicos socialistas que simplemente estaban atendiendo a las necesidades de trabajadores con ayudas sociolaborales de empresas en crisis. Menuda desvergüenza denunciar a cargos públicos al mismo tiempo que estaban ustedes con esa trama de sobresueldos y de desvío de fondos públicos. Menuda desvergüenza.

[Aplausos.]

Pero, miren, yo ya les dije en una ocasión que su cinismo era monumental, era catedralicio. Hoy tengo que decir que es piramidal, pero no solamente porque la pirámide sea más grande que una catedral, sino también por la forma. Porque, miren, su cinismo, como su corrupción, va desde la cúspide de Génova y se extiende por todo el territorio nacional, también en Andalucía.

Señorías, el PP de M. Rajoy ha sido el partido más corrupto de España, hasta el punto de ser el único partido que, como tal, ha sido condenado por casos de corrupción en los tribunales. Hoy, el PP andaluz de M. Bonilla es el alumno aventajado del PP de M. Rajoy.

[Aplausos.]

Y, miren, siempre lo decimos, ningún partido está exento de que pueda haber algún caso de corrupción en sus filas. Lo importante es cómo se reaccionan. Y ustedes reaccionan siempre con lo mismo, con la *omertà*. Y, en el peor de los casos, como la reina de corazones de *Alicia en el País de las Maravillas*, cortando cabezas, cortando cabezas. Que resulta que unos interventores ponen el foco en sus contratos irregulares sanitarios, que les corten la cabeza. Que resulta que unos periodistas ponen y denuncian un caso de corrupción en el entorno de Ayuso, que les corten la cabeza. Que resulta que un fiscal pretende poner en claro ese bulo vergonzoso que se pone desde el entorno de Ayuso en circulación, que le

corten la cabeza. Que resulta que un dirigente de su propio partido intenta depurar casos de corrupción en su partido, que le corten la cabeza.

Miren, señorías, pasó con el señor Casado. Pero es que también está pasando con el PP de Andalucía, donde se destapa un escándalo de sobresueldos y de desvío de financiación. Y su portavoz, el señor Tony Martín, en lugar de decir: vamos a investigar esto, lo que dice es: vamos a buscar quién ha filtrado las noticias. Y cuando luego lo localicemos, ¿qué le vamos a hacer?, cortarle la cabeza, señorías, cortarle la cabeza.

[Aplausos.]

Miren, pero sigamos con el cinismo de su PNL. Ustedes incluyen en la misma la situación del hermano y de la mujer del presidente Pedro Sánchez. Yo les pido que hagamos un ejercicio de imaginación. Imaginemos que, en vez del hermano, es la hermana, y resulta que la misma queda segunda en un concurso de méritos para una plaza de directora de un conservatorio pero, sin embargo, resulta que en vez de dárselo a la primera, se lo damos a la segunda, que es la hermana del presidente. O imaginemos que la mujer del presidente está contratada en una empresa farmacéutica que, desde que llega el presidente al Gobierno de la Administración, triplica su facturación con la Administración que preside.

Pero, claro, señorías, no hablamos de Pedro Sánchez. Hablamos ¿de quién?, de M. Bonilla. Y ahí ustedes, desde luego, se ponen de lado.

[Aplausos.]

Y no solamente eso, sino que encima aplauden a rabiar.

Miren, señorías, y tampoco hay un sindicato Manos Limpias, interesado en investigar estas cosas. ¿Por qué? Porque ya tienen ustedes al abogado de Manos Limpias pagándole suculentamente en el Senado de España. Menuda vergüenza, señorías del Partido Popular.

Y, miren, termino con un último ejemplo del cinismo de su proposición no de ley. Termino con un último ejemplo. Miren, ustedes critican que el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso pusiera una iniciativa para una nueva regulación de la acción popular. Solo les voy a decir dos cosas. La primera es que la acción popular es una institución jurídica que solo existe en España, que no existe en ninguno de los países de nuestro entorno. Estúdienlo un poquito y pregúntense por qué no está en ninguno de los países europeos de nuestro entorno. Y, en segundo lugar, señorías, porque resulta que en la acción popular hay algunas formaciones que estudiaron la reforma de las mismas, precisamente, para evitar el uso espurio de la acusación popular por parte de los partidos, que tratan de obtener en los tribunales lo que no ganan en las urnas a través del desprestigio de políticos y que son ya muchas las sentencias que hemos visto, de gente que estaba acusada, a las que se les ha hecho el paseíllo mediático y que luego han resultado inocentes.

Miren, y esto ustedes dirán, hombre, esto lo habrá dicho Pedro Sánchez. Pues no, señorías, estas son declaraciones del portavoz del Partido Popular en el Congreso, el señor Rafael Hernando. Como les digo, señorías, el cinismo, su cinismo con esta proposición no de ley es piramidal.

Miren, señorías, ustedes mírense a sí mismos, mírense en su entorno, porque no pretendan venir ustedes aquí como un martillo de herejes a denunciar casos de corrupción cuando últimamente, señorías, día sí y día no, nos encontramos con un nuevo escándalo de corrupción y de uso ilegal de fondos por

parte del Partido Popular y dirigentes del Partido Popular. Y cuando el señor M Bonilla, en vez o cada vez más, está transmitiendo la imagen de que el Partido Popular es una ratonera de corrupción.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra el señor Romero Romero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO ROMERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Aguilar, tiene usted que chillar más, que se queda fuera. Que a la señora Montero le gusta más jaleíllo, le gusta más el tono más fuerte.

[Aplausos.]

Y mire, señora Aguilar, se le ha olvidado, para terminar la retahíla, se le ha olvidado una: «Lo sacamos de la Alcaldía de Sevilla y ahora le cortamos la cabeza». Eso se le ha olvidado decirlo.

[Aplausos.]

Y bueno, señorías, me gustaría comenzar mi intervención, a pesar de todo, agradeciéndoles el tono a todos los portavoces y a las diferencias bancadas porque, a pesar de todo, hemos tenido un debate más o menos sereno. Pero sigo insistiendo en que no estamos ante una crisis de partidos: estamos ante una crisis de valores. Y ver aquí, señor Aguilar, cómo usted intenta justificar la manera de proceder de este Gobierno y algunas intervenciones que he escuchado también por ahí, alimentando la polarización vienen a darme la razón de esta involución democrática que se está produciendo. Porque esto no es casualidad, esto es una estrategia.

Y, por mucho que algunos vociferen, vuelvo a insistir en que nos enfrentamos a una crisis sin precedente en la democracia española. Un Gobierno envuelto en escándalos de corrupción y prácticas que destruyen nuestro Estado de derecho. Bajo el liderazgo de Pedro Sánchez no solo nos enfrentamos a una crisis ética, sino a un riesgo real de descomposición de nuestro Estado constitucional. Porque no sé si la mayoría de las señorías son conscientes de las consecuencias irreparables que pueden tener las políticas que está aplicando Pedro Sánchez para nuestro país.

Y hay palabras y testimonios, señor Aguilar, que envejecen muy mal. Y algunas afirmaciones que se han hecho hoy quedarán, para siempre, en el *Diario de Sesiones*, como el legado que les quieren dejar ustedes a los andaluces.

Porque lo que tenemos delante, insisto, no son hechos aislados, no es un caso puntual de corrupción, no es una mera sucesión de irregularidades. Estamos ante un Gobierno atrapado por la corrupción. Y no hablamos de hipótesis, ni sueños, ni lo que nos gustaría: estamos hablando

de imputaciones, de investigaciones judiciales en curso y de pruebas contundentes que afectan al Gobierno de España. El caso Koldo es un reflejo del funcionamiento interno del Gobierno de Pedro Sánchez y del Partido Socialista.

Pero no es el único. La corrupción ha penetrado en los más altos niveles del Ejecutivo. Recordemos: la esposa del presidente, imputada. La asesora de la esposa del presidente, imputada. El hermano del presidente del Gobierno, imputado. Buscando la oficina, tributando en Portugal, con el WordPerfect estará también, en fin. El todopoderoso, el número 2 del Partido Socialista, el señor Ábalos, imputado. El fiscal general del Estado, imputado y destruyendo pruebas. Y altos cargos de hasta diez ministerios, bajo investigación judicial. Y seis altos cargos del Ministerio de Fomento, ya imputados.

Pero más allá de nombres concretos, señor Aguilar, hay algo mucho más preocupante: la trama de corrupción que afecta a instituciones clave. Porque estamos hablando de tráfico de influencias, cohecho, malversación, prevaricación, apropiación indebida, delitos contra la hacienda pública y pertenencia a organización criminal.

Todo esto, señorías, con un presidente que prometió regeneración y que hoy está sepultado por los escándalos de corrupción. Pedro Sánchez llegó al poder en el 2018, como un adalid contra la corrupción a través de una moción de censura. Es curioso quién defendió esa moción de censura: el señor Ábalos. «La corrupción me da asco», llegó a decir. Es muy, muy curioso lo que dijo el señor Ábalos. Y hoy dice el señor Ábalos —al que le han retirado el pasaporte, creo— que las acusaciones que contra él se hace escalarán.

Pues, señorías, el problema del Partido Socialista es que, si él es el número 2, solo queda un escalón para esa escalada de la que habla el señor Ábalos.

Ustedes han convertido la Moncloa y Ferraz en centro de negocios privados, donde lo importante no es el bienestar de los españoles, sino la supervivencia personal y política del presidente Pedro Sánchez. Su agenda política, si alguna vez la tuvo —que no sé si la tuvo—, ha sido sustituida por una agenda judicial. La corrupción, que ya es de por sí suficientemente grave, es peor aún, todavía, la reacción que ha tenido el Gobierno. Han intentado tapar los escándalos con leyes a medida. Han tratado de silenciar a la prensa libre e independiente. Han convertido la Fiscalía en su bufete privado de defensa. Han despreciado al Senado y han tratado de restarle funciones. Han insultado a jueces e intentan controlar el poder judicial. No solo le han comprado el discurso al señor Puigdemont del *lawfare*, es que lo han hecho suyo. Porque las corruptelas de los que realmente mandan en este país se han convertido en su única baza para mantenerse en el sillón e imponer su criterio.

Y, señorías, la amnistía de 2024 no fue solo una cesión más a las exigencias de los que realmente mandan. Eximir de responsabilidades a condenados por corrupción política, sedición y malversación fue para ustedes la gran oportunidad para allanar el terreno y ser la mejor excusa para poder blanquear el mayor caso de corrupción de la historia de este país, como fueron los ERE de Andalucía.

[Aplausos.]

Una mochila que, por mucho que ustedes intenten blanquear, es la carta de presentación de la señora Montero en Andalucía. Nos quita dinero para dárselo a los independentistas y dice que está orgullosa de su pasado, de los ERE. Y no solo eso, sino que está orgullosa y que lo volvería a hacer.

Y es que el nuevo despotismo ilustrado en el que se impone el sanchismo es incompatible con la separación de poderes. Es incompatible hasta con su modelo de democracia interna. Y en estos días, señorías del Partido Socialista, se nota más que nunca. El que se mueve, no sale en la foto.

Y este Gobierno, señorías, es incompatible con la democracia. España está viviendo un deterioro político alarmante. Pedro Sánchez ha sometido nuestra democracia a un proceso de degradación sin precedentes. Han convertido la política en un mercadeo de favores. Han despreciado la separación de poderes. Han legislado en beneficio personal. Han colonizado las instituciones. Han comprado gobiernos y voluntades con talonarios, como han hecho en el Ayuntamiento de Jaén.

[Aplausos.]

Y, mientras tanto, los problemas reales de los ciudadanos siguen sin respuesta.

El Gobierno está más ocupado en tapar sus escándalos que en resolver los problemas de los españoles. Nada le importa la vivienda, nada le importa la subida del precio de la cesta de la compra.

Y, señorías, es hora de elegir: o somos cómplices o estamos en contra. Y las señorías del Partido Socialista, me gustaría dirigirme a ellos. Porque sabemos que muchos socialistas no comparten estas prácticas. Y sabemos que hay muchos socialistas que se sienten avergonzados por lo que está ocurriendo. Y la pregunta es: ¿hasta cuándo? ¿Hasta cuándo van ustedes a seguir sosteniendo a un presidente que ha puesto su interés personal por encima del interés general? Señorías, porque lo que está en juego es la credibilidad de nuestras instituciones, la confianza de los ciudadanos en la democracia y la dignidad del sistema político español.

Desde nuestra formación, desde luego, lo tenemos claro: vamos a seguir denunciando los abusos. Vamos a seguir exigiendo responsabilidades. Vamos a seguir defendiendo la independencia judicial. Vamos a seguir defendiendo la libertad de prensa. Y vamos a seguir defendiendo, por supuesto, la transparencia.

Señorías, frente a este despropósito, hay otro modelo posible y hay otro camino que demuestra que la política puede hacerse desde la moderación, el diálogo o el acuerdo. Y ese modelo, señorías, está aquí, en Andalucía. Porque mientras que en España tenemos un presidente que no puede pisar la calle sin que lo abucheen, en Andalucía tenemos un Gobierno que pisa la calle cada día, que habla con la gente y que escucha y que resuelve.

[Aplausos.]

Andalucía, señorías, por mucho que les pese, hoy es un ejemplo de política útil, sensata y responsable, y la mejor prueba de que otro camino es posible. Porque España no se merece un Gobierno atrapado en la corrupción, España no se merece un Gobierno sometido a la Justicia, España no merece un Gobierno que ha convertido la democracia en una mera parodia. Es el momento de tomar una decisión, y es muy fácil: o están al lado de la corrupción o están enfrente. Y al señor Sánchez le preocupa mucho cómo va a pasar a la historia. Y en los carnavales de Cádiz, donde no se compran voluntades, donde no llegan los cheques, hay algún pasodoble por ahí que tiene muy claro cómo va a pasar el señor Pedro Sánchez a la historia.

Y, señorías, Andalucía tiene voz, España tiene memoria. Y la democracia, si la defendemos entre todos, siempre tendrá futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Cierren las puertas.

Señorías, pasamos a las votaciones.

Primero votaremos la moción relativa a política general en materia de sanidad, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

La primera votación corresponde a los puntos 1, 17 y 22.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

La segunda votación corresponde a los puntos 2 y 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

La tercera votación corresponde a los puntos 3, 6, 23 al 26.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 37 votos a favor, 70 votos en contra, ninguna abstención.

Y la cuarta votación corresponde a los puntos 4, 5, 7 al 16, 18 al 21.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en segundo lugar votamos..., la segunda votación es la proposición de ley relativa a educación de calidad para todas las niñas y niños con necesidades educativas especiales, a propuesta del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

La primera votación corresponde a los puntos 1 al 4, 6 al 9.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 50 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde a los puntos 5 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

A continuación, votamos la proposición de ley relativa al incremento del complemento autonómico de pensiones no contributivas en Andalucía, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Señorías, la primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 92 votos a favor, ningún voto en contra, 15 abstenciones.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 35 votos a favor, 59 votos en contra, 13 abstenciones.

La tercera votación corresponde a los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados por 35 votos a favor, 57 votos en contra, 15 abstenciones.

Y la cuarta votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado por 37 votos a favor, 57 votos en contra, 13 abstenciones.

A continuación, señorías, votamos la proposición no de ley relativa a las medidas necesarias para las entidades locales en especial dificultad económico-financiera, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

La primera votación corresponde al punto número 1.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 87 votos a favor, 20 votos en contra, ninguna abstención.

La segunda votación corresponde al punto número 2.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 70 votos a favor, 35 votos en contra, 2 abstenciones.

La tercera votación corresponde a los puntos 3 y 4.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por 56 votos a favor, 19 votos en contra, 32 abstenciones.

La cuarta votación corresponde al punto número 5.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 87 votos a favor, 18 votos en contra, 2 abstenciones.

La quinta votación corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 72 votos a favor, 35 votos en contra, ninguna abstención.

Y la sexta votación corresponde al punto número 7.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por 57 votos a favor, 50 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 107

XII LEGISLATURA

20 de febrero de 2025

Señorías, a continuación votamos la proposición no de ley relativa al rechazo a la corrupción y a la deriva antidemocrática del Gobierno de España, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Una única votación, votación conjunta de todos los puntos.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por 70 votos a favor, 37 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que votar, se levanta la sesión.

© Parlamento de Andalucía

<https://www.parlamentodeandalucia.es>
ISSN:1134-7279

C/ San Juan de Ribera, s/n. 41009 Sevilla
Tlf.: 954592100



CVE: DSPA_12_107